



bles fueron las últimas que se cerraron, evitó la escasez que se recelaba.

El jefe superior político, que lo era en esta sazón D. Fermin Arteta, fijó un bando en las esquinas invitando al comercio á que abriese sus tiendas, y diciendo que aquellos que por temor las habian cerrado no temiesen nada, puesto que la ley los protegía, y que no verificándolo así, se harían cómplices de los criminales que tales cosas exigían. En uno de los artículos de esta disposición se leía: «Las tiendas de artículos de comer, beber y arder, y demás de primera necesidad que están cerradas, se abrirán inmediatamente; las que á la hora de publicado este bando no estuviesen abiertas, las abrirá la autoridad para que el público no carezca de lo necesario.»

Súpose despues de apaciguado el motin, que algunos oficiales y soldados de la guarnicion habian sido heridos por la espalda al ir á reunirse á sus respectivos cuerpos ó á desempeñar comisiones del servicio. Uno de estos oficiales desventurados fué el fiscal de una causa que se seguía sobre una conspiracion, á cuya cabeza estaba un coronel llamado Renjifo, y segun se dijo entonces, los sediciosos se apoderaron de los papeles que llevaba pertenecientes al proceso. Se hicieron muchas prisiones, pero los apresados fueron todos gentes del pueblo, pues los instigadores de esta asonada, como acontece en tales lances, pudieron ponerse á salvo de la persecucion y de sus consecuencias.

Se abrieron las tiendas, y especialmente las de comestibles. En la Casa de Correos se sustanciaban las causas contra los aprehendidos, y quedó el negocio terminado con algunos retenes y varias patrullas que recorrian las calles de la capital. La prensa moderada hizo muchos y merecidos elogios al general Córdova, así como al general Oribe, al brigadier Mata y Alós, que mandó el puesto militar de la Puerta del Sol; á los generales Pezuela, duque de Ahumada, Rivéro, Campo-Alange, Cuevillas, Gallego (D. Antonio) y Gallego (D. Alfonso), que se presentaron á las autoridades para ofrecer sus servicios en pró de la justicia y del orden.

Al siguiente día amanecieron abiertas todas las tiendas de Madrid, aun cuando permanecieron cerradas algunas, pero en número escaso, las cuales para esquivar el castigo habian puesto en sus puertas grandes cartelones con anuncio de traspaso. En esta sedicion hubo que lamentar una tristísima desgracia. Entre los amotinados que fueron aprehendidos al mismo tiempo que hacían armas contra las autoridades y la tropa, se hallaba un jóven llamado Manuel Gil, natural de esta córte y oficial de sastre. Este desgraciado se habia atrevido á arrojar un canto de ladrillo desde la ventana de su bohardilla en donde trabajaba, en el momento que pasaba por la calle el jefe político, seguido de una escolta de Guardia civil. Su causa fué fallada por la comision militar; los trámites de la sustanciacion fueron breves, pues que se juzgaba sumariamente á los sublevados, con que este desventurado artesano fué condenado á ser pasado por las armas. Fué puesto en capilla el día 21 de Agosto en una habitacion del mismo edificio de Correos, donde la comision se hallaba instalada, y donde despues que se resignó cristianamente á su muerte, pidió á su confesor que le escribiera una carta á su mujer, que firmó con su propia mano, y acabó arcabuceado en la puerta de Toledo.

Las malas resultas que habia tenido para los progresistas esta asonada, no los desanimó para entrar en otra superior y de consecuencias más funestas. No dejaron los revolucionarios trascurrir mucho tiempo. En la noche del 5 de Setiembre se frustró en Madrid otra sedicion, cuya tendencia, cuyo vasto y bien combinado plan merece que se estampe en este libro. Los revoltosos habian entrado en tratos con un capitan del regimiento de Navarra, al cual prometian ascenderle en demasía, golosina de la cual se ha encontrado picado el ejército en aquellos y en los presentes tiempos. A más de la promesa, le dieron dinero, con que ganado este oficial, sobre tan pequeño cimientó fundaron un plan gigantesco. Quedó concertado que el capitan de Navarra avisaria el dia en que estuviese de guardia de prevencion. Los sediciosos, con armas los que pudieran, acudirian la noche de aquel dia en número de trescientos á cuatrocientos á la puerta del cuartel del Pósito; el capitan la abriria silenciosamente, y apoderándose los amotinados de las armas del regimiento núm. 25, se armarian con ellas. Treinta de los revoltosos marcharian inmediatamente al teatro del Circo, si habia funcion, ó á casa del gobernador de la plaza y le asesinarian; cuarenta reducirian á prision al capitan genral; setenta á ochenta se situarian en la plaza de Santo Domingo y se apoderarian de los ministros al salir de sus respectivas secretarías. El resto de los amotinados tomaría á viva fuerza y lo más pronto posible, el palacio de Buena-Vista, y con los muchos fusiles que contenia se armaria instantáneamente la milicia nacional, que estaba secretamente organizada, y cuya fuerza se haria despues dueña del Parque, de la Aduana, de la Casa-correos y de la cárcel. El plan de este modo concertado, si en el primer empuje salian airosos, el triunfo habia de ser seguro, tanto por el número de hombres que trabajaban cuanto por la sorpresa.

Delatose la trama, pero faltando pruebas suficientes para imponer desde luego el castigo, y no siendo posible apoderarse de todos los conspiradores por lo crecido de su personal, hubo de limitarse la autoridad á tomar precauciones y esperar las resultas. Llegó el dia designado, y el capitan de Navarra de que más arriba di cuenta, mandaba en su cuartel la guardia de prevencion; asegurados los sediciosos de su conformidad, y confirmados de su buen acuerdo en lo tratado, propagaron por todas partes el secreto aviso, y á las nueve de la noche se vió que algunos grupos rondaban con precauciones recelosas las cercanías del cuartel del Pósito, y pasado algun tiempo más se pudieron contar hasta unos trescientos revoltosos paseando por Recoletos. Apercebidas las autoridades para el trance tenian sus fuerzas aparejadas y puestas para obrar de conformidad con las circunstancias.

Llegaron los momentos en que debía dar comienzo la sedicion, lo cual, sabido oportunamente, salieron seis compañías del regimiento de Navarra de su cuartel por una puerta falsa, á fin de cortar á los revoltosos su retirada y aprisionarlos. Sonaron de súbito algunos disparos hechos por la guardia de la casa del gobernador á unos cuantos grupos que se presentaron en la puerta con ademanes amenazadores, lo cual contuvo á los sediciosos, que trataron de retirarse. A pesar de la oscuridad de la noche, las seis compañías mandadas por el brigadier del cuer-

po marcharon en batalla desde el Prado hácia las berjas del Retiro, y habrían logrado la rendición de los revolucionarios, aunque se defendían, á no haber acaecido que una mano desconocida les abriese una puerta que les enseñó el camino para una breve y afortunada retirada. Las ventanas del cuartel fueron ocupadas por los soldados y en son de defensa, al paso que otra compañía situada en el paseo de Recoletos impedía el tránsito á los amotinados. Todas las tropas salieron de sus cuarteles para cubrir los puestos que estaban señalados.

Fué el caso, que las balas de los sediciosos se cruzaron con las del ejército, y que la sangre de algunas víctimas de uno y otro bando corrió aquella noche. Puede decirse que, durante los dos años que hacia que estaba el partido moderado en el poder, había tenido que reprimir más de cien conspiraciones y levantamientos para derrocarlo.

Con la conspiración de Madrid coincidía otra que fué abortada en Alicante. Por una confidencia que tenían las autoridades, se supo lo que maquinaban los revolucionarios en Madrid y en otras partes, y se descubrió una conspiración en la plaza de Alicante, que debió comenzar asesinando á todas las autoridades; pero la tropa á la cual se procuró seducir, se mantuvo fiel á sus banderas. Acusábase como jefe de este alzamiento á un D. Domingo Ripoll, teniente coronel retirado y hermano político de Zurbano.

Para iguales fines, se creyó entonces que había desembarcado en Foz el general Iriarte; saltó en tierra á las nueve de la noche y se encaminó á la hospedería de un súbdito español llamado Romano, casado con una inglesa y que habitaban en la calle de Bellomonte. Acompañaba á Iriarte otro general español, con la máscara de doméstico, conociéndosele por Pedro Perilhas. Iriarte solicitó del dueño de la hospedería que proporcionara un hombre á su compañero á fin de que le enseñase las casas de varios emigrados españoles: á la siguiente noche desapareció de la hospedería, quedándose su camarada; y su equipaje fué conducido á la calle de Flores. En Taypas y después en Villa-Nava, donde se ocultó, tuvo este general algunas conferencias con los emigrados españoles y otras personas. Se buscó manera con que proporcionarle un pasaporte con nombre supuesto para que pudiera dirigirse á Braga. Súpose que traía mucho dinero en letras sobre Londres, con lo cual socorrió á muchos emigrados que lo necesitaban. Se llegó á entender que se había trabajado mucho para enviar armas á las fronteras en grandes cajas de azúcar; pero descubierto el plan, las autoridades tomaron medidas para la captura del general, lo que sabido por él á buen tiempo, pudo ponerse á salvo. He apuntado este hecho, para que se vea el incansable tesón con que los progresistas procedían en materia de rebeliones, y lo poco que se corregían á pesar del fracaso con que en todas ellas se señalaban.

No quedaba, pues, á este partido más que el combate ejercitado en la prensa contra sus émulos los moderados; distingúfanse los periódicos por sus violentas acusaciones á fin de rebajar el concepto de sus adversarios. *El Espectador*, diario progresista, dió á luz un documento firmado por varios oficiales en el año de 1823 entre los cuales aparecía D. Manuel Breton, capitán general de Cataluña en 1845. Con la publicación de este papel, quisieron los progresistas manifestarse escan-



dalizados, al notar que en este documento se proclamaba sin rebozo el absolutismo y otros principios muy en boga en tiempos de Fernando VII. Motejaban al general de inconsecuencia, y concitaban las iras de todo el partido liberal contra el jefe militar del Principado. Creo que debieron los acusadores del Sr. Breton ser más cautos en la revelacion de este pecado político, pues á existir en los moderados en aquella sazón memoria cabal de lo pasado, habrían podido estampar los nombres de muchos progresistas, ex-realistas del año 23, entre los cuales estaba uno de sus generales más estimado, el general Rodil, que fué el primer voluntario realista de Cáceres; y debieron también recordar que Linage fué secretario de Eguía, cuando más ponzoña derramaba contra los liberales.

Las sublevaciones de Madrid, Cataluña y otros puntos dieron alientos á los pacíficos habitantes de Santa Cruz de Tenerife, que también quisieron ponerse en actitud hostil contra el gobierno; pero todo vino á reducirse á los disparos de algunos cohetes con gritos más ó ménos subversivos, á los insultos dirigidos contra los hijos del juez de primera instancia, niños de ocho á nueve años, y á la publicacion de algunos pasquines contra la Reina de España y su gobierno. Muy pronto se dictaron medidas de orden, y el conato de sedicion quedó brevemente terminado.

Pero cosas más graves tenían que suceder todavía en otra parte. Hacia ya tiempo que en Valencia se trabajaba por los agentes de la revolucion para dar en aquella ciudad un golpe de mano que coincidiese con los movimientos de otras partes, y aun cuando vieron que estos habían fracasado, no cesaron en su empeño y resolvieron jugar el todo por el todo. Sabíase que corría el dinero con abundancia, repartido entre los que debían rebelarse contra el gobierno, y que estaban ocultos en la ciudad dos personajes muy conocidos por sus ideas esparteristas.

Una noche del mes de Noviembre se oyeron disparos de fusilería en direccion á la plaza de San Francisco, donde se hallaba acuartelado uno de los batallones del regimiento de Gerona. Un sargento de la compañía de cazadores llamado Suarez, cuando el batallon se hallaba en sus cuadras, se presentó en ellas, y con alientos desesperados dió gritos á la libertad é invitó á los soldados á que se levantasen, cogiesen las armas y se declarasen en rebeldía contra sus jefes y contra el gobierno. Aun cuando el convite fué hecho á todos, solo pudo arrancar del cuartel á su compañía, parte de la cual estaba dando la guardia del capitan general. Desesperado Suarez viendo el mal suceso de su tentativa, y conociendo ya lo imposible que era retroceder, con aquellos pocos soldados se precipitó á la puerta y quiso sorprender la guardia de prevencion, pero apercibida esta se resistió, y de la refriega salieron heridos algunos soldados, el capitan de la guardia y el comandante Garcia Navas, que entraba en el cuartel en aquellos momentos. Pudo Suarez atropellar la guardia, y con solo treinta y cuatro soldados se encaminó al cuartel del Pilar, donde se hallaba alojado otro de los batallones de Gerona. Cuando llegó á este sitio, la fuerza sublevada era más imponente, por haberse agregado algunos grupos de paisanos armados que esperaban en la plaza de San Francisco. La vigilancia extrema del capitan de guardia del cuartel del Pilar evitó que el batallon fuese sorprendido, por lo que el sargento Suarez, con más irritacion que desaliento,

prorumpió en gritos de *somos perdidos*, y haciendo una descarga contra el cuartel se apartó de él con dirección hácia el mercado, dando vivas á la libertad y á Espartero. Púsose la guarnicion entera sobre las armas con celeridad pasmosa, y el general Roncali, seguido de algunos miñones, ocupó los puntos principales y aquietó el movimiento insurreccional que estaba á punto de propagarse por los barrios más peligrosos de la capital. Logró esconderse el sargento Suarez, pero sus secuaces fueron poco á poco cayendo en poder de las tropas leales. Declarada la ciudad en estado de sitio, se instaló un consejo de guerra. Se buscó con empeño no solamente al sargento sedicioso, sino á los generales Nogueras y Ruiz, directores de la insurreccion y que se suponian escondidos en la poblacion, que habian llegado á ella obedeciendo á los planes que se fraguaban en Marsella.

Parecía, que el espíritu de insurreccion habia penetrado en el ánimo de ciertas clases, notándose ser la juventud la que mejor se predisponia á estos embates tumultuosos y de consecuencias tan desagradables. Aunque por diferente causa, tambien los estudiantes de la Universidad de Sevilla dieron por este tiempo señales evidentes de su inobediencia contra disposiciones gubernativas. El jefe político de aquella provincia D. Fermin Arteta, prohibió que se presentasen los estudiantes en las clases sin pañuelos al cuello, con sombreros gachos, fajas, botines y zapatos blancos, con objeto de dar decoro externo á la clase á que pertenecian. Esta medida se publicó por medio de un edicto que se fijó en las esquinas firmado por el rector de la Universidad. Algunos estudiantes habian llevado su falta de decoro hasta el punto de ir con zapatos y botines de becerro como si fuesen á un picadero. Semejante abuso en un establecimiento donde se educaban el sacerdocio y la magistratura, y del que habian de salir al correr de los tiempos estadistas y legisladores, magistrados y hombres de gobierno que podrian dar honra y gloria al país, habia llamado la atencion de los catedráticos, de los decanos y del rector de la Universidad. Para corregir esta mala costumbre se dictó la disposicion de que hablo, que fué cumplida por casi todos los estudiantes, y bien recibida de las gentes sensatas de la poblacion. Solamente algunos díscolos se presentaron á la mañana siguiente de la publicacion del bando con sombreros ridículos por su forma, con gorros de aceiteros y otros disfraces extraños, excitando á sus compañeros á que hiciesen con ellos mofa y escarnio de un mandato tan justo como necesario. Como no habia de tener imitadores una ocurrencia tan extravagante, sucedió que el mal ejemplo cundió y fué secundado por unos cien escolares, casi todos ellos jóvenes de los pueblos que iban á Sevilla á seguir sus estudios. Desatendian las amonestaciones de los bedeles, se mofaron de sus mandatos y atropellaron á varios guardias civiles, que de orden de la autoridad acudieron allí despues de haber estallado tan escandaloso desórden.

Solo un estudiante salió herido levemente, y esto fué debido á que, bien por suggestion propia, ó bien porque le arrollaron sus compañeros, se precipitó sobre los fusiles de la Guardia civil y derribó los pabellones.

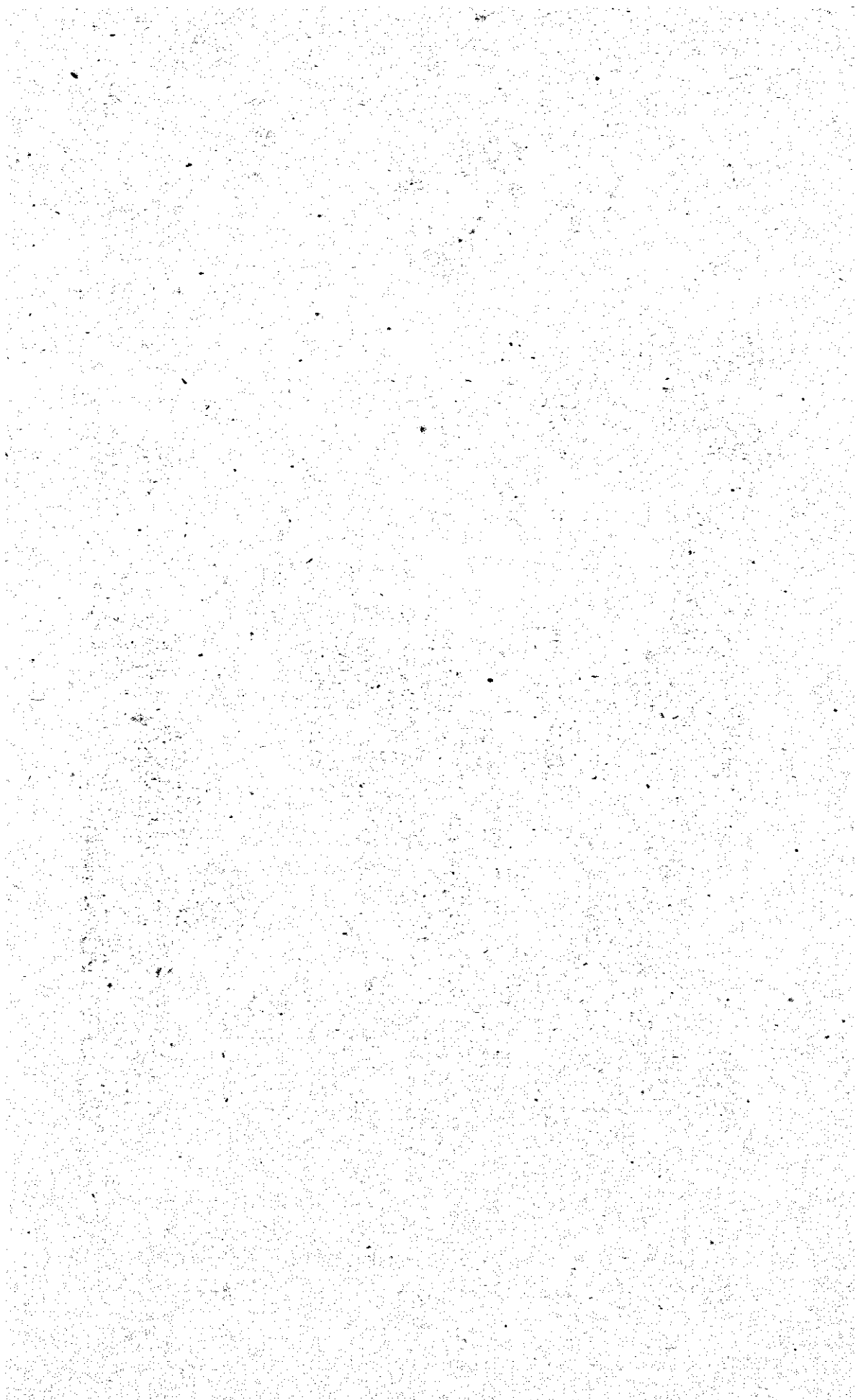
De este hecho quisieron tambien sacar partido los descontentos y enemigos del gobierno, pero pudo precaverse el daño que hubiera podido ocurrir con medidas prontas y acertadas.

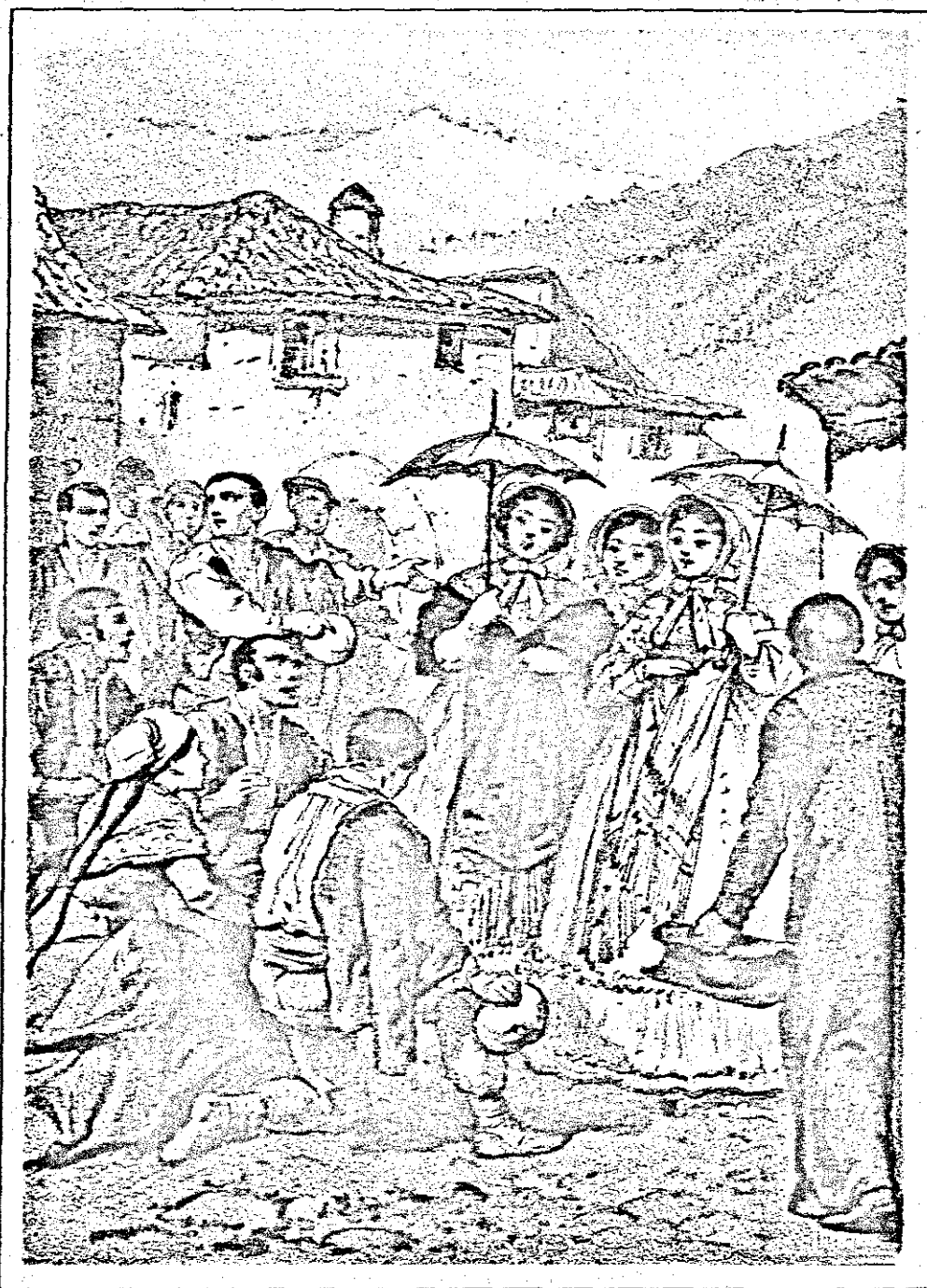
Algunos dias despues tambien el colegio de San Carlos de Madrid fué teatro de sucesos escandalosos. Habíase notado algun disgusto en los cursantes con motivo del aumento de derechos impuestos por el nuevo plan de estudios á las matriculas. Los cursantes del sexto año, cuya asignatura era comun para facultades de medicina y cirujía, habian celebrado una especie de convenio, obligándose á no asistir á las clases mientras no se les concediera la rebaja que tenian solicitada. Al entrar en la clase el profesor que desempeñaba aquella cátedra encontró un cartelón sobre la puerta en que se anunciaba la anterior resolucion en términos muy claros y lacónicos.

El profesor entró seguido de los alumnos de cirujía más dóciles, ó acaso arrepentidos de su impremeditada conducta. Irritados los médicos con lo que á sus ojos aparecía como la violacion de un pacto sagrado, se dirigieron á la parte exterior de la sala, y colocándose bajo una de las ventanas, arrojaron tal nube de piedras y ladrillos sobre los de adentro, que les obligaron á salir precipitadamente para libertarse de aquel grave peligro. Cuentan que el profesor tuvo que salvarse por una ventana que daba á un patio, con riesgo de fracturarse una pierna. Entre tanto la accion se había empeñado sériamente entre los sitiadores y los sitiados. Estos últimos eran pocos en número, y hubieron de replegarse al primer choque; pero cobrando bríos con la cólera, se rehicieron sobre sus contrarios y la refriega tomó un carácter imponente, *Furor arma ministrat*. A falta de otras armas, los dos ejércitos se proveyeron de piedras y ladrillos, causando horribles estragos en sus filas estos improvisados proyectiles.

No habia trascurrido media hora y ya aquel nuevo campo de Agramante se hallaba sembrado de cuerpos y despojos, y las salas del Hospital general habian recibido en sus camas un número considerable de heridos. La victoria quedó por los cirujanos, navarros y aragoneses en su mayor parte, no sin pérdidas considerables en sus filas, de las cuales tambien participaron las potencias neutrales que trataron de intervenir en la refriega. Se aseguró tambien que el edificio habia recibido deterioros de consideracion. La intervencion de las autoridades y de la fuerza armada evitaron mayores males.

Pero tiempo es de cerrar el cuadro á tantas perturbaciones más ó ménos ensangrentadas, y á tantos conatos de rebeldía. Mientras estas cosas pasaban, las Reinas visitaban algunos pueblos de España, siendo en todos ellos recibidas y acatadas con muestras de júbilo y contentamiento. Casi todos los ministros acompañaban á SS. MM. en esta escursion, y engreidos con las lisonjas de los pueblos olvidaban que sus mismos parciales hacian una guerra encarnizada al gabinete por su conducta poco franca; y que hasta le acusaban de ilegal en sus más trascendentales deliberaciones. No obstante, veo por referencia que me hacen documentos que estoy registrando, que durante la expedicion de la familia Real no andaban los ministros revestidos de la pereza que se les atribuía, puesto que los Sres. Pidal, Mayans, Armero y Martínez de la Rosa, unidos al presidente del Consejo, el general Narvaez, habian tenido varias pláticas en Zaragoza para tratar de algunos puntos de gobierno y administracion. En esta ciudad quedó concertado el nombramiento del Consejo Real y la disolucion del Senado con la eleccion de algunos





C. Mayca, Dib. y Lit.

Imp y Lit de N. Gonzalez, Madrid

La reina Isabel con su hermana y la reina Cristina sorprenden con su visita inesperada á los vecinos de Alza, cerca de San Sebastian.

senadores. En estas reuniones anduvieron remisos sobre si debian reunir inmediatamente la representacion nacional, ó retardar el decreto de convocatoria para más adelante, cosa que no llegó á quedar resuelta enteramente por la ausencia de los demás compañeros.

Ya por este tiempo las régias personas y su comitiva pisaban el territorio vasconavarro, donde se hicieron pomposos festejos con que recibir á huéspedes tan distinguidos y venerados. Voy á referir un suceso que tiene cierto sabor agradable, y que da motivo á graves meditaciones cuando se tienen en cuenta las variaciones que presentan las cosas de este mundo con el andar de los tiempos. Cuando llegaron SS. MM. al punto de la Herrera les vino en antojo á las augustas viajeras andar á pié, y como tenian fuerzas para verificarlo se determinaron con alegre aliento á subir la empinada cuesta del pueblecillo de Alza, lugar escabroso y poco ameno por lo árido de su terreno accidentado. Llegaron á la plaza muy fatigadas, pero contentas, y acompañadas únicamente de la tenienta de aya y camarera mayor. Al penetrar en la plaza, y siendo dia festivo, encontraron al pueblo reunido y danzando alegremente al son del tamboril el tradicional zorcico tan acaraciado en aquellas montañas. El cura párroco, á manera de patriarca, estaba sentado sobre un carro en agradable conversacion con el regidor del pueblo y otros vecinos, que no parecia si no que de intento se habian colocado allí para presidir la fiesta. Se acercaron las majestades sin hacer demostraciones por donde se pudiera calcular lo que eran, y dió comienzo la curiosa y entretenida plática que voy á estampar aquí:

Dice un vecino, aproximándose á la jóven Isabel: «¿Vienen Vds. de San Sebastian?»—Y responde la Reina sonriendo: «De allí venimos.»—Y replica el vecino: «¿Son Vds. militares?»—Y contesta la Reina reprimiendo la risa: «No somos militares.»—Y despues de una breve pausa, torna á preguntar el curioso campesino: «Pero, por lo ménos han de ser Vds. castellanas.»—Y le interrumpe la Reina con prontitud: «Sí, somos hijas de Madrid.»—Gustábale al vecino el diálogo, y añadió: «¿Se divierten Vds. mucho en este país?»—«Mucho, repuso S. M.; es muy alegre.»—«Pues entonces, prosigue el labriego con franca familiaridad, siéntense Vds. y se recrearán un poco viendo bailar á los muchachos.»—Y contestó la Reina: «Lo agradecemos mucho, pero queremos andar.»—Y observó el vecino: «Ya habrán Vds. visto que los caminos son malos y se van á cansar mucho. Estas montañas se han hecho para que las pisen piés robustos y toscas alpargatas, y no piecitos delicados como los de Vds.»—«No importa, repuso doña Isabel; queremos acostumbrarnos á todo. ¿No saben Vds. quiénes somos?»—«No es fácil adivinarlo; pero de seguro son Vds. algunas hijas de personas de tono y de dinero.»—La jóven Isabel entonces dijo: «Somos las Reinas.»

Abre los ojos el labriego, se despoja la cabeza de su boina y dirigiéndose al cura, al regidor, á sus acompañantes y á los danzadores, exclama: «¡*Erreguiñat*! ¡*Erreguiñat*!» que valia tanto como decir: «*La Reina, la Reina!*» Se suspende la danza; el cura, el regidor y sus amigos se precipitan del carro, y con las boinas en la mano todos doblan la rodilla en tierra. Las reales personas suplicaron que no se interrumpiese el festejo dominical, pero fué súplica vana. Acompañaron á sus

majestades mientras subían á un punto culminante, desde el cual se dominaba una extensa y deliciosa campiña, y sobre todo la bahía de Pasajes. A su regreso se encontraron con otra escena más sorprendente; todas las mujeres de la calle y caseríos inmediatos, noticiosas de que las Reinas estaban en el pueblo, acudieron cada cual con lo mejor que tenían en su casa. Esta ofrecía leche, aquella queso, la otra fruta, otras agua y azucarillos; cual sacaba cidra, cual chacolí, donde resplandecía más la intención que el valor de la ofrenda. Cuando se despidieron sus majestades dijo el cura estas palabras:—«Señoras: en Alza habeis visto á toda Guipúzcoa, porque toda Guipúzcoa si se empeñan en recorrerla de incógnito, les hará el mismo agasajo y el mismo acatamiento al reconocerlas.»

La Reina seguía recibiendo señales de cariño por todas partes donde transitaba, con lo cual se veían desmentidos los pronósticos que se habían hecho, y los temores que se habían abrigado de que fueran mal recibidas las Reinas en un país donde tan encarnizadamente se había sostenido una guerra contra ellas. Era, pues, infundada la zozobra que se había apoderado de algunos ánimos, prejuzgando la conducta que observarían los habitantes de aquellas provincias, al fijar la Reina en ellas su régia planta. Hablóse siempre mucho de aquellas provincias, y casi siempre con poco acierto. Revelaban aquellos inmotivados temores una ignorancia total de las cosas de aquel país, no menos que del carácter, hábitos y tendencias de sus habitantes, dóciles, sumisos y religiosos. Antes de que se decidiese la Reina á penetrar en las Provincias Vascongadas, hasta llegó á decir un ministro, oponiéndose al designio, que la historia de este país no se prestaba á la seguridad que inspiraban otros pueblos. La historia, que es el relato de lo pasado, no nos asegura la inmutabilidad del porvenir. Los habitantes de Guipúzcoa habían sostenido una guerra tenaz, pero noblemente, en defensa de unos principios, de unos intereses que estaban muy lejos de ser los suyos; la sostuvieron con empeño porque los hombres que conocían á fondo sus sentimientos casi instintivos de amor á su país, la docilidad y la bravura de su carácter y su religiosidad, que en muchos es mayor su fanatismo, supieron explotarlos y dirigirlos á su antojo.

Acaso la sostuvieron, porque entre tantos españoles insignes, de génio investigador y de aventajadas luces en todos los ramos del saber humano, ninguno se encargó de reformar sus creencias contra las sugerencias de los exclusivistas que las dirigían, y de emprender la noble tarea de dibujarles el verdadero cuadro de sus conveniencias, en el cual viesen con los colores vivos de la sana razón, que la causa de un Rey absoluto no era la que debía presidir los destinos de un país que debe su existencia á la sombra fértil y creadora de unas instituciones libres y propiamente republicanas, si bien con las imperfecciones de que adolecen, como no pueden ménos de adolecer, todas las creaciones de los siglos remotos de donde proceden, sin que hayan experimentado las modificaciones que imperiosamente exigían las nuevas necesidades de la civilización moderna. Los tristes desengaños de una guerra larga y asoladora, y las lecciones de una experiencia dura y costosa, suplieron la falta de este génio benéfico. Concluyóse la guerra, y los vascongados, obedientes como siempre al orden regular de las cosas, soltaron el fusil empunado en mal hora, para coger el azadon.

El vascongado empuñó las armas en la errada inteligencia del peligro que corrian su libertad y la existencia de sus más caros objetos. Hicieron la guerra con nobleza, porque allí la traicion no se conoce, verdad que debe quedar grabada en el corazon de todos los españoles. El labrador vizcaino, naturalmente dócil y afanoso, se hallaba en 1845 exclusivamente entregado al cumplimiento de sus modestos deberes, porque habia ya renunciado á cuanto tendia á alterar la dulce tranquilidad doméstica que disfrutaba. La guerra en Vizcaya era ya en aquel tiempo un imposible. Con estas seguridades, ¿á quién pudo asaltar la idea de que el pueblo vizcaino al suplicar á la Reina que honrase con su presencia á aquel suelo de lealtad, habia de tener escondido en su pecho el pérfido sentimiento de prepararla un conflicto, una horrible traicion, una continuacion de los sucesos de Cataluña? Un personaje vascongado, cuando se vacilaba sobre si la Reina recorrería ó no las provincias Vascongadas, escribia á Narvaez estas sentidas palabras: «... ¡Ah! Si dable fuera que S. M. se dignase viajar sola y sin el numeroso séquito que ha de tener la alta honra de acompañarla, su sola angelical presencia y elevacion de su real persona serian bastantes á afianzar el profundo respecto y el más rendido homenaje que estos sencillos habitantes se esmerarian á porfía en tributarla.»

Es el caso que las Reinas fueron recibidas en todas las ciudades y pueblos de Vizcaya con cariño y entusiasmo. Algo hubo de ocurrir tambien que no debió ser muy del agrado de SS. MM., ni de las personas que las acompañaban, pero fué una incidencia pasajera, y que voy á referir. Hablóse mucho por aquellos dias de una pequeña diferencia que acaeció en Mondragon entre el presidente del Consejo de ministros y algunos individuos de la Diputacion de Guipúzcoa, con motivo del programa de las funciones dispuestas para obsequiar á S. M. el 17 de Agosto.

Estaban las Reinas y la infanta en el balcon de las Casas Consistoriales con el fin de presenciar unas danzas antiguas del país, que componian parte de los festejos. El general Narvaez llegó en el momento que el baile empezaba y se colocó cerca de la Reina. En este instante, uno de los señores de la Diputacion, llamado Altuna, puso en sus manos el programa del baile, y el general entonces notó con sorpresa que uno de las vivas y aclamaciones que se habian de dar era relativo á la tan debatida cuestion de los fueros vascongados. El presidente del Consejo debió desde luego calcular que, aunque contra la voluntad de los autores del programa, podria fácilmente haber quien quisiese, por medio de demostraciones exageradas, dar á aquellas aclamaciones delante de la Reina y sus ministros el carácter poco respetuoso de una exigencia, y hasta de un desacato, y llamando aparte á los individuos de la Diputacion y Ayuntamiento que se hallaban presentes, les dijo: «Caballeros, es menester suprimir estos vivas á los fueros; es una cuestion muy delicada, por lo mismo que es local, y no es justo que hombres tan graves como Vds. permitan que se *amargue la fiesta con estas paparruchas.*» Estas cosas las resolverá el gobierno á su tiempo; con que borren Vds. esto último y tengamos la fiesta en paz.» No hubo de gustar á uno de los diputados esta supresion, ni mucho ménos que á las aclamaciones en el programa consignadas se las denominase *paparruchas*, y contestó á Narvaez con algun desento-



no, y como queriendo hacer valer el prestigio que revestia su representacion, y sus palabras fueron tan destempladas que hubo de volver la cara la Reina y preguntar: «¿Qué es eso?» Reprimió Narvaez el enojo, y contestó á la Reina: «Nada, señora.» Y llevándose más léjos al diputado, le demostró con frases más destempladas todavía su falta de respeto, y terminó su diálogo enseñando al diputado las líneas que hablaban de los vivos á los fueros, diciendo: «Y esto se borra, y *punto en boca*, que cuando SS. MM. se retiren le hablaré á Vd. de otra manera.»

Se suprimieron, pues, los vivos y las aclamaciones, cortándose de este modo en su origen cualquiera otra demostracion que pudiera haber sucedido á esta y producido una complicacion desagradable. Pero el suceso se propagó y se murmuró mucho de Narvaez. Acaso este sabia por vários residentes de Vergara, á donde SS. MM. habian dispuesto ir al dia siguiente al de la ocurrencia, que se habian dado algunos pasos para excitar á muchos caseros á reunirse, y cuando llegasen las Reinas victorearlas, y en seguida gritar todos pidiendo los fueros netos.

Despues que hubo tomado la Reina los baños de Santa Agueda, sabedora la córte de que muy pronto habian de efectuar su viaje á Pamplona los Príncipes franceses duque de Nemours y de Aumale, aceleraron su marcha á esta ciudad, donde se instalaron para esperar la llegada de aquellos personajes y tener allí una entre vista, cuyo objeto estaba ya concertado; era el casamiento de la Reina Isabel.

Para este propósito, el dia 3 de Setiembre á las nueve de la mañana, los Príncipes franceses, desde Bayona tomaron en un coche el camino de España escoltados por una guardia de honor de caballería de Bayona y algunos guardias de honor vascongados. A la una llegaron á Bohevia donde pasó una escena que debo narrar. El puente, límite de la frontera francesa, estaba absolutamente desierto. Un escuadron de cazadores franceses se hallaba formado en batalla con un batallon de infantería. Al extremo del puente, por la parte de España, no se veia más que un centinela. El prefecto del departamento y el subprefecto del distrito de Bayona se adelantaron solos y á pié por el puente; acto continuo se presentaron del lado opuesto el duque de San Carlos, gentil-hombre de Cámara; el Sr. Arana, introductor de embajadores; el general Zarco del Valle, director general de ingenieros; general Barrenechea, comandante general de la provincia de Guipúzcoa; los señores Aldama y Olazabal, diputados de la misma provincia, y otros varios oficiales españoles, todos ellos en traje de ceremonia, los cuales, luego que llegaron á una cruz blanca que marca el límite de ambos reinos, dijeron al prefecto y subprefecto: «Señores, estos son nuestros respetivos límites.» En aquel momento algunos guardias de honor se apearon á la cabeza del puente y se acercaron para aumentar el número de los franceses.

Entre tanto los Príncipes llegaron al límite del territorio, bajaron del carruaje, y despues de haber dado las gracias á los guardias de honor de Bayona y vascongados, que los habian acompañado hasta allí, á pesar de sus instancias, se adelantaron acompañados de los mariscales de campo Jacoby y Rachis, y del conde de Bresson, embajador de Francia en España, y seguidos de su Estado mayor. Entonces le fueron presentadas las diferentes personas que les esperaban en el puen-

te, y despues de la presentacion, el duque de Nemours, dirigiéndose á los comisionados españoles, les dijo: «Es muy satisfactoria para mí la acogida que aquí »recibo en nombre de la Reina de España, y lo que añade un valor infinito á esta »acogida, es la eleccion que ha hecho de las personas que ahora me rodean para »recibirme.» La comitiva entonces atravesó el puente, y veintiun cañonazos, disparados desde las alturas de San Marcial, y á que respondió uno por uno la artillería francesa, colocada en Behovia, anunciaron la entrada de los Príncipes franceses en territorio español. A la salida del puente se hallaban formados en dos hileras un escuadron de dragones, un regimiento de infantería cuyos tambores tocaban llamada y un destacamento de Guardia civil. Una banda de música con boinas y casacas azules y pantalon blanco, perteneciente á la Sociedad filarmónica de San Sebastian, entonó algunos trozos de música. Despues de los cañonazos sonaron las campanas de Irun en son de repique general. Los Príncipes y su comitiva subieron á los coches que les estaban destinados y emprendieron luego su marcha en este orden: En el primer carruaje iban el duque y la duquesa de Nemours y el duque de Aumale. En el segundo, la condesa de Oraison y el general Boger. En el tercero, Bresson y su señora. En el cuarto, el prefecto, subprefecto, el general Jacoby y la señora del subprefecto. Seguia un furgon. En llegando los Príncipes á Irun se apearon en la Aduana, donde se les habia preparado refrescos. Las casas estaban colgadas, y en las ventanas ondeaban reunidos los pabellones de Francia y España. A la una y media salieron de Irun precedidos de dos correos y escoltados por un destacamento de dragones.

A las tres y media del dia 4 llegaron á San Sebastian, donde fueron recibidos por el cuerpo municipal con sus maceros, clarines y tamboriles. Apenas se detuvo el carruaje donde venian, el alcalde, presidente del Ayuntamiento, D. Angel Gil Alcaín, se acercó y dirigió al duque de Nemours una lacónica y bien sentida alocucion, á la cual contestó el duque con términos muy lisonjeros. En Tolosa tuvieron igual recibimiento, y continuaron su marcha hasta llegar á Pamplona, donde llegaron á las tres y media de la tarde. Seguidos de una numerosa y pomposa comitiva atravesaron la Taconera y parte de la poblacion, vistosamente adornada con colgaduras y ruidosos repiques de campanas, dirigiéndose y apeándose en el palacio de S. M., donde se encontraban los ministros, varios generales y altos funcionarios del gobierno. La Reina, acompañada de su real familia, luego que los Príncipes llegaron á la escalera, se adelantó hasta las saletas y los recibió con graciosa cortesía. Allí permanecieron los Príncipes más de media hora, durante cuyo tiempo les fué presentando S. M. uno por uno todos los personajes de la córte. Seguidamente, y con el mismo séquito, se encaminaron á la morada que se les habia aderezado en la casa del conde de Ezpeleta. Una hora despues S. M. y la real familia pagaban la visita á sus augustos primos, habiendo llegado luego los ministros. Media hora más tarde regresaban á Palacio.

Los Príncipes fueron invitados por S. M. á comer, á cuyo régio y espléndido banquete concurrieron cuarenta y tres personajes, entre los cuales se encontraban á más de las Reinas, la Infanta, duques de Nemours y Aumale, el entonces Infante D. Francisco de Asís, Narvaez, el ministro de Estado, el duque de Rianza-

res, marqués de Vallehermoso, el general Concha (D. José), la marquesa de Santa Cruz y otras personas, cuya lista seria cosa larga para enumerar. La Reina situó á su derecha á la duquesa de Nemours, y á su izquierda al duque; la Reina madre tenia á su diestra al duque de Aumale, y á su siniestra á la Infanta doña Luisa Fernanda.

Cuando terminó el banquete hubo danzas muy lucidas frente al Palacio, habiendo sido la jota aragonesa lo que más gusto dió al duque de Nemours y al de Aumale. Cuando terminaron las danzas, los Príncipes franceses regresaron á su Palacio, á la puerta del cual se les dió una serenata por las bandas de música de la guarnicion. Al siguiente dia hubo una corrida de toros, y tanto las Reales personas de España como los Príncipes franceses fueron saludados con muchos y calorosos vivas. Dos horas despues de la corrida de toros se celebró un torneo por veinticuatro jefes y oficiales de la guarnicion. Llamaron la atencion sus ricos atavíos á la antigua usanza, la destreza de los caballeros de diversos paises y remotas épocas, que se presentaron en la liza á romper lanzas, sacar cintas y sortijas, clavar el dardo y ejecutar otros diversos juegos y lances de estos antiguos ejercicios guerreros. Durante las primeras horas de la noche hubieron vistosos fuegos artificiales que duraron hasta las once.

Para que nada faltase á la fiesta, hubo tambien una gran revista que los duques de Nemours y Aumale se dignaron pasar á las tropas de la guarnicion. Los Príncipes recorrieron toda la línea con lentitud por vanguardia y retaguardia, observándolo todo con señales no equivocadas de interés. Luego se colocaron sobre el centro de la línea para presenciar la ejecucion de unas cuantas maniobras, y despues en el punto conveniente para el desfile. Cuando los Príncipes franceses llegaron á su morada, el duque de Nemours escribió una carta á Narvaez, que traducida del francés dice en español lo siguiente: «Respetable y querido mariscal: Antes de haber visto la pequeña parte del ejército que dicen habeis trasformado, creí que las gentes ponderaban; porque os supuse siempre más político que soldado y organizador. Esto mismo dije á Mr. Oraá durante las maniobras; pero este señor supo haceros justicia, y escuché de sus lábios un epitome grandioso de vuestra vida militar. Hoy me complazco en saludaros como militar y como hombre de gobierno. Recibid esta leal y sincera salutacion y la espada que tengo el placer de remitiros, como una expresion de recuerdo que desea tributeis al *Duque de Nemours*.» La Reina de España regaló á sí mismo un riquísimo brazalete á la duquesa de Nemours, y á los Príncipes los caballos que habian montado para la revista y otros de los mejores de sus caballerizas. El duque de Nemours regaló al marqués de Malpica una caja con la cifra de Luis Felipe, hecha con brillantes de grande mérito y valor; á la marquesa de Santa Cruz, dos brazaletes de brillantes; uno precioso á la marquesa de Belascoain, otro á la marquesa de Malpica, otro á la de Valverde, otro á la generala Zarco del Valle, y otro á la señora de Arana. A los generales Pavía y Zarco del Valle, y á los duques de San Carlos y de la Roca les presentaron en nombre de su augusto padre la placa de grandes oficiales de la Legion de Honor. A los dos caballerizos que los sirvieron, les regalaron á cada uno de ellos una caja de oro, con una cruz dentro de oficial de la Legion de Honor; al

jóven Ibarrola, caballero de S. M., pero que no estuvo con los Príncipes, le regalaron una caja lindísima de oro.

Aun cuando la permanencia de los Príncipes no fué duradera, hubo lugar para celebrar una reunión ó sarao en el Palacio de la Reina, donde concurrieron los Príncipes franceses. En este festejo lució los primores de su garganta la señorita de Ezpeleta, como igualmente la de Echagüe, que vino expresamente de San Sebastian para este objeto, y para tocar el piano con la singular maestría que sabia hacerlo. Tambien hubo un poco de danza palaciega; el primer rigodon lo bailaron la Reina con el duque de Nemours; la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Aumale; la duquesa de Nemours con el Infante D. Francisco de Asís, y la embajadora de Francia con el general Narvaez. En el resto de la noche la Reina Isabel bailó cuatro rigodones con el duque de Aumale. Cuando Narvaez los vió bailar se encontraba al lado del embajador de Francia y le decia: «¿Y por qué no se han de casar esos muchachos?»—«No puede ser mariscal,» le respondia Bresson. Cuando bailaba el Príncipe francés el último rigodon, exclamó Narvaez dirigiéndose al embajador: «Y van cuatro, Mr. Bresson.»—«Y eso, ¿qué quiere decir?» preguntó el embajador. Narvaez respondióle con prontitud: «Que estan los chicos *amartelados*.»—«¿Qué significa amartelados, mariscal?» Y repuso Narvaez: «Si Vd. supiera español con perfeccion conoceria la fuerza de la palabra.» Doña María Cristina, que habia escuchado el diálogo, llamó al embajador y le dijo en francés: «Yo daré á Vd. la explicacion de esa palabra.» Acercóse rendidamente Bresson á la Reina madre, y mientras tanto dijo Narvaez á Martinez de la Rosa que tambien habia escuchado la plática: «La explicacion que va á darle, es decirle que conviene Trápani.»—«Soy de la opinion de S. M.» contestó el ministro de Estado con su habitual sonrisa. Narvaez entonces dirigió una frase al ministro de Estado un tanto impropia del salon y que yo no puedo apuntar aquí. A las tres de madrugada terminó el sarao.

El día 8 de Setiembre á las cinco de la mañana salieron de Pamplona los Príncipes franceses para regresar á su país. El duque y la duquesa de Nemours emprendieron su viaje por Tolosa, y el duque de Aumale á caballo, acompañado del duque de San Carlos, se dirigió por el camino recientemente construido en el Bastan.

El viaje que hicieron á Pamplona los duques de Nemours y Aumale, no fué ocioso, puesto que se trató del casamiento de la Reina, y en la última entrevista que tuvieron doña María Cristina, los duques, Bresson, Narvaez y Martinez de la Rosa, quedó definitivamente acordado el enlace de la Infanta doña María Luisa Fernanda, heredera presunta de la corona de España, con el duque de Montpensier, hijo menor del Rey de los franceses.

Al tratarse del matrimonio de la Reina no quedó sobre este punto nada concertado en definitiva, dejándolo en un todo confiado á lo porvenir y á las eventualidades que ofreciese la política. Pocos dias despues algunos diarios alemanes aseguraban como cosa determinada el enlace de la Reina Isabel con el Príncipe Fernando de Sajonia Coburgo, proyecto en que se suponía estaban de acuerdo los gabinetes de Viena y de San James, y al que habia dado su personal asentimien-

to en su último viaje la joven soberana de Inglaterra. Creyóse que al casamiento de la Infanta con el duque de Montpensier se opondría Inglaterra; pero este inconveniente supo removerlo con su proverbial sagacidad el Rey de los franceses en la última entrevista celebrada en el palacio de Eu entre la Reina Victoria y el anciano monarca francés.

La candidatura del Infante D. Enrique sonaba ya poco en esta sazón, y de ello daba pruebas el ministro de Marina, que, acaso por conocerle bien como marino, ó por otras causas, no disfrazaba su contentamiento por ver al Infante marino excluido ya de los proyectos matrimoniales con la Reina. Sabíalo el Infante, y este tampoco disimulaba su despego hácia el ministro de Marina y su jefe superior. Hablóse por este tiempo de un acaecimiento ocurrido en Cádiz entre el señor Armero y el Infante D. Enrique, que demostró el desden con que los dos mareantes se contemplaban. La salida de la corte del ministro de Marina fué para todos un asunto de curiosidad y de sorpresa, que dió ocasion á murmuraciones, pues partió sin la real orden que autoriza á los ministros á viajar como tales, y en su consecuencia caminaba sin más representacion que la que á su grado militar correspondia. En llegando á Cádiz, donde se hallaba anclado el bergantin *Manzanares*, sin detenerse más que tres horas salió de allí aquel mismo dia para la isla.

Cuando esto contaron al joven Infante D. Enrique, hubo de recibir con sorpresa la noticia de la salida precipitada del ministro, sin haberse dignado saludarle, ni enviarle una simple embajada de cortesía, cumpliendo con los deberes de etiqueta que pedia la elevacion de su estirpe, ya que no su graduacion como marino. Estando ya Armero en la isla, se presentaron en su casa los oficiales de marina, mas bien por cortesía que por el cumplimiento de la ordenanza, pues al mandarlos D. Enrique tuvo cuidado de significarles la irregularidad con que el ministro caminaba. Cuando le estaban saludando los oficiales, preguntó el Sr. Armero con cierto aspecto de extrañeza: «¿Cómo no ha venido el comandante del *Manzanares*? ¿Está enfermo? ¿Está ocupado?» El oficial más antiguo de la comitiva expresó que nada de aquello sucedía, á lo cual replicó Armero dando á entender su enojo: «Me ha sorprendido esta falta, y ruego á Vds. que así se lo noticien á su alteza.» Se retiraron los oficiales despues de este acto de cortesía, y transcurridos dos dias pasó Armero á bordo del navío *Soberano* para visitarle. Mandó algunas maniobras; en seguida entró en una lancha cañonera, y últimamente, sin llevar el hábito militar, se trasladó en un bote al bergantin *Manzanares*. Recibióle en su cámara D. Enrique, vestido tambien con el traje de paisano, aunque adornaban su pecho todas las condecoraciones correspondientes á su clase y gerarquía, puesto que tambien se habia colgado el Toison de Oro. Comprendió entonces su culpa Armero, por lo que hubo de manifestarse un tanto desconcertado, por más que pretendió disimularlo; pero advertido esto por el Infante, afectando mucha dulzura, convidó al ministro á que se asentase, y en esta actitud, no sabiendo Armero qué hablar, dijo al cabo de una gran pieza de tiempo estas palabras: «¿Quiere V. A. algo para su familia?» Y despues de una respuesta negativa por parte de D. Enrique, se levantó en son de retirada. Entonces el Infante le dirigió estas frases: «Si quiere Vd. examinar el buque, daré inmediatamente orden para que se

»lo enseñen.» De este modo pensó el Infante que pagaba Armero el desaire que antes le había hecho. El ministro, después de haberse negado á visitar el buque, pretestando ser ya muy tarde, se retiró confuso y un tanto corrido. Los príncipes más limitados no son desconocedores de las leyes de la etiqueta, y suelen ser acaso los que con mayor orgullo y tesón se defienden cuando suponen que se les ha faltado.

Esta anécdota circuló por entre los hombres más importantes del partido moderado, y fué nuevo estímulo para atacar al ministro de Marina como miembro de un gabinete al que hacían la guerra más perseverante los mismos hombres de la escuela conservadora. La oposicion al ministerio levantada dentro del partido conservador era un acaecimiento grave y que debía acabar por producir resultados muy poco lisonjeros. Era muy difícil, tal vez imposible, señalar las causas de que había dimanado esta ó aquella mudanza. La prensa de la situación estaba contra el ministerio; los adversarios antiguos lo eran cada día más; los que antes sostenían con calor la política ministerial, la combatían á la sazón. Este era el hecho, y esto es lo que conviene apreciar. No quiero exagerar la gravedad que este suceso tenía, pero tampoco la debo disminuir. La oposicion de la prensa no era indicio seguro de la oposicion del partido á quien pretendía representar; pero siempre era una señal de que la oposicion existía mayor de lo que antes era, y un anuncio de que iría tomando creces con el tiempo. Aun cuando no hubiese habido más causa para ello que la misma oposicion de los periódicos, aun cuando no contuvieran una expresion, sino una excitacion, bastarian ellos solos para producir el efecto.

En conversaciones privadas con sus amigos políticos solía decirles Pidal, como desdeñando la hostilidad que le había declarado la prensa moderada, que un periódico no representaba más que su redaccion, y á veces su direccion, y exclamaba: «*El Globo*, es Cárdenas; *El Tiempo*, Tasara, y *El Herald*, Sartorius.» Yo creo que este hombre eminente andaba equivocado en su juicio, y que en ocasiones sus arrebatos contra los periódicos que de él murmuraban le sacaron de juicio y le excitaron á prorumpir palabras fuertes contra la prensa. Verdad que el magisterio de la prensa política no es tan influyente como muchos presuponen, pero ejerce alguna superioridad entre los lectores. No es escaso el número de leyentes que, no teniendo la instruccion, el talento, el juicio, el tiempo y la paciencia que han menester para examinar los asuntos como son en la realidad, juzgan de muchos de ellos por lo que leen en su periódico ordinario. Así es que, un cambio en la prensa de un partido, con el andar del tiempo, modifica ya que no varíe totalmente la opinion de un gran número de lectores. Esto, que se experimenta en todos los países del mundo civilizado, se verificaba más cumplidamente en España por los tiempos de que hablo, porque la prensa periódica no era á la sazón bastante antigua para haber embotado la susceptibilidad de los lectores, y dado lo crítico de las circunstancias, la lucha de interés y el ardor de las pasiones políticas, preparaban de una manera especial el ánimo del lector para recibir las impresiones que el periódico se proponía comunicarle.

Pero en lo que llevo dicho hago á aquel gobierno la suposicion más favorable, á saber: que la oposicion de los periódicos de su partido no hubiese sido la expre-

sion de una opinion existente y si tan solo la excitacion á ella; pues aun en este caso la oposicion era una calamidad para aquel ministerio, no por lo que en si fuera, sino por las resultas que debia producir necesariamente. Pero esta suposicion tan favorable es inadmisibile; estaba en contradiccion con hechos públicos muy anteriores al último rompimiento de hostilidades; esta oposicion no era más que el desenvolvimiento de los gérmenes de disolucion y de muerte encerrados en lo más escondido de las entrañas de aquella situacion; algunos de ellos brotaron ya desde un principio; otros necesitaron el concurso de las circunstancias; aquellos se presentaban en la superficie á pesar de la inclemencia de una atmósfera fria y secante; estos permanecieron adormecidos en las entrañas de la tierra hasta que un sol más vigoroso y un ambiente más propicio vinieron á fecundarlos. Para comprender lo que estaba sucediendo, señalar sus causas y conjeturar sus efectos, conviene que yo analice aquella situacion en su origen y en sus vicisitudes, segun lo tengo estudiado.

La situacion, llamada Narvaez-Mon-Pidal, tuvo un solo principio claro y fijo, muchos principios oscuros é inciertos; todo lo bueno que hizo resultó de la claridad y fijeza del primero; los males que encerró procedieron de la oscuridad é incertidumbre de los segundos: de aquello la fuerza, de esto la debilidad; de aquello la duracion; de esto los peligros inminentes. Voy á explicarme mejor, si puedo. El principio claro y fijo fué el restablecimiento y la conservacion del orden material; los oscuros é inciertos fueron todos los demás.

La revolucion contra Espartero, en lo que tenia de nacional, no se pareció en nada á ninguna de las anteriores; fué un levantamiento para acabar con la anarquía. Los que heredaron la revolucion de Junio de 1843 vieron su interés identificado con el voto nacional; este voto lo prescribió el restablecimiento y la conservacion del orden público á toda costa, y sus propios intereses les exigian lo mismo. Acometieron briosos la empresa y la llevaron á término; pero... no por sus talentos, no por su prestigio, no por sola su energía, no por sus fuerzas, sino porque se encontraron firmemente apoyados por hombres de todos los partidos, por la más grande parte de la nacion. Por eso fueron vencidos los centralistas; por eso sucumbió la rebelion de Alicante y Cartagena; por eso se estrelló Zurbano, y por eso se desconcertaron todas las tentativas contra el orden público. En esto el gobierno no tuvo más enemigos que los interesados en el trastorno; ningun otro partido lo minó, ninguno le puso embarazos, porque se trataba del orden ó del triunfo de la revolucion, y en esta alternativa se prefirió al orden, fuera cual fuese la opinion sobre la política del ministerio. Este es un hecho sobre el cual no puede haber controversia.

Los que habían atribuido á los carlistas una alianza con la revolucion pudieron desengañarse; en tantas insurrecciones como estallaron, en tantas conspiraciones como se descubrieron no se encontró ni un solo carlista. Y en los momentos que analizo, mientras que el gobierno estaba desbaratando en varios puntos nuevas tramas, la Reina doña Isabel II viajaba de noche, sin un soldado de escolta, por entre las montañas y derrumbaderos de Vizcaya, y sola con sus camareras subia á Alza; sola caminaba por aquel territorio, en los que por espacio de siete años no

resonó otro grito que el de *viva Carlos V.* Esto probó que no existía semejante alianza; y esto probó que, en punto á la conservacion del órden, el gobierno encontró apoyo sincero, firme, en los hombres de todos los partidos.

Pero es un error muy grave suponer que en habiendo logrado mantener el órden, un gobierno ha cumplido todos sus deberes; que en habiendo satisfecho esta necesidad ha satisfecho todas las necesidades. Un gobierno tiene que hacer algo más que sujetar revoltosos; será una de sus atribuciones, mas no la única, y de tal clase, que por sí sola no puede llamarse bien. El gobierno que solo piensa en sofocar insurrecciones y desbaratar conspiraciones, no es más que un brazo que lucha y un ojo que acecha; el gobierno ha de ser más que un soldado y un comisario de policía.

El ministerio Narvaez sofocó las insurrecciones, desbarató conspiraciones, pero no fué tan venturoso para hacer lo que le faltaba para bien gobernar. Aquí fué donde sus principios fueron oscuros é inciertos, su conducta vacilante, sus obras nulas ó efímeras; aquí fué donde perdió muchos de sus amigos antiguos, donde no supo bienquistarse ningun adversario, donde vió extenderse y robustecerse cada día y en diferentes sentidos la oposicion que ya le abrumaba. Con un pié en el terreno de la revolucion y otro en el de la reparacion, ora halagando á esta, ora á aquella, fué desalentando á los hombres de ambas, y acabó como los que quieren estar bien con todos, que al fin rompen lanzas con todos. ¿Cuál fué su sistema en política? ¿Condenó abiertamente la obra de la revolucion de la Granja? ¿La aprobó? No sé qué decir en este punto: acaso hizo una y otra cosa. La condenó en los preámbulos de sus proyectos, en sus discursos, en la ponderacion de la *urgencia* para quitarla de en medio, en las duras calificaciones que se permitieron él y sus amigos. La aprobó, porque no permitió que se la destruyese, porque solo consintió que se reformase, porque la tomó como punto de partida, como base para la reforma, como condicion de legitimidad de los poderes constituyentes, como norma á que debian atenerse así el monarca como las Córtes.

Para hacer las reformas necesarias, ¿asentó el principio de que atendido lo crítico de las circunstancias, bastase por sí solo el poder del monarca? Sí y no. Sí, por haberse conformado á este principio en el arreglo de un ramo tan importante como el de la imprenta; no, por la oposicion que hizo meses atrás á proyectos semejantes. ¿Creyó que el ejercicio de la sola autoridad de la Corona fuese en tales casos un medio más expedito y más conveniente que la discusion? Sí, y no. Sí, pues él le empleó por entero en un asunto gravísimo; y en muchos otros procedió cuando ménos en acuerdo con la oposicion de dicha conveniencia, evitando la discusion con el sistema de las autorizaciones; no, puesto que empleó ocho meses mortales, sepultado en las Córtes y discutiendo sin cesar. ¿Qué pensaba sobre la Constitucion de 1845? ¿La consideraba como un medio de gobierno ó como un obstáculo? Ambas cosas. Como un medio, porque la ensalzó antes de aprobarse; porque la nombró y la defendió despues de haber él mismo aconsejado y obtenido su sancion. Como un obstáculo, porque la quebrantó al dia siguiente de su publicacion, prendiendo á dos periodistas y desterrándolos sin formacion de causa; y además porque reformó la legislacion de imprenta. Como un obstáculo, repito,



porque no la planteó si no á medias, reformando el Senado sin atreverse á disolver el Congreso.

El sistema político que encontró establecido al tomar el mando, ¿lo creyó radicalmente vicioso? ¿Opinó que era urgente reformarle, ó pensó que se podía seguir con él? Ambas cosas. Para convencerse de su opinion sobre los vicios y la urgencia de que desaparecieran, basta recordar sus palabras: para convencerse de lo contrario, fué suficiente su conducta. La ley electoral y la imprenta, es decir, los dos puntos más importantes del sistema representativo, no llamaron bastante su atencion para que los hiciera ventilar en una legislatura tan larga, en que contaba con la mayoría más compacta que se había visto jamás, y cuando las Córtes por no tener otro objeto, se ocupaba de la ley de vagos, ó se entregaban á dilatados intervalos de descanso. ¿Era amigo del jurado ó enemigo? Esto dependia de las circunstancias. Hacia algunos meses que su opinion sobre el particular no estaba completamente formada, á pesar de ocho años de experiencia; así es que el jurado desaparecia de la Constitucion; más no de la ley de imprenta. Se cerraron las Córtes, comenzaron los viajes; y la conviccion de que el jurado era malo vino por fin, y no como quiera, sino robusta, irresistible, eficaz, de ejecucion urgente, á pesar de un artículo de la Constitucion que vedaba el legislar sin el concurso de las Córtes: y esta conviccion ¿nació de principios? Segun se dijo hubo más bien despiques que conviccion. Los periódicos anunciaron que el salir ó no el decreto dependia de la absolucion ó condenacion de un artículo denunciado. No sé hoy todavía si aquello que se decia era verdad; pero fué lo cierto que á la absolucion siguió el decreto. Las apariencias eran malas, y en tal caso, ¿dónde estaba el sistema, dónde las doctrinas? ¿Un caso más ó menos, bastaba para matar una institucion ó tolerarla?

Voy á hablar de las reformas administrativas. ¿Eran urgentes ó consentian dilacion? Lo uno y lo otro. Eran urgentes, y por motivo de la urgencia se solicitaba la autorizacion y evitaban las discusiones en las Córtes. No eran urgentes, y por esta causa se guardó la autorizacion en la cartera, y se procedió con tanta lentitud en el planteamiento de las nuevas leyes. La misma incertidumbre, la misma contradiccion que en las cuestiones políticas manifestó el gobierno en las eclesiásticas. Reconoció la injusticia revolucionaria del despojo de la Iglesia y permitió que la venta continuase; suspendió la venta, pero se negó á la devolucion; se decidió al fin por la devolucion, pero no devolvió nada. Ponderó la necesidad de mantener al clero, proclamó su voluntad decidida de emplear medios eficaces, no consintió que nadie le llevase la delantera en actividad y celo; y salió al fin con la famosa ley interina y un contrato con el Banco. El ministerio mostraba á sus amigos únicos la cartera cerrada, y les decia: «Aquí dentro hay cosas muy buenas, pero no las sabreis por ahora; dadme el voto y dejadme trabajar.» Y luego, volviéndose á los reaccionarios, los amenazaba con la misma cartera, indicando poco ménos que el tener encerrados en ella los rayos del Vaticano.

De tales antecedentes resultó lo que se veia: que el gobierno se indisponia con todos los partidos, que se colocaba en el triste y peligroso aislamiento en que vino á parar. Queriendo el ministerio complacer al elemento revolucionario, que bajo

formas parlamentarias abrigaba la situacion, se enajenó á lo que ella entendia de hombres verdaderamente conservadores; é inclinándose á estos últimos, ya con sus palabras, ya con sus obras, provocó la oposicion entre aquellos mismos que le habian sostenido con más perseverancia. Así tuvo contra sí á todo el partido progresista, á todo el partido carlista, á todos los monárquicos no carlistas, á todos los que abrazaron la bandera de los diputados dimisionarios, á la fraccion puritana representada por *El Tiempo*, y á los hombres que seguian á *El Herald*, á *El Globo* ó á *El Español*. Hechas estas deducciones, era curioso saber lo que quedaba en España. Creo que no habia partidos y que no podia haber más que individuos. Este era el estado de la oposicion á mediados del año de 1845; y ya he dicho cuáles eran sus causas. ¿Cuáles debian ser sus resultados? La historia que estoy escribiendo lo dirá.

Para hacer estas observaciones tuve que suspender la narracion histórica y dejar á la jóven soberana en Pamplona, despues de haber despedido á sus ilustres visitantes los Príncipes franceses; y por lo tanto tengo todavía que referir otras cosas que pasaron durante la expedicion. Despues que se ausentaron los huéspedes ya nombrados, se retiraron los ministros á sus respectivos alojamientos y el dia 8, en los momentos en que el general Narvaez cambiaba de vestimenta y se aprestaba á acompañar á las Reinas y á la Infanta para visitar algunos establecimientos de beneficencia, vino á interrumpir su faena D. Francisco Martinez de la Rosa para hablarle misteriosamente de un pliego que habia recibido de Francia firmado por uno que se titulaba *legitimista*. El asunto lo anunció el ministro de Estado como cosa grave, con que hubo de sorprenderse el presidente del Consejo y suspender su atavío. Mostróle el papel Martinez de la Rosa; vió Narvaez que venia escrito en francés, por lo que dijo á su compañero de gabinete: «Eso lo traducirá Vd. mejor que yo. Léalo Vd. mientras yo me limpio los dientes.» Y mandando salir de la habitacion al ayuda de cámara que le asistia en estos casos, leyó en claro español Martinez de la Rosa el documento francés, que traducido por el que esto escribe, decia de esta manera: «Señor ministro de Relaciones extranjeras de España: Antes que el duque de Nemours y el de Aumale saliesen de Paris con la consigna de S. M. el gran padre de familia, sabian los legitimistas franceses que la entrevista en Pamplona iba á ser un simulacro de complacencias. El duque de Aumale no puede ser marido de doña Isabel; su padre lo sabe, lo sabe Mr. Guizot, lo sabe Mr. Bresson, y lo sabe la Reina, esposa del ciudadano Rey, que es la que más se opone á este enlace. El duque de Montpensier será el marido de la Infanta; esto es lo concertado y esto será lo que suceda. El ciudadano Luis tiene premeditado un plan; cree que con el tiempo podrá Montpensier ocupar el trono de España al lado de la inmediata sucesora doña Luisa Fernanda, porque doctores experimentados en medicina han asegurado á Bresson que la Reina está muy enferma, que tiene un mal hereditario que la llevará al sepulcro. ¿Por qué no le tiene la Infanta? Este es un misterio que el tiempo revelará. ¿Quién dará la mano de esposo á doña Isabel? Nos dicen que prevalece la candidatura del Infante don Enrique; pero este jóven ilustre no puede ser marido de la Reina, ni puede serlo tampoco su hermano D. Francisco de Asís. El motivo, lo ignora el ministro es-

»pañol á quien tengo la honra de dirigirme. Yo se lo expondré. Sabed, señor ministro, que la Infanta doña Luisa Carlota, en su lecho de muerte, no olvidando ni aun en trance tan amargo los agravios de su hermana, y al mismo tiempo inspirada por el escrúpulo de la conciencia, llamó á sus ilustres hijos, y cogiéndoles sus manos derechas, con acento doloroso y ternura verdaderamente cristiana, les dijo estassolemnes palabras:

»Quiero ganar el cielo, hijos mis; quiero separarme de vosotros y del mundo, sin llevar al otro remordimientos, y por lo tanto, me declaro arrepentida de haber contribuido con mi ligereza, movida del más imprudente cariño, á trastornar la legítima sucesion de la corona de España. D. Carlos María de Borbon es el Rey legítimo de España, y os lo juro por mi salvacion. Yo os mando, como madre, como Infanta, y como pecadora arrepentida, que jureis que ninguno de los dos os desposareis con vuestra prima Isabel, usurpadora inocente de los derechos de su tío carnal, á fin de no perpetuar con vuestra cooperacion la ilegitimidad que hiere hoy al trono de Castilla.—Sabedor el que suscribe, que sois, señor ministro, hombre honorable, de rectitud probada y de conciencia justa, os revelo todo esto, y os afirmo de que los Príncipes españoles juraron obediencia al precepto de su muribunda madre, para que con la asistencia de vuestro juicio, no contribuyais á que prevalezca en el ánimo vuestro, ni en el de vuestros colegas, la candidatura de ninguno de estos dos ilustres mancebos, y que reconozcais que, únicamente el conde de Montemolin es el heredero legal de la corona de España, y el que para dirimir agravios, olvidar ofensas y restablecer la paz eterna de la Península, debe dar la mano de esposo á doña Isabel, su prima, y deliberar más adelante, pidiendo á Dios el acierto, sobre quién ha de ser de los consortes el que verdaderamente rija como propietario los destinos de esa desventurada nacion. Os dejo, señor ministro, con este advertimiento saludable y con los dictados de vuestra conciencia. Soy respetuoso y obediente servidor suyo.—*Un legitimista.*  
»París 14 de Julio de 1845.»

En acabando de leer Martínez de la Rosa este pliego, notando que Narvaez proseguia alindándose con tranquilidad, expresó quedarse atónito al ver tanta indiferencia. Preguntóle el motivo de aquella tranquilidad, y respondió Narvaez: «Porque todo eso es mentira; y extraño que un hombre de sus alcances y de su sabiduría se sobrecoja por cosa de tan poco valer. Advierta Vd. que ese papelucho no nombra al Infante D. Francisco, que no debió estar ausente en un acto de tanta importancia; y se guarda muy bien el legitimista de mencionarle, porque sabe que, interrogado, podía descubrir la trama negando el suceso. Porque *D. Paco es medio lila, pero tiene sinceridad.* Despues de esto, la Infanta no era mujer que se andaba por las ramas, y segura de que habia contribuido á una cosa ilegítima, lo hubiera manifestado de otro modo más público, más que por obedecer á sus escrúpulos, por vengarse de su hermana doña María Cristina. ¿Y sobre todo, Sr. D. Francisco, tan flaco es Vd. de memoria que no recuerda que ni D. Enrique, ni D. Francisco de Asís pudieron recoger el último suspiro de su madre? ¿No sabe Vd. que el primero estaba á mucha distancia de Madrid, embarcado en el buque que manda, y que el segundo se encontraba, donde mismo se

»encuentra hoy, en Pamplona á la cabeza de su regimiento? Rompa Vd. ese papel, y ni lo enseñe á S. M. y ménos á la Reina madre, que ha venido muy *santurrona*, y puede la mentira misma darle algun puntazo en la conciencia y trastornar el proyecto de matrimonio.» Las palabras que en estos diálogos apunto subrayadas, lo verifico con intento de que se conozca, que en el conjunto de la plática pudo haber variacion en la forma, aun cuando no en el sentido, pero que no fueron olvidadas las frases que indico con aquella señal; es decir, que se pronunciaron de la misma manera que se escriben.

El legitimista francés hubo de comprender que el documento misterioso no dió el resultado que buscaba, y el asunto del juramento de los infantes se hizo más público, asentándole en una revista parisiense consagrada únicamente á la defensa del partido legitimista de Francia, el cual periódico abogaba precisamente por el casamiento de la joven Reina de España con el conde de Montemolin. Pero si los legitimistas de Francia andaban despiertos y alentados para su propósito por medio de papeles, tampoco se dormian algunos españoles en idénticos trabajos, y para comprobarlo, como documento de curiosidad entretenida, voy á trascribir dos cartas muy donosas, cada una de ellas por su estilo, que darán agradable entretenimiento á mis leyentes. La primera, es un anónimo que dirigieron al Abad de San Cugat, y la otra su contestacion. Dice la primera, que tengo á la vista y copio:

«Excmo. Sr. D. Lino, abad de San Cugat: la opinion sobre el enlace de la angelical Isabel con el Infante D. Enrique, no ha sido bien recibida sino por un centenar de personas que solo aspiran á llenar su ambicion, prescindiendo de la infelicidad de la pobre España: infelicidad inevitable si se efectuara.—Dése una verdadera libertad á la voluntad nacional, verá Vd. el pueblo español como piensa. Lea Vd. la guerra que empezó el 33 y acabó el 40, y verá que este pueblo sin ageno auxilio se organizó é hizo frente á la revolucion sostenida por un numeroso ejército y protegida pródigamente por tres naciones, llegando á regalarla cincuenta mil hombres; y no obstante, á no ser la infame traicion de Maroto, Urbiztondo y Latorre, la habria sofocado. Déjese Vd. de ilusiones: recorra Vd. la España, y verá que, á excepcion de esta oligarquía (que es el más escandaloso despotismo), parte del ejército y empleados, la masa pura de la nacion solo quiere paz, que no cree posible sin el *enlace* de la excelsa Isabel con el conde de Montemolin; pues si Vd., señor abad, y los que hace Vd. hablar dicen (refiriéndose á D. Enrique:) «Si lo tenemos en casa, buen mozo, y de la familia, ¿á qué irlo á traer de fuera?» La masa sana y pura de la nacion española dice: «Si nos prometemos la paz y la felicidad del enlace de la virtuosa Isabel con el conde de Montemolin, ¿á qué dejar satisfacer las miras á un centenar de ambiciosos especuladores y...? Esta es la voz de la nacion española, cansada de las intrigas, farsas y discordias en que hace tanto tiempo la tienen envuelta.—Mantégase Vd. bueno y reciba mil afectos de un antiguo amigo que le estima y siente sea Vd. del número de los que ignoran ó manifiestan ignorar la posicion de España.»

El abad de San Cugat dió la siguiente contestacion:

«Los Hoyos 17 de Agosto de 1845. Como solo por una carta ha podido Vd. sa-

»ber lo bien recibida que fué por estas sencillas gentes la candidatura del señor  
 »Infante D. Enrique para el enlace con nuestra angelical Reina (Q. D. G.) suplico  
 »que ponga Vd. atención á mi respuesta. Entro por decirle á Vd. que anciano,  
 »sin ambiciones, respetado y amado de mis convecinos, contentísimo en este mi-  
 »moso pueblo, donde todos los días puedo cortar la fruta del árbol para ponerla en  
 »mi mesa, y víctima de las consecuencias de nuestra revolucion, crea Vd. que me  
 »he detenido muy poco en cálculos políticos cuando he leído los enlaces que se  
 »han querido dar á nuestra augusta Reina, aunque he publicado una carta di-  
 »ciendo que agradó muchísimo en este país la indicacion. Y á mí, que siempre he  
 »querido mucho al serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula y á toda su real  
 »familia, me agradó tambien. Siente Vd. que no me declarase en favor del señor  
 »nuevo conde de Montemolin, y á esto debo decirle á Vd. que nada tengo que  
 »oponer á la amable persona de semejante señor, pero yo soy muy *consiguiente*,  
 »y siempre me he preciado de serlo. El 10 de Octubre de 1830 nació la Reina doña  
 »Isabel II, y el 26 de Noviembre del mismo año ya vió la luz pública una contes-  
 »tacion mia al folleto que publicó en Burdeos D. José Pressas, disputándole el de-  
 »recho á la corona, queriendo dar valor á la ley Sálica, publicada por el Rey Fe-  
 »lipe V. Ya ve Vd. que, habiendo yo contestado al Sr. Pressas con razones que  
 »me merecen convencimiento, jamás he podido admirar como legal el derecho al  
 »trono que ha querido apropiarse el actual señor conde de Molina. Si este señor,  
 »cuando se juró Princesa de Asturias á la Reina Isabel II con todas las formalida-  
 »des que lo ha hecho siempre la nacion, no se hubiera negado á jurarla, y si  
 »cuando murió su augusto hermano se hubiera declarado el primer súbdito de  
 »S. M., en lugar de habernos declarado una guerra dinástica que á pasos agigan-  
 »tados nos trajo todos los honores de la civil; si entonces, cogiendo por bandera  
 »el *viva la reina Isabel III!* la hubiera proclamado reina absoluta, aun cuando  
 »hubiese sido vencido en la lucha, no creo que la nacion hubiera mirado con tanto  
 »tédio el que hubiera obtenido la mano de nuestra Reina, porque no se disputaba  
 »lo que por derecho y por el testamento de su padre la pertenecia. De Barcelona  
 »(segun el sobre) me ha venido la carta anónima, y parece imposible que el que  
 »me la dirige no sepa que en el año de 32 dí en aquella ciudad una fundada, aun-  
 »que compendiosa apología, de las que se han llamado crueldades del Rey D. Pe-  
 »dro de Castilla, y fácil es conocer que, habiendo antes defendido el derecho al  
 »trono de doña Isabel II, yo no podia ver sino la guerra que el conde de Trasta-  
 »mara D. Enrique hizo á su hermano D. Pedro, con la que hizo D. Carlos á su so-  
 »brina. Acaso la historia algun día confirmará esta verdad.

»Poco puede faltarme para que el sueño dé mi cuerpo en el sepulcro, y el des-  
 »canso de mi alma en la eternidad proporcione á algun curioso los apuntes que  
 »sobre la vida del Rey Fernando VII se hallarán entre mis papeles. Entonces ya,  
 »acaso, estarán más en calma las pasiones, y podrán leerse con imparcialidad.  
 »Si esta guiasse el espíritu del que los lea, verá en ellos lo mucho que hizo el Rey  
 »Fernando VII para atraer á su hermano á fin de que no diese días de luto á esta  
 »nacion despues de su muerte. ¡Ah! ¡Han podido más otros que los consejos de un  
 »Rey y un hermano! ¡Harto lo ha llorado la nacion! Se admira Vd., vuelvo á de-

«cirle, de que no me haya declarado en favor del conde de Montemolin. Yo lamento  
 «en Vd. la persuasion en que está de que todos los sufragios de la nacion, si in-  
 «dividualmente se tomasen, están por dicho señor. Amigo mio, pues Vd. me  
 «dice què lo es, amo mucho á mi patria, como que siempre la he mirado la pri-  
 «mera en el orden de la caridad; y lo que oigo y lo que veo por estos paises no  
 «está muy acorde con la opinion de Vd. Es tan contraria, que cuando apareció la  
 «propuesta del Infante D. Enrique, hijo del Infante D. Francisco de Paula, fué una  
 «voz general: *feliz pensamiento; el único que puede conciliar esta nacion des-*  
 «*graciada.* En esto verá Vd. cuán de distinto modo se opina por aquí de lo que  
 «á Vd. se le figura. Sí, cierto es que tambien es conciliador el pensamiento del  
 «prudente y sábio Sr. Balmes. *Este enlace, dice, del conde de Montemolin con su*  
 «*prima hace una todas las opiniones del derecho á la Corona.* ¡Qué belleza, digo  
 «yo, y conmigo otros infinitos, si al momento de la muerte del Rey Fernando su  
 «hermano D. Carlos hubiera dado tan patriótico paso...! Pero ahora, cuando están  
 «tan hondos los surcos de la sangre derramada en las provincias del Norte, en  
 «el Maestrazgo y otras partes por la guerra que nos hizo; ahora, cuando se ve el  
 «humo de los incendios que pusieron Balmaseda y otros en varios pueblos de la  
 «monarquía, no pasa de una teoría, hija, si se quiere, del más recto y patriótico  
 «celo, pero impracticable en la efervescencia en que aun están las pasiones, y bien  
 «sabe Vd. ó debe saber que, cuando estas están muy vivas, es preciso no acome-  
 «terlas de frente, si no se quiere nueva lucha.

«No soy yo el que me atreveré á aconsejar en asunto tan delicado á nuestra Rei-  
 «na, ni menos el que si su eleccion estuviese conforme con los deseos de usted,  
 «quien procurase disuadirla: no lo haria. Opino que á los eclesiásticos especial-  
 «mente solo nos incumbe obedecer á los gobiernos constituidos, en cuanto no se  
 «opongan á nuestros artículos de fé católica, apostólica, romana. Otros deben ser  
 «los que disputen y defiendan los derechos: y así, crea Vd. que si S. M. eligiese á  
 «su primo el conde de Montemolin para su esposo, le obedecería sin violencia, por  
 «más que particularmente esté mi opinion por el infante D. Enrique educado por  
 «el ilustrado y piadoso escolapió P. Jorge, y por unos padres cuyo lema es y ha  
 «sido *Religion y Españolismo.* Tengo dicho.—*Lino, Abad de San Cugat.*»

Demostrado por estos documentos, que los que soñaban con la venida á España del conde de Montemolin como marido de la Reina, convertian su sueño en pesadilla, y que minaban por este y otros medios para el logro de sus designios, conviene que me aparte de esta rara tenacidad para ponderar la persistencia de casi todos los hombres importantes del partido moderado en hacer cruda y feroz guerra al ministerio. Este creía que el teson prodigioso de sus adversarios conservadores no nacia de grandes miras por el bien público, sino que se movia asistido por cálculos personales. Algo de verdad pudo haber en este pensar del gabinete combatido, pues dentro de esta terrible oposicion existian hombres de valer no dudoso y aspirantes á suceder, sino á Narvaez, á sus compañeros. Verdad es tambien que cuando más arreciaba esta violentísima oposicion, era cabalmente cuando el ministro Mon tropezaba con todas las dificultades que le impedian llevar á cabo su sistema tributario como lo deseaba; que toda gran reforma administrati-

va ha de resentirse de muchas cosas para encaminarla con el contentamiento de todos. Esta circunstancia y otros errores del momento venian á justificar la murmuracion y la acrimonia contra los ministros en casos determinados. Tres hechos reprobables motivaron la hostilidad de los conservadores en esta sazón; tres hechos ocurridos que daban en cierto modo fé á las imputaciones que se dirigian contra el gobierno. El primero de ellos fué un bando del capitán general de Cataluña, imponiendo la pena de muerte á los empleados que tolerasen bajo cualquier concepto el contrabando. Dió lugar á esta orden severisima el escandaloso tráfico del contrabando é ilícito comercio, que con daño de las rentas públicas del Estado y perjuicio de la industria nacional, desmoralizaba la sociedad y era origen de crímenes que la justicia se encontraba precisada á castigar.

Verdad que casi siempre habia descuido y apatía, y muchas veces connivencia y cohecho de los que encargados de su persecucion, menospreciaban sus deberes, tanto más culpables cuanto que se hacian enemigos domésticos en quienes el gobierno tenia depositada su confianza. Imperaba la mala fé en muchos comerciantes y mercaderes, que suplantaban en géneros extranjeros los sellos y signos nacionales, fraude de que siempre fueron acusados los catalanes. No soy de los que rinden supersticioso culto á una ilegalidad inflexible, y que veria arder mi patria y hundirse la sociedad y el orden publico sin atreverme á hollar en lo más mínimo el respeto que tienen las formas. Mas no creo tampoco conveniente la violencia innecesaria y sistemática de aquellos axiomas y principios que constituyen el orden civil de las naciones. En tiempos bonancibles y normales, y en medio de circunstancias ordinarias, una autoridad de provincia dictando leyes en materias administrativas y civiles, leyes acompañadas de la sancion penal más dura y fijando los trámites del juicio, ofrecia un espectáculo espantoso á los ojos del siglo y de Europa. La acusacion que de este hecho se hacia al gobierno se atenuó con haber sabido que desaprobó la conducta de D. Manuel Breton, capitán general de Cataluña.

El segundo hecho era tambien de suma gravedad, teniendo en cuenta su objeto y trascendencia. Sabíase que el arzobispo de Tarragona, en uso de las facultades delegadas, cuya irregularidad en otra parte he denunciado, separó al gobernador eclesiástico de Lérida que tenia los votos y la confianza del cabildo, el cual acudió en queja al ministerio resistiendo entre tanto el cumplimiento. El ministerio aprobó la conducta del cabildo en términos bastante claros; pero ese mismo prelado separó al gobernador eclesiástico de Gerona y le nombró sucesor, sin que la disposicion, en virtud de la cual obró el arzobispo, recién venido entonces de Roma, pasase al Tribunal Supremo de Justicia, á quien por las leyes prácticas vigentes competia el conocimiento de este asunto. El ministro Mayans era el blanco de sus sañudos adversarios.

El hecho tercero compendia una especie de historia que voy á narrar seguidamente. El ministro Mon habia tiempos antes concedido á los buques franceses los mismos beneficios y franquicias que gozaban los buques nacionales en toda la extension de los puertos españoles, medida de gran provecho al comercio y nacion de nuestra entonces perfecta aliada, que fué objeto de grandes discusiones y

de los celos de otros países. Pero la indicada concesion tenia por objeto recabar del gobierno francés otra medida, que á su justicia intrínseca indudable, unia además la circunstancia de ser eminentemente favorable á los intereses y porvenir del crédito de España. Me refiero á la cotizacion del tres por ciento español en la Bolsa de Paris. Escollos no previstos, suscitados en parte por los adversarios políticos del gabinete, se opusieron á la realizacion de esta medida; y á pesar de las activas gestiones practicadas por altos personajes que tenian relaciones con el gabinete francés, y de los deseos y esfuerzos de este, las interpelaciones de algunos diputados de la Cámara y las intrigas de los enemigos de los moderados, le impidieron cumplir su promesa. No es mi propósito hacer la calificacion de aquel suceso, que tan triste influencia ejerció en la suerte del crédito. Quiero únicamente informar á mis lectores del origen que tuvo la noticia anunciada en aquellos dias, de haberse concedido al Sr. Mon el gran cordon de la Legion de Honor en *recompensa de sus servicios*; quiero solamente que se aprecie en lo que valen la heroica abnegacion y patriotismo del ministro modesto y generoso, que se resigna á hacer el sacrificio de aceptar una gracia personal en cambio de una medida de gobierno, favorable á los intereses generales del país.

El gobierno francés, en cambio de una disposicion sumamente beneficosa á su comercio, envió una alta condecoracion al ministro español, y este la aceptó muy ufano en compensacion de las ventajas estipuladas para nuestro crédito. Ya no tenia el país de qué quejarse: los acreedores del Estado, los tenedores de sus fondos, las viudas, los cesantes, las huérfanas, las monjas, todas las clases que vivian del Tesoro y á quienes interesaba más ó ménos la prosperidad de la fortuna pública, podrian desde entonces regocijarse, pues aun cuando hubiesen visto caer y deprimirse nuestros fondos, á consecuencia, en gran parte, de la desconfianza injusta é infundada que cerraba á la nacion la puerta de importantes mercados extranjeros, ese dolor era nada, comparado con la inefable satisfaccion que debia causarles la nueva condecoracion con que adornaba su pecho el ministro de Hacienda. Llevo anotados tres hechos que eran amoldados para provocar cualquiera oposicion.

La reunion de las Córtes, dilatada indefiniblemente, era una infraccion constitucional que tenia que traer malas consecuencias, y asunto para fomentar y justificar la oposicion. Se temia que llegara el año de 1846, y que las Córtes no hubiesen votado los presupuestos; pero como el gobierno necesitaba vivir y atender á sus obligaciones, tendria que seguir cobrando las contribuciones y volver á encontrarse España en una situacion ilegal, que los sucesos no habrian justificado. Para proceder de una manera tan contraria á la ley fundamental, hubo hasta entonces causas y razones, independientes muchas veces de la voluntad de los gobernantes; pero el gabinete que regia los destinos de España en aquellos momentos, no tenia una base sólida con que responder á los que le acusasen de haber faltado á lo prevenido én la Constitucion que él mismo presentó al Parlamento. Más arriba con otro propósito dije que, amante de lo legal, no llevo tan adelante su culto que no por no traspasar la ley aconseje que se permita la ruina de las instituciones y del trono; pero esta máxima es menester aplicarla con economía y



solo en momentos críticos y solemnes. Faltar á la ley fundamental, y por sus mismos autores, y delante de partidos que proclamaban en la prensa que no se podía gobernar con una Constitucion cualquiera, era un ejemplo funesto que podrían despues seguir los adversarios; era dar la razon á los absolutistas, cometiendo con ellos la injusticia de tenerlos desviados del poder. El deber de aquel ministerio era gobernar con Córtes y su pronta reunion una medida reclamada por la legalidad y por la conveniencia del mismo ministerio. Pero este, aunque combatido tambien por miras personales, con su conducta parecia como que temia ponerse ante la presencia de unas Cámaras en que al cerrarse era su mayoría favorable al gabinete. ¿Recelaba que al abrirse nuevamente le negasen su apoyo los que antes se lo habian concedido? ¿El ministerio tan confiado y ufano á los principios con el apoyo de las Córtes aplazaba su reunion en cuanto podia, y se valia de ciertos ardidés para reforzarle con las reelecciones? Si tenian fé segura en su conciencia, si la oposicion que se hacia á los ministros era en cierta manera personal, y es de presumir que mezquina, si contaban con el apoyo del país, no hacian bien en alejar la ocasion legítima y solemne de recibir la sancion única que podia legitimar sus actos.

Cuéstame trabajo creer que se hiciese la oposicion á un ministerio compuesto de amigos políticos y de hombres de reputacion, sin un móvil poderoso para verificarlo. Repito que, el interés personal pudo excitar en gran parte esta hostilidad. Voy, no obstante á recorrer rápidamente la historia del ministerio Narvaez, el cual dijo á sus parciales: «Voy á mandar con extricta legalidad, y mi primer acto será »levantar el estado de sitio en que todas las provincias de la monarquía se encuentran.» Y dijeron los conservadores: «Lo aprobamos.» Luego añadió: «Necesito para ser *legal* que la Constitucion se reforme.» Y dijeron los moderados: «Vamos á reformarla.» Más adelante dijo: «Voy á anudar nuestras relaciones con la »córte romana; será reconocida doña Isabel II, y la validez de la venta de los bienes nacionales; pero para esto es indispensable que se devuelvan los bienes del »clero que quedan por vender.» Y dijeron los conservadores: «No es muy justa la »medida, pero la apoyamos porque es conveniente.» Luego añadió el ministerio: «Presento á la nacion un sistema tributario, y doy mi palabra de que no se pagará »más que antes; que andará todo muy bien arreglado, que el país recibirá con »creces en el desarrollo de su propiedad los dineros que se le cxijan.» Y respondieron los moderados: «Si eso va á ser verdad, contad con nuestro apoyo.» Luego dijo: «Quiero ahora una autorizacion para organizar la administracion civil, y por »poco tiempo que siga en el poder prometo darla concluida.» Y dijeron los conservadores: «Damos esa autorizacion.» ¿Qué medió despues? Lo voy á decir. El gobierno que iba á mandar con extricta legalidad, habiendo tenido unas Córtes en que por unanimidad se le daban las autorizaciones, se presenta de súbito, y sin causa para ello, dando *auctoritate qua fungor*, un decreto para arreglar la imprenta; es decir, dando una de las leyes fundamentales de los gobiernos representativos. El gobierno, que para ser legal, pedia la reforma de la Constitucion, al dia siguiente de ser ésta promulgada, deporta á dos escritores públicos. Las relaciones de la córte de Roma, lejos de estar anudadas, se encontraban en peor estado

que antes; la Reina no estaba reconocida, la validez de la venta de bienes nacionales, tampoco; y los bienes no vendidos pasaron al clero.

Las ventajas que á la nacion se prometieron con el nuevo sistema tributario, no podian conocerlas ni los diputados ni los escritores, puesto que dependian en gran parte de medidas secundarias que habia de adoptar el gobierno posteriormente. El sistema tributario era bueno en su conjunto, y no eran de imposible remedio las faltas que la experiencia iria poniendo de manifiesto. Pero se aumentaron los empleados de Hacienda y se introdujo la confusion en las rentas. «Por poco que dure el gobierno. en su puesto, dará completa y acabada la organizacion de la administracion civil.» De esta manera se expresó en el Congreso el Sr. Pidal, ministro de la Gobernacion, para demostrar las indudables ventajas que llevaba el método propuesto por el gobierno al de las tardas deliberaciones del Parlamento en cuestiones tan controvertibles. La autorizacion se concedió en Diciembre del 44, y por Octubre del siguiente año habia publicado Pidal las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales, la de Consejos de provincia y la del Consejo Real, todo sin los reglamentos necesarios para que las mencionadas leyes sirviesen de algo. Despues publicó un reglamento municipal, el plan de estudios y otro retazo sobre el Consejo Real. Cualquiera comprende bien que no se habrian las Córtes desprendido de sus más importantes atribuciones, si hubieran sospechado que habia de tardar diez meses el ministro de la Gobernacion en dar esas tres ó cuatro leyes mancas é incompletas. Un ministro que no se acordó hasta pasado mucho tiempo del capital que le concedieron las Córtes para obras públicas, y que no comenzó una carretera, ni un puente, ni la navegacion de un rio, ni se puso al frente de empresas industriales, ni llevó á cabo mejora alguna material por sí solo, bien mereció la censura de sus contemporáneos y de sus amigos políticos.

Esta era la situacion de España cuando regresó la Reina de su expedicion veraniega á Madrid, y cuando llegó á realizarse la apertura de las Córtes, en cuyo acto solemne pronunció el discurso de la Corona. En este documento se escribió que aun continuaban pendientes las negociaciones con Roma. En él se dijo tambien que nuestra marina comenzaba á recobrase de su postracion y abatimiento, en lo cual no se mentia. Se hacia referencia al planteamiento de leyes orgánicas, en virtud de la autorizacion que concedió al gobierno, y se congratulaban S. M. y el ministerio de que el éxito hubiese correspondido á sus esperanzas; tambien se tributaron elogios al nuevo plan de Hacienda, ofreciéndose que en los futuros presupuestos encontraria el pueblo alivios y mejoras. Se dijo igualmente que seria presentado un proyecto de ley con el importante objeto de dotar de un modo estable el culto y clero. Asegurábase en este documento que lo más grave y difícil estaba hecho, y que solo faltaba perfeccionar la obra. Pedíase á las Cámaras celo y perseverancia para ayudar al gobierno en el arreglo de la Hacienda y la administracion del Estado, que no podia ménos de resentirse de tan largo y funesto des concierto.

Así que la Reina terminó la lectura del discurso, le depositó en inanos del señor Mayans, ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de los reinos, y despues el presidente del Consejo dijo en alta y robusta voz: «S. M. me ordena de-

»clarar que se hallan legalmente abiertas las Córtes de 1845, con arreglo á la »Constitucion de la monarquía.» De este modo concluyó aquel acto solemne.

Constituido el Congreso, y habiéndose dado principio á los debates, comenzó á verse en la Cámara de diputados tres grandes fracciones prontas á hacerse mútua y reñida guerra, y contenida tan solo por el lazo que unia á los ministros. Allí se vió la fraccion que se llamó Pacheco, que era la que ostensiblemente hacia una oposicion decidida al ministerio. Se veia tambien la fraccion Bravo Murillo, compuesta, al decir de los progresistas, de los partidarios y criaturas de Mon y Pidal, los cuales podian decidir de las votaciones, y eran amigos, ó enemigos tibios por lo ménos, del general Narvaez; y por último, habia otra fraccion de partidarios de este, que no podian tener avenencias con Mon ni con Pidal, por haber trabajado para una modificacion de gabinete sobre la base del presidente del Consejo.

La prensa conservadora, que hostilizaba al gabinete, al enumerar los asuntos en que estrivaba su murmuracion, y al indicar las personas, observó que se abstenia de envolver á Narvaez en esta crítica perseverante, de lo cual se presumia que si andando el tiempo se modificaba ó caia el gabinete, Narvaez quedaria siempre en buenos términos para la formacion de otro nuevo. Gozaba acaso el presidente del Consejo con esta preeminencia, pero por razones puramente personales se granjeó un enemigo temible, que juró sin rebozo derribar al general del gran poderío que disfrutaba. Este enemigo era el célebre banquero D. José Salamanca, quien, sabedor de que Narvaez habia lanzado públicamente palabras que sentaron mal en los oídos del potentado, se declaró en hostilidad y quiso demostrar que el dinero era tambien señor tan poderoso, que podia embotar los filos de la espada mejor templada, y para este propósito estableció á su costa un gran periódico que llevó el título de *El Universal*, y llamó para que le colaborasen las plumas más diestras que tenia el partido conservador, y que no estaban enteramente ligadas á los propósitos del general Narvaez. Estos escritores, dotados con extraordinaria profusion, dieron comienzo á sus tareas con el único designio de destronar á Narvaez, que era la consigna del banquero, y se notaba desgraciadamente que *El Universal*, en lugar de empeñarse en las graves cuestiones que ofrecia la reunion de las Córtes en el campo de los principios, hubo un número, que tengo delante de mis ojos, que empleaba cuatro columnas para demostrar al partido conservador que si queria tener prestigio y vida, la primera condicion para ello era la pronta caida del general Narvaez, cuyo nombre, en vez de darle, le quitaba fuerza. Entrado en este ciego camino llamaba al general déspota, y al mismo tiempo le reconocia impotente, y apenas si le concedia alguna gloria ganada con su espada en Ardoz y en Majaceite. A este tenor proseguia, y preguntaba: «¿Cuáles son los títulos del general Narvaez para identificar, como se quiere, en su persona el pasado y los destinos del partido moderado; cuáles son los títulos, los servicios, la gloria que tiene para marchar á su frente; cuál la fuerza que da á las ideas de órden para que sus amigos vean en su caida la caida tambien del partido conservador en España?» Si querian saber esos títulos, podian haberlo preguntado al ejército tres años antes indisciplinado, juguete de las facciones, perdiendo en la anarquía el nombre en cien combates adquirido, y que llevado por él á la victoria,

á la sazón valiente, leal, disciplinado como nunca, era el escudo más firme que tenían la Reina y el país.

Fué tal la actitud del nuevo periódico, que aquellos que antes hacían la guerra al ministerio se pusieron de su lado y combatían á *El Universal*, el cual, cada vez más violento, no cesaba de maltratar á los hombres que componían el gabinete, y con especialidad al hombre que le presidía. Este periódico no se había propuesto discutir, ni combatir al gobierno en la alta región de las ideas y de los principios políticos; se había propuesto destruir al gabinete lanzando las más violentas diatribas á la frente, no solo de los ministros y su presidente, sino á la de cuantos consideraba parciales del gobierno. *El Universal*, que vió que la prensa moderada que antes acosaba al ministerio, le defendía, no bien hubo aparecido aquel colega violento, acusó á estos periódicos de estar *vendidos* al ministerio por una cantidad considerable. Fué, no obstante, para todo el mundo cosa extraña ver tan de súbito variada la oposición de los diarios conservadores. Yo he tenido antecedentes, y de buena procedencia, que dan luz muy clara sobre cierta cantidad que pidió el director de *El Heraldo* al presidente del Consejo de ministros, hecho que debo consignar como signo de imparcialidad en cuanto escribo. Dícenme que Narvaez quiso ser complaciente con el director de *El Heraldo*, y que indicó esta petición en Consejo de ministros, dirigiéndose á Mon como administrador de los grandes caudales, y que el ministro de Hacienda se negó rotundamente á dar dinero para tales fines; que Pidal se indignó, y que los demás colegas reprobaron la petición. De aquel gabinete solo existen dos de sus miembros, Mon y Mayans. Al primero nada he podido preguntarle porque está ausente; al segundo, que reside en Madrid, le he preguntado si lo que se me ha referido era cierto. Este señor me lo ha negado, pero en su negativa he conocido que me respondía como caballero, y el historiador debe curarse poco de estos rasgos de delicadeza.

Yo creo que la petición se hizo, y que viendo Narvaez que sus compañeros se negaban á entregar este socorro de *cincuenta mil duros*, procuró dar contentamiento á *El Heraldo* á costa de su propio peculio. Fué de extrañar, como antes dije, que *El Heraldo*, que era el papel más descaradamente hostil al ministerio, al rechazar los ataques de *El Universal*, no le era repugnante escribir estas significativas palabras: «Si hasta ahora en España ha parecido desairado el papel de »defensores del poder; si siempre ha acompañado la popularidad á las oposicio- »nes, y la falta de prestigio á los que han estado al lado del gobierno, nosotros »nos sentimos con valor bastante para arrostrar todas las impopularidades del »mundo, cuando defendemos la causa de nuestros principios y de nuestro país.» Yo compruebo estas frases con las que algunos días antes apuntaba *El Heraldo* en sus columnas, y me asombro de un cambio tan súbito y radical en sus apreciaciones juzgando al ministerio. ¿Qué he de presumir? ¿Qué han de recelar mis lectores?

No desconozco por esto la ceguedad y el apasionamiento de *El Universal*. Por este tiempo había presentado el general Manso su dimisión del cargo de capitán general, y se achacaba este paso á una desavenencia ocurrida, y que se presentaba enteramente desfigurada, entre el duque de Valencia y el hijo de aquel ge-

neral, que suponían encontrarse en las filas de la oposición. Cuando en breves palabras refiera yo ahora lo que medió para la dimisión del Sr. Manso, se comprenderá la poca justicia que tenían los hombres de *El Universal* para atacar al general Narvaez por esta incidencia.

En llegando á la corte el general Manso para tomar asiento en el Senado, solicitó del ministro de la Guerra que aumentase el sueldo á la capitánía general de Aragón, puesto que, siendo una de las más importantes y difíciles en su desempeño, solo tenía asignados noventa mil reales de sueldo, mientras había otras de ciento veinte mil. Narvaez contestó que se hallaba conforme en reconocer la necesidad de este aumento, pero que no estaba en su mano el hacerlo, pues era de la atribución de las Cortes, y añadió: «Puesto que es Vd. senador, promueva esa cuestión en el Senado, que yo le prometo que el gobierno apoyará á Vd. con su palabra y con su voto.» No aceptó Manso este medio, persuadido, sin duda, de que supondrían las gentes que discutía por cuenta propia y en su provecho, lo cual no convenía á su delicadeza, y propuso que se le concediese una capitánía general de seis mil duros, puesto que algunas de ellas se hallaban desempeñadas por mariscales de campo, y él era teniente general. Reconoció Narvaez lo fundado de la reclamación, pero le manifestó que no había vacante, y que no entraba en su ánimo separar á ninguno de los capitanes generales que desempeñaban sus cargos á gusto del gobierno. Manso entonces respondió que tampoco era ese su deseo, y que en vista del estado en que las cosas se encontraban, prefería dejar el mando de Zaragoza y esperar á que hubiese una vacante de la clase que le correspondía por su empleo militar. Los enemigos de Narvaez habían supuesto que este había castigado á un digno funcionario, por las opiniones más ó menos ministeriales de su hijo. Así son las oposiciones en todos los tiempos. ¿Qué hubieran dicho los enemigos del duque de Valencia, si este hubiese accedido á la petición de Manso sin anuencia de las Cortes?

Enojados los hombres de *El Heraldo* con las recriminaciones de *El Universal*, resentidos por esto habían acusado á aquellos de haberse vendido al poder, se revelaron contra sus acusadores y pusieron más en claro el móvil que agitaba á *El Universal*, y escribieron estas palabras: «¿Quiere saber *El Universal* lo que de él se dice? Pues oiga la voz de todos los círculos de Madrid, y le dirán que *El Universal* se ha fundado perdiendo sumas enormes, no para representar á este ó al otro partido político, no para sostener estas ó las otras ideas de gobierno, sino para representar á un hombre que, según nos aseguran, cuenta á cuantos quieren oírle, que tiene agravios que vengar contra alguno de los ministros; y que estos agravios no son políticos, y sin embargo, á la política se apela, y se hace sufrir al partido conservador y á la causa del orden, de la libertad y de la monarquía la pena que quiere imponerse á un individuo. *El Universal*, os dirán, es la obra de un capitalista que, deseando renovar en nuestros días empresas que han hecho su fortuna, que le han dado influencia, que le han proporcionado tirar el dinero por la ventana, no vacila en jugar el todo por el todo, con tal de producir un cataclismo en que se hunda el crédito y sucumba el gobierno, si quiera vengan á sustituirle los *Olózagas* y los *Esparteros*. Y bien mirado, ¿qué

»debe importar el triunfo de este ó el otro partido á un hombre que se dice ageno  
»á los bandos políticos? ¿Qué puede importar el triunfo del partido progresista, a  
»que debe tanta parte de su elevacion y su fortuna á los hombres que le repre-  
»sentaban.»

Ya habrán comprendido mis lectores por lo que en otra parte dije, que el capitalista de que habla *El Herald* era el célebre banquero Salamanca, hombre de cuenta por más de un título, y del que habré de ocuparme durante el curso de esta historia, porque es notable su personalidad en muchos trances de nuestra agitada política; hombre extraordinario y que ha tenido en nuestras contiendas una influencia especial, unas veces funesta y otras agradable á los intereses materiales de la patria; hombre de arrojamiento singular en grandes empeños, afortunado en unos y desventurado en otros, pero siempre animoso, nunca decaído ni desalentado aun en las más graves convulsiones de su historia de banquero; hombre de humor festejante, aun en los trances más amargos; dadivoso sin concierto, llevando á sumo grado la prodigalidad, si esta había de ser ruidosa; pero avaro de su fortuna para socorrer lágrimas ignoradas y escondidas en los subterráneos de la miseria. Espléndido con las damas; generoso con los escritores; protector de las artes nacionales; amigo de emprender grandes cosas para dar pan cotidiano al jornalero. Sus defectos pugnarón con sus virtudes, pero comparado con otros hombres de su especie, tiene ventajas que se notarán cuando yo analice la conducta de otros especuladores, cuyos nombres aparecerán en esta historia para que sean conocidos; hombres, con cuyo proceder, si alguna vez viene á España el socialismo, le habrán justificado. No se crea, por lo que escribo respecto á Salamanca, que al asentarlo mueve mi pluma la gratitud, por haber dicho antes que fué generoso con los escritores; que yo, gracias sean dadas á la Providencia, con mis labores continuadas y con el mejor ó peor acierto de mi pluma me sostuve, y siempre tuve odio á los Mecenas poderosos. Quédame mucho que decir de Salamanca, con lo cual probaré mi independencia; tengo que escribir mucho de otros banqueros, cuyos contratos inquiero con prolijidad extremada para no ser tachado de calumniador, y emprenderé este análisis á su tiempo por el bien de mi desventurada patria, por la que he derramado mi sangre y por la que daré hasta el último aliento de mi vida; y en beneficio de ella y para escarmiento de los venideros, dejaré consignada la verdad con la lealtad que acostumbro, y porque sé que mi historia es leída y apreciada por las gentes más distinguidas de España, galardón que me satisface y llena todos mis deseos. Y adelante con la historia que no conviene perder el tiempo.

---

## CARTA XIX.

Madrid 12 de Julio de 1872.

*Celsa potestatis, non voce feroci,  
non alto simulata gradu, non improba gestu.*

CLAUD.

SEÑOR:

Anoche un voraz incendio consumió lo más primoroso y selecto de un palacio muy lucido que se hallaba entero al lado de mi casa, lo cual me produjo algun sobresalto, que siempre fué vecindad peligrosa elemento tan rápido y devorador, esencialmente para mí que tengo modesta ornamentacion, adquirida con mucho trabajo é imposible de reparacion si la llama invasora llegase, lo que Dios no quiera, á los términos de mi vivienda. Ya sabeis, pues, en qué paraje mora el que estas cartas os dirige, puesto que acudisteis presuroso á presenciar la desventura. No tanto, si se tiene en cuenta que el palacio estaba asegurado, y su dueña es poderosa para reparar los otros desperfectos.

Os digo estas cosas, para haceros entender que vuestro apresuramiento no ha tenido en los espectadores la gratitud ni la sorpresa agradable que yo esperé, porque fuí pueblo, anduve entre la muchedumbre y no escuché alabanzas, antes bien frases indiferentes en los más, y en los ménos hasta mofa, pues hubo quien os dió el dictado de *primer bombero*, recordando que semejante cosa hicisteis en el incendio de Santo Tomás. Verdad es, que el fuego en casa de la viuda de Villaseca inspiraba á las gentes poca compasion. Si la plebe os hubiese visto ante un incendio que devoraba la casa de algun desgraciado, y que consolábais al necesitado, tal vez la impresion-hubiera sido otra; aun cuando es necesario que conozcais que las mejores acciones, que los hechos más sublimes de V. M. democrática se estrellarian contra la frialdad de unos súbditos, sino ingratos, poco dados á monarcas que se popularizan como vos.

No apruebo, señor, que el Rey sea tan comun á todos, que se diga de él lo que de Julio Agrícola; que era tan llano en sus vestidos y tan familiar, que muchos buscaban en él su fama y pocos la hallaban; porque lo que es comun no se admira y de la admiracion nace el respeto.

Figúraseme que haceis lo posible por haceros popular y grave á un mismo tiempo; pero no conseguís vuestro propósito. No sé si á un Rey democrático le será dado componer de tal manera el semblante, que conservando la autoridad oficial, que parezca grave y no desabrido; que anime, no desespere; que vaya bañado siempre de un decoro risueño y agradable, y que hable con palabras benignas y gravemente amorosas. A mí, que no soy demócrata, tampoco me gustarian los reyes que ostentasen ciertos desvíos y asperezas, lo mismo en las palabras que en el semblante y movimiento del cuerpo, fuera del uso comun de los demás hombres, tal como los estatuarios ignorantes que presumen consiste el arte y la perfeccion de un coloso en que tenga los carrillos hinchados, los labios eminentes, las cejas caidas y revueltos y torcidos los ojos.

Tan terrible se mostró en una audiencia el Rey Asuero á la Reina Ester, que cayó desmayada, y fué menester para que volviese en sí que reducido por Dios á mansedumbre su espíritu descompuesto, le hiciese tocar el cetro para que viese que no era más que un leño dorado, y él hombre, y no vision como había imaginado. No me gustan estos reyes; pero tampoco le quiero ver popular en los paseos, en los conciertos nocturnos y otros espectáculos. Gustariame mucho un Rey demócrata en esta forma: Sabiendo que por los ojos y por los oidos entra el amor al corazon, porque lo que ni se vé ni se oye no se ama; que no se negase á los ojos ni á la lengua, porque se negaria á la necesidad y al remedio; mayormente cuando la lengua es un instrumento fácil, porque ha de grangear las voluntades de todos. Quiero un Rey tan demócrata en su casa, que no despache ni socorra por memoriales, porque en ellos no se explican bien los sentimientos, no yendo acompañados del suspiro y de la accion lastimera; llegan en ellos secas las lágrimas del afligido y no conmueven al Rey. Siempre están abiertas las puertas de los templos; yo acepto á un Rey demócrata que abra las de su palacio, no para festejos, porque han de ser los reyes vicarios de Dios y á los cuales debe acudir el pueblo con sus ruegos y necesidades. No sea al militar justamente quejoso más fácil romper un escuadron de lanceros que entrar á la audiencia por las puertas de la guarda palaciega esguízaro y alemana, erizos armados de negativas con los cuales ni se entiende el ruego ni obran las señas del agrado. «Dejad llegar á mi los hombres, decia el emperador Rodulfo, que no era demócrata, que no soy Emperador para estar encerrado en un arca.» Quiero un Rey demócrata á quien el retiramiento no haga feroz el ánimo. *Etiám fera animalia, si clausa teneas, virtutis obliviscuntur*, decia Tácito. Pláceme un Rey demócrata que, como los azores, se demestique con el desvelo en los negocios y con la vista en los hombres, más que en las mujeres.

El Rey D. Fernando el Santo, que tampoco fué demócrata, á ninguno negó las audiencias, y todos tenian licencia para entrar hasta sus más retirados retretes á manifestar sus necesidades. Gustaráme un Rey demócrata si consuela con el premio ó la esperanza al honrado, porque la esperanza suele ser parte de satisfaccion con que se entretiene el mérito. Me llenará de contento un Rey demócrata, si no usa siempre de fórmulas ordinarias y respuestas generales, porque las que se dan á todos á ninguno satisfacen; y es notable desconsuelo que lleve la necesidad sabi-



da la respuesta, y que antes de pronunciada le suene en los oídos al pretendiente.

Señor, vuestra democracia está basada en cimientos bien deleznable, que más os respetan vuestros adversarios que vuestros más agasajados amigos...

Y dando cabo á las reflexiones, proseguiré la historia.

Hubo de conocer el general Narvaez que la oposicion que le hacian sus mismos parciales podía traer al gobierno y á la nacion consecuencias más desagradables, y anunció desde luego á sus compañeros que habia conveniencia en hacer un paréntesis á la vida política y confiar á otras manos los destinos del Estado. Tuvo el general una plática privada con el marqués de Miraflores, al cual le manifestó con más vehemencia que á sus compañeros de gabinete, que estaba deseoso de soltar una carga que le iba siendo cada vez más pesada, vistas las contrariedades que á cada momento sufría y los repetidos sinsabores que sus mismos amigos le ocasionaban, con que le encareció la necesidad que habia de una variacion de gabinete. Así quedaron sin decidirse nada, hasta que el día 6 de Febrero de 1846 escribió una carta al dicho marqués, que decia: «Amigo marqués: Necesito ver á Vd con urgencia hoy mismo en la secretaría de la Guerra. No se detenga y »complacerá á su leal amigo.—*Ramon Maria Narvaez.*»

Acudió Miraflores á la cita, y en la conversacion privada que tuvieron demostró nuevamente Narvaez su deseo de abandonar el cargo que tan pesado le iba siendo, y el marqués le repuso con insistencia que su dimision en aquellas circunstancias era poco acertada. Vaciló Narvaez, pero algo hubieron de influir en su ánimo las indicaciones de Miraflores, puesto que en aquella entrevista nada vino á quedar decidido, hasta que, dos dias despues, es decir, el 8 de Febrero, recibió Miraflores otra carta del duque de Valencia llamándole segunda vez al ministerio. Vuelven á tratar acerca del mismo asunto, y entonces fué Narvaez el que con una pertinacia y una resolucion cabal dijo á su amigo el marqués, que su retirada tenia que ser un hecho, sin que esta vez le detuvieran ni le hiciesen vacilar las observaciones del marqués, y tan entera é irrevocable era entonces su decision, que el día 10 de Febrero por la noche presentó á la Reina su dimision y el 11 por la mañana se lo avisó á Miraflores, al mismo tiempo que le participaba que el marqués de Viluma habia sido llamado por la Reina y encargado de proponer un nuevo gabinete.

Era el caso que la Reina no se habia dirigido á Miraflores, y recordaba con este motivo en aquellos momentos la declaracion hecha por doña Maria Cristina al general Narvaez, que S. M. queria ocuparle en una mision reservada, importantísima, que nadie más que él podia desempeñar con acierto, y por eso su conducta no podia ser otra que negarse á formar parte del ministerio que nuevamente se formase, y para anunciar su designio, el mismo dia 11 de Febrero escribió al general Narvaez, desligándose de todo empeño que pudiera darle algun puesto en la combinacion ministerial que se verificara.

Los individuos del ministerio desaprobaron la retirada del general Narvaez, y se pronunciaron palabras, con este motivo, no muy dulces contra la decision del presidente del Consejo, notándose una honda disidencia entre Narvaez y los demás individuos del gabinete. No habiendo recibido Narvaez la carta del

marqués de Miraflores escrita el 11, recibió esta otra del general, llena de palabras en extremo cariñosas, en la cual le decía que, habiendo resignado el marqués de Viluma en manos de S. M. su encargo, había sido llamado él para organizar el nuevo ministerio, y le añadía: «Quiere S. M. que Vd. y yo propongamos los demás.»

Perplejo y dudoso quedó Miraflores, ignorando la senda que debía tomar entre el consejo que le daban las circunstancias y lo que su conciencia le dictaba con relación á su deber, y más se inclinaba á desechar que á tomar participación en el nuevo ministerio. En la carta que dirigió á Narvaez el 11 manifestó Miraflores las razones de delicadeza que le imponían el deber de negarse, y no dejaban tampoco de pesar grandemente en su ánimo las complicaciones parlamentarias, que indispensablemente debían sobrevenir, en vista de las oposiciones que pudieran crear el estado de resentimiento y honda queja de los ministros salientes, cuya influencia en aquellas Cortes era conocida, pues habían intervenido en su elección, y por lo tanto, la oposición podía ser tal, que llegara á crear la imperiosa necesidad de disolverlas, resolución entonces llena de graves complicaciones y aun peligros. Estas consideraciones produjeron en el ánimo del marqués el deber de decidirse con no poco pesar á contrariar los deseos de su amigo Narvaez, que redobló vivísimamente sus instancias para llevar á cabo la formación de un nuevo gabinete presidido naturalmente por él, y del cual el marqués debía formar parte.

Pacheco, que por aquellos tiempos andaba ganoso de ser ministro, seguía los pasos de Narvaez en estas combinaciones, y como vió al general primeramente tan decidido á dejar el ministerio, y luego tan solícito á continuar presidiéndele, pero con otro personal, escribía una carta á Armero, y se expresaba de esta manera: «... Ate Vd. cabos, amigo mio, y comprenda si tengo razones para hablar de D. Ramon de la manera que lo verifico y Vd. reprueba. ¿Creyó Vd. que estaba cansado de ser ministro y presidente? Está cansado de Vds.; desea tener á su lado gente más dócil. Le mortifican la aspereza de Pidal, la independencia de Mon, la rectitud de Mayans y la franqueza de Vd. ¡Ah, si fueran todos tan fáciles para convencerse como Martinez de la Rosa, de seguro no hubiera presentado su dimision! Pero no ha de salirse con la suya; de esto mismo ha de sacar gran partido el periódico más temible de la oposicion...» Narvaez abandonó al fin su propósito de formar un nuevo gabinete y resignó su encargo, con que fué llamado por la Reina á Palacio el marqués de Miraflores, á quien encargó con palabras muy dulces la formación de un ministerio, lo cual deseaba S. M., como se lo manifestó con sumo encarecimiento se verificase con la mayor prontitud posible. Aceptó Miraflores el encargo, viéndose en esta aceptación que contrariaba su anterior propósito, de lo cual trató de disculparse diciendo sobre esto en su *Vida política*:

«Si consideraciones de delicadeza y justos recuerdos de anteriores sucesos me hicieron en los precedentes días negarme absolutamente á ser ministro, una vez llamado personalmente por la Reina y exigido de mi lealtad el proponer un nuevo gabinete que yo debiera presidir, y en cuya confeccion no podían tener parte las pasiones momentáneas, no era para mí honroso negarme á salvar á la Corona del conflicto en que las circunstancias la constituían, y que S. M. me encargó, y por esto y solo por esto acepté; pero sin dejar de hacer presente á las augustas

»Reinas, madre é hija, los inconvenientes de mi eleccion, los cuales no debieron »de parecer á SS. MM. suficiente, insistiendo en su propósito, reiterándome su »profundo interés en que apareciése cuanto antes formado. Acepté, en fin, mi ár- »dua mision, y en pocas horas tuve la honra de presentar á SS. MM. un gabinete »completo, que fué aceptado sin el menor reparo. Tal fué la composicion del mi- »nisterio del 12 de Febrero, cuya presidencia me confirió la Corona.» El gabinete formado por Miraflores le componian las personas siguientes: D. Lorenzo Arrazola, para Gracia y Justicia; D. José de la Peña y Aguayo, para Hacienda; el jefe de escuadra D. Juan Bautista Topete, para Marina; el general Roncali, para Guerra, y D. Javier Istúriz para Gobernacion.

Entró Miraflores á presidir este ministerio con el contentamiento de Narvaez, que en aquella sazon consideraba al marqués como hombre de buenas partes y venerado por el mayor entre los honrados y francos. En algunas ocasiones hubo de estar próxima la entrada de Miraflores en varios ministerios; pero esta era la vez primera que habia aceptado entrar definitivamente y con el grave encargo de la presidencia en circunstancias poco lisonjeras. Mucho le dijo Pacheco respecto á pronósticos funestos; pero estuvo tan en sí el nuevo ministro al escucharle, que no dió señales de amilanamiento.

Su criterio, formado en aquella dificultosa ocasion, fué el de siempre. La historia de este hombre, la posicion social que tenia y su absoluta independenciamiento no le permitieron nunca poner delante del servicio de su Reina y de su patria, ni sus propias ideas, ni sus opiniones políticas: no tuvo aversiones, ni extremado cariño á su opinion. Jamás se quiso afiliarse con ardor á ninguna bandera, ni anduvo entre las coaliciones, ni enumeró entre sus derechos el de insurreccion ó el de *pronunciamientos*, que se llamaban entonces y siguen denominándose todavía las sediciones y los motines. En épocas determinadas, lo mismo en la prensa que en la tribuna, declaró que no era progresista ni moderado, sino conservador anti-revolucionario. Cuantas veces subió al poder este hombre, ni fué porque le codiciara ni porque le buscara; y no llevó á los gabinetes miras determinadas ni pensamiento alguno de medro personal; antes bien fué ministro por obedecer á la Reina, que se lo pedía con encarecimiento, teniendo siempre en cuenta sus relaciones con la real familia.

Fué ministro, pero no con el designio de que sus ideas prevaleciesen en los consejos, sino para examinar con reposo y sin pasiones lo que cada época pedía, buscando lo más hacedero para llevar por buen camino la nave del Estado; apartándose de las cosas irrealizables y aspiraciones presuntuosas á lo mejor se contentó con lo ménos malo. Esta conducta de Miraflores, en mi concepto honrada y leal, fué tachada de poco fija en sus opiniones, y los que de este modo le consideraron no le comprendieron.

Tan luego como Miraflores se encargó de la presidencia del Consejo, se conoció en él una especie de inquietud discursiva que se formaba de sus mismas observaciones, y era que dudaba si la necesidad de condiciones de fuerza que habia caracterizado la Regencia de Espartero y que vino despues personificando Narvaez existian ó habian pasado, y comprendió que aun habia motivos para recelar tras-

tornos, y llamando al duque de Valencia le habló en esta sustancia: «He visto, »por haberlo analizado con detencion, que hay razones para esperar nuevos dis- »turbios y asonadas de parte de nuestros consecuentes enemigos. Los soldados no »han de estar muy contentos con que un paisano sea el que rija hoy los destinos »de la nacion, y deseo por lo tanto que Vd. no me desampare, y que su retira- »miento de la política no sea tan completo que en una ocasion determinada no en- »cuentre quien me ayude. Propóngole, y quiero que le acepte, el nombramiento »de general jefe de los ejércitos españoles, el cual nombramiento estoy decidido á »proponer hoy mismo á S. M.» Acogió benévolamente Narvaez la propuesta, y en la misma *Gaceta* en que estaban escritos los nombres de los nuevos ministros apareció este Real decreto: «En consideracion á los importantes servicios y esclareci- »do mérito del capitan general de ejército D. Ramon María Narvaez, duque de Va- »lencia, y deseando consignar de una manera pública y solemne el aprecio que »me merece y lo muy satisfecha que estoy de las reiteradas pruebas de lealtad y »adhesion á mi Real Persona que me ha dado en todas épocas, pero muy especial- »mente durante el tiempo que con tanto provecho para el trono como para el Es- »tado ha ejercido los importantes cargos de ministro de la Guerra y presidente de »mi Consejo de ministros, vengo en elevarle á la dignidad de general en jefe del »ejército.—Dado en Palacio á 12 de Febrero de 1846.—Está rubricado de la Real »mano.—El ministro de la Guerra, *Federico Roncali.*»

Con esto pensó Miraflores que su gabinete contaba ya con un elemento de fuerza material que necesitaba, y propuso otro decreto, que tambien se publicó en esta misma *Gaceta*, prohibiendo en la Bolsa las jugadas á plazo, medida que en aquellos momentos podía dar al ministerio condiciones de moralidad muy importantes, pues su necesidad la denunciaban hechos tan ciertos como dolorosos.

Presentóse Miraflores á las Córtes con su nuevo ministerio cuatro dias despues de haber sido nombrado, y expuso su programa, ó mejor dicho, su pensamiento, porque los programas son como anuncios políticos casi siempre estériles, que, ó no significan nada, en cuyo caso son inútiles, ó significan demasiado, y entonces comprometen lo porvenir, porvenir que en todos los pueblos, y sobre todo en los agitados por revueltas, corresponde al imperio de las eventualidades. Ofrecia Miraflores completar la reforma constitucional, y queria legalidad, moralidad y Constitucion, expresando sus vehementes deseos de dar á las leyes verdadera supremacia sobre las pasiones y sobre los intereses de partido. No sentaron mal al Congreso las declaraciones del nuevo presidente del Consejo de ministros, pero en aquella misma sesion se le hicieron dos *interpelaciones* con asomos de oposicion, si no iguales, muy parecidas; una en el Senado y otra en el Congreso, las dos desaprobando el decreto publicado en la *Gaceta* nombrando general jefe del ejército á D. Ramon María Narvaez. Los autores de estas *interpelaciones* lo fueron, en el Senado el general Serrano, y en el Congreso el distinguido diputado Sr. Roca de Togores, en buena forma, pero con intencion no muy sana. Contestó Miraflores con la templanza que tenia de costumbre á estas dos respetables personas, á fin de apaciguar los alientos apasionados, ya tuvieran su asiento en lo político, ya en lo personal.

No debía el presidente del Consejo contemplar en aquella sazón las cuestiones parlamentarias colocadas en términos tranquilos, como la cosa que habría de traerle mayores desabrimientos, porque el gabinete que le precedió había dejado casi resueltos aquellos asuntos que más lugar dieron á debates acalorados. La Constitución del año 45 había ya reemplazado á la del 37; las leyes administrativas, aun cuando escasas en número, daban la norma para ir poco á poco regularizando los negocios; y la Hacienda, aun cuando con visibles tropiezos, indicaba que había de penetrar en un plazo más ó ménos breve en las vías del acierto; pero pesaban sobre este gabinete dos importantes cosas; una era el restablecimiento de nuestras relaciones con la Santa Sede, y otra de naturaleza grave que absorbía á todas las demás, que era el casamiento de la Reina. Como Miraflores adquirió la cartera de Estado, tenía por necesidad que ser el hombre que más directamente tendría que intervenir en este asunto, y hubo de recibir algunas visitas del representante de Inglaterra, quien al indicar este negocio procuraba inclinar el ánimo del ministro hácia un candidato que tal vez andando el tiempo favorecería los intereses de la Gran Bretaña, y hacia respecto al supuesto futuro de la Reina y su corte los mayores elogios. Era acaso verdad cuanto afirmaba el embajador, pero la decia como encarecimiento, y se conoció que referia grandezas más para causar espanto que admiración, como quien deja prever el temor de un disgusto grave de no seguir los consejos de la importante nación inglesa. Conoció Miraflores lo interior de aquel razonamiento, y teniendo por necesario el brio para desarmar el aparato de aquellas ponderaciones, respondió al ministro inglés en términos que comprendiese que España quería obrar con independencia en asunto tan delicado. Con una breve oración dejó al ministro ménos orgulloso y él quedó con nuevo aliento para proseguir su designio.

Conviene ahora escribir cómo había sido tratado este negocio antes que Miraflores ocupara la silla presidencial del ministerio. En Diciembre de 1838 se habían ya dado algunos pasos, aunque estériles, y de todo estaba bien al cabo Miraflores, porque en aquella época desempeñaba él la embajada de Paris, y en ocasión en que solo estaba reconocido el gobierno español por Francia, Inglaterra y Portugal, y en Francia bajo el deplorable influjo del inolvidable *jamás* de Mr. Molé. Hubo la poco venturosa idea de negociar por aquel tiempo unos esponsales entre la Reina y el hijo del archiduque Carlos de Austria; á lo absurdo de la negociación había que añadir la circunstancia de resolverse que, si llegaba á tener buen suceso, se invitaria al Archiduque á que fuese compañero de la Reina Gobernadora en el gobierno de España. Esta imprudente comision, que todos ignoraban por tener un carácter reservado y sin relación con el gobierno, pudo haber sido muy peligrosa; pero es lo cierto que se confió á D. Francisco Zea desde Madrid, y que llevaba por compañero y asociado para el propósito á D. Manuel Marliani, persona muy conocida en el mundo de la política y de ideas contrarias á las de Zea. Hallábase por aquel tiempo Marliani en Paris, y el día 10 de Enero de 1839 pidió al embajador español pasaporte para Alemania sin declararle cuál era el objeto de su viaje, ó disfrazándosele con términos ambiguos. Concedido el pasaporte, partió de Paris para reunirse con Zea, que desde 1834 se encontraba en Carlsruhe

enteramente apartado de los negocios. Desde esta capital se trasladaron á Dresde, donde fueron recibidos con extremada cortesía, y se instalaron luego en Berlin, en cuya ciudad dieron á luz una Memoria, que escribió Marliani, relativa al mejor derecho de la Reina Isabel sobre el de su tío. Este documento interesante llevó el título de *La verdad sobre la cuestion de sucesion*; fué leído con interés, y por eso se imprimió más tarde en Lóndres y Paris. Agregó Marliani á la Memoria un *memorandum*, que trataba, no solamente de la cuestion de casamiento, que era su exclusivo empeño, sino tambien la de reconocimiento de la Reina Isabel y de su gobierno por las potencias que no la habian reconocido, en cuyo número estaba Prusia y demás potencias alemanas.

No se limitaron á esto los incógnitos negociadores, pues además se esforzaron en obligar al ministro de Inglaterra en Berlin, lord William Russel, para que auxiliase su intento, rogándole encarecidamente pasase una nota oficial al gabinete de Berlin, interponiendo su mediacion para el reconocimiento del gobierno de Madrid; pero el ministro inglés limitó sus buenos oficios en pró de los deseos de los negociadores españoles, á tener una plática verbal con el ministro prusiano, el baron Werther, en favor de aquel pensamiento; y el término de estas gestiones fué la respuesta siguiente del ministro de Relaciones Exteriores de Prusia: «No nos den Vds. tanta prisa si quieren que accedamos á sus deseos: no queremos »tomar la iniciativa; escribiremos á Viena.»

Así las cosas, y con parecer anticipado del ministro de Inglaterra en Berlin, marchó Marliani á Lóndres para pedir su autorizacion y cooperacion al gabinete inglés, y en llegando, tuvo una plática Marliani con el entendido general D. Miguel Alava, á la sazón ministro de la Reina en aquella capital, despues de cuya conferencia pasó á tratar con lord Palmerston. Sabedores eran los dos de la inquietud que penetró en las Tullerías apenas se supó allí por su ministro en Berlin el proyecto de los esponsales de la Reina con el hijo del archiduque Carlos de Austria, de cuya comision estaban encargados Zea y Marliani, lo cual ya habia producido reclamaciones oficiales y un tanto desabridas encaminadas al embajador de España en París, hechas por el presidente del gabinete francés, conde de Molé, á las cuales contestó el representante español que no tenia ningun dato oficial para poderle responder. Por último, lord Palmerston, obrando silenciosa y diestramente, escribió á sus agentes en Berlin y Viena para que ayudasen el encargo de Zea y Marliani, pero limitándose á la cuestion de reconocimiento y desligándose por completo de todo aquello que pudiera relacionarse con la cuestion de boda; conducta que hubo de seguir forzosamente Zea en Viena, en donde el príncipe de Metternich puso término á este asunto que Zea no se atrevió ni siquiera á mencionar. En los tratos sobre reconocimiento no podia tampoco adelantarse mucho por hallarse aun indecisa la guerra de sucesion. Algo, no obstante, hubo de indicarse á Metternich acerca del matrimonio de la jóven Isabel, á lo cual manifestó el príncipe, aunque en términos corteses, «que se apartase Zea de Viena, pues su »presencia para el gabinete austriaco era un verdadero escollo,» lo cual tuvo que verificarse á fines de Marzo de 1839.

Despues de esta primera negociacion, hecha en aquella época respecto al futuro

casamiento de la Reina, malograda como no podía ménos de suceder por muchas razones, quedó la cuestion paralizada. En este estado se encontraba el negocio y así prosiguió hasta que á principios de 1844 creyó el embajador de España en París que podía colocarle en el terreno nacional, y antes de darle un carácter oficial presentó su pensamiento en un escrito que tituló *Exámen imparcial de la cuestion de casamiento de S. M. la Reina doña Isabel II, por un español.*

Cuando Miraflores entró á presidir el ministerio de 12 de Febrero de 1846, halló los embarazos que habia creado la negociacion secreta de Zea y Marliani, y á más otros tropiezos y complicaciones, consecuencia natural de aquel mal paso. De la boda se ocupaba ya Inglaterra, en donde habia ocurrido un cambio ministerial, pues el conde de Aberdeen habia sucedido á Palmerston. Se ocupaba igualmente del casamiento Francia cuando dirigia el departamento de los negocios exteriores Mr. Guizot, y se habian reunido, como ya dije en otro lugar, los soberanos de Inglaterra y Francia, acompañados de sus dos ministros en el palacio francés de Eu, en cuya amistosa entrevista habian tomado los acuerdos de que ya tienen noticia mis lectores. Dije tambien que la familia real habia fijado su eleccion en el conde de Trápani, príncipe de Nápoles, hermano de la Reina madre, cuya eleccion agradó mucho á la córte de Nápoles, la cual, olvidando su protesta contra la pragmática, y sus anteriores antipatías á la Reina Isabel, cuyos derechos habia combatido fuertemente, cambió el estado de sus relaciones con España, hasta el punto de enviar á Madrid al principi Carini en calidad de ministro plenipotenciario.

Ya-expresé en otras partes lo que habia respecto al casamiento de la Reina. Parecia que las negociaciones en favor de Trápani habian terminado, pero aun subsistia vivo este pensamiento en Nápoles, á juzgar por lo que allí pasaba en los momentos en que Miraflores presidia el ministerio desde la secretaría de Estado.

El día 6 de Febrero, muy de mañana, siendo el duque de Rivas, ministro de España en Nápoles, le envió á su casa la Reina madre napolitana un recado muy atento pidiéndole que á las doce de aquel mismo dia fuese á verla. Obedeció el duque de Rivas y se fué á palacio á la hora que le habia indicado la Reina, la cual le recibió con extremada dulzura, y convidó al ministro español á que se sentase á su lado, y despidiendo á los testigos quedaron solos la Reina y el embajador, y aquella habló en esta sustancia: «Mira, duque, han llegado las cosas á tal extrmo, »que lo mismo el Rey que yo debemos omitir escritos y entendernos directamente »contigo. El momento de casar á mi nieta Isabel se aproxima; los diferentes can- »didatos á su mano se van imposibilitando; la voluntad de Isabel creo que -se in- »clina á mi hijo el conde de Trápani, y el Rey y yo estamos decididos á pedirle su »mano para él. El Rey me ha encargado que te lo diga, á fin de que todo se haga »por tu conducto, porque te estimamos muy particularmente por tu acreditada »lealtad, por tu mucho talento, y porque quiere el Rey, por darme gusto, que todo »se haga por españoles y á la española, sin que los extranjeros se entrometan en »nuestros asuntos. Vamos, pues, á entablar este negocio y á hacer la peticion en »toda forma. ¿Te encargarás tú de que llegue á manos de tu Reina y de tu go- »bierno con seguridad y con mucha reserva?»

El duque de Rivas, que no esperaba que la Reina le hubiese hablado de este asunto, quedó un tanto suspenso, sin saber en aquel instante qué responder, pero al fin habló en estos términos: «Mucho me honran, señora, vuestra confianza y la del Rey, á que siempre corresponderé con la lealtad propia de un caballero español, y aunque ningun antecedente tengo de negocio tan grave, ni instruccion alguna que pueda arreglar mi conducta en él, me encuentro obligado á remitir á manos de mi Reina y al conocimiento de mi gobierno cuantas cartas, pliegos y comunicaciones me sean confiadas por el augusto soberano cerca del cual estoy acreditado, pues para mantener la mejor inteligencia entre ambas Coronas y entre los intereses de ambas familias y de los dos Estados he venido á Nápoles.»

Hubo de gustar á la Reina madre de Nápoles esta respuesta, porque tomando un acento familiar y cariñoso, contestó al duque de Rivas estas palabras: «¿Y á tí te parece bien?»—«Señora, le contestó el duque, mi opinion en esta materia, de que no tengo antecedente alguno, no puede ser más que una opinion aislada y particular, sin influencia ni resultado; pero como duque de Rivas, y nada más, puedo decir á S. M. que me agrada sobremanera, mucho más conociendo las prendas que adornan al Serenísimo señor conde de Trápani.»—«Si... le interrumpió la Reina, tiene muy buen carácter; hará feliz á su mujer y no se meterá en más; si algo hace, no será más que bien, porque es muy bueno y bien inclinado. Ya ves, en tanto que Enrique estaba en primera fila, no habíamos querido dar ningun paso, pero ya han variado las circunstancias. Y ¿á que no sabes quién le ha aconsejado la tontería que ha hecho?»—«Señora, le contestó el duque de Rivas; no estoy enterado de nada de esto.»—«Pues bien, continuó la Reina napolitana, sabe que ha sido Inglaterra, con el piadoso objeto de invalidarlo, así como es ella la que intriga en contra de mi hijo. ¿Te gustaria un Coburgo?»—«Señora, repuso el ministro español, á mí me gustará el que elija mi Reina; pero como individuo particular preferiria que eligiese uno de la augusta familia que estoy acostumbrado á amar y á obedecer.»—«Pues bien, Angel, añadió la Reina, te mandaremos las cartas, tú las enviarás y puedes por tu parte dar los informes que te parezcan del pretendiente. Tú le conoces, y puedes además informarte de sus buenas inclinaciones.»—«Señora, le dijo el duque, V. M. puede estar segura que como particular corresponderé á la honra que S. M. y el Rey se dignen hacerme, y que si tengo como hombre público que decir algo de su alteza real el conde de Trápani, será siempre haciéndole justicia.»

La Reina napolitana, muy regocijada de este diálogo, se levantó, hizo al duque muchas preguntas cariñosas y bastantes elogios del talento y amor á los suyos que manifestaba la Reina en su correspondencia particular, y despidió al ministro español dándole á besar la mano y apretando la del duque con extremosa cordialidad y los ojos húmedos por las lágrimas. De esta conversacion, que tanta sorpresa habia causado al duque de Rivas, dió menuda cuenta al marqués de Miraflores, pidiendo, en vista de lo acaecido, que le mandara pronto instrucciones ú órdenes que pudiesen guiar sus pasos por el camino del acierto. Pero el despacho del embajador de España en Nápoles ponía al gobierno en grave aprieto, porque tenia necesidad de dar una respuesta terminante á la clara peticion de la mano de la



Reina, ya fuese favorable, ya adversa, siendo lo más cuidadoso que una decisión definitiva llevaba en pos no escasos inconvenientes. Reunió Miraflores el Consejo, deliberó acerca de la respuesta que debía darse, y hubo alguno que propuso con resolución vehemente que se desaprobase por completo el despacho del duque de Rivas, y aun la separación de su puesto, fundado en haber aceptado la comisión sin instrucciones precisas que le hubiesen autorizado á tomar parte en ella, sin haber consultado antes de entablarla, en un despacho oficial, aunque dándole el carácter de conversacion particular, pero que no podía dejar de tener la importancia de ser iniciada por la alta persona que lo hizo. Conciliador Miraflores por inclinación, y respetando las puras intenciones del duque de Rivas, á quien tomó cariño desde la infancia, sin aprobar lo que habia hecho, se limitó á darle la siguiente respuesta:

«Al ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles.—Madrid 20 de Febrero de 1846.—Excmo. Sr.—He recibido el despacho en cifras, fecha 8 de Febrero, en el que V. E. da cuenta de una conversacion particular tenida con la Reina madre. S. M. celebra sobre manera que esta conversacion, completamente confidencial, no haya pasado á términos más adelantados. Tambien habria deseado S. M. que V. E. no se hubiese comprometido á recibir documentos de naturaleza tan trascendental, sin instrucciones previas ú órdenes expresas de admitirlas. S. M. desea igualmente que V. E. conozca que las circunstancias son tales que un paso de esta naturaleza podria comprometer hasta el sosiego del reino, y aun poner en peligro la monarquía, sin que la fuerza moral y material del gobierno de S. M. fuesen bastantes á evitarlo.—Ayer tuve de orden de S. M. una larga y detenida conferencia con el Príncipe Carini, ministro de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, que está en estado de apreciar las delicadas circunstancias en que la España se encuentra respecto á la cuestion que nos ocupa, y se convenció de la necesidad imperiosa de no crear embarazos ni conflictos al gobierno de S. M. la Reina nuestra Señora insistiendo en hablar de este negocio.—S. M. me manda por último que arregle V. E. su conducta á las anteriores indicaciones, absteniéndose en lo sucesivo de manifestar opinion como particular que pueda ser contraria á la del gobierno, dictada por una necesidad imperiosa, hija de las circunstancias, é inspirada por sentimientos de la más acendrada lealtad al trono.—Dios, etc.»

Hubo de sentar muy mal al duque de Rivas la nota-contestacion que acabo de apuntar en este libro, y aunque no dió respuesta oficial, escribió una carta particular á Miraflores, en la cual le decia, entre otras cosas: «...Considera, querido marqués, que cuando hablaba con la Reina Madre me ví, como tú te habrias visto, entre la espada y la pared. Fué aquello para mí un verdadero trabucazo; ignoraba, por otra parte, si existian ó no cartas confidenciales entre las dos Reinas Madres, y temia caer en alguna contradiccion que nos hubiese comprometido á todos. Por eso pedí instrucciones apremiantes para evitar compromisos, y tanto es así, que habiéndome vuelto á llamar la Reina á Palacio antes de recibir la nota, para evitar una nueva torpeza me he fingido enfermo y me he condenado á una forzosa reclusion. Al dia siguiente de haber dado este parte fingido, he

»tenido una visita de Palacio, para informarse de parte de la Reina del estado de  
 »mi salud, y he tenido que salir de bata, arrastrando las chinelas, y apretándome  
 »el pecho con ambas manos; manifestándome tardo en la palabra, quejumbroso y  
 »doliente, para dar más carácter al supuesto malestar. No creí que la diplomacia  
 »obligase á los hombres dignos á representar comedias. Un dia despues de esta  
 »farsa ha vuelto la Reina á preguntar por mí, y me ha remitido dos paisajes al  
 »óleo pintados por ella, y me ha expresado sus deseos de verme restablecido para  
 »que visite su museo y otros cuadros que tiene en bosquejo, esperando mis con-  
 »sejos como artista. No sé qué haré; pero tendré presente la nota disciplinazo  
 »para arreglar mi venidera conducta. Saluda á mis amigos y compañeros y dis-  
 »pon del cariño de tu invariable y leal amigo.—*Angel.*»

Y Miraflores le respondió: «.....En tu conversacion con la Reina madre fuiste  
 »más poeta que hombre de Estado. Ya sabes la idea que yo tengo de los poetas  
 »que suben al poder ó desempeñan funciones de importancia, y que en más de  
 »una ocasion he mortificado á Martínez de la Rosa y á tí tambien. Huye todo diá-  
 »logo con la Reina madre que pueda referirse á matrimonio, y sé en adelante más  
 »cauteloso que poeta, etc., etc....»

De todas maneras, el despacho del embajador de España en Nápoles trastornó casi por completo el plan que Miraflores habia proyectado para tratar la cuestion de boda, que, segun el parecer del ministro de Estado, era todavía prematura porque no la consideraba bien preparada para una solucion que diese á todos contentamiento y fuese conveniente para el bien de la monarquía. Creyó, por lo tanto, que era cuerdo aplazarla. Acudió Miraflores á doña María Cristina, á fin de que esta señora le manifestara la situacion en que se encontraba este negocio, del cual podria estar bien enterada, y S. M. la Reina madre, en términos muy amistosos, refirió al ministro todos los antecedentes que existian relativos á esta combinacion, que habia comenzado durante el ministerio Olózaga, continuado en el gabinete Gonzalez Brabo y seguido durante el mando del general Narvaez. Que Inglaterra y Francia y su embajador en Madrid, todos la habian auxiliado con sus medios, habiendo sido, decia S. M., aquella combinacion del completo agrado de la Real familia; pero que S. M. la Reina madre y su augusta hija, tenían el convencimiento de que no podia ya pensarse en ella, cuando ménos por aquel tiempo. Miraflores respondió que era del mismo parecer, pero que juzgaba necesario poner cabo á este negocio de una manera decorosa y prudente, y que no aconsejaria jamás á la Reina madre que apartase sus miras de este asunto, ni entrase en discusiones con el príncipe Carini, y que en sus entrevistas con este sugeto se limitase á decirle que se viese con el ministro de Estado.

Dóciles las Reinas madre é hija, cuando Carini se presentó á ellas y comenzó á tratar los asuntos sobre el matrimonio, cortaron el diálogo y hablaron de otras cosas, y teniendo en cuenta esta resolucio, pasó Carini á la secretaría de Estado para conversar con el presidente del Consejo. Este suplicó al enviado de Nápoles que le refriese francamente los tratos anteriores sobre la boda, y complacióle Carini, manifestando que habia entregado sus credenciales en la certidumbre de que nadie se oponia á la realizacion del matrimonio de S. M. la Reina Isabel con el

conde de Trápani, cuya negociacion habia comenzado en el ministerio de Olózaga y continuado sin contradiccion hasta aquel momento con los gabinetes que le sucedieron. A esto nada más se redujeron sus explicaciones. Miraflores creyó acertado no revelar al Príncipe Carini el adelantado paso dado en Nápoles á que el despacho del duque de Rivas se referia, y únicamente le preguntó si tenia instrucciones oficiales para dar pasos más graves en este negocio, y que si las tenia le rogaba no hiciese uso de ellas, porque pondria al ministro de Estado en la dolorosa necesidad de darle una negativa desagradable, que al decoro de todos convenia evitar, y que, por lo tanto, libertase al gabinete de una complicacion más, sobre tantas como sobre sí tenia, y le añadió que estaba persuadido de que no se ocultaba á su penetracion que no podia el ministro de Estado obrar de otra manera sin exponer á la Reina y al país á graves complicaciones y aun á conflictos. Manifestóse el Príncipe convencido, y aseguró á Miraflores que suspenderia toda gestión, pues conocia que aquel no era momento propicio para tales cosas, y agregó que sus instrucciones consistian en poderes ámplios para obrar segun las circunstancias.

No terminó con esto tan cordial y amistosa conferencia, pues el ministro de Nápoles, con una moderacion respetuosa que agradeció el marqués, le preguntó si tendria inconveniente en revelarle cuál era el pensamiento del gobierno español respecto á los tratos de boda entre la Reina de España con el Infante don Enrique y el conde de Montemolin; á lo cual repuso Miraflores que S. M. y su gobierno no habian contraido ningun género de compromiso, y que respecto á la combinacion á que aludia con el conde de Montemolin, no debia ignorar el Príncipe que existia una ley fatal contra su familia, y que á él le comprendia, por lo que mientras esta ley no fuese derogada constitucionalmente, y D. Carlos y su familia no hubiese reconocido y jurado fidelidad á la Reina y á la Constitucion del Estado, no podian tener condiciones legales para entrar en el número de los candidatos posibles á la mano de la Reina; y que respecto á D. Enrique no creia que se hubiese tratado hasta entonces nada grave.

Así terminó la entrevista, quedando el ministro español y el enviado de Nápoles muy complacidos de haberla celebrado. Querria Miraflores dejar consolidada la terminacion de este complicado asunto, y determinó tener otra plática con el embajador de Francia, conde de Bresson, que por aquel entonces era el que con más calor sostenia la combinacion Trápani. Avistáronse una noche entrambos personajes y se hablaron en los términos siguientes: «Yo querria saber, señor marqués, »decia Bresson, si la repugnancia que se manifiesta contra el conde de Trápani es »general y verdadera, ó es ficticia ó transitoria. Figúraseme, señor ministro, que »aquí hay algo de comedia, y desearia que el señor ministro de Estado me habla- »se con entera libertad.» Y respondióle Miraflores: «El ilustrado señor conde no »conoce todavia el país en que reside. Si bien en lo general en España los acaeci- »mientos se crean por el caso, y la opinion se forma despues, cuando sucede lo »contrario, la cosa es ya seria, é indiscreto para todo gobierno prescindir de ella. »La verdad en este negocio, segun he podido inquirir, es que han existido dos »intrigas de muy diverso origen una enfrente de otra; la primera para que se

»verifique la boda del conde de Trápani, y la segunda para que no se realice. Esta última ha encontrado; sea por lo que quiera, mejor asentimiento y ha logrado crear una opinion pública que alcanza hasta el pueblo bajo, el cual, aunque no se manifieste vehemente en los asuntos públicos en general, el que se refiere á la boda de S. M. le contempla como hijo de su nacion y de la Reina, por cuya razon se ha interesado vivamente en este asunto; pero declaro al señor embajador con franqueza, que no puedo adivinar cuál será la opinion del pueblo en este negocio cuando hayan trascurrido dos ó tres años.»

Despues de dichas estas palabras se detuvo Miraflores en la referencia de algunas historietas que patentizaban el verdadero estado de la opinion, un tanto extrañada, pero clara como la luz del sol. Habíase prolongado mucho esta plática, y por lo tanto tuvieron tiempo sobrado para entrar en consideraciones referentes á las cosas políticas del momento; pero tanto en el diplomático español como en el francés hubo la necesaria circunspeccion y reserva, natural exigencia de las respectivas posiciones de entrambos personajes.

Yo he sabido que en esta conferencia el marqués de Miraflores, contra sus inclinaciones á tratar los asuntos con franqueza, hubo algo de prevenido en el discurso, que no ignoraba con quién se las había; no prevaleció la mentira, que no sabia mentir Miraflores, pero hubo en sus oraciones malicia y disimulacion. Estas artes y trazas son muy necesarias cuando se trata con hombres astutos y fraudulentos, porque en estos casos la difidencia y recato, el disimulo en el semblante, la generalidad y equivocacion advertida en las palabras para que no dejen empeñado al ministro ni den lugar á los designios ó al engaño, usando de semejantes artes, no para ofender ni para burlar la fé pública, ¿qué otra cosa es sino doblar las guardas al ánimo? Nécia sería la ingenuidad que descubriese el corazon, y peligroso el imperio sin el recato. Un diplomático no debe mentir, pero se le permite callar ó celar la verdad, no ser ligero en el crédito ni en la confianza, sino maduro y tardo, para que dando lugar á la consideracion no pueda ser engañado; parte muy necesaria en un hombre de Estado, sin la cual estaria sujeto á grandes peligros. Distinguíase mucho la diplomacia de Miraflores como presidente del Consejo de la de su antecesor D. Ramon María Narvaez. Aquel caminó siempre reposado y cauteloso, como quien recela de la bondad de la resulta; Narvaez fué siempre hombre de seguridad tan extremada, que hasta entraba en los peligros como si tuviera en la mano los sucesos.

No es temerario juzgar que las razones de Miraflores influyeron mucho en el ánimo de Bresson y fueron causa de la parte que tomaba en las intrigas que, andando los dias, surgieron contra la existencia de este gabinete; intrigas encaminadas á devolver á Narvaez la presidencia del Consejo, suponiendo en este hombre la fuerza y los medios de realizar el matrimonio de la Reina con el conde de Trápani. En estas artes ocultas anduvo tambien mezclado el ministro de Inglaterra, Mr. Bulwer, si bien por causas de otra naturaleza y distintas de las que llevaron al conde de Bresson á indicar que se modificase el gabinete, reemplazando al que en él desempeñaba el ministerio de Hacienda con su entonces amigo íntimo el Sr. Mon, proposicion que rechazó Miraflores, cuya negativa excitó más su deseo,

conforme con el ministro inglés, de que Miraflores desapareciese del gobierno. Para lograr este propósito concertaron los dos embajadores presentarse á la Reina madre y la excitaron á exigir del presidente del Consejo, que en su calidad de tal, y como ministro de Estado, procediese á una inquisicion de naturaleza diplomática, pidiendo oficialmente á Inglaterra y Francia su opinion y hasta su cooperacion en el asunto harto agitado de la boda de la Reina. Llevar á término esta indagacion con formas discretas y acomodadas á los usos de la diplomacia, no le pareció á Miraflores cosa muy fácil; pero como se lo pidió la Reina madre con visible encarecimiento, olvidando el ministro la procedencia que significaba este deseo, se avino á intentarlo, aunque no pudo llegarlo á realizar en razon á las inadmisibles exigencias respecto á la forma en que á doña María Cristina le parecia conveniente dirigir la comunicacion, lo que á juicio de Miraflores no podia aceptar en su calidad de ministro, á cuyo cargo estaban las relaciones exteriores. Pero deseoso el marqués ministro de complacer á la Reina madre, formuló un proyecto de despacho *ad hoc*, que sometió al juicio del Consejo de ministros, y del cual obtuvo la unánime aprobacion. Este documento, que no pasó de proyecto de despacho para conocer la opinion de los gabinetes de Paris y de Lóndres en la cuestion del matrimonio de la Reina, pero sin poner en duda sus derechos y los de la nacion para ejercer en este punto una accion libre y desembarazada, se expresaba de este modo:

«S. M. quiere confiar al reconocido celo y lealtad de V. E. una comision de las  
 »más graves y delicadas, pues que de su éxito debe depender en gran manera el  
 »porvenir de la monarquía y la dicha y ventura personal de S. M.—Esto di-  
 »cho, V. E. habrá ya adivinado que el asunto de que se trata es el enlace de S. M.,  
 »que, acercándose á la edad de diez y seis años, es ya llegado el momento de  
 »ocuparse sériamente de reunir todos los datos necesarios para resolver con acier-  
 »to tamaño negocio, uno de los más importantes en la vida de las naciones, y  
 »muy especialmente de las que se hallan en circunstancias especiales como las  
 »en que hoy se encuentra la España.—S. M. me encarga lo primero decir á V. E.,  
 »como lo ejecuto, que no es su real ánimo, al confiar á V. E. la reunion de tan  
 »interesantes datos, ni desconocer, ni ménos renunciar, ni aun poner ni permitir  
 »se pongan en duda sus reales derechos y los de España, si ejerce en este punto  
 »una accion libre y desembarazada, cual cumple á una nacion independiente al  
 »usar de un derecho propio y de la jurisdiccion de un derecho interior, de que á  
 »ninguna potencia extranjera cabe ni disputar ni poner en duda. Mas S. M. en-  
 »tiende que es compatible, sin menoscabo de la independencian nacional en la  
 »cuestion presente, contar hasta cierto punto con las potencias que, aliadas  
 »de S. M., prestaron su poder y su influencia en favor de la causa de S. M. en la  
 »cuestion de sucesion, tristemente disputada en los campos de batalla, y termi-  
 »nada de un modo tan feliz.—S. M. desea, pues, oír la opinion amiga de los ga-  
 »binetes de San James y de las Tullerías en este grave asunto, manifestada de un  
 »modo explícito y oficial, hasta donde su amistad se preste á verificarlo. Todas  
 »las combinaciones matrimoniales para S. M. entre los Príncipes que reunan con-  
 »diciones personales que coloquen su candidatura en la esfera de lo posible, de-

»berán ser sin duda más ó ménos favorecidas por los intereses peculiares ó las  
 »simpatías de una ú otra de estas dos grandes naciones, ó repugnadas con más ó  
 »ménos calor é interés por ellas. A que S. M. conozca su opinion de una manera  
 »explicita, franca, leal hasta donde pueda alcanzarse, y sobre todo fuera del ter-  
 »reno falso de las intrigas, á esto deben dirigirse los esfuerzos de V. E. cerca del  
 »gabinete ante el que está acreditado, empleando toda su influencia para conse-  
 »guirlo, estando V. E. autorizado para declarar á ese gabinete que S. M. y su go-  
 »bierno se hallan sin compromiso que pueda embarazar su resolucion, si bien de-  
 »cididos ambos á resolver pronto este grave negocio, en vista de todos los datos  
 »que el gobierno de S. M. aspira á reunir en término muy breve.—S. M. me man-  
 »da, por último, prevenir á V. E., como lo ejecuto, que está autorizado á dar co-  
 »pia de esta comunicacion á ese señor ministro de Negocios Extranjeros, decla-  
 »rándole al verificarlo que, al manifestar S. M. sus deseos de oír y tomar muy en  
 »cuenta la opinion y las observaciones que se presten á hacer sus augustos alia-  
 »dos en tamaña cuestion, no entiende ni menoscabar, ni ligar de modo alguno el  
 »libre ejercicio de sus derechos, como Reina de una monarquía tan independiente  
 »como la de España, en cuya historia están trazados tantos rasgos sublimes de  
 »nacionalidad é independencia.»

Escuchó Cristina este proyecto de despacho con atencion muy singular, y quedó despues algun tiempo suspensa como quien medita un reparo. Habló al fin diciendo que el papel que le habia leído su ministro merecia su agrado, y por consiguiente su aprobacion; pero asió la pluma, la sacudió, y sobre un pedazo de papel escribió de su puño y letra estas palabras: «Y habiendo llegado á noticia del gobierno que la Inglaterra veria mal que la eleccion de S. M. recayese en el duque de Montpensier, y la Francia en un Coburgo, espero una declaracion formal sobre este punto.» Escrito esto con la rapidez y buena soltura que lo hacia esta señora, entregó su breve trabajo á Miraflores y le dijo: «¿No podria hacerse esta corta adiccion?» Repasó Miraflores lo que Cristina habia asentado en el papel, y aun cuando no le agradó el aditamento, sin manifestárselo de un modo terminante, se limitó á responderle: «Señora, lo consultaré con mi Consejo de ministros.» Los ministros, pensando como pensaba Miraflores, creyeron lo más conveniente quedase el despacho en simple proyecto sin ejecucion.

Respecto á las cuestiones con la córte romana, ya he dicho cómo estaban; pues tal como las apunté las encontró Miraflores cuando aceptó la presidencia del ministerio. Las opiniones del ministro de Estado sobre este asunto, ya anteriormente las habia manifestado en un largo discurso que pronunció en el Senado el 31 de Marzo de 1845, y conforme á estas opiniones ya emitidas dió instrucciones al señor Castillo y Ayensa.

Encargábale que continuase la negociacion con detenimiento, hasta que llegase á su completa madurez; que manifestase á Su Santidad que la Reina sentia la necesidad de la cooperacion de todos los elementos que pudieran ayudarle en el restablecimiento de las buenas relaciones con Roma, y que, deseando allanar obstáculos, entendia que pocos tendrian un valor más trascendental para lograr sus piadosos intentos que la presencia de un Nuncio en Madrid. «A lograrlo, escribia

»Miraflores, sin contraer ninguna especie de nuevo compromiso, debe V. E. limitar sus esfuerzos momentáneos, valiéndose para lograrlo de cuantos medios le sugiera su celo é ilustracion.» No desconocia Miraflores las dificultades que iba á encontrar en Roma su propuesta, pero como habia formado empeño de no agitar, tratar, ni ménos resolver la cuestion de otra forma, encargó confidencialmente á Castillo y Ayensa que hiciese toda clase de esfuerzos con el fin de llegar á su deseo, y para mejor conseguirlo convocó en la secretaria de Estado á todos los prelados que á la sazón existian en Madrid, donde se hallaba mayor número del que ordinariamente habia en la capital, con motivo de su asistencia al Senado, y hablóles Miraflores en esta sustancia: «La benignidad de la Reina nuestra señora hácia el culto sagrado de la religion católica, ya la veis en el agradecimiento con que manifestó tan pronto como llegó á su noticia que Su Santidad se mostraba propicio á darla favorable acogimiento. Que el Padre comun de los fieles ha de ser nuestro norte y nuestra guía en el camino de la prosperidad de la Iglesia, se revela en los actos del gobierno español: la Iglesia católica recobrará su antiguo esplendor; todo cuanto se practica en este sentido parece que habla al cuidado, y viene como aviso ó mensajero de esta gran novedad. ¿Quién habrá tan temerario que quiera probar sus fuerzas contra la silla de San Pedro? ¿Por qué quiere la Santa Sede tratar como adversarios á los que traen por armas los decretos del Dios verdadero? Hemos llegado á los umbrales del Vaticano fiados en la sombra de la religion. ¿Querrá el Padre Santo perder sus amigos y atropellar á los que desean su amistad? ¿Qué dirian de esta accion los protestantes? Iniciada está la negociacion con Roma; vosotros sois testigos de nuestros intentos y del amor que profesamos á Su Santidad. Pues bien, comience la avenencia tan deseada por el envío á esta tierra católica de un legado apostólico. Sed vosotros intermediarios para tan santa peticion, y asegurado al Padre Santo que hasta conseguir esto suspenderé toda pretension.» El obispo de Pamplona, el Sr. Adriani, como más anciano, y considerándose allí el primero entre sus compañeros por su ilustracion y su sabiduría, respondió en estos ó parecidos términos: «No en todos los negocios se debe á las canas la seguridad de los aciertos, más inclinadas al recelo que á la credulidad sin exámen, y mejores consejeras de la paciencia y de la precipitacion. Venero la autoridad y el discurso del ministro de Estado, pero no extrañará V. E. en mi edad y en mi investidura otros dictámenes ménos desengañosos; que cuando se habla hoy de paz con la Iglesia, suele ser engañosa virtud la confianza. Verdad es que el clero esperaba esas bienandanzas y reparaciones, cuya venida dura en el vaticinio y tarda en el desengaño. No es mi ánimo desvanecer esta voz que se ha hecho con el sufrimiento de los tiempos; pero dejadme preguntar á V. E.: ¿qué seguridades nos dais de que la Iglesia ha de quedar contenta con la venida del Nuncio? Esa benignidad que nos prometéis, ¿no puede ser artificio para ganar á ménos costa el Concordato que deseais? Yo, por lo ménos, la tendria por dulzura sospechosa, de las que regalan al paladar para introducir el veneno. Cansada está la Iglesia de ver que las huestes constitucionales han vivido al arbitrio de su antojo; que han estado sedientas del oro y plata de nuestros templos, y que dadas á las delicias de la tierra han intentado noveda-





*C. Mejía, Dib.º y Lit.º*

*Imp. y Lit. de N. González, Madrid*

Reunion de prelados convocada en el ministerio de Estado por el  
Marqués de Miraflores.





»des peligrosas en los usos de la religion; han destruido nuestros tabernáculos; han despedazado sus aras; han blasfemado de Dios... ¿Y se les quiere dar estimacion de liberales ilustrados? ¿Y se duda la razon de la resistencia del Padre Santo? ¿Y debemos de escuchar sin recelo el nombre de paz con la Iglesia?»

Las razones del obispo de Pamplona produjeron efecto en aquella reunion de prelados, y hubo de costar gran trabajo á Miraflores llevarle al camino que deseaba. Llegó dia en que Adriani, tan áspero y desabrido en esta Asamblea privada, vino á ser el más infatigable apoyo del ministro de Estado en su pretension.

Seguian su curso natural estas negociaciones, y opinando acaso Miraflores que la cuestion de boda debia aplazarse, siendo imposible evitar la presion que ya de hecho ejercian Inglaterra y Francia sobre el gobierno español, convenia caminar con gran cautela y discrecion, y obtener ante todas cosas el reconocimiento de las grandes potencias, sin menoscabo de la dignidad nacional, para buscar en este acto un motivo favorable al libre albedrío de la nacion. El honor y la gloria de haber dado los primeros pasos en este camino pertenecen al marqués de Miraflores, y para que mis lectores puedan debidamente apreciar el pensamiento del ministro de Estado en este asunto delicado y espinoso, he de apuntar la carta confidencial que dirigió al antiguo y distinguido diplomático español D. Luis de la Torre Ayllon el dia 21 de Febrero de 1846:

«Mi estimado dueño y amigo: Me propongo que el asunto que vamos á emprender, y para el cual he dado aviso á Vd. de marchar á Paris á tomar órdenes, conserve por ahora el carácter de confidencial, sin perjuicio de sacarlo de esta esfera cuando sea oportuno. Vd. debe decir que está con licencia de cuatro meses y que va á emplearlos en viajar; que como la pasion de Vd. es Alemania, se irá por allá. Su direccion será á Viena, procurando á toda costa acercarse al príncipe Metternich. El preferente objeto de Vd. ha de ser demostrar al príncipe que el reconocimiento de la España es tan útil para él como para nosotros y que afecta los intereses de la Europa. Convendria recordarle que acaso la conducta del Austria en 1833 habria sido otra si hubiese sido informado el príncipe de una manera más exacta y ménos apasionada; pero que era natural la que habia seguido aquel gabinete cuando se le aseguró que la causa de la Reina Isabel era de tan escasa fuerza ó importancia que no podria sostenerse absolutamente delante de D. Carlos. La equivocacion era capital, pero el resultado del error de infinita trascendencia. Así ha sido en efecto. La consecuencia inmediata fué colocar á la España en la imperiosa necesidad de echarse en manos de la Francia ó Inglaterra; y la llamo imperiosa, porque cuando hice el tratado de la Cuádruple Alianza, mi objeto fué sacar á salvo la causa de la Reina Isabel, si bien no pude desconocer, ni dejó de estar presente á mi imaginacion, que la España iba á ser el teatro donde se iban á agitar sin un contrapeso natural, que son las grandes potencias, los exclusivos intereses, contradictorios casi siempre, y no pocas veces incompatibles, de la Inglaterra y la Francia. Mas lo primero era hacer triunfar la causa de la Reina; lo demás vendria despues; pero al constituir de hecho la influencia exclusiva que acabo de mencionar, dióse por necesidad un fuerte golpe al equilibrio europeo. Sea de esto lo que quiera, pareciéndome suficientes para persona

»tan ilustrada como Vd. en estas materias las anteriores indicaciones, para aplicar con ellas la definicion que yo hago de la diplomacia práctica, que en mi juicio se reduce á *persuadir á los más fuertes que lo que uno desea es lo que á ellos les conviene*. Con todo, las grandes potencias, Austria, Rusia y Prusia, si no reconocieron á la Reina, tampoco reconocieron á D. Carlos, pero le favorecieron hasta donde pudieron; su derrota ha tenido que ser para ellos, cuando ménos, una mortificacion; por esto, y únicamente por esto, se conservan todavía en espectativa, que yo calculo es dirigida á ver si pueden lograr alguna reparacion, que no puede ser otra que obtener para un hijo de D. Carlos la mano de la Reina de España. Si esta opinion es exacta están incurriendo en otro error grosero; y por esto se dijo con razon: *un error trae otro error, guardaos bien del primero*. »En efecto, y prescindiendo por el momento de que el gobierno de la Reina no puede ni oír siquiera hablar de ninguna especie de relaciones con D. Carlos ni con ninguno de su familia, sin que precediese una sumision completa de su parte y un reconocimiento explícito, acompañado de un juramento formal á la Reina al mismo tiempo que á la Constitucion del Estado, base de la que por ninguna causa ni pretexto el gobierno puede separarse nunca, y despues de esto, que fuese derogada la ley de exclusion de su línea.

»Pero prescindiendo, repito, de todo esto, si en efecto existe este interés de parte de las grandes potencias, yo las preguntaria: ¿Cómo creéis ejercer un influjo directo, eficaz, en esta y en cualquiera otra cuestion política que se agite en España, no teniendo un representante en Madrid? Su llegada haria un gran efecto moral, cuya importancia se conservaria bastante tiempo, y seria mirada favorablemente por la opinion, aunque no fuese sino por la consideracion de salir del conflicto frecuente en que el exclusivismo anglo-galo le tienen con frecuencia. ¿Cómo quereis, les diria yo, ejercer ningun influjo ni tener consideracion importante, cuando hace trece años que abandonásteis la España, cuando la juventud más influyente ni recuerda la existencia del pabellon austriaco, ruso y prusiano en ningun edificio de sus embajadas? Esto es una quimera. Conservan ó no las grandes potencias uno ú otro interés en España, sea el de boda ú otro, no importa cuál. Si lo conservan, el único medio de obtener resultado ha de ser en Madrid. Si no conservan ninguno, segun hemos pasado trece años, pasaremos ciento. Hé aquí, mi estimado Ayllon, todo mi pensamiento. Para gobierno de usted, recibirá con esta una instruccioncita que le dé conocimiento de lo poco ó nada que se ha negociado hasta ahora en la gran cuestion de reconocimiento, que yo encomiendo á Vd., para que con todos sus esfuerzos y los míos juntos lleguemos al fin. Yo no invoco mediacion extranjera para conseguirlo; aceptaré los buenos oficios de todos los que quieran prestarlos. En las circunstancias presentes necesitamos á todos y nos podemos pasar sin todos. Creo que no conviene con Aponny entrar en explicaciones, sino simples indicaciones generales: podria dirigir prevenciones extemporáneas á Viena, y lo que conviene es que la conversacion de Vds. sea de sorpresa, para que no se alarmen de antemano. Que oiga el distinguidísimo diplomático príncipe de M. lo que le diga Vd., y luego que á Vd. oiga, que haga lo que guste; si no entra en vias de paz y concordia,

»seguiremos sin vernos ni oirnos. La mision de Vd. es Viena y solo Viena; podria »ser conveniente llevase Vd. recomendaciones, todas de sociedad, para el conde »de Flahaut, embajador de Francia en Viena, y para el embajador de Inglaterra, »lord Cowley, á quien, si Vd. está en relacion, se las pide Vd. en todo caso. El si- »lencio es el alma de todo. No debe saberse que Vd. lleva ninguna mision nues- »tra. Reserva y circunspeccion son la garantía del buen éxito del asunto. Váyame »usted avisando de lo que ocurra, y siempre por el correo ordinario, y no á mi »nombre. Si Vd. cree llegar al fin de mis indicaciones está Vd. autorizado.»

Se desprende del anterior documento que Miraflores consideraba la cuestion de reconocimiento como negocio de mucho interés. Supuso que la ocasion para entablar este trato era propicia, y la aprovechó. Grande aliento dió al ministro de Estado la respuesta de Ayllon á la anterior carta, pues le decia que su entrada en el poder habia producido esperanzas fuera de España, y que el conde de Aponny, embajador de Austria en Paris, apenas lo supo, escribió calorosamente á Viena que veia con el nombramiento de Miraflores una verdadera probabilidad del restablecimiento de las relaciones internacionales entre España y Austria; pero el conde de Aponny dijo al Sr. Ayllon, segun este mismo referia, que su córte no reconocia á la Reina sino bajo la base de haberse de casar con el conde de Montemolin, cuya opinion, si la hipótesis del embajador de Austria en Paris era exacta, constituia un gran tropiezo para los deseos del presidente del Consejo de ministros de España; en este caso la negociacion era complicada y debia ser lenta; pero la duracion del ministerio Miraflores tenia que ser un meteoro.

No se limitó el marqués ministro á los negocios externos ya enunciados, sino que cuidó tambien de arreglar nuestras relaciones con Francia é Inglaterra, á fin de fortalecer y consolidar los mismos principios y la misma igualdad á que habia dado principio el tratado de la Cuádruple Alianza y que los acontecimientos habian perturbado, especialmente por el famoso *jamás* del conde de Molé, si bien sustituido más tarde por el *jamás D. Carlos* del ministerio Soult, cuyos efectos, mientras duró el desvío del gobierno francés, habian producido el resultado de haber tomado Inglaterra en España una considerable supremacia de influjo que el gabinete Palmerston explotó, aprovechando el triunfo en el poder más ó ménos duradero del partido progresista, con el que sus ideas en política eran más afines, á la par que las del Rey de los franceses tenian mayor analogía con las del partido español llamado monárquico constitucional, conjunto de circunstancias que, á pesar de la honda repugnancia que existió siempre en España de dejar mezclarse en nuestros asuntos los elementos extranjeros, el interés de obtener el triunfo de un partido sobre el otro debilitó aquel bello sentimiento de independenciam sacrificándolo á la pasion política.

Sucedía, pues, que estos celos habidos entre Inglaterra y Francia, porque ambas potencias querian ser las preferidas en influencia en España, daban asomos de peligro en razon á que tenia que quebrantarse el principio de igualdad perfecta de relaciones con ambas. La estrella de Miraflores no se habia eclipsado todavía, y logró ver restablecido el buen acuerdo entre las dos potencias; aun cuando bien considerado no obró en esta resulta la habilidad del marqués, ni su gran di-

ligencia, sino las condiciones y las ideas preponderantes que imperaban en aquella sazón en el gabinete inglés, presidido por sir Roberto Peel, y cuyas relaciones exteriores dirigia lord Aberdeen; es decir, por haber reemplazado en Lóndres á un gabinete whigt otro tory, con que la gestion de Miraflores por este tiempo era más expedita con los representantes de Francia é Inglaterra en Madrid, á los cuales, desde su entrada en la presidencia del gabinete, habia declarado oficialmente que su deseo era conservar con las dos potencias aliadas del gobierno de S. M. la Reina una perfecta y amistosa igualdad de relaciones, sin ningun género de preferencia, si bien deseaba que ninguna de las dos se ocupase poco ni mucho de nuestras cuestiones interiores y de nuestra peculiar competencia, á lo que las opiniones del gabinete tory se presentaban mejor que las de otro whigt.

Seguia por este tiempo representando á España en Lóndres el malogrado marqués de Casa-Irujo, duque de Sotomayor, quien, en una larga carta de que hizo uso muy acertado y oportuno, logró que el ministerio quedase en perfecta igualdad y armonía en las relaciones internacionales de España con los gabinetes de Lóndres y Paris. Tampoco dejó desatendidas nuestras buenas relaciones con Portugal, abriendo extensa é interesante correspondencia confidencial con el ministro de España en aquella nacion, que lo era entonces D. Luis Gonzalez Brabo, encargo que desempeñaba con mucho celo y acierto.

Mientras que en estos cuidados andaba entretenido Miraflores, se iban complicando los asuntos internos, que incesantemente advertian al presidente del Consejo que su ministerio habia de tener poca duracion. Las cuestiones que se suscitaban respecto á la boda de la Reina no tenian cabo, á pesar de la tenacidad de Miraflores en aplazarlas; pero la impaciencia que habia en Palacio para terminarlas, no la disimulaban ni la Reina madre ni otros palaciegos que la rodeaban. Ya eran del dominio del público los acuerdos de la visita de los Soberanos de Inglaterra y Francia respecto á los llamados despues matrimonios españoles. A aquella residencia real habian concurrido tambien los ministros de Relaciones exteriores inglés y francés, el conde de Aberdeen y Mr. Guizot, y ya nadie ignoraba que en dichos acuerdos ambas naciones habian tomado muy en cuenta sus peculiares intereses; pero que ni Francia ni Inglaterra, en sus excepciones, comprendieron ningun individuo de la familia de Borbon, y de este modo, como la córte no estaba conforme con la opinion de aplazamiento, manifestaba al ministro de Estado su deseo de que diese impulso á la cuestion de boda, que habia quedado como olvidada despues de la rotura de la combinacion Trápani.

En tanto que estas cosas pasaban, en el Senado y en el Congreso se agitaban otras cuestiones sobre las leyes de indemnizacion de partícipes legos, que se llevó á buen término, y de la autorizacion que se pedia á las Córtes para cobrar las contribuciones hasta el próximo mes de Julio, que fué otorgada casi por unanimidad. Tambien presentó el gobierno un proyecto de ley para la dotacion del culto y clero, y otro proyecto de ley sobre imprenta. El ministro de Gracia y Justicia elaboraba otro proyecto de ley sobre orden público, y se proponia llevar á término en el Senado la conclusion de la ley electoral.

A pesar de la diligencia que ponía el ministerio en estas faenas, no por eso deja-

ba de notar algunos indicios que demostraban que habia personas interesadas en la caida del gabinete. Notó que la jóven Soberana, no obstante su temprana edad de diez y seis años, y que no tenia prevencion ninguna contra Miraflores, antes bien le habia distinguido siempre con su cariño, aunque con visible repugnancia para ella, conoció Miraflores que la obligaban á representar un papel que desempeñaba con poca maestria. Notó el fundamento que oponia á las observaciones del presidente del Consejo, observaciones que más tenian el carácter de un obstáculo meditado para impedir la marcha regular de los negocios, que meditacion discursiva, que era todavía muy jóven la Reina para inventar tropiezos sobre asuntos que no conocia si antes no se le explicaban con puntual detenimiento.

Muchas veces la Reina niña, puesta la pluma en la mano como en son de rubricar, solia suspender su resolucion y decir á Miraflores: «Espera; déjame ese documento, que antes de rubricarlo le quiero estudiar.» El ministro la miraba sorprendido y solia exclamar: «Me sobrecoge, Señora, tan súbito recelo y tanta diligencia en la busca del acierto.» La Reina fingia el deseo de la investigacion y el marqués cedia al mandato de su Señora, aun conociendo que aquel proceder nacia de un incógnito advertimiento. Tambien habia encontrado Miraflores tibieza en la Reina madre.

Siempre ha pasado lo mismo; en los cargos y puestos vecinos á los Reyes, lo activo de su poder ofende á lo que tiene cerca de sí. No es ménos venenosa su comunicacion que la de una vívora; quien anda entre ellos anda entre los locos y las armas de enemigos ofendidos. Tan inmediatos están en los Reyes el favor y el desden, que ninguna cosa se interpone; no toca en lo tibio su amor algunas veces; muchas se convierte en aborrecimiento, y cuando esto acaece salta del un extremo al otro; del fuego al hielo. Un instante mismo los vió amar y aborrecer con efectos de rayo, que cuando se oye el trueno ó se ve su luz ya deja en ceniza los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia, y con la misma facilidad que se enciende se extingue.

A más de los signos advertidos por Miraflores en los semblantes de las dos Reinas, recibia noticias de muchos lados que le anunciaban la existencia de varias intrigas que propendian á derribar el gabinete y reemplazarle con otro. Mucho anhelaban las Reinas el cambio de ministerio. ¿Quién instigaba secretamente á las reales personas para esta resolucion? Es el caso que á las personas que secretamente intervenian para la caida de Miraflores las escuchaban las Reinas con suma benevolencia, esperando cosas mejores. No reflexionaban estas dos señoras que conviene á los Reyes estar muy advertidos en los negocios que tratan, y que cuando para su confirmacion den la mano, sea mano con ojos, que primero miren bien lo que hace. No se movia en Plauto por las promesas del amante la Tercera, diciendo «que tenia siempre con ojos sus manos, que creian lo que veian:» y en otra parte llamó dia con ojos á aquel en que se vendia y cobraba de contado. Ciegas son las resoluciones tomadas en confianza. Símbolo fué de Pitágoras que no se habia de dar la mano á cualquiera. Considerar debe un Rey cómo se empeña, y tenga entendido que casi todos, amigos ó enemigos, tratan de engañarle.

Como Miraflores habia comprendido los propósitos de sus adversarios, conociendo

que no era fácil sostenerse en una posición tan poco cierta y tan acechada, en un Consejo de ministros declaró á sus compañeros que estaba resuelto á presentar su dimision. «Yo no he buscado este puesto; lo he aceptado con disgusto, y solo por »dar contento á SS. MM... ¿Por qué me lo codician? ¿Por qué ponen tropiezos á mi »marcha franca y leal?» Insistia en dimitir, y sus colegas le combatieron por este empeño, y le obligaron á que aplazase su resolucion para cuando apareciese una ocasion oportuna para presentarla. Esta tenia que llegar, y llegó. Se apeló como último recurso para derribar el gabinete el dar á Miraflores una batalla parlamentaria, estrategia que produjo el resultado que deseaban, que ya se contó para esto con la dignidad y la delicadeza del hombre público á quien tenian que atacar. Llevóse á cabo el propósito, y vino aquella inolvidable sesion que con puntos de escandalosa hizo tanto ruido en España, por lo que conviene que yo narre aquí lo que allí aconteció. Tanto por lo que pasó en la reunion del salon de conferencias, cuanto por los rumores que se habian extendido de que se iba á rasgar el velo que encubria la crisis ministerial, y de que la sesion tenia que ser muy vehemente, las tribunas se encontraban invadidas por muchas gentes, notándose en ellas aquel sobresalto natural que se anticipa á un gran suceso. Antes de la hora acostumbrada se presentó el señor presidente del Congreso, que lo era á la sazón el Sr. Castro y Orozco, acompañado de un secretario, y pocos minutos despues acudieron diputados en número superior al de las sesiones de los dias anteriores. Era que en el ánimo de muchos representantes andaba prevenida la curiosidad, y en otros el deseo de luchar con ventajas contra el ministerio y sus amigos.

Despues del despacho ordinario, en que se dió cuenta de haber sido sancionadas la ley electoral y la de partícipes legos, se hizo igualmente con el dictámen de la comision de culto y clero, y el Sr. Mon subió á la tribuna para leer su voto particular y exponerlo á la consideracion de la Asamblea. Todo esto se hizo sin notable agitacion, aun cuando se presentia el desórden; llegó la cuestion del dia, y el Sr. Egaña se levantó con alientos de resolucion calculada anunciando el deseo de dirigir un grave cargo contra el presidente del Congreso, reducido á que no se habia señalado la órden del dia y que por lo tanto la sesion no podia ser legal.

Aunque citaba el diputado Egaña el artículo del reglamento en que fundaba su opinion, cuando dijo que protestaba contra la reunion que se estaba celebrando, le interrumpieron el presidente, las voces de algunos diputados y los gritos de las galerías. Pero el diputado por Alava, sin dar señales de haberle desconcertado el vocerío, tornó á decir que protestaba, con voz más resolutiva y entera, con lo que vino á aumentar el murmullo y la confusion. Levantóse enérgicamente el Sr. Pezuela apoyando á Egaña, y manifestó con palabras muy entonadas y soberbias que lo que allí se estaba ejecutando era un atentado contra la prerogativa régia. Pero las palabras de este señor se recibieron con más grande griterío y con frases más destempladas; lo cual dió motivo á que Pezuela, esforzando más su acento, se levantase de su escaño y colocado de pié en medio del salon y la vista en la mesa presidencial, repitiese con dureza lo mismo que habia dicho desde su asiento, y se retiró del salon con aire de violento enojo, diciendo estas palabras: «Si »esta sesion tiene por objeto atentar á las prerogativas de S. M., yo me levanto á

»protestar contra ella. Los súbditos leales, los hombres honrados no pueden concurrir á semejante escándalo.» Se dan entonces voces desaforadas que dicen *fue-rra*; y el Sr. Pezuela ya habia desocupado el salon. La confusion fué más grande todavía; pero al fin logra el Sr. Castro y Orozco restablecer la calma para hablar de manera á producir un nuevo bullicio. Más celoso de su dignidad de presidente que obediente á los decretos de la conveniencia, dijo á los diputados estas frases: «Debo manifestar que, habiendo considerado muy grave el desacato cometido por el Sr. Pezuela faltandó al reglamento y al decoro mismo del Congreso, he mandado á los porteros que le detengan. El Sr. Pezuela ha cometido una grave falta de desacato levantándose de su asiento y haciendo uso de la palabra en medio del Congreso sin habérsela concedido el presidente.» Dos diputados se levantan y briosos reprueban la medida del presidente, diciéndole que no tiene facultades para mandar lo que ha mandado y se altera el Congreso nuevamente. Habia allí, sin duda, designio de añadir combustibles á la hoguera, y el atizador debia ser el Sr. Posada Herrera, que leyó una proposicion en que se decia que el Congreso aprobaba la conducta del presidente, bien que la sostuvo su autor en un discurso templado y se tomó en consideracion por una grande mayoría, saliéndose del salon sin votar gran número de diputados.

El Sr. Calonge fué el primero que combatió la proposicion defendiendo las prerrogativas de los representantes de la nacion, y se lamentó de las consecuencias que hubiera producido un abuso de autoridad si los porteros hubieran puesto la mano sobre el Sr. Pezuela para detenerle autorizados con el mandato del señor presidente. Arrebatado y nada previsor anduvo el Sr. Castro y Orozco al dictar esta orden tan arrojada y comprometida, mayormente sabiéndose el temperamento de Pezuela. Respondió Castro y Orozco al discurso del Sr. Calonge, conociéndose en sus palabras que obraba en su ánimo con algun embarazo el arrepentimiento; fué notable su peroracion, en la que sobresalieron todas las galas de su buen decir; pero no pudo con los seductores ornamentos de la retórica disculpar su notable ligereza. Intervino en la contienda el Sr. Sartorius, no para atenuar sino para poner más á la luz el error del presidente de la Asamblea. Tan agresivo en la forma como en la sustancia fué otro discurso que pronunció D. Cándido Necedal. Alguna variacion hubo de notarse en el sentimiento político del entonces jóven tribuno como hombre ardiente en la bandera del partido moderado, puesto que un papel de aquel tiempo, refiriéndose á este discurso de que hablo, le dirigia la siguiente reconvencion: «Nosotros sentimos que este jóven principie á retroceder en la buena senda que desde el año 43 habia emprendido.» Natural parecia que en aquella sazón D. Cándido Necedal demostrase alguna inclinacion á volverse al partido progresista y que á ello le condujese el ejemplo de su señor padre, que fué uno de los más ardientes hombres del progreso, lo mismo en las filas de los nacionales, que ejerciendo la autoridad de alcalde de barrio, que siendo miembro del ayuntamiento y despues diputado provincial; que esta era la escala que recorrian los progresistas que por sus talentos ú otros medios llegaban á los primeros puestos de la nacion. Hoy la escala no es tan detenida, pues la experiencia nos patentiza que desde el tapete del tahir se puede llegar á ser gobernador de una



capital de España y á ejercer la vicepresidencia del Congreso, y desde la taberna ó desde la barricada ascender á la secretaría de un ministerio. El siglo se distingue por su velocidad, y el impulso se trasmite á los individuos.

El Sr. Benavides, por cuyo influjo y apoyo habia logrado ser diputado el Sr. Nocedal, pronunció un discurso hábil y conciliatorio, procurando dividir el espíritu de la proposicion en dos partes: la primera, aprobando la conducta del presidente del Congreso hasta la interpelacion del Sr. Egaña, y desaprobando luego el suceso que vino despues con el Sr. Pezuela. Pidió el Sr. Benavides que se dejaran las cosas tal como se hallaban para salir del conflicto de tener que censurar al presidente del Congreso ó á dos dignísimos diputados; pero sus esfuerzos fueron estériles, porque ninguno de los que podian hacerlo retiró la proposicion, y el Sr. Pacheco insistió en que se aprobase.

Poco despues el Sr. Gonzalez Romero anunció otra interpelacion al gobierno, respondiendo Miraflores como presidente del Consejo que estaba pronto á contestarla; la explanó aquel diputado con palabras no muy hostiles, exponiendo algunos preceptos generales sobre las prerogativas del Parlamento en la formacion de los ministerios y la parte que le cumple tomar en circunstancias como las que habian motivado aquel debate.

Respondióle Miraflores diciendo que los rumores que se propagaban sobre crisis no eran exactos; aseguró que no existia motivo alguno que pudiera dar fundamento á tales voces; que la Reina no habia hecho ninguna indicacion en este sentido que demostrase el más leve desagrado; que no habia disidencia entre los individuos del gabinete, y que eran infundados los recelos que habian cundido; y terminó suplicando á la Cámara que terminase aquel debate para evitar nuevos motivos de conflictos y ocasion de mayores escándalos.

Estas palabras de concordia merecieron el agrado de la mayoría del Congreso, deseosa al parecer de poner término á aquella desagradable sesion que amenazaba traer muchos males. Los que más habian deseado poner el debate en la senda del peligro se atemorizaron de su propia obra y no se atrevieron á arrostrar sus consecuencias.

De esta manera habria terminado esta sesion, que dejó traslucir los síntomas del mayor escándalo, si, repuesta la hueste adversa de su descalabro, no hubiese ensartado el hilo de sus planes por medio de una nueva tentativa.

Habiendo presentado varios diputados una proposicion dirigida á manifestar la satisfaccion con que habia oido el Congreso que el actual gabinete gozaba de la confianza de S. M., el Sr. Castro y Orozco, accediendo á los deseos del gobierno, retiró su firma de la proposicion, y lo mismo hicieron algunos otros compañeros suyos; pero como quisiese el Sr. Nocedal hacer constar que se retiraba la proposicion por no haber quien la combatiera, se trabó de nuevo la lucha, y entrando en esto en el salon el Sr. Pacheco, se opuso á que se retirase y pidió la palabra para sostenerla. Reanimada así la contienda se enardeció con el discurso de este diputado, con que aprovechándose de todos sus recursos, puso la cuestion en el punto que mejor favorecia sus propósitos, extendiéndose en consideraciones generales sobre las doctrinas del derecho político, y esforzando la defensa de las preroga-

tivas parlamentarias hasta un grado incompatible con los principios del partido moderado. Notóse en su discurso un empeño en combatir el origen del gabinete Miraflores, que calificó de extra-parlamentario, lo cual provocó una enérgica protesta del ministro de la Guerra y una explicación muy detenida del presidente del Consejo sobre la manera en que se había constituido el gobierno, rechazando la mala fama del jefe de la minoría y restableciendo la verdad. Igualmente impulsó al Sr. Pacheco á pedir la palabra en contra de la proposición al Sr. Castro y Orozco, y descontentó á los individuos de la mayoría, que estaban decididos á votarla. Dominado, sin duda, el Sr. Pacheco por tantas contrariedades, se vió precisado á retirar su proposición con sus compañeros, y entonces puso fin á la discusión el señor ministro de Gracia y Justicia en una breve peroración dirigida á manifestar que el gabinete aceptaba con gusto el apoyo de las varias fracciones del Congreso, sin atender al origen de donde procediera, oponiéndose sin embargo á que se votara, en consideración tal vez á ese mismo origen.

Dos hechos importantes reveló esta sesión: el primero fué que el gobierno desmintió los rumores en que la oposición se había fundado para alarmar y provocar este ruidoso debate; el segundo era que la antigua oposición, en vez de ganar terreno, como creyó, apareció disuelta y en desacuerdo sus individuos. Así lo confirmó el hecho de haber retirado sus firmas de la proposición en que habían concebido tantas esperanzas, dejando algunos de sus miembros desairado al señor Pacheco hasta el punto de tener que decir que hablaba solamente en su propio nombre, y dándose por satisfechos con un resultado notoriamente adverso á sus proyectos.

Concluida aquella célebre sesión, al anochecer del mismo día, cuando volvían las Reinas del Real Sitio de San Fernando, en donde habían pasado el día, se presentó Miraflores en Palacio con el objeto de darles cuenta; pero le recibió solamente la Reina Isabel. La refirió menudamente lo que había pasado en la Cámara, y cuando el ministro de Estado terminó la historia de la sesión, respondió S. M.: «Sí, ya he sabido el escándalo de esta tarde, que ha sido tan grande que el presidente de la Cámara ha tenido que cubrirse con el sombrero por faltas de consideración á las Cortes.» Miraflores entonces explicó el motivo de la contienda, y que con lo ocurrido nada había dañado al respeto debido á la Corona ni al ministerio, porque fué tratado con consideración, y obtenido mayoría, y aun, si lo hubiese aceptado, un pleno voto de confianza con que se le brindó; que los desabrimientos allí habidos pertenecían á la jurisdicción de la Cámara. A esto replicó la Reina: «No obstante, es preciso disolverla mañana.» «—Señora, repuso Miraflores un tanto sorprendido; no es procedente dar ese paso; yo deseo que S. M. tenga en cuenta que esa medida no es constitucional; no la daré yo ese consejo; V. M. no puede hoy por hoy rubricar el decreto de disolución.» Se conoció que la Reina traía ya formada esta resolución y que obraba instigada por extraño impulso, y por lo tanto insistió que era necesario disolver la Cámara, con que viendo el marqués propósito tan deliberado, manifestó á la Reina que si se lo consentía mandaría subir á sus compañeros, que le esperaban en la Secretaría de Estado, para que conociendo la voluntad de la Corona mani-

festasen luego su opinion, porque la suya era del todo contraria, y que estaba resuelto á retirarse antes que disolver el Parlamento. Accedió la Reina á la peticion de Miraflores y subieron los otros ministros, á los cuales repitió S. M. que no habia más remedio que disolver. Los ministros no convinieron en esta determinacion; subió de nuevo el presidente del Consejo, y allí reunidos pusieron todos su dimision en las reales manos, que fué admitida sin réplica.

Fué para notar que momentos despues ya estaba reunido el nuevo ministerio en la presencia de la Reina, jurando sus respectivos cargos. De este gabinete fué presidente el general Narvaez, del cual se dijo que al mismo tiempo que los otros ministros dimitian, él, vestido de grande uniforme, y sus compañeros esperaban en otra estancia el momento de ser llamados para jurar, tan urgente les parecia el cambio en aquella hora.

Se dice que Pacheco, durante la sesion que dió motivo á la crisis, se habia vanagloriado de que el ministerio tenia que caer aquella noche. Preguntóle en el salon de conferencias Pastor Diaz el motivo que le inspiraba aquella seguridad, y se expresó en esta forma: «Anoche visité á la Reina madre, y le indiqué en tono familiar que el gabinete Miraflores tenia larga vida, á lo cual me replicó doña María Cristina que el ministerio caeria irremisiblemente. Yo he querido que esto sea una verdad; que no haya arrepentimiento, y riéndome he sacado del bolsillo dos onzas de oro, y he dicho á la Reina madre: «Yo pongo estas dos peluconas á que el gabinete no cae mañana, como se asegura.» La ex-gobernadora ha traído otras dos onzas, las ha puesto encima de la chimenea y ha dicho: «Queda hecha la apuesta: si el ministerio cae mañana, son mias; si no cae, son tuyas las cuatro onzas.» El ministerio caerá indudablemente, porque la Reina madre antes dejaria hundir el Palacio que perder dos onzas de oro. Esta noche, que ya habrá regresado al Real Sitio, seguramente pasará á la residencia de S. M. para declararme vencido. Dos onzas me cuesta la certidumbre de que Miraflores no será ministro mañana.»

Es el caso que el texto del *Diario de las Sesiones* de aquel dia es un testimonio, de lo fácil que habria sido á Miraflores prolongar la vida de su gabinete, puesto que el Congreso le habia prometido su mayoría. Pudo sobreponerse á las intrigas de los hombres que en aquellos momentos dirigian torpemente el ánimo de la Reina. ¿Qué pasaba por aquellos dias en lo interior de la régia morada? ¿Por qué este proceder contra Miraflores, hombre tan querido y considerado por las reales personas? Era que al lado, más bien dicho, sobre las régias prerogativas y sobre las prácticas parlamentarias se levantaba otro poder misterioso y avasallador, otra influencia no constitucional, no legítima, que se resistia á todos los planes. Existia en el camarín de la Reina una camarilla insensata y presuntuosa que se interponia entre el Trono y las Córtes, entre la Reina y el país, que pretendia monopolizar el poder en perjuicio y en descrédito de la Representacion nacional, del Trono, de la nacion y de la Reina.

El nuevo ministerio se habia formado de la siguiente manera: Narvaez tomó segunda vez la cartera de la Guerra con la Presidencia; D. Juan de la Pezuela se encargó del ministerio de Marina; D. Pedro Egaña del de Gracia y Justicia; don

Francisco de Paula Orlando fué encargado del ministerio de Hacienda, y D. Javier de Búrgos del de la Gobernacion, al mismo tiempo que Narvaez desempeñaba interinamente el departamento de Estado.

Retiróse Miraflores á gozar de las dulzuras de la vida privada, deplorando que la jóven Reina tuviese dentro del Palacio amigos supuestos que tan mal la aconsejaban y la desviasen de las conveniencias. Aplomado en este parecer yo tambien, creo que todo monarca que tiene gusto en acompañarse de hombres sabios y prudentes, ha de sacar por necesidad de esta compañía grandes provechos, porque le quitarán los vanos pensamientos, le desviarán de enemigos, le irán á la mano con los vicios, le avisarán de lo que se ha de guardar, y le templarán en las prosperidades para que no tome soberbia. El grande Alejandro, al tiempo en que andaba encendido en las guerras, fué á visitar al filósofo Diógenes, al cual ofreció grandes dones y con el cual pasó largas pláticas; por manera que aquel Principe él mismo buscaba los sabios para su compañía, y por manos de otros los capitanes para la guerra.

Pero el Palacio de los Reyes es una especie de jaula de oro donde los hombres se aprisionan para ser esclavos de la envidia y de las mayores torpezas. Hoy son graciosos ante su Rey y mañana son desdeñados; hoy huelgan con la privanza y mañana huyen despavoridos con el aburrimiento de sus émulos. Cuando Cain mató á su hermano Abel, el castigo que Dios le impuso y la penitencia que le echó fué que su cuerpo anduviese siempre temblando, y por el mundo desconcertado, por manera que no tuviese tierra donde reposar ni casa donde recogerse. Aunque esta maldicion de Cain fué la primera, permanece hoy entre los hombres políticos y cortesanos, pues los vemos siempre caminar por tierras ajenas y conociendo cada dia nuevas posadas. No inméritamente se le puso á estos Palacios régios el nombre de corte, porque allí todas las cosas son cortas, ménos las malicias y las envidias, que son largas.

Llevó Miraflores á su casa su honra probada y su conciencia satisfecha, dejando en el poder á las personas más ó ménos interesadas en aquella variacion, y alentadas por los incógnitos que habian intrigado para la caida del gabinete, porque su marcha regular y constitucional les desagradaba, ó ya principalmente porque la opinion de Miraflores, de que el matrimonio de la Reina no era urgente, y que debia aplazarse, mortificaba sus interesadas miras, que otro ministerio más dócil podia satisfacer.

Repasando la sesion del Congreso del 16 de Marzo de 1846, en la que sobresalieron Pezuela, Egaña y los jóvenes briosos Calonge, Sartorius y Ortega, combatiendo al digno presidente del Congreso, Castro y Orozco, es un testimonio irrecusable de que ciento once personas deseaban la continuacion del gabinete Miraflores y solo veintiseis deseaban lo contrario, y elementos tenia Miraflores en que apoyarse para continuar al frente del gobierno si hubiese tenido gran interés en conservar encargo tan elevado. Quedó, pues, triunfante la intriga política, que yo como historiador califico de indigna, aun cuando no acusaré á la Reina, que, jóven é inexperta, fué en aquella ocasion un instrumento inocente de ajenas voluntades y no de propios intereses.

Formado el nuevo ministerio, reemplazan con premura al respetable jefe político Arteta con el general Balboa, todo lo cual se verificaba á deshora de la noche y con todas las apariencias de dar un golpe de Estado, como debió inferirse del contexto de un notable manifiesto debido á la correcta pluma del nuevo ministro de la Gobernacion, D. Javier de Búrgos, y que se publicó á la mañana siguiente á guisa de programa. Merece que este documento por su importancia quede consignado en la historia.

«Las recias borrascas que desde la muerte del Sr. D. Fernando VII han combatido el trono en que el derecho y la victoria colocaron á su excelsa hija la Reina nuestra señora doña Isabel II, parece que debieran haberse calmado con la solemne declaracion de su mayoría; y la nacion, ansiosa de paz y de reposo, así lo esperaba. Pero excitados con los trastornos que desde principios del siglo experimentamos, los estímulos de la ambicion, ha desvanecido la consiguiente y progresiva relajacion de la disciplina social aquella lisonjera esperanza. La imprenta periódica, de escuela de moralidad, vehículo de ilustracion y medio de pública enseñanza que debiera ser, no está siendo, con honrosas aunque cortas excepciones, otra cosa que motivo constante de escándalo y tea arrojada todos los días á la sociedad indefensa para abrasarla y consumirla. En vano se aplicaron una ú otra vez remedios que la salvaran de sus propios excesos; obedeciendo al impulso que desde luego recibió, ha venido desbocada hácia insondables precipicios, y cuando pasado el peligro en que pudo ser útil como arma de guerra, debia esperarse que contribuyera con su influencia á la organizacion del país, no solo no dejó sus hábitos agresivos, sino que dando á sus tareas un rumbo nuevo entre nosotros, se ha puesto al servicio de pasiones mezquinas ó intereses privados, extraviando la opinion de la multitud, harto prevenida ya por inclinacion y costumbre contra la serie de gobiernos, ó instables ó funestos, que ha conocido.— Los restos de obediencia y de santo respeto al sόlio de nuestros Reyes, que por milagro se libraran hasta ahora del huracan revolucionario, han empezado á ser combatidos por muchos de aquellos mismos que en tiempos no muy lejanos, con noble abnegacion y patriótica energía, ayudaron á salvarlos. Esta conspiracion, no encubierta, contra todos los poderes y todas las reputaciones, necesariamente habia de producir amargos frutos. Intrigas cautelosamente conducidas han inoculado, aun en personas entendidas y sensatas, la ponzoña de la desconfianza y de la division. Falsedades, calumnias, escándalos, nada se ha perdonado para despopularizar el Trono, si aquí se pudiera extender la animadversion á cuanto le rodea. Credulidad sencilla por una parte y poco cauto patriotismo, y por otra vanidades vulgares, temores pueriles, mala direccion dada á nuestros más nobles instintos, olvido y falta de fé en los principios sobre que estriba la estabilidad de las monarquias, y más aun, el universal desconcierto de las ideas, nos han traído á una situacion tal, que, á prolongarse por más tiempo, envolveria en una comun ruina el órden público, el trono y las instituciones.—La obligacion de salvar estos preciosos objetos, y de evitar las humillaciones á que el espíritu revolucionario pretendió tal vez someter á la augusta nieta de San Fernando, han colocado á S. M., representante de los intereses permanentes del reino,

»en la necesidad de tomar consejo sobre tan crítico estado de los negocios públicos.

»Pero los que abajo firman se han resuelto sin titubear un instante arrostrar los peligros de semejante situación, por fortuna pasajera, y combatir con los enemigos del orden, cualquiera que sea la máscara con que se encubran, hasta vencerlos, restablecer el descompuesto equilibrio de los poderes públicos y dejar cimentadas sobre anchas bases la paz del reino, la veneración al trono y el respeto á las instituciones, que la augusta Princesa que le ocupa quiere conservar indemnes para gloria y ventura de los españoles.—El pensamiento del actual ministerio es muy sencillo, y lo proclama en alta voz, porque le parece patriótico y noble. Amante del gobierno representativo, y viéndole perecer á manos de la intriga y de la corrupción, aspira á salvarle moralizándole. Idólatra del Trono, la más antigua y popular de las instituciones de España, se propone sostenerle en el libre ejercicio de sus prerogativas y á la debida altura en la consideración pública, sin permitir que lleguen hasta él los tiros envenenados de los partidos. Hijo del siglo, mal pudiera renegar de las reformas; respetará, consolidará, y lo que es más, trabajará con ahínco por dar el último sello de estabilidad á los intereses creados á la sombra y bajo el amparo de las leyes; pero, acatando al mismo tiempo sentimientos que la historia y la tradición han esculpido en el carácter del país, y rindiendo culto á lo que siempre se lo tributaron los españoles, y nunca pueden dejar de respetar los hombres, procurará que sea una verdad el puntual y decoroso sostenimiento del culto y de sus ministros.—En administración, las bases de su conducta serán moralidad, economía, orden constante, acción vigorosa, rápida y simultánea protección de todos los intereses legítimos. De hoy más ninguno de ellos se dirigirá en vano al poder. Los intereses morales quedarán asegurados por el impulso y la perfección que va á darse sin demora á la comenzada organización de todos los ramos del servicio administrativo. Los intereses materiales serán igualmente atendidos, satisfaciéndose diariamente esa necesidad de mejoras que es el carácter especial de la época en que vivimos. En cuanto á la Hacienda, se disminuirá desde ahora la parte que sea posible de los gastos públicos, se procurará aligerar las cargas, y se tratará de auxiliar con la satisfacción de las obligaciones del servicio corriente el respeto debido á los de otra clase que pesan sobre el Tesoro. Del cumplimiento de estas promesas será garante la necesidad de gloria que tiene el nuevo gabinete.—En corto plazo dará rápido impulso, bajo su responsabilidad, á lo que el curso vario y tempestuoso de las irritantes discusiones políticas ha imposibilitado por el espacio de tantos años; y de cualquiera disposición que traspase el límite de sus facultades constitucionales dará cuenta á las Cortes, sometiéndose oportunamente á su fallo, defendido por la necesidad y cuidado con el éxito.—Este es, francamente explicado en sus motivos, en sus medios de ejecución y en su objeto final, el pensamiento del ministerio. Para llevarlo á cabo, evitando al país perturbaciones lamentables, entienden los actuales consejeros de S. M. que es indispensable vigorizar el poder, y á vigorizarle se encaminarán sus esfuerzos. Decididos á combatir sin tregua la anarquía moral y material que asoma su frente por

»todos los ángulos de la monarquía, no retrocederán ante medidas salvadoras, por  
 »duras que puedan parecer en tristes ocasiones. Ningun desman, ningun conato  
 »de desórden quedará sin escarmiento. Los empleados que, cualquiera que sea su  
 »categoría, contraríen sus designios, ó repitan los funestos ejemplos de debilidad  
 »y condescendencia que tanto daño han causado al crédito de las instituciones y  
 »á la paz y prosperidad de la nacion, serán inmediatamente destituidos; y si el  
 »caso lo exigiere, severamente castigados. Por el contrario, los funcionarios pro-  
 »bos, laboriosos y capaces, cualquiera que haya sido ó sea su opinion política,  
 »hallarán constantemente en el gobierno de S. M. decidida proteccion y apoyo.—  
 »Para hacer que las disposiciones que tiene meditadas y aprobadas S. M. se obe-  
 »dezcan al punto en todas partes, cuenta con un ejército numeroso, disciplinado  
 »y leal, con la probada sensatez y cordura de la nacion y con el aliento mismo  
 »que la infunde su generosa empresa, tan motivada en sus causas como santa en  
 »sus fines.»

Este documento fué firmado por todos los ministros. Cuatro hombres del minis-  
 terio saliente fueron agasajados por la Reina de la siguiente manera: A D. Lo-  
 renzo Arrazola le concedieron una placa de consejero real; á D. José de la Peña y  
 Aguayo la gran Cruz de Isabel la Católica; al Sr. Istúriz la de Carlos III, y al ge-  
 neral Roncali le dieron el titulo de conde de Alcoy.

Las Córtes se suspendieron, y tan violenta medida, tomada por el nuevo gabi-  
 nete, llenó de asombro á la opinion sensata del país, que vaticinaba los peli-  
 gros que podian nacer de aquel infundado retroceso. El disgusto hubo de llegar  
 hasta Inglaterra y Francia, que así me lo manifiestan las *Memorias* de Mr. Gui-  
 zot. No parecia sino que se habian puesto de acuerdo y unido para un mismo pro-  
 pósito los hombres políticos más apartados del liberalismo para satisfacer deseos  
 anti-constitucionales.

Algo se quiso proyectar en este sentido; pero fué tan mal recibido por la gene-  
 ralidad del público el programa del nuevo ministerio, que este se asustó de su  
 propia obra y suspendió sus determinaciones exageradas.

El decreto publicado sobre la libertad de imprenta fué otro golpe que descon-  
 certó al nuevo gabinete, el cual conoció la repulsion con que generalmente fué  
 recibido. De esto nació que algunos periodistas se congregaran en la redaccion de  
*El Español*, pero no quedó acordado nada de una manera definitiva; poco despues  
 con nuevo acuerdo algo hubo de resolverse, puesto que á la cabeza de los diarios  
 progresistas se leía lo siguiente: «Abolidos de hecho los anteriores artículos por el  
 »decreto que acaba de publicar el gobierno del general Narvaez, los periódicos  
 »progresistas, consecuentes con sus principios, suspenden sus tareas y abando-  
 »nan un puesto que no pueden defender dignamente bajo una jurisdiccion que las  
 »leyes rechazan.»

*El Español* y *El Universal* unieron su suerte á la de los periódicos del progre-  
 so. *El Español* decia: «Habiendo cesado en virtud del anterior decreto las condi-  
 »ciones en que la Constitucion de la monarquía considera y coloca á la prensa  
 »periódica, nos vemos en la necesidad de suspender nuestros trabajos, protestando  
 »contra la fuerza que á ello nos obliga, y reservándonos hacer uso de nuestro de-

»recho cuando se restablezca en España el imperio de la ley.» En este alarmante anuncio se distinguió *El Universal* más que ningún otro periódico, bien que según ciertas presunciones hacia de la necesidad virtud, puesto que hubo de agradecer esta circunstancia para retirarse del palenque sin declarar que agonizaba por falta de lectores. Este periódico se despidió de la siguiente manera: «Por tanto, cesamos en nuestras tareas periodísticas por el momento, pero no será sin declarar antes: 1.º Que lo hacemos obligados por la fuerza material de que el gobierno dispone: 2.º Que consideramos anti-constitucional el decreto relativo á la imprenta periódica publicado en la *Gaceta* de ayer: 3.º Que haremos uso en su día ante el Parlamento del derecho de petición, para solicitar que se exija á los ministros la responsabilidad en que á nuestro entender han incurrido: 4.º Que continuaríamos escribiendo si no creyéramos ser suprimidos al primer artículo concienzudo que publicásemos: 5.º En fin, que en consecuencia del manifiesto del ministerio, mucho más ultra-realista que la exposicion del gabinete Polignac á Carlos X; y del decreto sobre imprenta, mucho más inconstitucional tambien que las famosas Ordenanzas de Julio, para nosotros han cesado las denominaciones de conservadores y progresistas, y no hay en España más que liberales y serviles.»

Por lo mismo que las declaraciones de *El Universal* habian sido las más atrevidas, uno de los diarios que con gran calor defendia al gobierno, especialmente cuando Narvaez le presidia, enterado al parecer del objeto de la fundacion de *El Universal*, y de lo que en realidad le obligaba á retirarse, despues de anatematizar su proceder, indicó á su colega, adversario, la manera en que debia despedirse, y la expresó del siguiente modo: «Los inmensos gastos que nuestro periódico nos ocasiona, y los escasísimos rendimientos que produce, nos ponen en el sensible caso de cesar en su publicacion.» Porque tal era, según opinion de muchos, la causa impulsiva de la determinacion adoptada por aquel periódico, que con sobrada habilidad se aprovechaba de aquel decoroso pretexto que la nueva ley de imprenta le suministraba para hacer ante el país el papel de víctima y dejar bien puesto el pabellon.

Escribiendo la verdad, yo creo que con la legislación nueva de la imprenta podian los periódicos independientes cumplir con las condiciones propias de su existencia, y que se encontraban en aptitud de hacer al gobierno una guerra franca y leal si no se rebajaba para buscar las personalidades, de modo que la resolución que tomaron algunos redactores de periódicos no estuvo justificada y se traslució algo de violento y exajerado en aquella determinacion. Los excesos que en el decreto se prohibian estaba en el interés de la prensa misma evitarlos, porque desvirtuaba el prestigio de la institucion. Peleando en el terreno de la razon y de la lógica, examinando los hechos y las cosas y renunciando á la personalidad, cumplia la prensa con su noble propósito sin que la nueva ley se lo estorbase. Para hablar con franqueza, es lo cierto que la prensa en aquellos dias se iba maleando y perdiendo su autoridad. Pero aquello fué un interregno de poca duracion, porque muy pronto tenia que renacer la publicacion de los diarios que habian suspendido sus tareas.



A pesar de todo acusábase al gobierno de querer establecer la dictadura; es más, se aseguraba que esta se encontraba en ejercicio bajo el poder del duque de Valencia. Se había hecho ya común hablar con artificioso énfasis de dictaduras y tiranías, de arbitrariedad y de garantías conculcadas, pero tales argumentos iban perdiendo su fuerza, y en su misma vaguedad y exageración llevaban lo que era suficiente para destruirlos. Se apeló para robustecer esta idea á todos los medios posibles; el mismo Pacheco, hombre de ciencia, de talento probado y con sobrada erudición, era el que más alimentaba este pensamiento en las columnas de *El Tiempo*; en este periódico era donde más abusaba de la ciencia que poseía, ocultando la verdad á sus lectores menos instruidos. Hablaba este periódico del asesinato de César, del triste destino de Pisistrato, pero se guardaba mucho de explicar cuál era entonces el estado de las repúblicas griega y romana cuando aquellos sucesos se verificaban. No pintaba el grado de corrupción á que habían llegado, ni la exaltación de las pasiones, ni la ambición sin límites de los ciudadanos en Roma y en Atenas. Tampoco pintaba al pueblo inmoral y veleidoso que obligaba á Sócrates á tomar la cicuta, ni á la ciudad corrompida que desdeñaba primero y después daba muerte al ilustre general Focion. ¿Qué otra cosa podía esperarse allí que una dictadura? Y al mencionar al pueblo rey, ¿por qué no se hizo cargo el Sr. Pacheco de la época de los Gracos, de los Mários, Silas y Pompeyos? ¿Empezó la decadencia del poder romano con César, ó venía desde que los patricios y los hombres oscuros de Roma abandonaron sus virtudes cívicas para entregarse á los vicios, á la corrupción y á las ambiciones, y para introducir la guerra civil? César era más grande en sus miras que le suponía Pacheco: adivinó la decadencia de Roma, y quiso impedir la ó detenerla á lo ménos; murió asesinado; este asesinato trajo otra guerra civil; el vengador de César, el vencedor de Filipos y de Accio dió la paz al mundo y detuvo á Roma en la pendiente por donde se precipitaba. Si sus sucesores hubiesen imitado á Octavio, si la ambición y la corrupción no hubiesen sido señoras de aquel pueblo degradado, la invasión de los bárbaros habría pasado como la de los galos, como la de los epirotas y cartagineses. No era la dictadura lo que debía entonces asustar al Sr. Pacheco, ni obligarle á revolver la historia, sino los excesos, las ambiciones, que á la sazón podían trastornar el orden y traer la dictadura. ¿Y quién pone en duda que en los tiempos de que hablo era el Sr. Pacheco uno de esos ambiciosos que con más afán condiciaba el poder? En España había Reina y trono: en Roma, en Atenas, en Inglaterra y Francia no existían cuando se presentó un dictador.

Estos y otros discursos que publicaba Pacheco en *El Tiempo* con intención siniestra, ocasionaron la suspensión por quince días del papel, medida adoptada con arreglo á la nueva ley publicada.

Murmurábase ya que el nuevo gabinete gozaría poca existencia, rumores que tenían alguna base, porque no se desconocía que el país no estaba contento con el nuevo gabinete, ni aprobaba sus disposiciones, por más que las lisonjas de los papeles moderados asegurasen que la opinión estaba satisfecha. Seguían las murmuraciones sin desaliento y con formas poco honrosas para los consejeros de la Corona, y con especialidad para su presidente, á quien se le quería atribuir un

propósito malo. Desde el momento en que este subió al poder, la primera acusacion que anduvo rodando de boca en boca contra los hombres que habian merecido la confianza de la Reina, fué la de que era su designio elevar de una manera violenta los fondos públicos, haciendo de este modo en la Bolsa su fortuna. Voy yo á relatar lo que sé sobre este punto, para librar de esta culpa grave á los así acusados, porque esta delacion calumniosa llegó tambien al extranjero.

Fué el caso que, apenas reunido el Consejo de ministros, el general Narvaez manifestó claramente á sus compañeros que una de las primeras medidas que debia adoptar su gabinete era la de moralizar la Bolsa, y se adelantó de tal manera en este punto, que dijo: «Si para eso es preciso cerrarla, mi firma será la primera en la exposicion que se eleve á S. M.» Sonó bien en los oídos de los ministros la proposicion de su presidente, y el ministro de Marina, que lo era igualmente de Comercio, recibió como tal el encargo de asesorarse con personas inteligentes en la materia, y presentar pronto á las deliberaciones del Consejo un proyecto de ley de Bolsa. Todo el gabinete estaba resuelto á elevarlo á ley, reservándose manifestar á las Córtes los móviles de su proceder.

Nadie dudaba entonces que la Bolsa, tal como se encontraba en aquellos dias, no era solamente el campo donde se levantaban y se hundian en un momento grandes fortunas, sino que, merced á lo agitado de los tiempos y á los manejos inmorales de los partidos, se habia convertido tambien en una arma política, y era, por lo tanto, necesario satisfacer la opinion del país, que rechazaba estas cosas, y como el gabinete podia dar cumplimiento á esta justa peticion, quiso verificarlo.

El ministro de Marina, con el calor que acostumbraba en todos sus actos, y queriendo corresponder dignamente á la confianza de sus compañeros, estudió esta cuestion, por más que fuese ajena á su carrera, y para el mejor acierto en el empeño contraido, se valió de personas que supuso entendidas en el asunto, y presentó al Consejo las resultas de su laborioso empeño. El Sr. Pezuela creia que la Bolsa no podia cerrarse, como lo habia propuesto el general Narvaez; pero entendia, sí, que de tal modo habria forma de restringir la especulacion, que esta llegase á ser nula. Sobre estos principios estaba basado el proyecto que presentaba, y que, con leves variantes, vino á ser el mismo que recibió la aprobacion de la Reina. Pero sabiendo el ministerio que el Consejo Real, y en virtud del decreto del ministerio Miraflores, habia estado discutiendo y discutia á la sazón un proyecto de ley de Bolsa, juzgó que era prudente y decoroso pedir su opinion á este Cuerpo respetable; y pasó el proyecto al Consejo Real.

La discusion en este Cuerpo fué amplia y entendida, aun cuando tuvo que adolecer naturalmente de la predisposicion natural de los ánimos. Eran los consejeros de Estado hombres muy respetables en la magistratura y en otras carreras, y aprovecharon esta ocasion para reprobear con energía los escándalos que tanto lastimaban sus sentimientos; pero como no eran completamente idóneos en aquella materia, que tambien pedia un estudio singular, al pretender reprimir un exceso tropezaban con el exceso contrario.

Habia tambien un motivo para que en los debates del Consejo Real, como en los del Consejo de ministros, no prevaleciese toda aquella calma y toda aquella impar-

cialidad que permite la discusion de las leyes. Cuando con fundamento ó sin él la opinion de los pueblos se revela contra una medida; cuando puede existir sombra siquiera de que los que defienden lo justo defienden sus intereses, y cuando se habla de honra, de pureza y de moralidad, hay pocos hombres que no se dejen arrebatar por la corriente del clamor popular, y que, no siendo impulsados á ello por el interés ó por la conviccion profunda en la justicia de su causa, quieran desafiar la nota de impuros ó comprados.

Es indudable que estas consideraciones pudieroa mucho en el ánimo de varones respetables, la mayor parte desconocedores de esta materia, y que esto, y el deseo de ayudar al ministerio en su loable empresa, no poniéndole obstáculo de ningun género, contribuyó á que la mayoría del Consejo Real aprobara las bases del proyecto de ley de Bolsa tales como el gobierno las habia pasado á su exámen; pero una minoría respetabilísima, no solo por su número, sino por el carácter de sus individuos; una minoría en la que se contaban hombres tan competentes en el asunto como los señores marqués de Vallgornera, Oliván, Ponzoa y otros, aunque asociándose á las ideas del gobierno, formuló un voto particular conforme á las altas consideraciones de justicia, de conveniencia y de legalidad, que se oponian á que, para reprimir excesos lamentables, se incurriese en el exceso contrario, causando grave daño á los intereses particulares y á los sanos principios del gobierno. Un artículo adicional al proyecto del ministerio establecia que la nueva ley de Bolsa empezase á regir desde el momento de su publicacion, cesando toda operacion á plazo sobre fondos públicos; y el voto particular del Consejo protestaba contra una medida que iba á tener un efecto retroactivo, que podia lastimar grandes intereses creados á la sombra del decreto de la Reina dado durante el ministerio Miraflores, y que señalaba el dia 30 de Abril como término de las operaciones á plazo sobre el papel del Estado.

El ministro de Marina insistia en su propósito, y la cuestion fué elevada á S. M.; y despues de diferentes Consejos de ministros presididos por la Reina, esta aprobó el voto de la mayoría de sus consejeros responsables; pero por un deseo noble y delicado, y para no lastimar el amor propio de nadie, el Consejo de ministros decidió, de acuerdo con la Reina, que se publicase la nueva ley de Bolsa, señalando en vez del 30 de Abril el plazo de quince dias como término de las negociaciones á plazo sobre el papel del Estado. Así se queria cortar un mal que exigia pronto remedio, dando á los intereses particulares el tiempo necesario para obrar como mejor les conviniese. Tal fué el término de esta cuestion, que llegó á tomar tan lamentable aspecto. Parece que Pezuela estuvo á punto de presentar, ó que presentó en efecto, su dimision, en el momento en que se puso en desacuerdo con sus colegas.

D. Luis Gonzalez Brabo, nuestro embajador en Portugal, dió señales desde Lisboa de querer amargar la situacion un tanto penosa del ministerio, y renunció al alto cargo que desempeñaba en aquella córte. ¿En qué creerán mis leyentes que lo fundó? Conociendo las calidades de este sugeto y sus actos como ministro y presidente, cualquiera habria presumido que, no encontrando en su patria bastante robustecido el principio de autoridad, que no armonizando la conducta del

gobierno con los hábitos de mando que él poseía por inclinación, se lamentaría de ser cómplice de tal condescendencia, y que por este motivo renunciaba al cargo de embajador. No fué por esto por lo que D. Luis Gonzalez Brabo pedía el reemplazo de su puesto; fundaba su renuncia en que el gobierno con el último decreto de imprenta había afectado desagradablemente los instintos puritano-constitucionales del Sr. Gonzalez Brabo. No obstante, los que conociéndole dudaban de que tan inesperadamente se hubiesen desarrollado en el joven embajador tan susceptibles escrúpulos, atribuyeron su renuncia á otros motivos más bien personales que de interés general. Un oficial de mesa del ministerio de Estado dió esta noticia al inolvidable poeta D. Ventura de la Vega, el cual le compuso una epístola festiva que corrió de mano en mano, cuya copia ú original no he podido conseguir á pesar de mis diligencias; pero sí una carta en prosa de D. Antonio Gil de Zárate á D. Javier de Búrgos, en que le decía: «...Tiene ingenio y es perspicaz; »sobrado talento para comprender la escasa vida del gabinete; mucha ambicion y »deseos de volver á ser presidente del Consejo de ministros. Es más, con tal de »erlo, se encontró capaz de volver á la democracia, de donde salió. Pero D. Ra- »mon le estima, y es probable que acceda á su empeño, con más razon si cree que »ha de necesitarle más adelante...» Confesar es necesario que el joven embajador de España en Portugal algo presentía relativo á la caída del ministerio, pues despues de haber recibido el ministerio de Estado su renuncia, era voz pública de que el ministro de Marina había presentado su dimision, y que esta había sido aceptada por la Reina, y aun se añadía que el duque de Valencia, Búrgos y Orlando habían tambien puesto en las reales manos la dimision de sus respectivas carteras. De los Sres. Istúriz y Egaña no se hablaba sino como personas que habían conversado largamente con S. M. á fin de que formasen otro ministerio. Pezuela fué nombrado capitan general, y como se notase cierta agitacion en los ánimos y sospechas de algun descontento prevenido á manifestarse en son de rebeldía, pasó prontamente á visitar los cuarteles, viéndosele además muy solícito en pasear las calles de Madrid seguido de su escolta.

El ministerio Narvaez había dejado de existir, y había sido nombrado presidente de otro nuevo el Sr. Istúriz. Había caído un gabinete que empezó creyéndose que iba á ser más duradero. Las causas que produjeron este acontecimiento nadie las pudo vislumbrar; pero todos suponían que el banquero Salamanca, tenaz en su empeño de destronar á Narvaez, buscó manera con que derribar diestramente su poderío y su influencia en la Casa real. Alegóse como motivo ostensible que su sistema era demasiado fuerte para el régimen representativo. Solo un individuo del anterior gabinete había quedado en el poder; luego se le asoció otro del gabinete Miraflores, á quien reputaba la oposicion puritano-constitucional como uno de sus jefes, y un miembro del primer gabinete Narvaez. Había, por lo tanto, en el medio ministerio formado tres opiniones distintas, puesto que las ideas del señor Egaña en nada se parecían á las de los otros ministros. No concibo cómo pudieron amalgamarse partes tan heterogéneas; y el público en estos dias ignoraba cuál iba á ser la política seguida por este nuevo ministerio; nadie acertaba á adivinar si triunfaría la puritana del Sr. Istúriz, ó si la entonces tachada de resisten-

te del Sr. Egaña, ó la del término medio del Sr. Armero. ¿Cómo iba á completarse este ministerio? Algunos suponían que con los hombres de la fracción Viluma, y otros con la antigua mayoría ó minoría de las Cortes.

La impresion que causó en Madrid la caída de Narvaez fué seguida de la sorpresa; la noche posterior al día de su dimision acudieron á su morada muchos personajes de cuenta y señoras de la clase más elevada. Sabían que Narvaez había formado propósito de retirarse á Francia, y le visitaron el embajador francés, que se mostró muy curioso por inquirir la causa incógnita del cambio; los Sres. Mon, Pidal, Olivan, conde de Santa Coloma, Donoso Cortés, el general Orive, el general Soria, Oráa, Figueras y otros; el Sr. Seijas Lozano, Calderon Collantes, Sartorius, el conde de Santa Olalla; al mismo tiempo que el salon destinado á las señoras estaba lleno de lo más sobresaliente de Madrid.

En lo más ruidoso de la plática, cuando la tertulia estaba más alentada, recibió Narvaez un aviso de Istúriz, que le llamaba á su secretaría para transmitirle una orden apremiante de la Reina. Acudió Narvaez presuroso, y manifestóle el nuevo presidente del Consejo de ministros que, habiéndose elevado la legacion de Nápoles á embajada de primera clase, el gobierno esperaba que se encargaria de ella el duque de Valencia. Rehusó aceptar este cargo y expresó su negativa con acento desabrido, y se ausentó diciendo que participasen á S. M. que le agradecía la fineza.

El día 6 de Abril á las doce de la noche era el momento designado para su partida. En el instante de subir á la silla de postas, el brigadier Armero le detuvo y puso en manos del viajero un decreto de la Reina nombrándole embajador extraordinario en la corte de Nápoles. Leyó la misiva, y como eran muchas las personas que le rodeaban en son de despedida, dijo en voz alta: «Agradezco la distincion con que S. M. me honra, pero me es imposible complacerla en esta ocasion.» Y poniendo el pié en el estribo se acercó á la oreja de Armero y añadió: «Yo no digo las cosas más que una vez; ya sabe el Sr. Istúriz lo que hablé, y extraño que conociéndome dé martillazos en hierro frio. Déle Vd. memorias; adios.» Salió, pues, de Madrid aquella misma noche con direccion á Francia en clase de particular, seguido de su ayudante el Sr. Garner y de su ayuda de cámara.

Cuando se formó el ministerio separaban de la capitanía general de Madrid á Mazarredo, y de la subsecretaría del ministerio de la Guerra al conde de Vista Hermosa. El entonces brigadier Turon reemplazaba en el mando del regimiento Reina Gobernadora al tambien brigadier D. Jaime Ortega, y Calonge era separado del de San Fernando. No se explicaban estas destituciones, si se consideraba que lo mismo Ortega que Calonge, jóvenes briosos en aquellos días y diputados, fueron los que con mayores alientos apoyaron en la Cámara la conducta de Egaña y Pezuela.

Coincidían estos sucesos con otros no menos desagradables. Las fuerzas que guarnecían á Lugo, que eran un batallon de Zamora y otro provincial, se habían rebelado contra el gobierno. La bandera enarbolada por los sediciosos era la Constitucion de 1837 y viva el Infante D. Enrique. De esta insurreccion y de la crisis ministerial he de hablar con algun detenimiento en la carta siguiente.

## CARTA XX.

Madrid 25 de Julio de 1872.

No se han de persuadir los reyes que no están ciegos, porque no tienen tapados los ojos, porque no tienen nubes ni cataratas. Hay muchas diferencias de mal de ojos en los reyes.

QUEVEDO.—*Política de Dios y gobierno de Cristo*

SEÑOR:

La calle del Arenal ha sido para vos la otra noche lugar predilecto de enseñanza práctica de la doctrina democrática en toda su pureza; ¿quién pudo mejor que el mismo jefe del Estado dar ejemplo sublime de precepto radical? En la calle del Arenal visteis la otra noche respetados los derechos individuales con todos los aliños propios de la democracia. Necesitábase un ejemplo práctico y lleno de sabiduría, y el Sr. Mata, que por su misma profesion es dado á los experimentos, tomó á sus reyes por asunto de sus ensayos, y ved aquí que os escogió para comprobar la majestad y sabiduría del sistema de que es acérrimo y leal partidario. Creyendo Mata, creyendo Zorrilla, y creyendo todos vuestros ministros que estábais engolosinado en la doctrina radical, entendieron que debíais catar sus saludables efectos para mejor saborearla, y llevaron á cabo su propósito cuando la ocasion se les manifestó propicia para fin tan apetecido.

Los que de tal manera os acarician, los que así os veneran, más bien son sanguijuelas que chupan vuestra mano, que hombres que os la besan reverentes; los que permiten discursos contra la monarquía y consienten que se armen y se pongan en emboscada para acecharos como á presa de montería, más adelantan vuestros enemigos que los previenen.

Dicen que Zorrilla, vuestro presidente del Consejo de ministros, se aparejaba para el reposo del lecho; queria dormir, con lo cual denotó ignorar el texto de los Santos Libros, que dice: «que los ángeles que publicaron la paz á los hombres, se aparecieron á los pastores que velaaban guardando las vigiliass de la noche.» Mérito y disposicion fué en los pastores el hacer bien su oficio, el no dormir por guardar sus ovejas, y el velar porque los lobos, que velan por hacer guerra á sus

ganados, no se la hiciesen. El sueño es puerta abierta á la guerra y á la zizaña; el desvelo á la paz y seguridad. Pero bien podia dormir Zorrilla sabiendo que velaba Mata; aunque velaba el gobernador con la actitud de un centinela democrático; velaba para reprimir, no para prevenir. El pastor enciende la hoguera para espantar al lobo; pero si es demócrata se crea la tiniebla para que venga el robador y consuma la presa.

Dice el pastor Mata que os advirtió que habia lobos, y que vos quisisteis salirles al encuentro. Acaso pensásteis que no habia fieras en el monte, y supusisteis en el pastor celo excesivo en vuestra guarda y conservacion. Es fama muy propagada que teneis lobos muy de cerca.

Mal, muy mal os sirven los que para bien custodiaros os trajeron de Italia; malos criados tuvisteis para vuestra servidumbre régia; verdad que vos no los escogisteis; fueron ellos los que necesitando un amo os escogieron á vos. Dice tambien el texto sagrado: *Fuit homo missus á Deo*; «fué un hombre enviado de »Dios.» Los que fueron por vos á Italia no pudo enviároslos Dios, sino el demonio. Dios envió cerca del Verbo á Juan el Evangelista; y el demonio os envió un Juan Topete. Mucho debe importar al Rey el buen criado y ministro que le ha de servir y darle á conocer, preparar sus caminos y enderezar sus sendas; y aunque hombre ha de ser el ministro del Rey, ha de ser enviado de Dios: *Missus á Deo*; en que se excluye el introducido por maña, por malicia, por ambicion ó por otros medios humanos que violentan las voluntades de los Príncipes. «Enviado de Dios» excluye escogido por el monarca de la tierra, porque su eleccion suelen ganarla con lisonjeros ardides ó con el temor.

Pero no conviene en estas cosas seguir muy adelante, que puede ser la malicia tan suspicaz y artera, que diga cosas que el tiempo revelará sin esfuerzo, que aquí todo es obra de paciencia. Alguna vez desaparecerá el misterio. Volveré los ojos á la historia.

No se comprendia la causa que habia dado ocasion al enojo del duque de Valencia, poco disimulado, ni á su rápida partida de los dominios de España. ¿Se queria variar de sistema? ¿No se dijo que la tirantez que proponia y ejercia Narvaez era el fundamento de su caida? No comprendo entonces la existencia en el gabinete del Sr. Egaña, ni el mando de la capitania general encomendado á Pezuela, que nunca fué este militar hombre templado, ni tuvo jamás aficion á condescendencias políticas con los partidos de opiniones extremadas en el principio liberal. Lo mismo Egaña que Pezuela habian firmado el manifiesto de 18 de Marzo que asenté íntegro en esta obra, y el decreto de imprenta que hallaron tan represivo hasta los moderados. Egaña y Pezuela eran los mismos diputados que provocaron los escándalos del Parlamento dias antes de su elevacion al ministerio. Si Narvaez desapareció del poder porque se le consideró como ministro resistente, y el ministerio Istúriz-Egaña reemplazaba al anterior como gobierno de dulce legalidad, el decreto sobre imprenta y el manifiesto de 18 de Marzo no debian prevalecer.

Algo de anómalo y poco definible hubo de parecer este medio gabinete á ciertas entidades muy significadas en el partido conservador, porque á pesar del ansia

que habia para completar el ministerio, pasaban los dias, corrian de boca en boca los nombres de muchos candidatos, pero ninguno se determinaba á ser compañero de los ministros en ejercicio. La cartera de Guerra, que era la más importante en aquella sazón, fué ofrecida á Zarco del Valle, á Figueras, á Soria y Roncali, pero ninguno la quiso aceptar. Los ministros menudearon las conferencias con S. M., y hasta se pensó en estos elevados consejos en la formación de un gabinete presidido por Viluma; pero fué muy unánime la creencia de que aun cuando fuese llamado no aceptaria, en lo cual pensaban con mucha cordura, que hombre tan entero y tan recto en sus ideas habria de imponer condiciones tales que no podrian merecer la gracia de muchos de los que aconsejaban á la Reina blandura para gobernar con acierto.

Aumentaba las incertidumbres y daba pábulo á las vacilaciones para completar el gabinete la insurreccion de Lugo, sobre la cual se recibian pormenores, y se abrigaba el temor de que otras provincias imitasen aquél ejemplo de sedicion. Sabíase ya que el batallon de Zamora, que llegó á Lugo de tránsito para Valladolid, se insurreccionó el día 2 de Abril por la tarde, y que se pegó á este movimiento el batallon de Gijón, que guarnecía la ciudad. Para rebelarse en armas contra el gobierno arrestaron al comandante general, coronel Menacho, al comandante de la Guardia civil, al coronel del provincial de Gijón y á varios celadores. La bandera que los rebeldes enarbolaron fué la de Constitucion de 37 y D. Enrique, abajo la camarilla y el sistema tributario por añadidura. Como sucedía siempre en estas asonadas graves, se formó una junta llamada de *salvacion*; se desarmó á la Guardia civil por no habérsela podido comprar con ofertas ni con dinero. Se dijo que el intendente anduvo entre los sublevados sin ser conocido; pero cuando vió el arresto del comandante general, para evitar que recayese en él la misma suerte, se apartó del pueblo á pié y anduvo por los campos toda la noche hasta que encontró quien le guiasse y le condujese á Villafranca del Bierzo. Tan luego como el intendente llegó á este punto despachó postas al ministro de su ramo, al capitán general de Valladolid y á las principales autoridades de León. Fué este funcionario hombre de tanta diligencia y tan cumplidor de su oficio, que antes de llegar á Villafranca, y cuando caminaba á pié, se entró en un pueblo del tránsito y envió propios al capitán general de la Coruña.

Salió Villalonga de esta ciudad en persecucion de los sublevados, á los cuales mandaba un Sr. Solís, jefe ú oficial de Estado Mayor. El Sr. Ferreira Caamaño, quien por la clausura del Congreso regresaba á la jefatura de Lugo, que desempeñaba, se situó en Veleña, á tres leguas de aquella capital, y en ejercicio de su destino excitó al país contra los sublevados, y con tan buen suceso, que, no solo no tuvo eco la sublevacion en parte alguna, sino que despertó la irritacion contra los revolucionarios.

La rebellion de Galicia no tenia partidarios, y hasta muchos progresistas la contemplaban con malos ojos, porque pensando en su porvenir y considerando el paso infructuoso que daban los sediciosos, vieron detrás del vencimiento del gobierno motivos fundados para mayor represion. Así pensaban los hombres más ardientes y los que en tiempos anteriores dieron pruebas de intemperancia para



el logro de sus fines. ¿Y cómo pensaban los moderados? ¿Qué hacían los que se adornaban con el título de hombres de orden? Parecían como que aplaudían la sublevación. La desunión entre los conservadores había comenzado; los estímulos del poder los tenía ya casi ciegos, y aun cuando vieron al enemigo común armado y en son de batalla, ni se disipó en ellos la ambición de mando, ni se extinguió el odio que profesaban á los afortunados que le poseían. Por eso cuando más fuerte rugía la tormenta en Galicia se dirigían cargos severísimos al general Narvaez, y le acusaban de haber sido un valido, y se decía que la Corte le levantó al más elevado puesto, pero que cuando esta vió su arrogancia despedazó su valimiento, y que la nación entera aplaudió su caída. ¿Por qué le atacaban á pesar de verle caído? Porque Galicia se había sublevado y temían que la necesidad de reprimir prontamente y con energía le trajese triunfador á la corte de España. Lo que era el duque de Valencia cuando el arrebató de la pasión le tenía en reposo, lo revelan los trozos de una carta que escribía á una señora ilustre residente en Madrid, y cuyo papel le entregó en mano propia D. Luis Sartorius. Decía el duque de Valencia entre otras cosas:

«...Necesito toda la calma que engendran los desengaños para llevar con paciencia las injustas recriminaciones que me dirigen los periódicos de Madrid, ecos de una falange poco numerosa que rodea á SS. MM... No me pesa lo que hice en Majaceite, aun cuando allí empecé á conocer lo que son los hombres; tampoco me pesa lo que hice en Ardoz. Por mi Reina lo hice todo; porque quise asentarla sólidamente en el trono, me acribillaron el coche á balazos. Ha vencido la monarquía de doña Isabel II y esto me satisface. Tiempos vendrán más imparciales que me juzguen. Digan cuanto quieran los malcontentos; llámenme vanidoso, arrogante, soberbio, poco respetuoso, Vd. me conoce y sabrá decir á SS. MM. lo que convenga. Ha llegado á mi noticia que ante las reales personas se me ha llamado *disoluto*. ¿Quién ha pronunciado esa palabra...? ¿Yo he salido de la nada? Eso dicen también mis enemigos, que he sido elevado á la cumbre del poder por el favor del Palacio. No he prestado servicios á la patria; no he defendido noblemente á mi Reina. En una palabra, no soy más que un Godoy. Disimule Vd. la poca modestia, pero nada me ha dado la Corte que yo no me haya merecido. Si tiene Vd. ocasión, como la tendrá, de hablar á SS. MM., dígalas que no conservo odio ni rencor á nadie; que únicamente deploro que, al escuchar tan inmerecidos denuestos contra mí, no me defiendan...» Ocioso será decir que esta epístola se escribió con intento de que se leyese en Palacio.

Sucedían estas cosas y el ministerio no se acababa de completar; las tres personas que componían el gabinete demostraban poca diligencia en llamar á su lado personas que ocupasen las sillas vacantes, cuya inacción dependía acaso del giro que tomasen los acontecimientos de Galicia. Fué llamado Mon para la cartera de Hacienda, pero puso tales condiciones que ninguna de ellas fueron aceptadas; bien que la fracción puritana se oponía fuertemente á la entrada de Mon en el ministerio y trabajó mucho para impedirlo. El nombre de Pacheco comenzaba á sonar ya como candidato para un ministerio; pero no lograba su propósito por más esfuerzos que hacía para conseguirlo.

Hasta el día 14 de Abril no se vió resuelta la crisis; hasta este día no tuvo el país gobierno completo. Quedó al fin constituido el nuevo gabinete del siguiente modo: Istúriz continuó de presidente del Consejo y con la cartera de Estado; D. Laureano Sanz, aunque ausente á la sazón, aceptó el ministerio de la Guerra; Mon tornó al departamento de Hacienda, y su amigo Pidal entró nuevamente en Gobernacion. La cartera de Gracia y Justicia se confió á D. Joaquín Díaz Caneja; y Armero volvió á encargarse de la secretaría de Marina, aun cuando despachaba la de Guerra durante la ausencia de Sanz.

Istúriz habia pasado por hombre político á quien ligaban estrechos vínculos con la oposicion puritana del Congreso, pero al nótarse lo que hacia desde que la Reina le llamó para depositar en él su confianza, hubo de sospecharse, ó que habian tomado otro rumbo sus opiniones, ó que estas no eran tan extremadas como generalmente se creía. Parecia que el ministerio iba á caminar con buen concierto; pero como el levantamiento de Galicia no decrecia, casi se notaba la falta de la fuerza resistente del general Narvaez. Decíase que el nuevo gobierno, seguro de que su pensamiento tendria devotos, pensaba convocar las Córtes en muy breve plazo, á fin de presentar al Parlamento un proyecto de ley sobre culto y clero, una nueva ley de imprenta y los presupuestos. Entraba en los propósitos de Mon respetar las modificaciones introducidas en el sistema tributario por el pasado gabinete, y presentar otras importantes á la aprobacion de la Asamblea.

En tanto que el ministerio formulaba sus planes para lo venidero, el activo y vigilante capitán general Pezuela supo que los enemigos constantes del orden habian tratado de dar un golpe de mano relacionado con lo que pasaba en Galicia. Era el intento de los sediciosos apoderarse del parque de artillería, donde se hallaban depositadas las armas que pertenecian á la Milicia nacional; pero las enérgicas disposiciones tomadas por las autoridades bastaron para desbaratar este proyecto. A las tres de la madrugada del día mismo en que se tuvo noticia de este plan, se pusieron las tropas en son de alarma en sus respectivos cuarteles, mientras que Pezuela y Fulgoso visitaban los puestos militares, confiándose la custodia de Correos al brigadier Calonge, y la del parque de artillería al Sr. Mata y Alós. La autoridad política, por otro lado, tomó tambien sus medidas, y del registro de algunas casas tildadas de sospechosas resultó encontrarse armas de fuego aparejadas para designios funestos, y la prision de algunas personas acusadas del delito de conspiracion.

Parecia natural que estas agitaciones tan frecuentes, y que estas amenazas de trastorno dentro de la misma córte de España, prevendrian á los conservadores para añadir sus antiguas aficiones y poner en olvido las recientes querellas; pero no sucedia así, que el gérmen de la division tenia raices profundas para que el daño prevaleciese. Esto lo conocian los hombres mismos que estaban en disidencia continuada, que no hay entendimiento tan incapaz que no conozca la fealdad de los vicios, por más que los abrace la voluntad y los desfigure la costumbre. El país sensato y anheloso de concordia lamentaba estas aspiraciones mal reprimidas; los disidentes lo entendian así, pero era en ellos más fuerte su pasion que el sano juicio; estaban tan divididos con tan sangrienta inclinacion,

que ponian su felicidad en hacer y conservar enemigos. Habia un hombre muy codicioso de mando, y cuyo gran talento no podia resistir la elevacion de personas á quienes consideraba inferiores á él en sabiduría y calidades de mando. Este hombre impaciente y desbocado era D. Joaquin Francisco Pacheco, atizador perpétuo para buscar desavenencias, y el que las encendia en los instantes que parecian apagarse. No falta en estas ocasiones quien nos encamine al riesgo con siniestra intencion.

De aquí sucedió que cuando más acorde aparecia el nuevo ministerio, se notaron síntomas de desconcierto. Empezó la discordia sobre la suerte que habia de caer sobre los prisioneros cogidos por el general Concha procedentes de la insurreccion de Galicia. Quién queria que fuesen pasados por las armas, á fin de no echar de ménos á Narvaez, tan celoso de la disciplina militar, y queriendo buscar con estos rigores un escarmiento para que aflojase en sus ímpetus el resto de la sublevacion; quién pedia más templanza, creyendo que esta provocaria más pronto el arrepentimiento de los sublevados, y les abriria el camino á la demanda del perdon. Celebráronse hasta dos Consejos diarios con asistencia de la Reina, la que naturalmente se inclinaba hácia el perdon en absoluto. Es el caso, que dentro de Palacio, en vista de este lamentable desacuerdo, se pensó en enviar á Istúriz de embajador á Londres, y en llamar á Martinez de la Rosa para reemplazarle; entró tambien en este concierto la idea de que Mon pasase á Estado, llamando para la cartera de Hacienda al Sr. Santillan, al paso que la cartera de Gracia y Justicia volvia á ocuparla el Sr. Mayans.

Logróse al fin la avenencia entre espíritus tan desviados, y la irritacion de Pacheco al saberlo no tuvo ya términos en que poder contenerse. Estaba cerrado el Parlamento, lugar propicio en que le habria sido fácil ganar el puesto que anhelaba con el poder de su rara elocuencia, pero tuvo órganos dóciles donde proclamar una nueva doctrina. Concibió el pensamiento de otra coalicion entre las diferentes fracciones del partido progresista y algunos hombres que militaban en la bandera conservadora. A la union de sus órganos en la prensa debia suceder la union en otra parte, reproduciéndose de este modo la situacion de 1843. Ya tienen aquí mis lectores derramada la semilla maléfica de la union liberal, cuya cosecha habia de recoger andando el tiempo el general O'Donnell en los campos de Vicálvaro y Manzanares. Puede asegurarse que Pacheco fué el funesto precursor de la bandería unionista, que tan amargos frutos derramó por España, y cuyas consecuencias estamos experimentando todavía. En Abril de 1846 recibió el árbol secular de los Borbones su primer hachazo, bien que este árbol no hacia los mayores esfuerzos para quebrantar el poder de la serpiente que á sus piés se enroscaba. Las doctrinas de Pacheco llamaban afiliados á este nuevo estandarte de rebeldía y desunion, y parecia increíble que aquellos mismos hombres que se habian unido para conquistar con sus esfuerzos lo que tenian, fueran tan locos que, alentados por el despecho, quisieran destruir lo que á costa de tantos sacrificios habian edificado, y en cuyas ruinas habrian de sucumbir. Los progresistas estaban tambien á la sazón desunidos, en lo cual habia una razon mayor para que no se rompiese el lazo comun que ligaba á los moderados. Solamente los car-

listas eran en España los perseverantes. Notable insistencia, que, hallada en el fanatismo de aquella gente, dejaba desautorizados los documentos de la política liberal.

La insurrección de Galicia, mientras tanto, no caminaba con próspera fortuna: por estos días el general Puig de Samper llegaba con sus tropas al pueblo de Sequeiros, distante dos leguas de Santiago, y cuando se disponía á alojar su tropa para darle algún reposo, la vanguardia, que formaba un destacamento de Guardia civil, vino á notificarle que se divisaban algunas parejas de caballería hácia la parte de Santiago. Manda suspender la órden de alojamiento; toca á llamada, y convocada su hueste la adelanta al sitio por donde debía llegar el enemigo. Rebasa el puente de un rio que delante de sí tenia, y manda al coronel del regimiento de Zamora que se adelante con un batallón de su mando para atacar á los pelotones de infantería que se acercaban por el camino real. Allegábanse los sublevados en cinco pelotones paralelos, ocupando el centro de la carretera, cuyo movimiento era protegido por un escuadrón de caballería. Avanza el coronel de Zamora con los suyos, sin que á los contrarios les inspire la retirada este ademán de bravura. Cuando los bandos estuvieron á distancia de poder tirotearse, se adelanta el bizarro coronel solo hácia los sublevados, y cuando creyó que la distancia era buena para poder ser escuchado, habló á los insurrectos en estos ó parecidos términos: «Camaradas: aquí teneis á vuestro coronel; disparad contra el jefe infenso, pero escuchadle. Yo soy el que os mandaba; el que admiraba vuestra disciplina, y vuestro cariño de súbito ha olvidado á vuestro coronel y á la bandera que tremolais. No la deshonreis; hacedla pedazos primero para que no lleve tan fea mancha. Venid; á mi espalda están vuestros camaradas, que os esperan para abrazaros y para descansar esta noche en un mismo cuartel y decir juntos como en otro tiempo: ¡Viva la Reina!» Este grito fué repetido por los sublevados y por el batallón fiel al gobierno, que estaba detrás del coronel. Los jefes de los insurrectos, suponiendo á su gente inclinada á someterse á la obediencia, para borrar el eco que las palabras del coronel habia producido en los oídos de los soldados, se pusieron delante, y blandiendo sus espadas en el aire, gritaron: «¡No, no! ¡Retrocedamos!» Y así lo hicieron. El coronel picó espuelas á su caballo; penetró arrojado en medio del batallón; asió con ímpetu la bandera y exclamó: «¡Seguid vuestra enseña!» Pero algunos oficiales se la arrebataron, porque tuvo que atender á la defensa de su persona, atacada por los aceros enemigos. El batallón arremetió para defender á su coronel, pero este le detuvo gritando: «Dejadlos que se vayan; no dispareis contra vuestros hermanos!» Disponíase la caballería enemiga á envolver á los infantes, lo cual, notado por el general Puig de Samper, vuela con parte de su fuerza para evitar este contratiempo, y viendo que los ginetes no acometían, se pone delante de ellos y los arenga en los mismos términos que lo habia verificado el coronel de Zamora. Por ambas partes se dan vivas fogosos á la Reina, pero al fin se retira la caballería gritando: «¡Viva la Junta central!» Puig de Samper y sus tropas se replegaron á Sequeiros; jornada extraña, donde lució la generosidad de los contendientes; mas por la que fué reprendido el general.

Poco despues la ciudad de Santiago, donde estaban los sublevados, fué ocupada

por el general Villalonga; los rebeldes, no atreviéndose á esperarlo, la evacuaron precipitadamente dispersándose en direccion á Tuy, Pontevedra y Vigo. Podia decirse que la rebelion habia sucumbido. No obstante, aun cuando la sublevacion no alcanzaba prosélitos, los revolucionarios, aprovechándose de la desunion de los conservadores, minaban secretamente el terreno y se aparejaban para movimientos de más grande trascendencia, puesto que hasta el Trono tenia que experimentar las malas resultas de siniestras conjuraciones. Los que miraban los sucesos con ojos desapasionados, buscaban un brazo que salvase aquella situacion, á costa de tantos esfuerzos conquistada. Todos los hombres sensatos convenian en que la presencia de Narvaez al frente del ministerio iba siendo una necesidad. El solo podia poner á raya con su prestigio los partidos exagerados. No habia á la sazón en España general que fuese obedecido por los demás, porque Narvaez era el único capitan á quien reconocian superior. Narvaez era la cabeza, el simbolo de todo el partido y el lazo que unia á todas las fracciones; en él se personificaba el partido conservador, y á él venian á parar todos como á un centro donde estaba la verdadera fuerza. Lo que estaba sucediendo justifica lo que asiento. Dijose que Narvaez era un obstáculo para una reconciliacion, y tan pronto como desapareció de España desapareció tambien la union del partido moderado, aun cuando vacilaba en sus acuerdos. Como acontece siempre que se ausenta una superioridad reconocida en un partido, desde que se apartó Narvaez de la política no hubo jefe, por oscuro, por diminuto que fuese, que no se juzgase digno de empuñar el mando en ausencia del que á todos oscurecia; no habia uno de aquellos pigmeos codiciosos que no considerase que ya se le habia dejado el campo libre para estampar en los negocios públicos el sello de sus intereses y de sus doctrinas. ¿Y cuál de los generales á la sazón en servicio reconocia superior en los demás? ¿Cuál de ellos se habia creido con fuerzas suficientes para inspirar respeto á todos, para contar con la cooperacion de todos sin lastimar la susceptibilidad de ninguno?

Volviendo los ojos al partido revolucionario, se veian con más claridad las resultas de la retirada del general Narvaez; porque este partido comenzó á salir de la inaccion en que antes vivia, en que le tuvo el temor que su solo nombre le inspiraba; se sintió libre del freno poderoso que lo mantenía en su impotencia; vió roto el lazo que unia al partido moderado disuelto, sin guia, sin centro comun donde reunirse en la hora del peligro, y hasta se lanzó audaz al combate, no ya contra un ejército poderoso, sino contra un enemigo disperso, fraccionado en infinitos grupos, que ni oian, ni reconocian, ni obedecian voz alguna de mando, y que peleaban sin orden, sin disciplina y sin inteligencia. Pronto comenzaron á recoger los disidentes el fruto de las intrigas palaciegas que alejaron del poder al general Narvaez. Ya vieron contestadas de un modo elocuente, aunque doloroso, aquellas temerarias voces que alzaban los órganos de Pacheco para declarar que Narvaez no era hombre necesario, que la revolucion estaba muerta, y que si aun se agitaba en convulsiones nerviosas en medio de su aniquilacion, sobraban generales para arrancarle ese último soplo de una vitalidad facticia.

Puede suceder que alguno que me lea me diga que la insurreccion de Galicia

iba dirigida contra Narvaez cuando presidia el ministerio. Yo tambien he tenido en cuenta esa circunstancia; pero he visto que si el pretexto de la insurreccion se dirigia contra el duque de Valencia, aquel levantamiento se fraguó cuando Narvaez se retiró del ministerio, cuando creyeron que la retirada del ministerio era definitiva. Entonces fué cuando la revolucion se atrevió á respirar, y no fué culpa del general Narvaez si el estallido coincidió con su vuelta al gabinete, y si los revolucionarios no lograron contrarestar los elementos que ya habian desencadenado. Voy á dar una prueba del poder que tenia el nombre solo del general Narvaez. El brigadier Rubin de Célis, que encabezaba las fuerzas revolucionarias, este hombre no fué traidor á sus deberes mientras vió al lado del trono el fuerte brazo que era imposible vencer; tan pronto como la insurreccion asomó la cabeza, puso su espada á las órdenes de las autoridades leales, porque sabia que su defecion recibiria un castigo pronto y terrible; pero cuando supo que se habia alejado el general Narvaez, cuando vió que la revolucion podia luchar con enemigos ménos temibles, abandonó las filas de la Reina, y fué á colocarse al frente de los que empezaban su motin mancillando el Trono.

No obstante, una circular dirigida por el gobierno á los jefes políticos manifestaba que este se hallaba firmemente decidido á luchar frente á frente con la revolucion. Pensaba el gabinete que el mayor peligro estaba en Galicia; y no indicaba cuál era su sistema político, qué pensaba hacer con el Parlamento y con la prensa y con qué medios contaba para verificar la union del partido conservador. Un gobierno que mereciese ese nombre no podia limitarse á dirigir tropas que sujetaran los sediciosos en un confin de la monarquía; era preciso vencer la revolucion y la anarquía moral que trabajaba á España. Considerar debia lo que pasaba en Francia, donde se habia atentado contra la vida de Luis Felipe, cuyo conato de regicidio no era un hecho aislado en el cual no tuviesen parte los revolucionarios de otras naciones.

Que se hacinaban combustibles para que la hoguera revolucionaria fuese general, se notaba en algunos puntos de España. La ansiedad de los ánimos en Málaga era muy grande, donde habia llegado á faltar aquella seguridad y confianza de que tanto se necesita en aquel país. Los puntos militares estaban reforzados, y habia mucha vigilancia. Registróse una casa-tienda de sombreros en la calle de Granada; y entraron presos en la ciudad el marqués de Camponuevo y otro forastero, que decian ser abogado de Sevilla, con un criado. Venian bien escoltados desde Ronda y se los puso incomunicados en el castillo de Gibralfaro.

La lealtad de los soldados del regimiento provincial de Salamanca hizo abortar en Oviedo el proyecto de una sublevacion que habian concebido los progresistas de aquella ciudad para secundar el movimiento de Galicia, y á cuyo fin se habia logrado seducir los sargentos del citado cuerpo. Fueron despues desterrados de la ciudad por orden del comandante general D. Dionisio Palledo, D. José María Pinedo, D. José Borbolla y D. Ramon Conde, y tambien se mandó salir, más bien á fin de que no lo comprometieran y abusasen de su nombre, á D. Victoriano Ar, teniente de alcalde á la sazón y rico comerciante de aquella ciudad, persona que, aunque de opiniones progresistas, era muy sensata y poco aficionada á revueltas,

Al oscurecer del mismo día en que se verificaron estas prisiones y destierros circularon patrullas de guardias civiles y del batallon de Salamanca, dispersando los grupos que pasaban de tres personas: una patrulla de guardias lo estuvo intentando en vano por largo tiempo en la plaza, hasta que al sonar las nueve, algunos revoltosos comenzaron á victorear á Espartero y al Infante D. Enrique; intimáronles los guardias para que cesasen en sus aclamaciones, y como notasen que más bien que obedecer proseguian en sus gritos, y que hasta daban mueras á María Cristina, hicieron una descarga al aire, á fin de amedrentar. Estos disparos parece que se ejecutaron con premeditado intento, ó como señal convenida con los sargentos para que sublevasen la tropa; trataron de hacerlo, y procuraron arrastrar á los soldados; pero estos preguntaron por sus oficiales, y respondiéndolos sargentos que allí no habia más oficiales ni jefes que ellos, se negaron á quebrantar los preceptos de la ordenanza, no bastando para arrancarles del cumplimiento de su deber, ni los halagos, ni las amenazas: sentados en sus camas, con el fusil entre las rodillas, estuvieron esperando la llegada de algun oficial que les dirigiese y sacase de aquel trance. El brigadier jefe del cuerpo se presentó inmediatamente en el cuartel, y poniendo presos á los sargentos mandó que contra ellos se instruyese la correspondiente sumaria.

Mientras esto acaecia en la Península, Narvaez desde Bayona lamentaba en silencio tantos amagos de rebeldía que él habria cortado. Sabedor de que frente á su misma casa residia el Infante D. Enrique, mandóle con su ayudante un recado de atencion, y pidió vénia y hora en que poder visitarle, á lo que respondió el Infante que cuando fuese de su agrado. Verificóse la visita, que empezó tan llena de cortesía como de malicia; pero al fin llegaron á entenderse lo mismo el Infante que el general, los cuales dejando á un lado la disimulacion hablaron con libertad y franqueza, especialmente Narvaez, que siempre fué poco dado á manifestar lo contrario de lo que sentia. Se habló de Trápani, de la familia de Orleans, de doña María Cristina, de las intrigas palaciegas; pero fué de apreciar las seguridades que allí mismo dió D. Enrique á Narvaez, de que en los sucesos de Galicia no habia tenido la más leve intervencion; antes bien manifestó que habiéndosele presentado un emisario de Iriarte anunciándole una sublevacion militar en cuya bandera iba á aparecer el nombre de D. Enrique como esposo de la Reina, el Infante desaprobó el intento y expresó que habia de ser para él muy doloroso que semejante emblema luciese en el estandarte de la insurreccion que se meditaba. Narvaez retribuyó esta franqueza con la suya, manifestando que se habia opuesto siempre á que un Infante de España fuese el marido de la Reina, expresando los motivos para esta oposicion, que él mismo calificó de obstinada. En estas y otras pláticas dejaron pasar el tiempo, sin que de esta entrevista surgiese encono ni desabrimiento.

El nuevo ministerio caminaba vacilante; titubeaba entre reanudar las tareas parlamentarias prontamente ó aplazar estos trabajos para cuando la insurreccion de Galicia hubiese terminado. Conociáse que la Plana Mayor del ejército no estaba muy satisfecha del actual gabinete, porque presidiéndole Istúriz no encontraba el soldado á cuyo mando estaban acostumbrados. El ministro de la Guerra, Sanz,

procuraba atraer á los disidentes en la milicia para que cooperasen al sostenimiento del gobierno, y hasta procuró halagarlos con dádivas. Supone que para este intento llamó á su despacho á varios militares de guarnicion conocidos en los círculos políticos por su devocion á Narvaez, para darles comisiones ó destinos importantes, los cuales, despues de haberlo consultado con sus amigos políticos, se resistieron á aceptar mandos á favor de un gabinete de cuya marcha disentian. Así, el general Ros de Olano, que se designaba como segundo cabo de Búrgos, y el general D. Fernando de Córdova, destinado á Valladolid, quedaron en la córte muy satisfechos de su renuncia. El general Oribe, que tampoco quiso aceptar la comandancia general de Teruel, para la que habia sido nombrado por el gobierno, este, ó por despecho, ó viendo un acto de desobediencia en su orden, dispuso pasase de cuartel á Canarias, no dándole para la marcha más que algunas horas de término.

Mientras estas cosas pasaban en Madrid, el general D. José de la Concha oficiaba desde Santiago al ministro de la Guerra que habia ganado una brillante accion contra los sublevados, cogiéndoles además mil cuatrocientos prisioneros de guerra que se habian rendido á discrecion, lo cual dió motivo para que el ministerio tomara nuevos alientos y creyese consolidar su existencia. Sometidos los prisioneros insurrectos á las deliberaciones de un consejo de guerra, trece de aquellos desgraciados, y el comandante Solís entre ellos, fueron pasados por las armas. Apenas llegó á Vigo la noticia de la derrota de los rebeldes, algunas de las tropas que se habian adherido al levantamiento se pasaron á la division que se aproximaba á aquella capital, yéndose los restantes á Portugal ó embarcándose y dejando la plaza, que ocuparon los soldados de la Reina. Los hombres que constituian la Junta de Salvacion, cuando supieron el golpe que habian sufrido los suyos en Santiago, se apoderaron de los fondos del Banco español de San Fernando y los de la sal, que realizaron más de seis millones, con los cuales se fugaron á tierra extranjera. Estos eran los que pedian la abolicion del sistema tributario. Por los triunfos adquiridos en Galicia ascendió el gobierno á teniente general al mariscal de campo D. José de la Concha, mientras que el general Puig de Samper quedó sometido á un consejo de guerra que habia de juzgar su conducta.

La victoria alcanzada sobre los revoltosos de Galicia nõ resolvió las dificultades con que luchaba el gobierno, puesto que el gabinete iba á verse combatido, si no en el terreno de la fuerza, en el de la tribuna y la prensa. Pacheco, ese mismo hombre que habia atacado á Narvaez mientras fué ministro, y el que le seguia atacando en su mismo retiro, acaso para invalidar su regreso, atacaba tambien al gabinete Istúriz con vehemencia en todos sentidos. En sus declamaciones más se arrimaba á los progresistas que á los conservadores. En aquellos dias, por llevar la tacha de sospechosos en trances de conspiracion, estaban puestos á buen recaudo algunos corifeos progresistas, entre los cuales sonaba el nombre de un señor llamado Sagasti, y viendo en esto Pacheco un motivo de acusacion contra el ministerio, publicaba por medio de su órgano más autorizado *El Tiempo*: «En verdad, semejante conducta es consecuente de parte de los que, como individuos del primer gabinete Narvaez, autorizaron todas las tropelías de este, consintieron la



»deportacion arbitraria de los escritores y participaron de todas las infracciones de »Constitucion que pesan sobre aquel ministerio... ¿Dónde se ha visto jamás lo que »hoy sucede entre nosotros? ¿Dónde se ha visto un ministerio sin principios homo- »géneos y fijos? ¿Dónde se ha visto un primer ministro de la Corona con opinio- »nes y doctrinas diferentes de las de sus colegas...? Y con efecto, un ministerio »compuesto de un trozo ó de tres trozos del primer ministerio Narvaez; de un tro- »zo *sui generis* en la justicia; de otro trozo desconocido en la guerra, y de una »cabeza de la oposicion, ménos que ministerio, es un enigma, una quimera seme- »jante á la que Edipo desvaneci6 con solo definirla... Es preciso desengañarnos; el »Sr. Istúriz, con los Sres. Mon y Pidal, no formarán nunca un ministerio de du- »racion y de prestigio.» Estas palabras son muy significativas teniendo presente las calidades del hombre que las publicaba, y despues de ellas, el gabinete Istúriz no podia vanagloriarse de conquistarse el apoyo de la opinion conservadora.

Habia entrado en los prop6sitos del ministerio que, tan pronto como terminara la insurreccion de Galicia, se anudaran las tareas parlamentarias; pero comprendiendo despues que, á pesar de tan señalada victoria, continuaba el descontento entre sus mismos parciales, pensaron que era obrar con prudencia que continuara la suspension para disolverlas más adelante. Así qued6 deliberado en varios Consejos de ministros, y era tan resuelta esta determinacion, que se dieron 6rdenes á los jefes políticos para que acelerasen el arreglo de los distritos para dar principio en un plazo breve á nuevas elecciones. No podian los ministros obrar de otra suerte, despues de haber estudiado la situacion en que se encontraba la Cámara popular. Reflexionaban la hostilidad temible que habia de hacerle la fraccion no escasa de inteligencia que capitaneaba Pacheco; veia otra fraccion no ménos imponente dirigida por otro hombre de cuenta, por D. Juan Bravo Murillo; habia otra fraccion que alentaba sin descanso el célebre banquero D. José de Salamanca; y otra fraccion, en la que campeaba como instigador el jóven Sartorius en favor del duque de Valencia, y por consiguiente adversaria del gabinete Istúriz. Con un Parlamento de tales condiciones no era posible gobernar; el ministerio necesitaba un Cuerpo legislador más fecundo en voluntades propicias á su conservacion. Añadíanse á estas dificultades las que iba á provocar el presidente de la Cámara, el Sr. Castro y Orozco, el cual estaba resuelto, si las C6rtes se reunian, á hacer renuncia de su cargo para que los diputados decidiesen quién habia tenido razon, si Castro ó Pidal, en la ruidosa sesion de 26 de Marzo, y quién habia defendido mejor las prerogativas del Parlamento. Esta decision de Orozco, que era irrevocable, ponía al gabinete en un trance desusado; si el Sr. Castro salía reelegido presidente, era desde el primer día, sin quererlo acaso el ministerio, un descabro para este. Si el Sr. Castro se retiraba ó salía vencido, ¿quién habia de reemplazarle en la presidencia? No podia ser el Sr. Pacheco, porque representaba á la oposicion; ni el Sr. Bravo Murillo, ni el Sr. Churruga, vice-presidente á la sazón; ni el señor Salamanca, porque era de la minoría; ni ninguno de los amigos del general Narvaez, porque la union entre estos y el gabinete no era completa: ni ningun individuo de la falanje ministerial, porque entre los que la componian no habia ningun hombre político bastante alto para ocupar la silla de la presidencia.

La situación poco lisonjera en que se encontraba el gobierno, vino á empeorarla otro acaecimiento no ménos fatal, aun cuando ajeno á las desazones intestinas de los conservadores. La reprimida sublevacion de Lugo hubo de tener hondos cimientos; el castigo impuesto á los sublevados no arredró á los que constantemente maquinaban contra el poder, puesto que apareció en Málaga de súbito una nueva conspiracion que se extendía á Granada, y á Almería, teniendo su origen en Gibraltar, donde se hallaba el general Noguera. Fué el caso que en la tarde del día 2 de Abril, en ocasion en que el comandante general de Málaga se paseaba con varios jefes en la Alameda, se aproximó á esta autoridad un hombre de malas trazas, y por la espalda disparó un pistoletazo que hirió mortalmente al coronel primer jefe del provincial de Granada D. Rafael Trabado. Perseguido el asesino por los que acompañaban al comandante general, huyó en direccion á un pequeño grupo de paisanos, y del cual se dispararon én dos veces cuatro tiros, que no dañaron á nadie. La confusion que necesariamente debia surgir entre las gentes que paseaban favoreció la fuga de los criminales. Este hecho alevoso no alteró la tranquilidad más que breves momentos. Acudió la tropa á donde se la previno, y costó mucho trabajo poderla contener, pues manifestó conatos de vengar el hecho de una manera insensata. Abortada la insurreccion que se preparaba, la ciudad quedó tranquila. Despues de este suceso trascurrió mucho tiempo sin que se hablase de nuevas sublevaciones en España, aunque sí llamaban la atencion de todos los frecuentes motines de Portugal. Se dijo tambien por este tiempo que el brigadier Rubín habia sido asesinado en su emigracion por sus mismos parciales, pero desmintió esta voz tan propalada el mismo interesado con un escrito que publicó, y que decia lo siguiente: «Desde el momento que la revolucion de Galicia ha dejado de existir, me he propuesto dirigirme á la prensa periódica con el objeto de que se suspendiese la opinion relativamente á las causas que la motivaron, y las que pudieron contribuir para su desgraciado é inesperado término, pues me será fácil, con documentos auténticos, descorrer el velo de los sucesos presentándolos con imparcialidad, como verdadero historiador, á fin de que mis correligionarios políticos y compatriotas puedan con calma y con fundamento emitir su juicio respecto al asunto indicado. De esta manera quedarán rechazadas las imputaciones que villanamente se me atribuyen, y desmentidas las reputaciones que algunos á mi costa intentan sostener y crearse. Nada, sin embargo, me affige, porque tengo una vida pública sin mancha; pero las lágrimas corren por mi rostro al recordar las ilustres víctimas del Carral y la suerte de cerca de doscientos oficiales que se encuentran en este depósito, condenados á sufrir en la mayor miseria una emigracion, despues que los más han peleado con denuedo en los campos de Navarra, Aragon y Cataluña por la santa causa de la libertad, de la Constitucion y de la augusta Isabel que ocupa el trono de Castilla.»

La desunion moderada iba siendo cada vez más sensible á los ojos de la opinion pública. Aquella fraccion del partido conservador, que se conocia por el nombre de puritana, habia roto tambien sus íntimas negociaciones encaminadas á lograr el poder, con motivo de haberse negado una de las primeras condiciones que con-

sideraba como garantía de su existencia en el ministerio. Yo no sé lo que iba á significar la subida al ministerio de la fraccion puritana, qué intereses iba á representar, con qué medios contaba para mantenerse en el poder, sin ese carácter transitorio que priva á los gobiernos de influir de un modo benéfico en la suerte del país. La nacion se encontraba dividida en los partidos siguientes: el progresista bajo dos diferentes colores, que encerraban el fuego latente de la discordia para el día de su triunfo; el carlista y absolutista, amalgamados en uno; el moderado, dividido en fracciones, la más pequeña de las cuales era la puritana constitucional. Por fin, la gran cantidad de hombres absolutamente indiferentes á la política. ¿En cuál de estos partidos iba á encontrar apoyo el gabinete puritano? ¿En el progresista? He repasado sus órganos de entonces y he visto que envolvian á todo el partido moderado en un anatema comun, y que tantas antipatías manifestaban á los puritanos como á las otras fracciones que los dividian. ¿Seria en el carlista? La suposicion es demasiado absurda para que en ella me detenga. ¿En el partido moderado? El partido conservador no podia someterse en masa á la más pequeña de sus fracciones, á la que contaba con ménos fuerza, á la que disponia de ménos elementos de gobierno y que carecia de los recursos suficientes por gobernar para sí. ¿Seria en el partido, si tal podia llamarse, indiferente á la política? No, porque este partido ha querido siempre un gobierno fuerte, enérgico, con mucha vida, que asegure la tranquilidad del país en bases inconvencibles, que dé garantías de duracion, que pueda contener con una mano las revoluciones y desarrollar con la otra los intereses materiales del país. ¿Podia reunir todas estas condiciones un ministerio puritano? No, porque iba á ser necesariamente un ministerio de concesiones, un gobierno que no iba á atreverse á obrar con vigor por carecer de la fuerza para hacerse obedecer; un gabinete que iba á retroceder ante las exigencias de todos, hasta quedar reducido á la impotencia y á una nulidad absoluta. Este era el porvenir que estaba reservado al partido puritano constitucional. A más de esto, habia una imposibilidad de que esta fraccion pudiese conservarse en el mando, porque el escollo en que se habian estrellado sus negociaciones fué en la exigencia de que fuesen depuestos muchos de los capitanes generales de provincia.

Frustrada, como antes dije, la negociacion puritana, el más irritado por este rompimiento fué su jefe, D. Joaquin Francisco Pacheco, que proyectó y llevó á cabo su viaje fuera de la córte. Cuando los puritanos se vieron tan molestados por la prensa opositora, quisieron que la nacion conociese su profesion de fe, y dieron á luz una especie de manifiesto, que ellos titularon *Memoria*, á fin de demostrar el espíritu que debia presidir á la formacion de un gabinete puritano, y los principios de sistema y de conducta que debia adoptar. Ante todas cosas, querian poner enteramente á cubierto al Trono y á la real familia; aspiraban á que la responsabilidad de cuanto se hiciese pesase sobre el ministerio, porque, segun ellos, al Palacio no debian subir sino adoraciones. Con relacion á la cuestion matrimonial de la Reina, decian que era necesario consultar dos cosas: el real ánimo y los intereses nacionales. En la conducta respecto á las potencias extranjeras, pedían prudencia y una dignidad extremadas. Deseaban gobernar con el concurso

de las Cortes, y que la absoluta legalidad fuese el *desideratum* del gobierno. Al nombrarse el ministerio puritano querian que se llamase á las Cortes suspensas. Reclamaban grande imparcialidad, gran tolerancia con las opiniones inofensivas-severa justicia, y no ódios ni pequeñeces, con las adversas y peligrosas. Creian llegada la ocasion de ensanchar los partidos legales, suponiendo un absurdo y un crimen el repeler á los que podian acogerse á ellos. Veian aquí mis leyentes deramadas las semillas que habian de reproducirse en el manifiesto de Manzanares. Aun cuando no hacian más que demostrar su doctrina puritana, ya pedian como necesarias algunas destituciones ó separaciones; más prevenciones para reformar malos hábitos; creia indispensable levantar la autoridad civil y reducir poco á poco la militar á su verdadero destino. Los puritanos iban con esta manifestacion buscando el gran tropiezo que derribó á Bravo Murillo. La última insurreccion de Galicia dió á conocer que España necesitaba todavía un gobierno de resistencia, y que este nadie mejor le preside que un soldado con valor, talento y prestigio. Llamaban á los hombres pacíficos del partido progresista para el establecimiento de la union liberal. Pedia una nueva ley de imprenta.

Es el caso que la fraccion puritana, con aspecto dogmático emitia ideas que estaban al alcance de todas las gentes, creyendo dar á aquel documento una novedad que en realidad no tenia, porque lo que invocaba el puritanismo entraba en la doctrina conservadora; á eso aspiraba, pero buscaba la conveniencia y la oportunidad para realizarlo. La principalidad que sustentaba la bandera puritana habia conseguido su objeto, que fué llamar la atencion de la Corona para que la llevase al poder á todo trance. Las impresiones que hizo aquel documento se fueron desvaneciendo poco á poco, porque sucesos de otra índole vinieron á llamar la atencion del público en otra parte. Dos acontecimientos ruidosos ocurrieron simultáneamente en aquellos momentos, que debian interesar á los españoles.

Fué el uno los discursos pronunciados en la Cámara francesa por Mr. Thiers y Mr. Guizot referentes al matrimonio de la Reina, y fué el otro el fallecimiento del Sumo Pontífice Gregorio XVI. Interesaba á la nacion este acontecimiento, al mundo católico, y especialmente á los españoles, porque cuando la cuestion eclesiástica de nuestro país se encontraba en tan triste estado, el cónclave que en aquellos instantes se estaba celebrando podia producir para España ventajas ó perjuicios incalculables.

Gregorio XVI no era lo que se llama generalmente un hombre grande; pero si la mansedumbre evangélica, si la sincera piedad, si el ejercicio templado en lo que de él dependia de un poder que aun era inmenso, dan derecho al hombre para ser objeto de la veneracion de sus semejantes, Gregorio XVI era uno de los soberanos de Europa más dignos del amor y de la veneracion de sus contemporáneos.

Gregorio XVI (Mauro Cappellari) habia nacido en Belluno el 18 de Setiembre de 1765 y ascendido al trono pontificio el 2 de Febrero de 1832. Cappellari entró aun siendo muy jóven en el convento de los benedictinos camaldulenses, y pronto llegó á ser uno de los individuos más distinguidos de la orden. En 1789 se le nombró profesor de teología para los profesos. En 1799 publicó en Roma una obra que se propagó mucho, y que llevaba por título *El triunfo de la Santa Sede*.

En 1800, Pio VII nombró al P. Cappellari miembro de la Academia de la religion católica, que este Papa acababa de fundar. Nombrósele individuo residente en 1801, y desde entonces se le vió cada año leer Memorias sobre los asuntos más importantes: el primero *sobre la existencia de Dios*; en 1802, otro *sobre el culto que debemos tributarle*; en 1803, *sobre la profecía de las setenta semanas*; en 1804, *sobre la unidad en los dogmas*; en 1806, *sobre la economía del mundo físico y los atributos de la Divinidad*. En 1807 ascendió el P. Cappellari á la dignidad de vice-procurador general y de abad de los camaldulenses. Cuando los franceses sacaron á Pio VII de Roma, es decir, en 1809, se refugió en el monasterio de San Miguel de Mauro, donde se le confió una cátedra. En 1814 pasó á Padua y despues á Roma. En 15 de Marzo de 1826, el Pontífice Leon XII, prelado de mucho juicio, que sabia distinguir á los hombres de mérito por oculto que estoviese, sacó al padre Cappellari de su convento para nombrarlo cardenal de la orden de los clérigos de San Calixto, y poco tiempo despues fué nombrado presidente de la congregacion de la *Propaganda fide*, una de las más importantes de la Iglesia católica. A Leon XII sucedió Pio VIII, cuyo pontificado fué muy corto. Vacante la tiara, despues de dos meses de cónclave, todos los votos de los eminentísimos cardenales se reunieron el 2 de Febrero de 1832 en el cardenal Mauro Capellari, que tomó el nombre de Gregorio en memoria de su convento de Roma, que era la casa paterna de San Gregorio el Grande. Despues de consagrarse muy especialmente al arreglo de la enseñanza pública, el nuevo Papa se ocupó sin descanso de la organizacion íntima de sus Estados; dividió el gobierno en legaciones en 1833; constituyó las municipalidades, mandó reformar las leyes y abolió las costumbres contrarias al espíritu del siglo. Su pontificado, aunque afligido varias veces por insurrecciones y desórdenes, fué notable por cierta templanza del poder, por la moderacion en los castigos; y Gregorio XVI bajó al sepulcro á la edad de ochenta años, ocho meses y trece dias, despues de haber reinado catorce años. Gregorio XVI fué un hombre sabio, sobre todo en las lenguas orientales; de una piedad sólida, ilustrada y edificante; no podia vérsese en las sagradas ceremonias sin sentirse conmovido por su piadoso recogimiento. Su elevada estatura y hermosa presencia contribuian mucho á realzar las majestuosas ceremonias de la religion en que se presentaba como jefe del catolicismo. En tanto cuanto se permitia el cuidado de la Iglesia universal, procuraba observar constantemente su regla de religioso. Se levantaba á las cinco de la mañana, se ocupaba en sus devociones y obras de piedad hasta las nueve, hora en que tomaba una taza de café; trabajaba en seguida con los diferentes ministros y secretarios de las congregaciones hasta las dos. A las cuatro daba un paseo por el jardin del Vaticano y hacia una ligerísima comida, y siempre solo, porque la etiqueta pontificia previene que el jefe visible de la Iglesia no pueda comer con nadie, por alta y elevada que sea su categoria. Era altamente popular, y recto y severo en la administracion de la justicia. «Gregorio XVI, dice Chateaubriand en sus *Estudios históricos*, es un hombre de muchísima ciencia y de eminente virtud, y que comprende muy bien el siglo en que vive. Pero ¿no podemos decir de él que ha llegado demasiado tarde?» Acaso la historia pueda motejarle su debilidad ante el Austria. Pero ¿tuvo él solamente la

culpa? ¿No sería también culpa de Europa, que dejó que tomase tal preponderancia y una influencia casi absoluta el gabinete de Viena en los Estados Pontificios?

Mientras tanto se había nombrado en Roma un consejo de cardenales para atender á los asuntos temporales de la Santa Sede, cuyo presidente era un cardenal napolitano de nombre Riario Sforza. La unanimidad que reinaba en el Sacro Colegio sobre todos los grandes intereses, hacia esperar que la muerte del Santo Padre no sería causa de desórdenes, aun cuando el reciente asesinato de un coronel de dragones pontificios se consideraba como un crimen político. En la noche anterior al fallecimiento del Papa anunció una estafeta el descubrimiento de una conjuración en Ancona.

A consecuencia de la muerte del Pontífice salió de España para Roma el Sr. Azcoitia, con instrucciones para poner el *veto* que antiguos derechos aseguran á España contra el nombramiento del nuevo Pontífice, si su elevación es contraria á los intereses de nuestro país. Cuatro son las potencias que tienen este derecho de *veto* ó de *exclusiva* contra el cardenal que no les conviene, y son España, Francia, Austria y Portugal. El ejercicio de este derecho no puede tener más que dos objetos: ó la venganza contra algún individuo del Sacro Colegio, ó facilidad de alguna negociación futura. En el primer caso se halló Calomarde cuando opuso el *veto* del gobierno español al nombramiento del cardenal Justiniani. Este caso no podía existir en la época que analizo, porque no había en el gobierno español motivos de venganza ni de odio contra ninguno de los cardenales existentes. Quedaba el segundo caso: el de que se favoreciese la elección de un cardenal, ó se amenazase con la derrota en el momento del triunfo, para obligarle á entrar en negociaciones con España, y resolverlas del mejor modo que conviniese á los intereses españoles. Pero ¿cómo se podía ejercer semejante derecho en aquellas circunstancias, cuando se encontraba pendiente la negociación de un Concordato, y cuando la Reina no había sido aun reconocida sino indirectamente por la corte pontificia? La dificultad era tanto más grande, cuanto que, para ejercer con buen suceso nuestra prerrogativa, era preciso tener un representante dentro del cónclave mismo, un cardenal español encargado de nuestros intereses, que siguiese el curso de las soluciones secretas para todo el mundo, y amenazase oponerse ó pusiera en un momento oportuno el *veto*, para conseguir el fin á que se aspiraba. Sin estos requisitos, y de todos carecíamos, nuestro derecho allí era ilusorio. Pero el cónclave no malgastaba su tiempo. El día 16 de Junio de 1846 fué elegido Papa el cardenal arzobispo de Imola. El nuevo Pontífice se llamaba Juan María Mastai-Ferreti; nació el 13 de Mayo de 1792 en Sinagaglia; fué creado cardenal el 23 de Diciembre de 1839, y publicado en 14 de idem de 1840. El cardenal Mastai tomó el nombre de Pio IX. Era uno de los tres candidatos que la opinión del país designaba para ocupar la silla de San Pedro. Su origen italiano, el hallarse en todo el vigor de su edad, puesto que solo contaba cincuenta y cuatro años, la conducta imparcial y reservada que observó siempre en las graves cuestiones que se agitaron por aquellos años en Roma, su alejamiento hácia toda influencia extranjera, prepararon la opinión de los pueblos italianos en favor de Pio IX. Parecía imposible que el Sacro Colegio á las treinta y seis horas de entrar en cónclave, y

por unanimidad, eligiese á un Pontífice sin que sus calidades fuesen de tal modo tan altas que apartasen toda duda y todo temor de ánimo. Cuando Austria luchaba sin descanso por asentar y extender su dominacion en Italia; cuando Alemania se agitaba en las convulsiones de un nuevo cisma; cuando tan dificultosas eran á la sazón las relaciones entre Rusia y Roma, y en Francia luchaban la Universidad y el clero, y no estaban anudados todavía los lazos entre España y la Santa Sede, habria sido para no imaginarse siquiera que varones tan respetables estuviesen unidos todos en un mismo pensamiento que no fuera el de dar al mundo un benéfico é ilustre pontificado.

Verdad es tambien que Pio IX no era un hombre desconocido; en mandos importantes por él desempeñados habia dado señales de ser probado en brios y de ser elevado en las ideas y en principios de tolerancia. En la situación en que se encontraba Italia entonces, y en la que se hallaba Europa, aquella eleccion fué oportuna y acertada. Por eso produjo en Roma grandísimo entusiasmo. He de narrar algunos pormenores respecto á la eleccion de este Pontífice, porque Pio IX es la figura más grande que se presenta en el mundo en el período de nuestras revueltas, y porque la historia de su pontificado es tambien la historia de la España católica.

Cuando entraban los cardenales en cónclave, se desbarataban las nubes y caía la lluvia á torrentes, y los romanos, que á pesar de ser muy católicos, tienen inclinacion á los agüeros, sacaron de estas circunstancias los más tristes pronósticos. Cincuenta y un cardenales iban á encerrarse para elegir al soberano Pontífice, el jefe del Estado político de la Iglesia. Se requería la union de las dos terceras partes y un voto más para crear Papa, y se veía al mayor número de cardenales jóvenes casi extraños unos á otros, y opuestos á dejarse dirigir. Se presentaron muchas candidaturas, pero ninguna tenia mayores probabilidades que las demás. El Sacro Colegio se hallaba dividido en otras tantas fracciones, y era imposible calcular á quién correspondiera el triunfo. Los ánimos andaban inquietos, notándose una tristeza en la muchedumbre que se agolpaba para ver la imponente ceremonia de la apertura del cónclave. Creyóse al principio, porque así lo repetía la multitud, que durante mucho tiempo iba á permanecer viuda la Iglesia; se esperaban debates tempestuosos en aquella augusta asamblea y muchos desórdenes en Italia.

Pero Dios anonada los pensamientos humanos, y cuando más vecino é inevitable vemos el mal, entonces es cuando su poder se manifiesta con mayor esplendor. Veinticuatro horas bastaron para cambiar el estado de todos los corazones; se unieron todos los ánimos divididos, y un voto unánime proclamó jefe visible de la Iglesia en el segundo escrutinio al cardenal Mastai-Ferreti. Este resultado fué tan rápido, tan imprevisto, que nada se hallaba preparado, y para proclamarle fué necesario esperar hasta el día siguiente. No obstante, en el primer escrutinio obtuvo muchos votos el cardenal Gizzi.

A las nueve y media de la mañana se derribó la famosa pared, y el cardenal Riario Sforza, camarlengo, proclamó con voz serena, que se oía en toda la plaza, el *habemus Pontificem*, nombrando al cardenal Mastai como Papa Pio IX. Estalló

el entusiasmo popular; la multitud llenaba las calles y plazas de la Ciudad Eterna, así como los techos del Quirinal, de la Consulta y del Palacio Rospigliosi. Todo el Sacro Colegio estaba en el balcon y ventanas del Quirinal agitando los pañuelos, uniendo sus aplausos á la voz popular, y manifestando de este modo la unanimidad que habia imperado en aquella imponente reunion.

Escogió para su secretario de Estado al cardenal Gizzi, partiendo el poder con el que ya habia tenido una gran parte de sufragios en el Sacro Colegio. Este rasgo probó la elevacion de ánimo y buenos sentimientos del nuevo Pontífice.

Existen tres maneras de elegir Papas, lo cual conviene asentar para avalorar mejor la eleccion de Pio IX. El modo de elegir Papa más usual es la eleccion por escrutinio y accesion. Cuando el escrutinio no es decisivo, se procede á una segunda votacion, llamada *accesion*, en la que se declara el votante unir su sufragio á los que tal ó cual cardenal acaba de obtener; pero si los cardenales no logran entenderse para la reunion de las dos terceras partes de votos sobre una sola persona, los votantes se someten entonces de comun acuerdo á la prudencia y discrecion de uno ó muchos de entre ellos para la eleccion del Papa; á esta manera de elegir se llama *compromiso*. Entre los Papas elegidos de esta suerte se cita á Clemente IV, Clemente V y Juan XXII.

En cuanto á la eleccion por inspiracion ó por aclamacion, las mismas palabras que sirven para designarla indican suficientemente cómo se hace. Ocurre esto cuando por una inspiracion repentina, y que se considera como emanada del cielo, los cardenales nombran al Papa por unanimidad y por aclamacion. El empleo de este modo de elegir es menos raro de lo que puede creerse. Se citan trece ó catorce ejemplos. El más memorable es el de la eleccion de Gregorio VII.

A no dudarlo, Italia corria graves peligros, y su agitacion podia cesar estableciendo prudentes reformas. Circuló por entonces un manifiesto suscrito por el cardenal Micara, decano del Sacro Colegio, que no dejaba duda alguna al nuevo Papa sobre los grandes abusos que habian desnaturalizado el gobierno de la Iglesia y hecho de las Legaciones uno de los países más incorregibles del mundo. Mucho influyó este manifiesto para que monseñor Mastai fuese elegido, porque se le consideró favorable á las reformas que reclamaban los Estados Pontificios. Comprendió Pio IX que el único medio que tenia de salvar la dominacion del poder temporal, doblemente en peligro por el patronato y ambicion de Austria, era levantar las instituciones que regian aquellos Estados al nivel de las instituciones, si no de los pueblos libres, á lo menos de los pueblos ilustrados.

Pio IX fué uno de los Papas más jóvenes que han sido elevados al sόlío de San Pedro. Esta circunstancia fué entonces un feliz agüero; porque siempre fueron motejados los cardenales de elegir solo á hombres á quienes sus años no permitian grande actividad. Existe en Italia un proverbio que dice: *Non videbis annos Petri*: No reinarás tanto tiempo como Pedro; el cual fué Pontífice veinticinco años. No siendo sin embargo un artículo de fé, se pudo sin herejía expresar la esperanza de que no se realizaria.

Es el caso que la ascension de Pio IX al Pontificado dió á los españoles la esperanza de que nuestros asuntos con la Santa Sede tendrian un término pronto y



satisfactorio, no sucediendo lo mismo con otro negocio de la misma entidad y hasta escabroso, que de tiempo atrás venia trabajando á todos los ministerios que unos tras otros se sucedian. Me refiero al matrimonio de la Reina Isabel.

Insistia la Reina madre doña María Cristina en influir para que prevaleciese la candidatura Trápani, aun cuando siempre encontraba grandes inconvenientes. La reconocida tendencia de Cristina á este enlace llegó á noticia de las Tullerías, y provino cierto resentimiento entre la Reina madre y su tío el Rey de los franceses, al que atribuia, no sé si con razon, la Reina Cristina el no haber tomado con bastante calor la defensa de la combinacion Trápani, y esto despues de haberse opuesto á los primeros deseos de que se realizase el matrimonio de la Reina con uno de sus dos hijos; combinacion que la Reina madre habia preferido en un principio á ninguna otra, y cuya preferencia habia aprobado casi unánimemente la opinion más general de España. Querellosa la Reina madre de la frialdad de su tío, se decidió á escribir directamente al jefe de la familia Coburgo y padre del Príncipe Leopoldo, en el cual puso los ojos la Reina para marido de su hija, haciendo á aquella real familia una formal y directa indicacion, poco diplomática, en verdad, para que se verificara el matrimonio de la Reina Isabel con el jóven Leopoldo. Bien que el jefe de la familia Coburgo hubiese recibido con tibieza la indicacion por parecerle que no iba revestida de un carácter formal y diplomático, bien que recelase desairar al Rey de los franceses, puso en conocimiento del conde de Aberdeen, á la sazón ministro de Negocios en Inglaterra, la carta de Cristina, y Aberdeen por su parte la depositó en manos del embajador de Francia en Lóndres, haciendo con este proceder una ostentacion de franqueza hácia Francia de que el gobierno británico sabe hacer uso oportuno si ve que aprovecha á sus miras ulteriores. El embajador francés notició seguidamente á su gobierno la ocurrencia remitiendo copia del documento, cuya lectura enojó á Luis Felipe, fundándose en que su ilustre sobrina habia cometido contra él una verdadera falta de confianza; apreciacion que se apresuró á desmentir la Reina madre en los periódicos con la firma de su secretario particular D. Antonio Rubio.

A este estado de mútuos desabrimientos habia dado ocasion la intemperancia de Mr. Thiers en una sesion de la Cámara francesa, donde se permitió decir que la Reina Cristina habia dejado nacer en su corazon un ódio incalificable á los hijos de su hermana, y que, dominada por este triste sentimiento, habia ido á buscar á Nápoles al conde de Trápani para esposo de su hija. Semejante proposicion se hizo tambien con incalificable ligereza, porque la finada Infanta doña María Luisa, hermana de la Reina, hacia ya mucho tiempo que estaba en el sepulcro; además era inexacto lo que Thiers afirmaba, pues cuantas peripecias ocurrieron en vida de la Infanta, relativas á proyectos matrimoniales de la Reina con uno de los dos hijos del Infante D. Francisco de Paula, y la hermana de la Reina madre doña Luisa Carlota, no reconocieron por causa primitiva el ódio que Thiers atribuia injustamente á la Reina madre, sino más bien á las indiscreciones cometidas por los Infantes padres á fin de realizar, sin pararse en medios, la apetecida boda de la Reina con uno de sus hijos. Tenía aquella boda en su favor ser la más fácil, pero la dificultaron la Infanta doña María Luisa y sus parciales, quienes la con-

virtieron en un objeto de intrigas y manejos de partidos políticos, á cuya sombra dieron más de una vez pasos de la más reconocida inconveniencia.

A pesar de estas disidencias entre la Reina madre y Luis Felipe, el ministro Guizot no dejaba de trabajar en el asunto de la boda. Desde su residencia de Val-Richer le comunicaba que Bresson estaba tan convencido como él, de que debían dirigir ya sus esfuerzos hácia los hijos de D. Francisco de Paula, poniéndose desde luego á trabajar en este sentido. El ministro francés creía siempre que encontraría un obstáculo, porque Londres optaba por D. Enrique, al paso que París prefería al duque de Cádiz, encontrando en esto la misma lucha entre los progresistas y los moderados, y siempre los mismos patronos para entrambos partidos. Estaba persuadido Mr. Guizot de que el duque de Cádiz valía infinitamente más para la Reina, para España y para Francia, pero no juzgaba por eso oportuno ponerlo en Londres nominalmente y de preferencia á su hermano Enrique. Lo que consideraba conveniente, y hasta preciso, era proponer en el palacio de San James como objeto del comun apoyo de las Tullerías en Madrid, los hijos de don Francisco de Paula; porque la Reina de España y su gobierno escogerían aquel que mejor les cuadrara.

Sospechaba el agudo ministro que, mientras los moderados estuviesen en el poder y la Reina Cristina en Madrid, estaba seguro que, si aceptaban esta combinación, elegirían al duque de Cádiz; y que si los progresistas se apoderaban del mando, elegirían á D. Enrique, cuya eventualidad no podía evitarse. Opinaba por lo tanto Guizot que Francia se fuese directamente y sin perder tiempo para proponer á Inglaterra que Francia y la Gran Bretaña obrasen de acuerdo y con franqueza en Madrid para aconsejar á la Reina de España y su gobierno que resolviesen sin dilaciones la cuestion de matrimonio en provecho de uno de los hijos de D. Francisco de Paula, fuese cualquiera el que prefiriesen. Creía que este era el medio mejor de cortar la intriga Coburgo y de impedir que lord Palmerston se comprometiese en ella. «Si damos este paso, decía Guizot, deberemos cuidar mucho de la lealtad de nuestra conducta respecto á Nápoles y á Trápani, y también de las eventualidades posibles en lo porvenir de la candidatura Montemolin, si la de los hijos de D. Francisco de Paula no alcanzase éxito. No debemos abandonar ninguna de las combinaciones de nuestro principio, los descendientes de Felipe V, y mostrarnos siempre prontos á adoptar aquella que sea posible. Pueden hacerse muy convenientes reservas en favor de Trápani y de Montemolin, si se presentasen eventualidades en su favor.» Agradó al Rey de los franceses la proposicion de su ministro, porque, segun él decía, «era conforme á su manera de ver y de pensar sobre toda la cuestion.»

Como hombre experto y prevenido, aun en las más remotas contingencias, convenía en que debía hacer sus reservas, no solo en favor de Montemolin y de Trápani, sino en favor de todos los descendientes de Felipe V, casaderos y no casados, debiendo tener el mismo lenguaje en Madrid y en Nápoles, como tambien en Londres. «No hemos secundado á Trápani, escribía á su ministro, sino en virtud del deseo de la Reina madre y de su jóven hija, y solo hemos sabido el cambio de las disposiciones de la Reina madre respecto á Trápani, su hermano, por la scr-

»prendente carta pública de su secretario, que tenía el doble objeto de hacer im-  
 »posible á Trápani, y de atribuirnos, contra toda verdad, el cargo de haberla di-  
 »fundido contra su opinion, y de haber querido imponerla á su hija y á España.»  
 Esto era lo que Luis Felipe quería que se dijese en Nápoles para hacer compren-  
 der bien allí la verdadera posicion de Francia y su conducta. «Sin duda, añadía,  
 »podríamos decir al Rey de Nápoles que sin los pequeños pecadillos de haber man-  
 »tenido á Trápani los jesuitas, de no haberlo hecho viajar, ya por Francia, ya por  
 »Africa, ó, mejor aun, por España, cuando no se presentaba á esto otro obstáculo  
 »que su voluntad, la parte adversa no habria podido conseguir darle ese barniz  
 »desagradable, aunque fatídico, que ahora le cubre con el manto de la impopula-  
 »ridad. Pero nosotros no tenemos necesidad de echar en el rostro nada de esto al  
 »Rey de Nápoles. La desercion de la Reina Cristina de los intereses de su herma-  
 »no, y el golpe que ha dado á su candidatura en la carta de Rubio, nos ha qui-  
 »tado los medios de sostenerla, y quitado, por consecuencia, al Rey de Nápoles  
 »todo el derecho para quejarse de nosotros, dado que este estado de cosas nos con-  
 »dujera necesariamente á apoyar la candidatura de los hijos de D. Francisco de  
 »Paula... En cuanto á los Coburgos seria, sin duda, muy conveniente, y segun mi  
 »opinion muy honroso para ellos, hacer una declaracion, tal como la que Bresson  
 »sugiere en su carta. Pero no debemos ciertamente pedírsela, ni aun pensar en  
 »ello. Tengo motivos para creer, y podeis decirlo, aunque confidencialmente, á  
 »Bresson, que su intencion es no responder nada á las insinuaciones que la Reina  
 »Cristina les ha hecho en la carta que ha dirigido al duque reinante de Sajonia  
 »Coburgo-Gotha.»

En tanto que estas cosas se escribian Luis Felipe y su ministro, el conde de Bresson no desmayaba en Madrid. Tuvo una entrevista con la Reina madre, al mismo tiempo que le entregaba una carta del Rey de los franceses, en la cual declaraba que el desagradable incidente Rubio estaba terminado; que se dejaban á un lado los penosos sentimientos que habian ocasionado, y que, en el peligro que podia suscitar á la Reina y á su gobierno el cambio de ministerio inglés, que con razon ó sin ella acrecia las esperanzas de los revolucionarios, recobraba Francia su posicion amistosa y sus buenas relaciones con España. Esta plática verificada en tales formas la recibió Cristina con agrado, y hablaron Reina y embajador con mucha cordialidad. Creia Bresson necesario no estirar mucho la cuerda para no correr el riesgo de llevar á Cristina hácia los adversarios de Francia. Por eso le decia: «Señora: El Rey de los franceses, teniendo en cuenta vuestra posicion  
 »dificultosa, y queriendo dar á V. M. un nuevo testimonio de cariño y amistad,  
 »está dispuesto á consentir que, en toda combinacion borbónica, el duque de  
 »Montpensier ocupe un lugar al lado del marido de la Reina Isabel; es decir, que  
 »los dos matrimonios, si el uno debe facilitar el otro, se celebren ó sean declara-  
 »dos al ménos simultáneamente.» La Reina Cristina, al escuchar esto, no pudo disimular su contentamiento. Inmediatamente se pusieron á discutir las dos combinaciones que les quedaban, y entendió el embajador que Cristina no habia aun renunciado enteramente á toda esperanza en favor del conde de Trápani, pues declaró que habia impedido diestramente que Carini preparase al Rey de Nápoles

á una completa renuncia. Al siguiente día comió con el embajador el duque de Rianzares, y expresó en la mesa que la conversacion de Bresson habia gustado mucho á la Reina Cristina, y que pensaba y combinaba presentar á un tiempo mismo al conde de Trápani y al duque de Montpensier, aun cuando no sabia si Mon é Istúriz se prestarian gustosos á este acuerdo. Bresson para asegurarse propuso á Rianzares un paseo á caballo á las cuatro de la mañana, durante cuyo divertimento habia de darle cuenta de haber hablado con la Reina y sondeado la disposicion de Mon y la de las impresiones definitivas.

Mientras que de este modo mantenía Bresson la ansiedad de la Reina madre, evitaba el riesgo que podia traer la aceptacion del Coburgo, y se lisonjeaba con la idea de haber introducido en Palacio un nuevo elemento de cuestion. La Reina Cristina mientras tanto se explayaba con un contento maternal ponderando la felicidad que aguardaba á la Infanta con el enlace de un Príncipe como el duque de Montpensier. El mismo embajador de Francia, refiriéndose á esta famosa disposicion de Cristina, aseguraba en carta confidencial á Mr. Guizot: que tengo á la vista, que en la expresion de aquella ilustre señora «no habia farsa, y que »debía creerse en la sinceridad de aquellos sentimientos.» El embajador francés pidió á la Reina madre y al duque de Rianzares el secreto más profundo acerca del enlace de Montpensier con la Infanta, creyendo que esta reserva haria mucho más eficaz la negociacion, pues seria un mal irreparable verle discutido y divulgado; lo reconocieron, pero Bresson significó á Guizot que no respondia de la discrecion de los interesados.

El embajador inglés Mr. Bulwer, aunque no conocia á fondo los secretos de la intriga del francés su competidor, no disimulaba su despecho, porque veia completa la derrota de su candidato. Aparentemente continuaba con Bresson en la mejor armonía.

A pesar de todo esto, seguian algo tirantes las relaciones entre la Reina madre y el Rey de los franceses, y declarada en aquellos momentos la posicion imparcial que afectó á Inglaterra, se persuadió Cristina de que no obstante el poco calor con que se habia tomado el proyecto de boda Coburgo ni en Lóndres, ni por el jefe de aquella familia, podria llevarse á cabo semejante combinacion, y dispuso que Istúriz llamase á Miraflores y le propusiese su vuelta á Lóndres como ministro extraordinario para verificar allí la negociacion de la ansiada boda. Hizo Istúriz esta propuesta á Miraflores en nombre de S. M., no sin darle antes muchas satisfacciones por la manera poco benévola con que habia sido tratado durante su ministerio de treinta y cuatro dias; Miraflores hizo observaciones á Istúriz, y convino este con el marqués en que antes de tomar las credenciales debía marchar á París sin carácter oficial, y que despues de haber examinado aquel terreno con referencia á la cuestion de boda, comunicaria por escrito la opinion que formase sobre el particular, y que en caso de creer útil seguir á Inglaterra, seguiria, en cuyo caso se le daria oportunamente las credenciales.

Verificado el acuerdo llegó Miraflores á París, y habiéndose avistado con Martínez de la Rosa, embajador de España, le reveló su encargo extra-oficial, y con las demás personas aparentó que no le habia llevado á Francia más objeto que

el de distraerse durante el verano. Presentóse en las Tullerías, cuyo acceso le era tan fácil por haber tenido anteriormente estrechas relaciones con aquella real familia. En su primera visita al Rey llevó dos propósitos Miraflores; conocer el grado de pasión en que Luis Felipe se hallaba con relación á Cristina, con la que él ya sabía que estaba resentido por los pasos dados con la familia Coburgo y por el artículo de su secretario Rubio, y apreciar hasta qué punto llegaba su decisión de oponerse á la boda Coburgo, caso de llevarse á efecto, como también hasta dónde sostendría, en último término, su manifestada decisión de rehusar la mano de la Reina para uno de sus hijos.

Presentóse, pues, Miraflores al Rey de los franceses, el cual, no bien le hubo saludado con singular cortesía, le dijo:—«Sé que Vd. trae algo que decirme; voy á despachar las personas que hay y nos iremos allí dentro. Estoy muy sentido; el artículo de Rubio no lo digiero; la Reina me ha ofendido; ahora hablaremos muy largo.» Esto lo decía el Rey, como tenía de costumbre, sin dejar que le respondiesen. Pudo el marqués, no obstante, indicarle que no traía encargo alguno oficial; que venía á pasar un par de meses en París; que S. M. la Reina madre le había encargado poner en mano de la Reina de los franceses, su tía, una carta, y que, al dársela, le había dado algunas explicaciones, que, repetidas por él á su majestad, podrían contribuir á calmar el acaloramiento que notaba en su majestad, y que le parecía un tanto exagerado.—«Bien, bien; ahora hablaremos.»

Pocos minutos despues le condujo á una habitacion interior, le mandó sentar, y empezó la conferencia con un acento áspero. Tornó á quejarse el Rey del artículo suscrito por Rubio, que calificó duramente, repitiendo muchas veces en formas variadas que él no había tenido más interés por la candidatura de Trápani que complacer á la Reina madre, y añadió:

«De mi sobrina, y solo de mi sobrina, partió la iniciativa, despues de haberle yo dicho que no era posible ninguno de mis hijos, que ella deseaba. Yo no he hecho más en el asunto que negociar en Nápoles, y vencer las muchísimas dificultades que hubo que vencer para el reconocimiento. Si esto se ha malogrado, porque ya no era prudente volver al conde de Trápani, no ha sido por mi culpa. En España nada se ha hecho de nuevo, pues todo estaba ya concertado de antemano; en España no ha habido más que conversaciones ligeras, pues el acuerdo ha sido de mi parte para cumplir los deseos de la Reina madre, la cual me ha retribuido con el artículo de Rubio. Ha sido por demás imprudente escribir al Príncipe padre de Coburgo, que ni siquiera ha contestado, y sepa mi sobrina que el hijo dice á todo el que gusta oírle «que no quiere casarse con la Reina, ni cambiar su nacionalidad alemana por la española.» Alzando la voz, y con ademanes descompuestos, añadió:—«Se me ha querido poner en ridículo, y desacreditarme á la faz de Francia y Europa, haciéndome tolerar, arrancar á la descendencia de Felipe V del trono de España y sustituirla con un alemán; eso no será. La Reina hará lo que mejor le cuadre, entiéndalo Vd. bien; yo no quiero imponerle un marido, pero no tengo recelo en afirmar que al tomar al Coburgo arriesga la Corona. El tiempo y las circunstancias confirmarán pronto, si tan gran desconcerto se cometiese por la familia real de España, que yo no me equivocaba.»

Miraflores conocía á Luis Felipe, y sabía que era hombre que, con la firmeza que discutía, cualquiera observacion que se hiciese en seguida seria estéril, porque pasaria envuelta en la asombrosa locuacidad del Rey, y hubo de resolverse á no replicar mientras durase el fuego de su discurso, que continuó del siguiente modo: «Para mí, siendo Borbon, todos me son iguales, Montemolin como Trápani, Enrique ó D. Francisco; todos lo mismo; entre ellos, para mí no hay ni exclusion ni preferencia, y pues que estamos en la conversacion, quiero con usted *vider mon sac*; contaré á Vd. todo lo que ha pasado con Montemolin; lo de Trápani ya lo he dicho; tambien luego hablaré de Enrique y de Francisco. Hace mucho tiempo envié un oficial á D. Cárlos para decirle mi opinion sobre el asunto, reducida á que lo que convenia era que sus hijos reconociesen pura y simplemente á la Reina; que yo me encargaria de enviar el reconocimiento y hacer buenos oficios para la anulacion de la ley de exclusion, y que estos pasos podrian preparar el matrimonio; que, en mi juicio, no habia vacilacion; que el hijo de D. Cárlos se habia de casar, como Infante, con su prima la Reina, ó que se habia de convertir la Reina en Infanta, si queria conservar pretensiones á la Corona; que lo que se habia dicho por los carlistas de asimilar los Reyes Católicos era un absurdo, pues entonces la union era de dos Reyes, y D. Cárlos estaba, como su hijo, bien lejos de serlo.

»D. Cárlos recibió al edecan del presidente del Consejo, Mr. Tinan, en pié, y le preguntó si traia los pasaportes; que mientras no estuviese en libertad no podia escuchar nada, y le despidió; Mr. Tinan tenia instrucciones de hacer la misma comunicacion á la Princesa de Beira y al hijo de D. Cárlos, el mayor. La Princesa se negó á oírle, pretendiendo no mezclarse en política y hacer solo lo que su marido le mandase, logrando Mr. Tinan hacer la comunicacion al Príncipe, aunque de una manera semi-subrepticia, pues lo fué á encontrar en el paseo, donde le citó para el día inmediato, contestándole que él y sus hermanos estarian prontos á todo y hasta que lo deseaban, pues estaban persuadidos de que su padre les llevaba á su entera perdicion; pero que, sin embargo, no creian honroso separarse de lo que su padre les mandase. Quedó, pues, reducido á nada todo aquello y vino algun tiempo despues la abdicacion, en lo cual el Príncipe de Metternich tomó la mano, envió á D. Cárlos Mr. Dameto, y entre Metternich y el fanático Labrador lo han imposibilitado todo. El excelente marqués de Villafranca, á quien he visto dos ó tres veces, por supuesto, con todo el carácter privado posible, secundó mis deseos; le hice ir á Bourges, pero el asunto está poco adelantado; pues nada es posible en este concepto que no empiece por la sumision absoluta y completa á la Reina, y Labrador dice que se deshonorra. Este pobre jóven ha sido educado, como todos los de la familia, para ser débiles, y procurando anularlos bajo el pretexto de que no puedan dañar, sin pensar que para que la navaja pueda cortar la barba y asear la cara, ha de cortar lo bastante para poder degollar. Yo creo, en suma, que esta seria buena combinacion, pero que por el momento no es fácil.—Vamos á D. Enrique. Este, en manos de Cortina, Olózaga y Mendizábal, no es ni puede ser mi candidato; *il ne faut plus penser á Enrique*, este es imposible más que todos. Yo creo que lo mejor, lo más fácil y sencillo, es

»que si el matrimonio se quiere al instante, es preciso acudir á Francisco; es bueno y razonable, se conduce bien; yo no quiero imponer marido á mi sobrina; lo que quiero es que elija dentro de los individuos de la familia: tiene seis; tres hijos de D. Carlos, dos de D. Francisco y Trápani; ella puede elegir. Puede haberlo; pero habrá de atenerse á los resultados, que serán *très facheux*, yo se lo aseguro á Vd., mi querido marqués. Si se empeña la Reina madre en comprometer la Corona de su hija, ella será la responsable. Voy á hablar un instante con las personas que esperan, y luego volveré á ver á Vd. como desea.» Retiróse el Rey con su acostumbrada precipitacion sin haber consentido que Miraflores dijese una sola palabra durante el espacio de hora y media que habia durado la conversacion, la cual sostuvo Luis Felipe con una vehemencia no concebible en un hombre que contaba setenta y tres años.

Bastó tan solo un cuarto de hora para que despachase á los que le estaban esperando, entre los cuales se encontraba Martinez de la Rosa, lo que no agradó mucho á Miraflores, por lo que pronto se verá. Volvieron al mismo lugar el Rey y el marqués y se reanudó el hilo de la plática, y dijo Luis Felipe:

«—He hablado al embajador, y le he dicho que éramos antiguos conocidos usted y yo.» Miraflores, siempre leal y pundonoroso, interrumpió al Rey con estas palabras: «—Señor, mi conversacion no tiene carácter de intriga. El Sr. Martinez de la Rosa sabe á lo que he venido; yo no soy hombre de intrigas.» El Rey entonces sonrió y respondió afectuosamente al marqués: «—Lo sé, y siempre he dicho á todo el mundo su lealtad, y lo bien que Vd. ha servido á la Reina y á su país, y el calor con que siempre ha defendido Vd. sus intereses.» «—Gracias, señor, repuso Miraflores. Permitidme que entre en materia.» «—Diga Vd. lo que quiera, contestó el Rey, que siempre le escucho con gusto.» Y prosiguió hablando de esta manera: «—De la larga é interesante explicacion de V. M., más que de mis propias observaciones, se deduce que todo el conflicto presente sobre eleccion de marido para S. M. la Reina, más pende de la naturaleza de las cosas que de la voluntad de los hombres, y de aquí se deduce tambien, permítame V. M. que se lo diga, que sus amargas y calorosas quejas con S. M. la Reina madre deben desaparecer, reflexionando en el fondo del asunto que España, desgraciada hace muchos años, no es hoy más afortunada en la gran cuestion que tanto interesa á su porvenir, pues que está envuelta en dificultades inmensas. Empezaré hablando á V. M. con mi acostumbrada lealtad y franqueza; que V. M. no debe tener con S. M. la Reina madre, ni con España, queja alguna. Si la preferencia la hemos dado todos y con calor, entre todos los candidatos, á un hijo de V. M., ¿cabe mayor muestra de simpatia? Y sepa V. M., pues debo decirlo todo, no ha sido esta preferencia al Príncipe francés, no señor; ha sido al hijo de V. M., al Príncipe de condiciones personales más aventajadas sobre todos los que podian ser maridos de la Reina, porque, á decir verdad, los hombres sérios de España damos más importancia á las condiciones personales del que haya de ser marido de la Reina, que á las alianzas de familia; el siglo es así, no está en nuestra mano alterarlo. El país, permítame V. M. se lo diga, nuestro país, naturalmente fiero y orgulloso, está quejoso de V. M., y mucho, pues en la re-

»pulsas de V. M. á dar uno de sus hijos ve naturalmente un desaire, y con esta »queja se está mal preparado para acoger con gusto las indicaciones de V. M.; es- »ta es la verdad... ¿Acaso esta impresion no ha dejado de perjudicar en mucho á »la candidatura Trápani, porque se creía que procedía de V. M.?»

El Rey entonces replicó á Miraflores con calor: «Mia, sí; pero porque la Reina »Cristina me lo habia pedido; el artículo de Rubio está lleno de mentiras.» Insis- »tió Miraflores acerca de lo que habia dicho de sus hijos, y no le dejó conti- »nuar, pues le interrumpió muy contento y complacido: «*Je suis fort touché »et tres reconnaissant*; estimo mucho, mucho, la preferencia de la Reina y de »España; pero esto no puede ser, mi querido marqués, por más que yo lo lesee; »esto, ni en Francia, ni fuera de Francia encontraria apoyo bastante, y como »con injusticia soy acusado de ambicioso, cualquier paso que yo diera en esta di- »reccion se diria que mis promesas habian sido impostura, que yo pérfidamente »habia creado obstáculos á todo para llegar á este fin. Yo hubiera podido poner en »el trono de Bélgica á un hijo mio, y no lo hice por la misma razon; acaso habria »podido casar otro con la Reina de España y poner otro en Grecia; pero no quise »justificar la acusacion que me hacen, y todo porque, siendo el único Rey posible »en Francia en 1830, alcé la Corona que estaba en el suelo rodando y salvé la mo- »narquía, y creo haber hecho la felicidad de Francia. No puede ser, querido mar- »qués, añadió un tanto conmovido; yo me contento con la infanta para Montpen- »sier, esto sí; pero la Reina, imposible.»

A esto respondió Miraflores: «Pues bien, señor; no es posible el duque de Mont- »pensier; no lo es, segun V. M. mismo, hoy Montemolin, ni Trápani; D. Enrique, »segun V. M. dice, ni hoy ni nunca, y V. M. se informará más, luego que vea la »última comunicacion de S. A. á la Reina, y que yo traigo por si V. M. la quiere »ver. Queda solo como posible D. Francisco, del que V. M. mismo dice que no hay »objecion.»—«No seré yo quien la haga, repuso el Rey; pero y si formalmente »disgustase á la Reina, ¿á quién se acude?»—«Toda vez que yo, prosiguió Mira- »flores, partidario antes del aplazamiento, creo ya necesario casar á S. M., á ser »ahora, yo no veo nada posible sino el duque de Cádiz; si esto no se puede, espe- »rar; acaso dentro de poco tiempo, lo que hoy no es posible lo será mañana.»

En esto sonaron las once de la mañana, y ni el Rey ni Miraflores pudieron con- »tinuar. Levantóse Luis Felipe y despidió al marqués con estas palabras: «Traiga »usted el papel de Enrique el día que quiera, y hasta otra ocasion.»

Esta plática demostró que, sin cometerse la mayor de las indiscreciones, no se »debía insistir en la combinacion matrimonial Coburgo, que Francia rechazaba, y »que ni la familia Coburgo ni el ministerio inglés acogian con vehemencia. Eran »de admirar los buenos propósitos de Miraflores, siempre asiduo, siempre perseve- »rante en busca de lo mejor para su patria. ¡Cómo va desapareciendo esa raza! ¡Có- »mo van disminuyendo los hombres que desean que sazonen en granos para la troj »de España las semillas que la ambicion ha degenerado en zizaña!

La candidatura Trápani no tenia partidarios; el duque de Aumale iba muy »pronto á tener mujer, y el matrimonio de la Reina tenia que aplazarse ó escoger »marido entre los dos hijos del Infante D. Francisco de Paula, puesto que el duque



de Montpensier tenia que dar su mano á la Infanta doña Luisa Fernanda, porque el anciano Rey de los franceses, aun cuando buscaba su propósito por otro camino, queria demostrar ostensiblemente á la Gran Bretaña y á Europa su desinterés.

Así se encontraba la cuestion matrimonial en Junio de 1846; pero en los primeros dias de Julio, á lord Aberdeen reemplazó lord Palmerston, el cual dirigió á Bulwer, su ministro en Madrid, las instrucciones siguientes: «A lo que parece, dos cuestiones llaman sobre todo en este momento la atencion de los que toman interés en los negocios de España; la una es el matrimonio de la Reina, la otra el estado político del país. En cuanto á la primera cuestion no tengo en el momento instrucciones nuevas que daros que varíen las que teneis de mi antecesor...» «La eleccion de un marido para la Reina de un país independiente es una cuestion en la cual los gobiernos de otros países no tienen título ninguno para intervenir, á ménos que no sea probable que la eleccion pueda recaer *en algun Príncipe perteneciente á la familia reinante de alguna potencia extranjera poderosa*, que pudiera unir la política de su país nativo á la de su país adoptivo *de una manera perjudicial al equilibrio de los poderes y peligrosa para los intereses de otros Estados.*» A estas instrucciones añadía el ministro inglés algunas observaciones donde embozadamente se hacian juicios poco favorables al partido moderado y á todas las situaciones conservadoras, que fué política tradicional de aquella poderosa nacion desear para España lo más opuesto á su quietud y prosperidad. Desde luego se reconoció en el gabinete inglés una tendencia algo disimulada á que se prefiriese para marido de la Reina al Infante D. Enrique; es verdad que Bulwer en Madrid procuró inquirir la conducta pública y privada del duque de Sevilla, y que una noche en una reunion no diplomática, oyendo decir que don Enrique era turbulento, poco juicioso y muy afecto á los progresistas, exclamó, creyendo que eran amigos todos los que le escuchaban: «Por eso le prefiero y le prefiere mi gobierno para marido de la jóven Isabel.» Por eso lord Palmerston, en un despacho dirigido á Bulwer en Agosto con nuevas instrucciones, le decia entre otras cosas: «Despues de haber hecho un cuidadoso exámen de la cuestion, el gobierno de S. M. la Reina de Inglaterra *piensa que el Infante D. Enrique es el único Príncipe español á propósito, por sus cualidades personales, para ser el marido de la Reina.*» El apoyo que Inglaterra daba á esta candidatura era conocido, no solo oficial, sino extraoficialmente, y viene á justificarle una carta que desde Bruselas dirigió cierto personaje al marqués de Miraflores, la cual rezaba lo que voy á escribir: «Tengo el honor de dar cuenta á S. M. el Rey Leopoldo de todos los pormenores de nuestra conversacion y de la conducta del Infante D. Enrique. Mr. Olózaga y Cortina se hallan en efecto en Bruselas y celebran conferencias con el Infante. El gobierno vigila sus pasos; Espartero tiene por su parte relaciones con este partido y obra en el sentido de Olózaga y de Cortina. El antiguo Regente espera volver á España bajo la enseña del Príncipe D. Enrique como generalísimo del ejército. Los proyectos son sin duda insensatos; pero Espartero intriga mucho en Inglaterra, etc.; busca dar impulso á los partidos que quieran servir á D. Enrique. Segun mis noticias, el nuevo ministerio inglés apo-

»ya estos planes, cuya realizacion nos llevaria á una situacion semejante, ó peor  
»á la en que se halla Portugal.»

A pesar de las aspiraciones del gabinete inglés á que prevaleciese D. Enrique, el ministerio y la Reina madre preferian al duque de Cádiz, hijo mayor del Infante, jóven tranquilo, muy juicioso por aquellos tiempos y que habia desempeñado sin tacha el empleo de coronel en un regimiento de caballería, mientras que á don Enrique se le tenia por mozo de calidades arrebatadas, lo cual expresaba la Reina madre sin rebozo, atendiendo, segun unos, á la felicidad de su hija, y segun otros, á no desamparar el dominio casi absoluto que dentro de Palacio disfrutaba. Lo que Cristina hablaba de D. Enrique hubo de llegar á noticia del ilustre mancebo, y le escribió desde Bayona una carta poco respetuosa y llena de frases inconvenientes, inspiradas por el despecho, haciendo lo mismo con algunos personajes de España, con lo cual vino á justificar que merecia la apreciacion que de él se hacia relativamente á su insensatez y poca prudencia. Esto y el alarde que hizo en Bruselas de sus ideas revolucionarias acabó de afirmar á la corte de Madrid en la inconveniencia que habia de escogerle para marido de la Reina.

Aun cuando no dé un modo muy directo, tambien el gabinete de las Tullerías daba la preferencia á D. Francisco para marido de la Reina, y á fin de neutralizar la influencia que ejercia Inglaterra por medios escondidos, y de que los revolucionarios triunfasen en España, gestionaban cuanto podian porque Narvaez recuperase el puesto que antes tenia en el gobierno, y de ello me da una prueba evidente las palabras que encuentro asentadas en una carta que Mr. Guizot escribia á Luis Felipe, donde entre otras cosas anexas al matrimonio, añadia: «...Verá tambien que ya habia hablado á Bresson de Narvaez y de su apetecible regreso á Madrid. Le hablaré de nuevo mañana... Dos cosas nos importan: la una, que Narvaez estuviese bien convencido de la benevolencia del Rey y de su gobierno hácia él, y la otra, que conociese bien el pensamiento del Rey en la cuestion del matrimonio, sobre todo su pensamiento actual en favor del duque de Cádiz, y que se comprometiese con nosotros en este sentido. Cuidemos ahora de no asustar mucho á la Reina Cristina, á su gabinete y un poco á Lóndres, donde no quieren á Narvaez, con su regreso un tanto precipitado y *evidentemente impuesto por nosotros*. Convendrá, creo, que regrese á Madrid antes de la apertura de las Cortes, y que se verifique entonces su reconciliacion con Mon, porque persisto en creer necesaria la alianza de estos dos hombres si ha de haber un poco de gobierno en España. Pero para su mismo buen éxito importa que estas cosas sucedan naturalmente y que no aparezca que las apetece demasiado. Voy á que digan á Narvaez lo que le puede hacer guardar un poco de paciencia. Además, él se divierte en Paris y pasará gustoso en él algunas semanas. Tengo cerca de su persona alguien que ha llegado de Bayona casi al mismo tiempo que él y que lo ve todos los dias.»

Hubo de enterarse el gobierno inglés de los manejos de la embajada francesa para que prevaleciese dentro del Palacio de España la candidatura del duque de Cádiz, y lord Palmerston dijo á Mr. Jarnac, ministro de Francia en Lóndres, que deseaba hablarle, y paseando en el *Carlton-Terrace* le manifestó que Bulwer es-

taba autorizado en Madrid para declarar que las preferencias de Inglaterra estaban decididamente á favor de un Príncipe español para esposo de la Reina de España; que habia inconvenientes para que acogiese á D. Francisco de Asís, y que indicaria á D. Enrique como el mejor candidato, y que el gabinete inglés esperaba que Mr. Bresson obraria en el mismo sentido.

Despues de trabajos infinitos y laboriosos, y de cartas particulares más ó ménos expresivas entre Guizot, el Rey de los franceses, y de notas diplomáticas entre los embajadores de Francia é Inglaterra, pudo el astuto Luis Felipe lograr la avenencia que á sus intereses convenia, y establecido el mejor acuerdo entre las Tullerías y el Palacio de la Reina de España, se dió decididamente la preferencia para marido de Isabel al duque de Cádiz, cuya resolucion se comunicó oficialmente á Bresson, pero añadiéndole que iba unida á ella el que el casamiento de S. M. deberia verificarse en el mismo dia y á la misma hora que el de la Infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, siendo condicion *sine qua non* la simultaneidad de ambos matrimonios.

Complacido Luis Felipe con esta decision, escribió tres cartas muy atentas y cariñosas, la primera dirigida á la Reina de España, la segunda á la Reina Cristina y la tercera á la Infanta doña Luisa Fernanda. Tenia Bulwer dentro del Palacio de la Reina un apasionado de D. Enrique, que, poniendo cara leal á las reales personas, estaba muy al por menor de cuanto pasaba, y enteraba de ello al ministro británico, y sabiendo la determinacion definitiva de las bodas, escribió al embajador estas palabras: «Mucho regocijo y muchos plácemes; el viejo de las »Tullerías se ha salido con la suya. Ha escrito tres cartas llenas de palabras hipócritas, diciendo á mamá grande que ha vuelto á sacar el premio gordo; que va á »ser muy dichoso por casar á sus hijas con Paquito y Montpensier. Ya entró un »gabacho por las puertas de este alcázar. Recuerde Vd. que le dije antes de anoche que, segun se presentaban las cosas, Vd. y yo nos íbamos á quedar con un »palmo de narices. Istúriz muy contento, Cristina llena de gozo, y, segun tengo »entendido, las bodas se celebrarán muy pronto. Narvaez vuelve á la gracia de »la familia real, y hay empeño en que venga pronto. A la noche, si nos vemos, le »daré más detalles, que no conviene fiar á la pluma.»

Como era de esperar, escribió Bulwer á Palmerston lo que en Madrid acaecia, y sentó mal en el gabinete británico el juego del Rey de los franceses, lo cual fué causa para meditar y buscar el modo de anular la boda de la Infanta con el duque de Montpensier, que era lo que más habia lastimado á Inglaterra. Quedó acordado, pues, enviar un despacho á lord Norbanby, embajador de Inglaterra en Paris, para que le leyese de punta á cabo á Mr. Guizot, el cual documento, despues de expresar la inconveniencia de haber preferido á D. Francisco en lugar de D. Enrique, se ciñó al casamiento del duque de Montpensier con la Infanta, contra el cual hacia el gobierno británico *la más formal representacion y protesta*. Decia que este casamiento iba á dar justa causa de celos políticos á otras potencias, y que, á no estar acompañado con tratados públicos en Francia y en España, podia dar origen á disputas calculadas para turbar la paz de Europa. Con una seguridad propia de la diplomacia inglesa, añadia: «El gobierno británico desea que la

»Reina de España viva muchos años para gozar un largo y próspero reinado, y que  
 »en su ya resuelto casamiento reciba del cielo amplia sucesion á la corona espa-  
 »ñola; *pero la incertidumbre de las cosas humanas hace necesario contemplar la*  
 »*posibilidad de que pueda pasar á la Infanta la corona de España.»*

Si esto acaecia, sospechaba el gabinete inglés que, hallándose la Infanta casa-  
 da con el duque de Montpensier, este Príncipe vendría á hallarse en la posicion  
 de consorte de la Reina. «Es imposible, decia Palmerston en otra parte de su des-  
 »pacho, que el gobierno británico pueda mirar este casamiento como un mero  
 »contrato doméstico entre dos reales familias. Es una transaccion política entre  
 »dos grandes potencias europeas, que ayudaria á afianzar la política de la una  
 »á aquella de la otra, con respecto á las relaciones exteriores de ambas, de ma-  
 »nera que seria peligrosa á otros Estados.» Finalmente, el gobierno inglés pre-  
 tendia considerar el proyectado casamiento del duque de Montpensier con la In-  
 fanta como calculado para eslabonar la política de Francia y de España, y por lo  
 tanto, *«representaba fuertemente contra él y expresaba su ardiente deseo de que*  
*«no llegase á verificarse.»*

Este despacho fué contestado inmediatamente con otro que envió Mr. Guizot á  
 Jarnac, embajador de Francia en Londres, para que lo leyese á Palmerston. A los  
 cargos que habia dirigido al gabinete de las Tullerías por haber influido á fin de  
 que prevaleciese la candidatura del duque de Cádiz, respondia Guizot con estas  
 reflexiones: «El que nuestra adhesion á los Infantes haya sido particularmente  
 »provechosa al mayor de los dos, á D. Francisco de Asís, que se encontraba en  
 »España en una posicion correcta y leal, y observando con la Reina, el gobierno  
 »y la Reina madre una conducta perfectamente respetuosa, á nadie le sorprende-  
 »rá. El Infante D. Enrique no habia tomado para llegar á su fin un camino tan  
 »acertado. El Rey mismo, al paso de este Príncipe por Paris, le hizo advertencias  
 »personales, recordándole dónde tenia su sitio, cuál era su deber, enseñándole las  
 »probabilidades de éxito, y ofreciéndole usar de su influencia en Madrid para ha-  
 »cérselos recobrar. El Infante no ha seguido los consejos del Rey. Ninguna in-  
 »fluencia ha sido bastante fuerte para vencer los inconvenientes de la situacion  
 »en que el jóven Príncipe se habia colocado... El Infante D. Enrique ha tenido la  
 »desgracia de caer bajo la influencia de la fraccion más apasionada y más ciega  
 »del partido progresista español. Esta ha querido servirse del nombre, de la posi-  
 »cion, de las probabilidades matrimoniales del Príncipe para su propio estableci-  
 »miento en el poder. Concibió y preparó para conseguir al fin gestiones de todas  
 »especies, que debian encender nuevamente en España la guerra civil. Los órga-  
 »nos del partido han manifestado claramente sus intenciones. ¿Qué extraño tiene  
 »que tales hechos hayan influido para la resolucion que ha tomado el gobierno  
 »español de concluir sin pérdida de tiempo el matrimonio de la Reina, sobre el  
 »cual todos los partidos fundaban sus especulaciones y esperanzas?»

En otro lugar de este despacho indica tambien que la Reina Isabel en plena li-  
 bertad habia elegido al duque de Cádiz para esposo, y respecto al enlace del du-  
 que de Montpensier con la Infanta, decia que no podia admitir que se protestase  
 solo por el motivo de que el asunto no convenia, pues toda protesta debia apoyar-

se en un derecho anterior; y á más de esto, que el tratado de Utrech que invocaba el gobierno británico no autorizaba en modo alguno semejante protesta. «Por el matrimonio de la Infanta, decía, con el señor duque de Montpensier, la corona de España queda segura en la casa de Borbon y de los descendientes de Felipe V, y al mismo tiempo quedan en pié los obstáculos establecidos para impedir la union de las dos coronas de Francia y España.» Y á este tenor iba el despacho de Mr. Guizot desvaneciendo uno por uno todos los argumentos expuestos por Palmerston en su anterior documento. Los matrimonios quedaron concertados á pesar de la activa oposicion del gabinete británico. Nunca ha sido la diplomacia leal y sincera en sus trabajados asuntos; siempre anduvo en ella la malicia como señora de todas las deliberaciones; ni las naciones más bárbaras pudieron enajenarse de esta doblez en sus tratos con los vecinos, hácia los cuales profesaban una fingida amistad, y es lo más doloroso que aquellas tribus ó naciones que más crédito dieron á la lealtad de sus contrarios, fueron por lo general las más castigadas y las más arrepentidas de haber creído de buena fé las exhortaciones de sus amigos enmascarados. Pero ha sido comun el acuerdo de todas las potencias aceptar prevenidas estas fatales intervenciones que inventó la necesidad y puso entre sus preceptos el derecho de las gentes.

Antes de entrar en la descripcion de las reales bodas y de sus ruidosos aparatos, conviene no ignorar lo que sucedía, mientras para tales festejos se aparejaba la gente palaciega; pero esto ha de ser asunto de la siguiente carta.

## CARTA XXI.

Madrid 8 de Agosto de 1872.

*Sed quia provenere ibi scriptorum magna ingenia, per terrarum orbem Atheniensium facta pro maximis celebrantur...*

SALUST.

Mas porque hubo en Atenas escritores de grandísimo ingenio, son en todo el mundo tenidos por los mayores los hechos de esta nacion...

*Igitur primo pecuniæ, dein imperii cupido crevit: ea quasi materies omnium malorum fuere.*

IB.

Y así creció al principio la codicia del dinero, y luego la ambicion, y este fué el origen de todos los males.

SEÑOR:

Si es verdad que en las prosperidades se pierden hasta los más prudentes, ¿cómo han de poderse moderar en la victoria los que anduvieron siempre estragados, mayormente en unos tiempos en que ha venido á fundarse la honra en las riquezas, y que estas dan introduccion al poder? Ha dicho Salustio, y yo he asentado en latin y en español lo que dijo, que «porque hubo en Atenas escritores de »grandísimo ingenio, son en todo el mundo tenidos por los mayores los hechos de »esta nacion.» Yo quiero dar de barato que haya hoy en España escritores de grandísimo ingenio; ¿cómo han de tenerse por los mayores del mundo los hechos de vuestro reinado? A más á más leerán los periódicos y no encontrarán más que dicerios en los unos y ditirambos con asomos de baja adulacion en los otros; y si libros buscan que os hayan ensalzado, leerán las páginas que vuestro cronista el Sr. Pirala ha destinado á vuestras excursiones, con un título que no recuerdo, y os aseguro que de tales documentos poco provecho ha de sacarse para vuestra trabajada monarquía.

Es verdad que los males de España acrecen, no solo porque la mandan los malos, sino porque son muchos los malos que la gobiernan. Muchas veces me paro conmigo á pensar cómo consiente Dios tantas maldades en esta tierra, y que sean

tantos los que nos mandan, y todos tan perversos que nos lleven de mal en peor; trajeron Rey, es decir, os trajeron á vos para pantalla de iniquidades.

Yo repaso la historia de todos los pueblos, y en ella veo que nunca se ha estado mejor gobernado que obedeciendo el precepto de uno solo. No sin gran misterio ordenó Dios que en una familia no hubiese más de un padre; y esto lo vemos con los ojos, y no lo conocemos; lo oímos con las orejas, y no lo alcanzamos; lo hablamos con la lengua, y no lo entendemos; porque es de tan bajo estilo el entendimiento humano, que es más lo que ignora que lo que sabe. Debe de ser cosa muy antigua esto de que prevalezca en las repúblicas más lo malo que lo bueno, y que lo honesto sea víctima de la maldad.

Apolonio Tianer, que habia peregrinado por Asia, Africa y Europa, estando un dia en Efeso en el templo de Diana, le preguntaron los sacerdotes cuál era la cosa que más le habia maravillado en toda la tierra, porque general cosa es que los hombres que han visto mucho, notan más que los que nada vieron. Apolonio, aun cuando se preciaba más de obrar que de hablar, dió esta respuesta á los que le hicieron aquella demanda, respondiendo de esta manera: «Os hago saber; sacerdotes de Diana, que en todos los reinos que he recorrido muchas cosas son >diversas las unas de las otras, es decir, difieren en lenguas, en personas, en animales, en costumbres, en leyes, en vestidos, en edificios y mantenimientos; y >sobre todo, son diversas en dioses y templos. Pues entre todas las cosas que he >visto, de dos solas estoy maravillado; la primera es, que en todo lo que he andado ví el pacífico ser mandado del revoltoso, el humilde del soberbio, el justo >del tirano, el piadoso del cruel, el animoso del cobarde, el prudente del ignorante, y sobre todo ví que los peores ladrones ahorcaban á los más inocentes. >La segunda cosa de que estoy maravillado es, que en todo cuanto he andado no >he podido hallar á un hombre perpétuo, sino que todos son mortales, y que mayores y menores todos tienen fin, y que han anochecido en la sepultura los que >pensaban tener más larga vida.» De manera, que de las palabras de Apolonio vengo yo á deducir que en todas partes y en todos los tiempos fué cosa comun que el malo gobernase al bueno y el ignorante al sabio. ¿Por qué hemos de maravillarnos, que sobre tantas superioridades españolas, Zorrilla tenga el cetro de la gobernacion de España, Echegaray instruya al pueblo, Martos entienda en las cosas de Estado, Córdova dirija los asuntos militares, Angulo haya administrado las riquezas nacionales, que Baldrich y Alaminos sean los grandes capitanes del siglo, que Becerra sea un hombre de Estado superior, y que Moreno Benitez haya gobernado la provincia primera de España? Pero dejaré esta materia, que puede llegar la pluma á hacerse escurridiza y topar con la indignacion que estos asuntos inspiran, y vale más dejarlos en sosiego para no perder la templanza que pide la historia, á la cual me voy derecho para no dejar más tiempo detenida su narracion.

Indiqué en otro lugar de mi antecedente carta que andaba por este tiempo mal segura la tranquilidad del reino vecino de Portugal; las insurrecciones demagógicas se sucedian las unas á las otras, y hago de ellas referencia, porque en cierto modo se relacionaban ocultamente con los revolucionarios de España. Era el caso

que el ministerio del duque de Palmella, alborotado constitucional antes de ser ministro, hizo grandes promesas á los hombres más inquietos del país, que es achaque de pretensores á ministros ofrecer cosas irrealizables para enganchar prosélitos que ayuden sus designios. Subido al poder Palmella, no hizo lo que prometido había á los liberales más avanzados, y dividió la nación en dos distritos, poniendo á la cabeza de cada uno de ellos una autoridad de su propia invención, revestida con el título de jefe civil superior, y con las mismas facultades extraordinarias que con tanto desagrado habían mirado los Cabrales cuando estas las obtenían legalmente de las Córtes. Gobernaba uno de estos círculos administrativos, el de Mondego, cuya capital es Coimbra, un consejero llamado Rodrigo de Fonseca Magallanes, y cuando supieron en Coimbra estas medidas, dadas por un gabinete con olor de puritano en materia de constitucionalismo, se disolvió la Junta, y el pueblo acudió á las armas para resistir. Magallanes tuvo que huir y poner á cubierto su persona, gravemente amenazada.

La Junta tomó las riendas del gobierno, y Coimbra se declaró independiente. El gobierno era débil y no podía obrar con fuerza; al mismo tiempo los miguelistas redoblaban sus fuerzas y se disponían á disputar el triunfo. A más de Coimbra, se habían levantado en armas contra el gobierno Oporto y Sousa; en la misma capital del reino no pasaba noche sin que hubiese un motin; y los miguelistas andaban por el Norte con las armas en la mano, esperando disposiciones de don Miguel, emigrado en Inglaterra.

Las turbas sediciosas las capitaneaba un revolucionario llamado Estéban, y otro de nombre Mendez Leite, que salieron á la frontera á recibir los emigrados que se escondían en España. Regresaron á Lisboa acompañados de otro célebre revolucionario llamado César de Vasconcellos. Iriarte y los demás emigrados españoles se presentaron á César Vasconcellos, el cual los recibió cariñosamente, y alimentó sus esperanzas prometiéndoles el auxilio de los liberales portugueses. Un día despues llegaron cincuenta emigrados de España y fueron recibidos con vivas y cohetes; por la noche se reunieron en el teatro Nuevo, donde estaba aderezada una comida á que asistieron Iriarte y otros refugiados españoles. Estos, allí refugiados, á la cabeza de César Vasconcellos, se presentaron al duque de Palmella, y en nombre del partido liberal exigieron que se anulase un decreto de amnistía concedido á los revoltosos de Torres Novas en 1844, y que en su lugar se les declarase beneméritos de la patria. Que se aprobasen todas las gracias y empleos, tanto civiles como militares, que fueron concedidos por los jefes de aquella insurreccion; y últimamente, que el marqués de Saldanha fuese destituido por no merecer la confianza del pueblo, y que se completase el ministerio con personas liberales.

También hubo en Lisboa para el ministro español Gonzalez Brabo algunos desabrimientos por haber reclamado doscientos ochenta y seis soldados desertores que entraron en Lisboa en la fragata *Paquete de la Coruña*. Por los tratados que á la sazón regían, ambas naciones estaban obligadas á entregarse mutuamente los desertores y criminales; pero el gobierno portugués, para evitar las amenazas de los revolucionarios, recurrió á mil subterfugios, demostrando su impoten-



cia y su debilidad. Gonzalez Brabo se mostraba insistente en sus reclamaciones, pero nada conseguia. El gobierno permitió que desembarcasen en Cascaes, á tres leguas y media de Lisboa, y los patriotas nombraron una comision para dar á los desertores toda clase de socorros. El gobierno portugués era en aquella sazón un esclavo de los revoltosos y un mero ejecutor de sus decretos. La revolucion de España era para los revolucionarios de Portugal el áncora de salvacion; tenían concertada la union de ambos países con el título de *república ibérica*. Iriarte no cesaba de trabajar; iban y venian emigrados á la frontera. Confiaban los emigrados españoles en que sacarian de Lisboa á Gonzalez Brabo, y con este fin escribieron al baron Rendsuffe para que lo solicitara, porque la actividad del ministro español en Lisboa era su pesadilla.

Los asuntos de Portugal coincidian con ciertos planes revolucionarios descubiertos en Pamplona por un sargento de infantería de Zamora, que, llamando secretamente á su capitán, le reveló que, incitados por un tabernero llamado Antonio Llampar, se proponian seducir á la guarnicion para un movimiento militar contra el gobierno de la Reina, pero que esto no se verificaria hasta que se hablase de la muerte del general Pavía, que ya tenia persona á su lado que habia de envenenarle. A buen recaudo los sargentos denunciados y otros paisanos, comenzó á instruirse proceso y se descubrieron algunos cómplices en la intentona, que era de pura calidad progresista, y en ellas figuraban como cabezas un tendero llamado Elizalde, un cargador de aduana, de nombre Francisco Unciti y por mote Carricaluche; el tabernero que he apuntado más arriba, un aventurero sin oficio conocido, llamado José María Rodriguez; un celador de proteccion y seguridad pública, llamado Deogracias Cuesta, y un sastre, que se llamaba Paulino Ramiro. Hablóse tambien, como jefe principal de esta conjuracion, de un coronel graduado, comandante retirado, de nombre D. Ascension Gonzalez, y de un soldado del regimiento de España llamado Eustasio Montero, que fué sargento del mismo cuerpo, pero que habia quedado reducido á soldado raso y condenado á dos años al Fijo de Ceuta por haber tomado parte muy denodada en Octubre de 1843 en los sucesos de la Junta central de aquella misma plaza.

A pesar de que la gente que encabezaba la sedicion de Pamplona no era de cuenta, el plan era muy vasto; tratábase de seducir las tropas que guarnecian á Barcelona, apoderarse por sorpresa de las plazas de Pamplona y de San Sebastian, como base de sus operaciones, y distrayendo de esta manera la atencion del gobierno sobre puntos diferentes y apartados, facilitar la entrada por Castellon y Galicia de los emigrados españoles acogidos en Portugal, mientras otra falange revolucionaria sustentaba la creencia de que serian apoyados por Inglaterra y Portugal. Para esto corria de mano en mano un papel misterioso en que se leia una supuesta proclama con la firma de Espartero, en la cual decia terminantemente que el gobierno de Inglaterra habia dado mucho dinero y seguridades de apoyo al duque de la Victoria. Para el propósito de la sublevacion habian acudido á la frontera de Portugal algunos oficiales esparteristas que se dirigian á los emigrados con palabras de entusiasmo, tocando siempre estas comisiones á Iriarte por más despejado y supremo director.

Fallada la causa que se habia seguido activamente contra los conspiradores de Pamplona, no resultó que se derramase nueva sangre, á lo cual contribuyó mucho la templanza del capitán general de Navarra Sr. Pavía, y la eficaz cooperacion de D. Nazario Carriquiri, que habló oportunamente á la Reina para que perdonara á los conjurados. Procedimiento cuerdo fué de Pavía hacer prudente uso de esta benignidad, pues aunque se puede castigar los delitos, no conviene hacerlo siempre, y ménos cuando las mudanzas de todas las cosas son indicios de muertes, destierros y otros males; porque es grandísimo disparate trabajar en vano y no buscar con causarse más que ódios, si no es que alguno tenga tan ruin y dañoso deseo que procure entregar en manos de pocos su honra y libertad.

Hablóse mucho en Consejo de ministros sobre los sucesos de Portugal, relacionados con los planes de los revolucionarios de España; pero como fracasó el movimiento preparado en Pamplona, no se ocupó el gobierno español en adelante de otra cosa que de elecciones, pues se aproximaba el día en que debian abrirse las Córtes.

El partido absolutista se aparejaba á moverse mucho en esta lucha electoral, sin duda por haber entendido que eran importantes las cuestiones que iban á ventilarse en las futuras Córtes, entre las cuales, la que más parecia interesar á este partido era la del casamiento de la Reina Isabel, pues no habia decaído en él la esperanza de que el conde de Montemolin pudiera prevalecer entre las candidaturas que circulaban; pero al paso que los absolutistas daban muestras de tanto vigor, manifestábanse los progresistas más perezosos para esta lucha en buena lid, que para las que provocaban de continuo en otras peleas más ruidosas y de consecuencias más funestas para la nacion. No obstante, aunque débilmente, se aparejaban también para disputar el triunfo á los moderados.

El gobierno, que por su parte aderezaba los menesteres para sacar en la Asamblea una mayoría, tuvo que aplacar su afán en el triunfo de las elecciones, porque otro negocio de cuenta le salió al paso cuando ménos lo esperaba. Voy á referirlo del modo que menudamente se me ha contado.

Era la noche del día de Santa Cristina y hubo en los jardines del Casino una vistosísima funcion, á la que concurrieron SS. MM. y AA., los ministros de la Corona, el cuerpo diplomático y todo lo que tenia más renombre en España entre los hombres de grandeza y entre las señoras de nobleza y hermosura. La iluminacion fué para extasiar á los ojos, la música y el canto para cautivar las orejas, y la ría con sus góndolas para derramar deleite en los corazones. Más de treinta mil luces ordenadas con artificiosa simetría disputaban aquella noche la claridad del sol, no siendo ménos eficaces para este resultado cinco mil vasos de colores combinados de manera que proclamaban en voz muy sonora la habilidad del que los habia colocado. Surcaba lentamente por la ría una góndola en que iba la familia real, seguida de otra barca menor con nueve marineros españoles, y despues de esta, otra góndola con diez y seis remeros venecianos con los atavíos de su país.

En tanto que bogaban los barcos, los marineros españoles y los gondoleros de Venecia entonaron unas deliciosas barcarolas, música que compuso el maestro de

S. M. Valdemosa, y letra que escribió mi inolvidable amigo Ventura de la Vega. Y cantaban los que bogando iban:

«Barquilla que conduces  
 »tanto tesoro,  
 »envidiente las naves  
 »cargadas de oro.  
 »¡Preciosa barca!  
 »¡En tí va la riqueza  
 »mayor de España!  
 »Conducélas serena,  
 »nave dichosa,  
 »que sobre el manso río  
 »duermen las olas.  
 »El cielo quiera  
 »que así corran los días  
 »de su existencia.  
 »Y ojalá que la inmensa  
 »nave española  
 »do afanosos, ¡oh Reina!  
 »tus hijos bogan,  
 »A puerto amigo  
 »por tus serenos mares  
 »lleguen unidos.»

He apuntado estos versos para decir que el vate no fué profeta, pues que antes que la serenidad que él cantaba, y que la mansedumbre del río por donde él quería que bogasen Reyes y súbditos, vinieron embravecidos montes de olas y tempestades ignotas, que desquiciaron el bajel de aquella monarquía, no sé si por culpa de sus pilotos ó de sus tripulantes. Allí mismo, en aquel iluminado paraíso, en el cual todos agasajaban el festejo con la sonrisa del placer, había un hombre místico, que á la luz de uno de aquellos faroles había leído una carta, y que después de haberla repasado la oprimió con ira entre sus manos, y la guardó en el bolsillo de su casaca con ademan desesperado. Era D. Javier Istúriz, á quien al oscurecer de aquel mismo día le habían entregado una misiva privada, que don Luis Gonzalez Brabo le dirigía desde Lisboa. Es conveniente que yo copie esta carta por varios fundamentos: porque pone más al vivo el temperamento del ministro en Lisboa; porque justifica el movimiento desazonado de Istúriz; porque me ahorra el trabajo de apuntar tres ó cuatro despachos que hablan del mismo asunto, y porque cuando confidencial y amistosamente se escribe, no se disfraza el sentimiento ni la verdad de lo que se siente. Algo duro es el papel que traslada, pero la verdad de la historia exige que le consigne en mi libro. Dice así:

«...Como verá Vd. detenidamente por los pliegos que le remito por el conducto ordinario, pido á Vd. nuevas instrucciones, y las pido porque es mi deber pedir-  
 »las, que si me dejara llevar de mi voluntad, á estas horas ya habría yo puesto  
 »remedio al conflicto que se nos viene encima. Los soldados que el gobierno de  
 »S. M. enviaba á las guarniciones de Ultramar en castigo de haberse sublevado en  
 »Galicia, y que ya llegan al número de unos trescientos, los he vuelto á reclamar  
 »como prisioneros desertores, señalando las bases del tratado que me autorizan pa-

»ra esta peticion. El Sr. Palmella, con quien he conferenciado largamente, y á  
 »quien he hablado con la energía que acostumbro cuando veo pusilanimidad y  
 »cobardía, cuando ha visto mi entonacion fuerte y decidida me ha respondido con  
 »igual entereza, y me ha dicho terminantemente que ya habia convenido con us-  
 »ted en que se haria *la vista gorda*, porque el Consejo Real de España habia decla-  
 »rado que no se debian reclamar los desertores por consideraciones á la situacion  
 »equivoca en que se encontraba el gabinete portugués, y añadió *que extrañaba*  
 »mucho que el ministro español en Lisboa no estuviese enterado de esta decision.  
 »Amigo D. Javier, perdí el equilibrio, y en tono áspero le respondí lo que voy á  
 »decirle, aunque no sea de su agrado, porque no esté escrita esta fraseología en la  
 »doctrina internacional. Le dije, pues, lo siguiente: «El señor ministro de su  
 »majestad fidelísima, ó ha querido llamarme ignorante, ó dar una leccion á mi  
 »gobierno, y las dos cosas rechazo. Ha llegado á mi noticia, porque así se me ha  
 »comunicado, la decision del Consejo Real de España y el acuerdo de mi gobierno á  
 »no volver sobre el asunto, y he sido obediente, y respetado aquella resolucion hasta  
 »que he visto que los desertores y algunos emigrados invaden nuestras fronteras,  
 »saquean los pueblos españoles de poco vecindario, cometen otras tropelias que  
 »no puede ni debe tolerar mi gobierno, y se ponen de acuerdo dentro de esta ca-  
 »pital para seguir mis pasos de noche y asesinarme...» Me interrumpió el lusita-  
 »no, y me dijo:—«Eso no sucederá, que aquí hay leyes y grande vigilancia para  
 »proteger á los diplomáticos extranjeros.» Y yo le contesté.—«Pero no valor ni  
 »energía para internar á los desertores que maltratan á los españoles limítrofes á  
 »la frontera.» Vino un golpe de tos á la garganta del portugués, que es su recur-  
 »so cuando no sabe qué contestar y quiere tomar aliento, y añadió:—«Yo no puedo  
 »disputar con espíritus soberbios; hablaré á la Reina y mañana seguiremos la  
 »conferencia.» «Se levantó, yo me despedí, y un grupo de emigrados españoles  
 »me vino siguiendo los pasos; pero viendo yo que una pistoletita que llevaba en el  
 »bolsillo era poca cosa para lo que pedia metralla, me fuí por las calles más pú-  
 »blicas hasta llegar á mi casa. Despues que haya Vd. leído mis despachos me da-  
 »rá las instrucciones que le pido que crea más convenientes.» Aquí verán mis lec-  
 »tores demostrado por qué Istúriz no estaba contento como los demás en el jardín  
 »del Casino, y cómo las barcarolas que allí se cantaban no decian que aquella  
 »misma noche se escuchaba por entre los sones de la música el sordo y siniestro  
 »rumor de una borrasca.

Leídos los despachos del ministro español en Lisboa, dijo Istúriz al gabinete lusitano que no podia tolerar que así se violasen los tratados, y pidió con cierta entereza que alejase de las fronteras á los que atentaban contra el reposo de los españoles; pero desatendió la demanda, más bien por impotencia que por menosprecio, pues llegó á declarar que no podia apartar las tropas leales de los sitios donde su presencia era más necesaria. Entonces el gobierno de España respondió, que si tal era su impotencia por haberlo confesado, que nuestras tropas se encargarían de alejar á los emigrados de su frontera, por exigirlo así la necesidad de nuestra conservacion.

Asustóse Palmella con la proposicion del gobierno, y leyéndola á sus compañe-

ros y á su Reina, se propagó el susto como cosa contagiosa en espíritus miedosos, y cuentan que decia Palmella: «¡Lo harán como lo dicen, que es testarudo el castellano cuando se enoja!» Era necesario poner remedio, y el que hallaron más vecino y eficaz fué el de presentarse con acento afligido al patronato portugués, que es Inglaterra, y decir á su ministro allí residente cuanto pasaba, y preguntarle si estaba dispuesto á cumplir los tratados que ligaban á la Gran Bretaña con Portugal y ponerlo al abrigo de una invasion castellana.

El ministro inglés, que no era desconocedor del disgusto de su gobierno con España por el asunto de la boda, se holgó sobremanera de este desabrimiento entre españoles y portugueses, y aun cuando estaba persuadido de la gran fuerza de razon que asistia á España, hizo semblante de olvidar ó desconocer el fundamento de la reclamacion, y teniendo tan solo en cuenta el hecho de la invasion de armas extranjeras en el país vecino, aseguró á Palmella que *estaba dispuesto á cumplir con esta parte del tratado, y á evitar una invasion de fuerzas españolas*. Istúriz, que esto llegó á entender, tuvo graves pláticas con el ministro de Inglaterra en Madrid, Mr. Bulwer, que aparentó sostener lo que su colega en Lisboa había asegurado. Istúriz entonces declaró al representante de la Gran Bretaña que, habiendo notado en él una insistencia incalificable para el sostenimiento de una injusticia, era su deber; y lo haria, poner por obra su designio de enviar tropas españolas á la frontera de Portugal; «que ya había observado que »por medios indirectos se amenazaba á España con la pérdida de Cuba; pero que »no le intimidaban estas amenazas; que si Inglaterra era formidable por sus fuerzas marítimas, España era fiera por su honra, y perderia gustosa ese pedazo de »tierra si su honor había quedado á salvo.»

Conoció Bulwer que era Istúriz hombre de poner en obra lo que prometia, mayormente notando que el ministro de la Guerra no andaba ocioso en combinaciones para conducir tropas á Portugal, y buscó el gabinete portugués manera de internar á los emigrados y á los desertores, para lo cual buscó á Iriarte, al cual amenazó llevarle muy lejos si él mismo no contribuia á que los revolucionarios españoles se internasen. Larga y costosa fué la faena, porque los refugiados españoles más atacaban y saqueaban los pueblos de la frontera porque se lo decia el hambre, que la voluntad ó la inclinacion á la bandera que á tal país los había llevado. Empujábalos la miseria y no la opinion.

De esta manera quedó cortado este accidente, y pareció como que ya podia el gobierno entrar con más ardor en el trabajo electoral; pero vino otro acaecimiento á impedirselo brevemente, aunque no fué esta vez de forma para entristecerse, antes bien para regocijarse. Vió el ministerio que nuestros asuntos con Roma iban á tener pronta y favorable terminacion, pues así se lo pronosticaban las tendencias tan liberales como conciliadoras del Sumo Pontífice, de lo cual daba una muy pública señal en estos dias por medio de un acaecimiento que llenó de júbilo al orbe cristiano, y por eso le consigno en este lugar antes de tratar otras cosas. Hablo de la amnistia que concedió Pio IX á sus fieles súbditos el dia 16 de Julio de 1846, es decir, al mes cabal de su exaltacion. Tan luego como se vieron por las esquinas de Roma fijado el decreto de amnistia, reunióse el pueblo y se enca-

minó en masa al Quirinal dando vivas á Pio IX; asomóse este á la ventana y fué calorosamente saludado por la muchedumbre. Pero esto no fué más que un arranque parcial de los romanos de los primeros momentos, porque esparciéndose despues la noticia, penetró en los talleres *Dei Monti* y de *Franstevere* y creció en las calles la multitud, que con hachas encendidas y músicas entonaban cánticos de gozo al Padre Santo. Este acto de soberana clemencia apostólica mereció las alabanzas hasta de los mismos que en los últimos instantes de la vida de Gregorio XVI probaban con tantas veras que la adopción de una amnistía estaba sembrada de peligros. Pio IX desatendió este consejo y buscó el olvido del pasado y concordia entre sus súbditos, «porque las discordias domésticas, decía, hacen vencedor al enemigo.» Por la que habia entre los britanos, dijo Gálgaco que eran los romanos gloriosos; y Tácito, en su vida de Agrícola, exclamaba: *Nostris illi disensionibus et discordiis clasi, vitia hostium in gloriam exercitus sui vertunt.* Encendidas dentro del Estado las guerras, se descuidan todos de las de afuera. A pesar de estas y otras razones, aconsejan algunos políticos que se siembren discordias entre los ciudadanos para mantener la república, valiéndose de las abejas, en cuyas colmenas se oye siempre un ruido y disension, lo cual no aprueba, antes contradice este parecer, porque aquel murmurio no es disonancia de voluntades, sino concordancia de voces con que se alientan y animan á la obra de sus panales, como la de los marineros para izar las velas y hacer otras faenas. Ni es buen argumento el de los cuatro humores en los cuerpos vivientes, contrarios y opuestos entre sí; porque antes de su combate nacen las enfermedades y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vegetables son de más duracion por faltarles esta contradicción; fuerza es que lo que discorda padezca y que lo que padece no dure. Quien descuida una república, ¿podrá mantener el fuego de las disensiones en cierto término seguro? Si encendido pasan á abrasarse, ¿quién despues le extinguirá estando todo envuelto en él? La mayor facción arrastrará á la otra, y aquella por mantenerse y esta por vengarse, se valdrán de las fuerzas externas y reducirán á servidumbre la república, ó se darán nueva forma de gobierno, que casi siempre será tirano, como testifican muchos ejemplos. No era oficio del Pontífice desunir los ánimos, sino de tenerlos conformes y amigos; ni podian unirse en su servicio y amor los que estaban opuestos entre sí, ni que dejase de conocer de dónde le venia el daño; y así, cuando el Papa es causa de la discordia, permite la divina Providencia, como quien abomina de ella, que sean sus ruinas las mismas artes con que pensaba conservarse, porque advertidas las parcialidades, le desprecian y aborrecen como á autor de sus disensiones. Es el caso que con el advenimiento de Pio IX á la silla pontificia desaparecía el último escollo que se interponia al desenvolvimiento de las ideas del siglo.

Y ya que de asuntos externos me ocupo, conviene apuntar aquí tambien que por estos tiempos, al par que ardía la guerra civil en el vecino reino de Portugal, sin esperanzas de pronta pacificación, Francia, que parecia la más dichosa, presenció un nuevo atentado contra la vida de Luis Felipe.

El 28 de Julio de 1835 fué el primer crimen de esta naturaleza cometido contra la vida del Rey. Pasaba revista á la guarnición y Milicia nacional de París

acompañado de un numeroso Estado mayor, de los ministros y de los duques de Orleans y Nemours y el Príncipe de Joinville, cuando una terrible explosion sembró la muerte entre la gente que lo rodeaba. Fué el estallido de la máquina infernal de Fieschi, que derribó cuarenta personas, y entre ellas al duque de Trevisa, que murió en el acto. El rey recibió una herida leve en la frente; Fieschi fué descubierto en el acto, huyendo de la casa desde donde habia cometido su crimen y horriblemente herido por la explosion de su misma máquina. Juzgado por la Cámara de los Pares, fué sentenciado á muerte y ejecutado con sus dos cómplices Pepin y Morey.

El 25 de Junio de 1836, saliendo el Rey de las Tullerías en coche con la Reina y la Princesa Adelaida, le dispararon un tiro, y la bala fué á clavarse dentro del coche, muy cerca de la cabeza del Rey. El autor de este nuevo atentado era Luis Alibaud, que fué preso inmediatamente. En la misma noche se dió el decreto para que la Cámara lo juzgase, y resultó de este juicio que en 1835 habia entrado en Barcelona á fin de tomar parte en una revolucion republicana para destronar á la Reina. Condenado á muerte, fué ejecutado, haciendo alarde hasta el último momento de una indiferencia absoluta de su muerte. El gobierno francés tuvo indicios de que se preparaba un nuevo atentado para las fiestas de Julio, y estas no se celebraron con la pompa de los años anteriores, y no asistió á ellas el Rey. Pero esta precaucion no fué causa para que desmayasen los asesinos.

El 27 de Setiembre, cuando el Rey iba á abrir las sesiones de las Cámaras, al sacar la cabeza por la ventanilla para saludar al público, le dispararon un pistoletazo, cuya bala atravesó el coche, sin herir á nadie, aunque los cristales que se rompieron lastimaron algo en la cara á los tres hijos del Rey que le acompañaban. El nuevo regicida era Pedro Francisco Meunier, admirador entusiasta de Alibaud, á quien deseaba imitar. Juzgado igualmente por los Pares, fué sentenciado á muerte; pero en consideracion al arrepentimiento de que habia dado señales y á los ruegos de su afligida madre, que en llegando á presencia del Rey y de su augusta esposa fué tratada por ellos con demostraciones dulces, Luis Felipe conmutó su pena en la de destierro á los Estados- Unidos, donde sus remordimientos atenuaron la culpa, y no enfrió el recuerdo de la bondad del Rey de Francia, que, no solamente le perdonó, sino que le proporcionó los medios de vivir en la remota tierra á que se le destinaba.

Hasta 1840 no se repitieron en Francia estos regicidios; en 15 de Octubre de dicho año, á las cinco y media de la tarde, Mário Darnies disparó una carabina al coche del monarca, que caminaba á Saint-Cloud con la Reina y la Princesa Adelaida, aprovechándose, como uno de sus predecesores, del momento en que saludaba á la tropa. La carabina reventó entre las manos del regicida y le causó crueles heridas, y el Rey quedó ileso. La Cámara de los Pares condenó á Darnies á la última pena y la sentencia fué ejecutada. El Rey envió á la madre del reo mil doscientos francos.

El dia 13 de Setiembre del mismo año, los criminales cambiaron la forma y quisieron atacar á su dinastía en la persona de sus hijos, y aquel dia, al entrar el duque de Aumale en Paris, acompañado por los duques de Orleans y de Nemours,

el famoso Quenisset les disparó un tiro, que no hizo más daño que herir á dos caballos. El reo confesó que formaba parte de una sociedad de republicanos que le habian estimulado á ejecutar este atentado, y despues de denunciar á muchos cómplices fué condenado con otros dos compañeros á muerte, cuya pena se comutó despues en la de destierro perpétuo.

Luego vino el atentado de Lecomte en 1846, y se esperaba que este fuera el último crimen de su clase contra un Rey anciano, á quien Europa entera debia la paz de que se disfrutaba, y Francia su grande prosperidad. Pero el 29 de Julio de 1846, uno de los dias en que se verificaba en Paris el aniversario de las célebres jornadas del mismo mes de 1830, estando el Rey asomado al balcon de la sala llamada de los Mariscales en el palacio de las Tullerías, un desconocido le disparó desde la calle dos tiros de pistola. Ni el Rey, ni las personas que le rodeaban sufrieron lesion alguna. El asesino, armado aun con las dos pistolas, fué apresado al momento por el pueblo en medio de los más grandes gritos de indignacion y de los vivas al Rey. Sometido á un interrogatorio, declaró que se llamaba José Henry, que tenia cincuenta y un años, y que era fabricante de objetos de acero bruñido. Se le encontraron en el bolsillo 150 francos en oro. En sus declaraciones manifestó que no le habia excitado al crimen ninguna venganza particular ni designio político; pero que deseaba terminar una vida miserable y hacer ruido para que hablasen de él.

Pero conviene volver los ojos á España para no dejar olvidados sucesos coetáneos y que deben más interesarnos. El gobierno recibia noticias oficiales y revelaciones amistosas de que los progresistas no cesaban de conspirar, y ya tenia pormenores más ó ménos puntuales de que en Lieja se habia celebrado una junta de progresistas importantes, citándose los nombres de Cortina, los hermanos Olózagas, Linage, Laserna, Gurrea y Prim, y hasta se dijo que el mismo Espartero habia concurrido á esta reunion de incógnito. Como es de inferirse, aun cuando yo no creo que en esta junta estuviesen todos los personajes que se nombran, tengo por cosa averiguada que algunos concurrieron, y de presumir que algo se habló allí de matrimonio, y del Infante D. Enrique como bandera de una nueva insurreccion. Parece que el mismo Infante tomó cartas en estas pláticas, y es para no dudarlo, puesto que el ministerio español recibió avisos de Paris de que D. Enrique habia dejado á Bélgica para trasladarse á Inglaterra, de lo cual se temia que algo hubo de haberse deliberado en Lieja, pues con esta entrevista coincidia un rumor de que el Infante ó Espartero se vendrian á Portugal para desde allí hostilizar al gobierno de la Reina; pero esto pareció á muchos increíble. Daba consistencia á estas murmuraciones y á los temores del partido moderado, los mismos progresistas, que se vanagloriaban de no tener necesidad de ocuparse de elecciones, cuando por otros medios más eficaces podrian obtener el vencimiento que apetecian. Nadie dudaba que D. Enrique estaba siendo el juguete de los esparteristas, y que el Infante, bien por inexperiencia, ó por inclinacion natural á estos imprudentes conatos de rebeldia, se manifestó siempre dócil á las influencias insensatas de las opiniones más exageradas de la nacion.

Al fin, conociendo D. Enrique la impotencia de sus consejeros, ó sabiendo que



ya eran irrevocables los acuerdos del palacio de Madrid, hizo una formal renuncia á la mano de su prima, pero en términos, si no desabridos, poco meditados, y dejando trasparentar el despecho que le entorpecía el juicio. Se metió á consejero, y entre otras cosas la decía «que se acordase que era Reina en el siglo XIX, cosa que parecía olvidar con frecuencia, y que era Reina por la voluntad de los pueblos.» Estas palabras en la pluma de D. Enrique, si es que fué autor de ellas, más que consejos fueron inconveniencias.

Con esta carta, ó con esta renuncia, desmayaron las polémicas y las pretensiones de D. Enrique, mayormente habiendo llegado á Madrid su hermano el Infante don Francisco de Asís, que inmediatamente acompañado de su padre el Infante don Francisco de Paula, pasó á Palacio á saludar á las Reinas, y allí quedó para comer con las personas reales. Ocioso será decir que despues de la comida no se habló allí de otra cosa que de la boda.

El arribo del Infante D. Francisco á la córte fué ya motivo para los murmurios de las gentes, y como al fin era vástago de la familia y español por complemento, la opinion general del pueblo le era favorable. Lo primero que en él se reparó fué su físico, del cual todos gustaban, que aun cuando mozo de no muy varonil presencia, era grato á los ojos de la multitud. Volaron las lisonjas por todas partes, bien que el régio prometido queria entonces probar con sus actos y ademanes todo lo bueno que de él se referia. Le calificaron de muy prudente y reservado. Todos generalmente presumian que su enlace con la Reina doña Isabel era plan bien concebido y extremadamente acertado. Para colmo de ventura hasta se aseguró que D. Francisco y la Reina se amaban entrañablemente, lo cual era demasiado presumir, pero á semejantes devaneos se entregan las gentes cuando miran las cosas por la parte más lucida y quieren que sus imaginaciones sean nobles compañeras de sus deseos. Cierto que los futuros, sabedores de que iban á ser pronto marido y mujer, se enamoraban y hacian todo lo que naturalmente se ejecuta cuando se anhela que se convierta en fuego la inclinacion que nace tibia; para esta resulta, acompañados los novios de las demás reales personas, se fueron un dia á la Casa de Campo, para divertirse con una gira campestre, y allí se solazaron honestamente los venideros consortes en compañía de D. Francisco de Paula, las dos hijas mayores de este, el duque de Rianzares, la señora de Arana y la marquesa de Valverde. Despues de una frugal comida hubo su asomo de baile, y danzaron alegremente la Reina y D. Francisco de Asís, y se cuenta que al Infante D. Francisco se le saltaron las lágrimas de gozo.

De esta manera se preparaba el asunto de la boda, que en breve tiempo debia verificarse, hasta que oficialmente se dijo que «S. M. doña Isabel II se habia dignado designar por su esposo á S. A. R. el Infante D. Francisco de Asís.» Grandes amarguras se pasaron antes de esta declaración solemne, pero pudo decirse que en aquel momento se olvidó lo pasado, y que, aun cuando por poco tiempo, se creyó que este enlace llamaria á los partidos á una prudente reconciliacion. Con la nueva de la resolución de S. M. fué tambien acompañada la noticia de que estaba ya decidida la convocacion de las Córtes para el 14 de Setiembre.

El embajador inglés, aunque enfermo, cuando notó que la prensa progresista,

si bien se había conformado con la elección que había hecho la Reina, manifestaba su ojeriza contra el enlace de la Infanta con el duque de Montpensier, aprovechó esta coyuntura, y fijando su atención en la prensa opositora de más saber é intención, buscó manera indirecta de excitar á los puritanos, y para mejor ilustrarlos en los conatos de oposición les indicó como elemento de batalla el tratado de Utrech, para que sobre él combatiesen la candidatura del duque de Montpensier; pero aun cuando fué árdua la polémica, fueron vencidos los puritanos y los progresistas con las armas que suministró Istúriz á los órganos moderados.

Un acontecimiento tan fausto como el que se esperaba debió haber inspirado á la Reina el deseo de que á él concurriese uno de los capitanes que con más vigor y lealtad había defendido su trono; así es que llamó á Narvaez, suceso que dió ocasión á comentarios diferentes, y hasta llegó á suponerse que venia á presidir otro ministerio. Los que de esta manera pensaban no estaban en lo cierto. El interior del Palacio, por hallarse en un período de parabienes, quería quitar todo motivo de rencillas, y dar contentamiento á sus servidores; el mismo día que se decidió, por consejo del embajador de Francia, que volviese á España el duque de Valencia, se pensaba en elevar á Pezuela á teniente general, y se concedía al señor Egaña, intendente de la Real Casa, la llave de gentil-hombre. Algo se murmuraba acerca de otro ministerio; algo se combinaba en Palacio á puerta cerrada, y algo se le escribió en este sentido al duque de Sotomayor, muy apesadumbrado entonces por sus dolencias. Coincidió esta sospecha con su repentina llegada á San Sebastian con intento de permanecer allí algun tiempo.

El enlace de la Infanta con el duque de Montpensier seguía siendo el tema favorito de la oposición progresista, á la cual, como antes dije, atizaba secretamente la embajada inglesa. Ya los progresistas aceptaban de buen grado el matrimonio de la Reina con D. Francisco de Asis, pero ahora pedían que D. Enrique se casase con la Infanta. Istúriz, viendo tan discordes los pareceres de la prensa y que se había reducido á porfía la variedad de los dictámenes, y cuya diferencia de pareceres duraba más con las palabras que con las resoluciones, dispuso que para cortar disputas ociosas publicase la *Gaceta* una declaración del tenor siguiente:

«Estamos autorizados para anunciar que el matrimonio entre S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda de Borbon y S. A. R. el Príncipe Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, ha sido estipulado, convenido y acordado por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Istúriz, primer secretario de Estado y presidente del Consejo de ministros, autorizado con plenos poderes de S. M. la Reina nuestra señora, y el Excmo. Sr. Conde de Bresson, embajador de Francia, autorizado igualmente con plenos poderes del Rey su augusto soberano, habiéndose extendido, firmado y sellado al efecto la correspondiente acta. De este matrimonio se dará oportunamente cuenta á las Córtes.»

Esta fué la manera de que la polémica que agitaba el embajador inglés tuviese cabo. Conocida su derrota, su proceder tomó diferente rumbo, y para que se desvaneciesen las suposiciones que se hacían respecto á la parte que él y su gobierno habían tomado para desbaratar el casamiento de la Infanta con el duque de

Montpensier, los periódicos más antiguos y más leídos de Londres publicaron artículos muy pomposos aprobando entrambos enlaces, y diciendo, especialmente *El Times*, que «no daba el nombre de matrimonio más que á un enlace verificado» por un consentimiento enteramente libre.» Ello es que de un momento á otro se esperaba que llegase de Roma la dispensa, y que con motivo de estos enlaces ya se hablaba de algunos ascensos dados en la milicia, entre cuyos agraciados se citaban los nombres de Schelly, Bayona, Cañedo, duque de San Lorenzo, Messina, Peray, D. Nicolás Sanz y Rosales.

Como cesaron las polémicas, ya no se hablaba en la corte de otra cosa que de la próxima llegada del duque de Montpensier y de los grandes festejos que el ayuntamiento preparaba. De todas maneras, lo mismo España que las demás naciones de Europa habian dado grande importancia á estos enlaces; es verdad que desde tiempos lejanos fueron en todos los países los casamientos asunto de interés no escaso. En ninguna cosa ha experimentado la política europea cambios tan notables como en el de los enlaces régios.

Antes que se consolidasen los Estados y se fundase el sistema europeo, obra que no se realizó hasta el siglo xv y principios del xvi por la reunion extraordinaria y coetánea de tantas inteligencias de orden primero en los diferentes tronos de Inglaterra y el continente, tales enlaces y sus consecuencias eran los medios principales con que se engrandecía una casa reinante, y en ellos confiaban llenos de fé aquellos Estados ó familias que eran muy flacas para adoptar con el mismo propósito los medios violentos ó la rapiña. Cuando Francia era poco más que un haz de feudo; cuando España encerraba tres reinos cristianos y un principado mahometano; cuando el imperio presentaba una multitud de Estados, comprendidos en una frontera indefinible y variable, y sometidos á una autoridad casi nominal, con infinitas probabilidades de separacion ó amalgama, los derechos que llevaba consigo ó que afectaba el matrimonio de sus soberanos eran asuntos de mucha cuenta y consideracion.

Las potencias subalternas se esforzaban por conservar su existencia independiente por medio de repetidas alianzas y reciprocas garantías de sucesion, mientras que las grandes trataban de acumular el mayor número posible de títulos en una sola heredera. Nada importaba la distancia; antes bien estas adquisiciones se manejaban con más facilidad que las que estaban más cerca; porque entre vecinos, los hábitos de antiguas hostilidades establecian escollos, y por eso se comprende el mal suceso que siempre tuvieron nuestros esfuerzos y estratagemas, de que hemos usado para atraernos á Portugal.

Las únicas excepciones que presenta este asombroso tráfico de matrimonios, son los de los Césares del bajo imperio, que, engreidos con que su dominacion se encerrase dentro de sus muros macizos, que guardaban las riquezas y el saber de la cuarta parte del globo, inscribieron en el altar de Santa Sofía un anatema contra cualquier Príncipe que contaminase la púrpura romana por medio de una alianza matrimonial con los bárbaros de Europa. En época posterior, el último Paleólogo lanzó una mirada deseosa ó de interés político sobre la hija del Dux de Venecia; pero los nobles bizantinos rechazaron el enlace republicano y apresura-

ron la ruina del imperio, insultando á la única potencia que habria podido prestarle un auxilio eficaz.

Alfonso V de Aragon regaló á Nápoles un hijo legítimo, y el emperador Enrique VI ofreció á sus súbditos venderles la dote de su mujer, que era Sicilia, bajo condiciones razonables. Pero cuando los ejemplos de Juan II de Aragon y Luis XI de Francia fueron imitados por Fernando, Maximiliano y Enrique VII de Inglaterra; cuando los diferentes Estados empezaron á conocer que cada cual se hallaba enterado en lo que hacian y en lo que progresaban los otros; cuando echó raíces en la parte del Noroeste de Europa la idea del equilibrio del poder, que no había salido hasta entonces de los Estados pequeños de Italia, y cuando el sistema de representantes acreditados en las diferentes córtes de Europa hubo establecido cierta comunión de saber entre ellos, entonces se miraron estas alianzas con unos celos tan exagerados, como lo había sido la indiferencia anterior; y si por estos motivos se derramaron torrentes de sangre para impedir una boda ó anudar sus consecuencias, ¿qué extraño han de parecerme los altercados más ó ménos violentos entre la Gran Bretaña y Francia con motivo del enlace de la Infanta con el duque de Montpensier?

Se repitieron en aquella sazón los esfuerzos de las naciones entre guerras de sucesion y guerras religiosas, y desgraciadamente no hubo para las primeras una paz de Westfalia que pusiera término á su existencia. Cambiaron los tiempos; la casa de Austria adquirió una extension enorme, y una familia alemana de tercer orden obtuvo en una sola generacion la sucesion de la mitad de Europa y la corona de los Césares de Occidente. Maximiliano, no satisfecho con la fabulosa dote de su primera mujer, dió un golpe atrevido para casarse con la heredera de la Bretaña francesa, y por fin se enlazó con una que debia haber heredado á Milan. Enrique VII de Inglaterra, despues de muerta Isabel de York, miró en su derredor, y falleció cabalmente cuando había verificado un arreglo satisfactorio con Margarita de Flándes. Estas promesas reales se quebrantaban sin pudor alguno.

En el período de tres años se firmaron cuatro tratados solemnes estipulando el enlace del archiduque Carlos con Claudia de Francia, que jamás se verificó. Por el tratado de Barcelona, Fernando é Isabel pactaron solemnemente con Francia que jamás enlazarian sus hijos con los de Enrique VI y los de Maximiliano, circunstancia muy curiosa, si se recuerda cómo afectó á la historia la infraccion de este pacto por la demencia de Juana y la constancia de Catalina de Aragon. La primera guerra del jóven Luis XV fué con el trono *borbonizado* de España contra el mismo país en que Luis XIV había gastado millones para tratar de atarlo al suyo con vínculos eternos.

Que se debe dejar á una Reina disfrutar tranquila de aquella eleccion que es privilegio del más ínfimo de sus súbditos, y que una nacion debe verse libre de una intervencion más insultante que una invasion, son proposiciones que en nuestros dias no se pueden negar abiertamente, y que solo podrian combatirse por un pretexto de necesidad fundado en los celos de otros. Humillante habria sido que en el siglo XIX se hubiera visto retroceder á uno de los peores abusos, á uno

de aquellos que no admiten defensa, que mancillaron siempre las épocas de bárbarie é ignorancia. La *Gaceta* anunció, pues, que habia desaparecido todo temor inmediato de que semejante desgracia ocurriese, publicando la resolucíon de la Reina.

A fin de que los asuntos matrimoniales caminasen sin obstáculo, los hombres más temibles de la oposición en las Cámaras, oyendo la voz del patriotismo con preferencia á la de sus pasiones políticas, celebraron una reuñion y acordaron no oponerse al matrimonio de S. A. R. la Infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. Creyóse con esto que ambas bodas serian aprobadas por unanimidad, y lo confirmó más todavía la actitud que tomaron los individuos del Senado que se hallaban en Madrid, que, ataviados con el traje de ceremonia; se dirigieron á Palacio para felicitar á S. M. por su proyectado enlace y por el de su augusta hermana. Entre los concurrentes de más nota iban el general Concha y el general Serrano, el que días despues en la alta Cámara no dió señales de que su conducta armonizase con esta felicitacion; á estas variaciones se le vió siempre muy propenso. La espontaneidad con que este alto Cuerpo fué á cumplimentar á la Reina y á la Infanta antes de discutirse el informe, y amalgamando en tan solemne ocasion todos los matices políticos, era la mejor respuesta que se podia dar á los pocos que todavía sustentaban que eran impopulares los régios matrimonios.

Era que los progresistas, siempre desatentados é inconvenientes en sus cosas, queriendo robustecer la idea de que la nacion no queria que la Infanta se enlazase con Montpensier, dieron en la treta de formular una especie de representacion en este sentir, firmada por los presos de la cárcel, los cuales, al demostrar su gratitud por ciertos perdones que se les ofrecian cuando las bodas se efectuasen, con el agradecimiento iba mezclada la solicitud de que inclinase el ánimo de la Infanta para que se casase con D. Enrique, invencion peregrina, y cuyo honor se atribuyó á los progresistas.

Abiertas las Cámaras, despues de algunos preliminares de escaso valer, se presentó el mensaje sobre el enlace de la Reina y su hermana, y le contestaron D. Juan Bravo Murillo, como presidente de la comision, D. Luis José Sartorius, D. Alejandro Olivan, D. Fernando Alvarez, D. José de Posada Herrera, D. Manuel Gallardo y D. Antonio Benavides, como secretario. Oido el mensaje, el Congreso manifestó congratularse por la combinacion de aquellos enlaces, y se asoció gustoso á las esperanzas que abrigaba S. M. de que aquel acto seria venturoso para la nacion.

Hallábase en esta sazón en Strasburgo el duque de Montpensier, á donde habia acudido para presenciar las maniobras de puentes militares que allí se ejecutaban, donde recibió la noticia oficial del casamiento de la Reina de España con el Infante D. Francisco y de la Infanta doña Luisa Fernanda con S. A. R. Cumplimentáronle aquel mismo día el Príncipe Federico de Baden, el de Sajonia Veimar y varios generales de diversas naciones que en aquel sitio se encontraban. Casualmente se hallaba en el mismo punto un coronel de ingenieros español, llamado Clavijo, que habia concurrido tambien á este lugar para presenciar las maniobras,

y á quien el duque de Montpensier habia distinguido mucho por haberle conocido tambien en el simulacro de Metz en 1844. Cuando hubieron terminado las manobras hubo un almuerzo campestre cerca de las baterías, al cual asistieron más de doscientas personas entre Príncipes, generales y jefes. El duque de Montpensier, dirigiendo la vista al Sr. Clavijo, dedicó un brindis á la Reina de España y otro á su augusta hermana, así como los Príncipes alemanes, despues de haber brindado por la Reina de España, dedicaron palabras muy galantes para la *duquesa de Montpensier*.

Notarán mis lectores lo adelantado que andaba el asunto de las bodas. Pues todavía encontraban los progresistas fórmulas y estratagemas, si no para invalidarlo, porque ya era materia imposible, para entorpecerlo. La solicitud de los presos de la cárcel fué paso harto democrático para fin de tamaña trascendencia; pero encontraron nuevo arbitrio para que el propósito de mortificar fuese más levantado, y volvieron á buscar al Infante D. Enrique, el cual se halló siempre dispuesto á coadyuvar á los designios de sus desacertados parciales. Se dijo, y fué verdad, que este desgraciado y mal aconsejado Infante D. Enrique, como individuo de la familia real de España, é interesado en la cuestion de sucesion eventual al trono que la Constitucion del Estado aseguraba á su familia á falta de descendencia directa de las hijas del Sr. D. Fernando VII, habia extendido una protesta contra los derechos que en perjuicio de la familia del Sr. Infante don Francisco podrian reclamar los descendientes de la casa de Orleans, que á consecuencia del matrimonio del duque de Montpensier nacieran de la señora Infanta doña María Luisa. Esta protesta se apoyaba en la ley fundamental de Felipe V, que excluye de la sucesion al trono de España á los Príncipes de Orleans, y en el artículo 47 de la Constitucion que á la sazón regia. La protesta iba dirigida á las Córtes, y se hallaba ya en manos de sus inventores, individuos á la sazón de los Cuerpos colegisladores, encargados de presentarla. El asunto no tuvo consecuencias, pero pudo dar ocasion á grandes molestias y sinsabores. Presentóse la protesta á las Córtes y la apoyaron Pastor Diaz, Necedal y Pacheco, y la combatieron el presidente del Consejo, Istúriz, Donoso Córtes y Mon. El discurso que pronunció Pacheco, como todos los que salian de los labios de aquel ilustre orador, fué notable; pero terminó al fin la contienda con una aclamacion unánime; ciento setenta y ocho diputados, es á decir, todo el Congreso, aprobó el enlace de S. M. La cuestion quedó resuelta.

La protesta del Infante D. Enrique, entregada por este á Serrano y Salamanca, fué combatida y anulados sus efectos por la opinion del Congreso de diputados.

Pero el documento que sirvió de tema á los debates tiene una importancia suma para la historia por las revelaciones que en él se encuentran, y debe quedar consignado en este libro, al ménos la sustancia de él. Titulábase D. Enrique Príncipe perseguido, y manifestaba su deseo de hablar á las Córtes desde su destierro. Dijo que vivia exento de toda mira ambiciosa, y cuidadoso tan solo á su profesion de marino, en cuyos momentos, prévia licencia, vino á visitar á su padre. Por lo que cuenta, creyó su ilustre padre que por lo que presumia respecto al pen-

samiento y sentir de la Reina, que se hallaba su hijo en el caso de tomar cierta delantera en las cosas del matrimonio, con lo cual queria decir el Infante á los españoles que la jóven Isabel profesaba inclinacion al Príncipe, y teniendo en cuenta esto mismo, parecióle que debía decir á la nacion cuáles eran sus opiniones políticas y lo que debía tenerse presente para asegurar el trono constitucional. Declaraba este papel, que su cariñoso padre se encargó de presentar en nombre de D. Enrique á S. M., lo que expresaban sus sentimientos, y hubo de ocurrir algo grave con este motivo dentro de la régia cámara, que obligó al pretensor á publicar un manifiesto, que, segun dice, no fué debidamente apreciado por lo mismo que se ignoraba el motivo que habia producido su publicacion. «Desde aquellos dias, añade, comenzó la época de mi persecucion, sin que apenas haya pasado uno en que no pueda contar un nuevo agravio.» D. Enrique anduvo poco generoso al hacer esta acusacion contra su prima y el gobierno. Cuando se presentan á las Córtes documentos de este linaje, que llevan por objeto sincerarse y conseguir un fin, natural parece que el interesado dé el nombre de agravios á cuerdas precauciones que aconsejaba el temperamento de una mocedad violenta, y olvide, ó quiera olvidar, inconveniencias de gran tamaño cometidas aun en presencia de una ilustre Princesa á quien se requeria de amores. ¿Cómo enamorar amenazando? ¿Cómo hacerse grato á los ojos de una jóven, cuando delante de ella D. Francisco de Paula exclama: «Si yo hubiese sabido que á este caso habias de llevarme, no hubiese yo sido el primero en abrirte el camino para tu deseo.» Y que otra señora ilustre, atónita al mirar el lenguaje impetuoso del mancebo, dijese: «¿Cómo podrá ser cónyuge enamorado el que, pretendiendo, amenaza y escandaliza?» Imponer un nuevo sistema de gobierno al mismo tiempo que se pedia una mano, y hacer esta imposicion con palabras ácras é indignas de una estirpe tan levantada, no fué proceder ajustado á la conveniencia. No hubo, pues, en D. Enrique ni talento agudo, ni circunspeccion en trance que pedia reposo y comedimiento.

Acusa en su protesta á los ministros porque le hicieron salir precipitadamente de Madrid. ¿Y pudo quejarse de esto D. Enrique? Aun viven hombres encanecidos que habrian querido poner muros á sus orejas para no escuchar las frases ásperas y poco meditadas de D. Enrique; frases que, corriendo de boca en boca, llegaban á los centros revolucionarios para dar contentamiento y esperanzas. ¿Por qué no ha dicho D. Enrique en su protesta la contestacion que dió al presidente del Consejo de ministros, cuando este con palabras dulces le manifestaba las inconveniencias de su proceder, y los continuados tormentos que daba, no solo á las Reinas, sino á su mismo padre? ¿Por qué no consignó la manera con que despidió al ministro, y la promesa que hizo de ser más violento por la misma razon de que se le habia querido amonestar? «No he venido á amonestar á V. A. Me guardaria muy bien de hacerlo, respondió el ministro; he venido á daros un consejo de amigo, porque he prometido ponerlos en el camino de la razon.»—«Estoy en el camino que debo, y no dejaré de andarle hasta que pueda ensartar en mi espada uno por uno á los... que componen el triunvirato que se ha hecho dueño del ánimo de mi prima.» Conocido ya el despecho que á tal extremo llevó al Infante, no es verídico creer, como dice en su manifiesto, que anhelaba en el fondo de su alma, como la mayor

»felicidad para la Reina y la patria, que la eleccion de S. M. recayese en la persona de su querido hermano, como más digno de ocupar tan distinguido y alto puesto.»

No fué D. Enrique sincero asegurando estas cosas. Pero es más grave todavía lo que dice en otra parte: «... Hasta en Paris, continúa, donde tan bondadosamente fui recibido por mi augusto tío el Rey de los franceses, oí claramente que no se castigaba en mí el haber aspirado un día á la mano de S. M., sino el no continuar en este deseo, *sometiéndolo á cierta influencia y combinándolo con cierta condicion.*» Hubo en D. Enrique, ó en la persona ó personas que dictaron esta protesta, malicia sin igual. La influencia de que habla D. Enrique es la del mismo Rey de los franceses, y la combinacion á que se refiere no era verdaderamente combinacion, sino un deseo expresado por el anciano Rey de esta ó parecida manera: «... Querido sobrino: Tengo la fortuna de que mis palabras no suenan mal todavía en el Palacio de Madrid. He tenido noticia de los desabrimientos ocurridos dentro del alcázar con motivo del matrimonio; tengo entendido que la Reina Isabel, mi querida sobrina, os mira con buenos ojos. Yo puedo llevar este asunto por una senda pacífica, y me glorió de conquistar para vos el terreno que habeis perdido, todo por vuestra causa, que la sangre española, siempre ardiente, no disimula su fervor ni aun en las venas de los Príncipes. Buscando la mejor armonía en la familia, dije, ó hice decir á D. Carlos, que yo me encargaba de la reconciliacion, y de casar á Montemolin con mi sobrina Isabel, si aceptaba ciertas condiciones; ni aun escucharlas quiso. Yo os ofrezco otras. Enajenaos de ese amor que profesais á los hombres de la revolucion, á los esparteristas, sin que yo os diga por esto que os llevan al precipicio: eso puede deciroslo quien esté más autorizado para ello; pero desde luego son los enemigos eternos de vuestra tía doña María Cristina, y yo, que la he amparado y protegido, no me gustaria verla otra vez desterrada. Tomad cariño á los hombres que mandan hoy, que ellos os llevarán al tálamo, con poco que yo ponga de mi parte...» Quedó D. Enrique dudativo y suspenso; tuvo la debilidad de revelar este diálogo á hombres interesados, y dió su formal promesa de que solo con los progresistas seria el esposo de doña Isabel... porque hubo uno que le dijo estas tremendas palabras: «... Que al fin, señor, andando el tiempo, tendremos en España Rey y no Reina... Las mujeres no deben reinar...»

Ninguna de estas cosas decia la protesta de D. Enrique; es más, ignorábanlas hasta los puritanos. Un moderado de cuenta, sabiendo que D. Enrique habia disfrazado poco este sentimiento, le dijo un dia á Pacheco: «¿Qué está Vd. defendiendo, don Francisco? Sepa Vd. que está conspirando contra la Reina legítima de España.»—«¿Por qué?»—«Porque ha dicho D. Enrique, que cácese con la Reina ó con la Infanta, se promete dar un puntapié á las hembras, y que él será el verdadero Rey.»—«Se dicen muchas cosas que no se hacen despues,» repuso el tribuno. El Infante D. Enrique terminaba este documento protestando contra todo derecho eventual á la Corona que pudiera concederse á los hijos del duque de Montpensier si llegara á casarse con la Infanta. Esta protesta no era más que un nuevo ardid de los progresistas y de los puritanos.



El día de la discusión de los matrimonios régios, que fué vetada de la manera que antes dije, sucedieron en el Congreso peripecias extrañas, que es necesario apuntar para que no queden oscurecidas, porque dan á conocer los hombres que en política y diplomacia trafican. Es el caso que ellas dieron lugar á que los moderados tuviesen que concertarse para discurrir en las dificultades que les salian al paso. Conoció Mr. Bulwer, que habia asistido á esta sesion, que á pesar de los discursos de Pastor Díaz, Nocedal y Pacheco, el mayor número de los diputados habian de votar en contra, porque si brilló Pacheco en la oratoria, en la sustancia de la peroracion no anduvo tan contrario á Montpensier como el embajador queria, y corrió desahogado al salon de conferencias y comenzó á decir que era urgentísimo y de toda necesidad que la discusión se dilatase, por haber recibido despachos de su gobierno de que debia dar cuenta á los ministros, y siendo estos papeles relativos al matrimonio de la Infanta con el duque de Montpensier, debia poner al gabinete en nuevos cuidados y conseguir el triunfo que se deseaba, que era el de casar á la Infanta con D. Enrique, deseo vehemente, más de la Gran Bretaña que de los progresistas y puritanos. Súpolo Pacheco y prometió alargar su discurso; pero llegó toda esta intriga á noticia de Istúriz, y dando la voz de alerta á sus compañeros, corrió rápidamente el telégrafo de la voz, y quedó decidido no salir del Congreso sin que el asunto de los matrimonios quedase votado aquel mismo día, como en efecto sucedió.

No desmayó la perseverancia inglesa ante este descabro, é imaginó un nuevo arbitrio con que buscar tropiezos al negocio á pesar de la sancion solemne de los que votaron. Hubo de inclinar el ánimo del general Serrano para que escribiese una carta, á la cual daria él cumplida contestacion, y digo que hubo de inclinarle el ánimo á este propósito, porque bien considerado era Serrano hombre de entendimiento poco agudo para inventar tan peregrina estrategia, que aun cuando siempre le sobró malicia y fué la astucia imperio de sus actos, no es la misma cosa tener malicia y astucia que ingenio. Así fué, que acaso por indicacion de Bulwer hubo de escribirle la siguiente carta: «Sr. D. H. L. Bulwer.—Mi apreciable señor y amigo.—Contestando el Sr. Presidente del Consejo de ministros en la última sesion del Senado al discurso en que expuse mi opinion relativa al mensaje sobre el casamiento de S. M. y A. se expresó en los términos siguientes:—«¿Pero qué pensaria S. S. si yo le dijera que al casamiento que más resiste el ministro de Negocios extranjeros de S. M. B. es al de S. M. la Reina? ¿Qué diria si yo añadiera que el deseo y la intencion de aquel gabinete era presentar por único candidato á la mano de la Reina otro Príncipe en discordancia hoy con lo que está pasando?» La creencia en que hasta ahora he estado de que la oposicion hecha por Vd. y por el gobierno de S. M. B. se referian únicamente al matrimonio de S. A. la Infanta heredera con el duque de Montpensier, y la importancia que la opinion del país atribuye á conocer las verdaderas disposiciones del gobierno de una nacion amiga de España, en negocio que tan de cerca afecta nuestros intereses y nuestra nacionalidad, me ponen (deseoso de formar mi propio juicio y de contribuir á rectificar el de mis conciudadanos) en el caso de dirigirle á Vd. en la esperanza de que si no halla reparo en ello, tendrá la bondad de

»manifestarme lo que juzgue prudente, y que conduzca á poder aclarar el enigma  
 »que en el ánimo de la mayoría del público español deben crear las palabras del  
 »señor presidente del Consejo de ministros. Lo que principalmente estimaria de  
 »usted es que me dijese, cuan esplicitamente le sea posible, cuáles han sido los  
 »principios generales que han conducido á su gobierno en el asunto del matrimo-  
 »nio de S. M. y cuáles juzga Vd. sean en la actualidad sus miras con respecto á  
 »la eleccion de esposo definitivamente hecha por S. M. Siendo el objeto de esta  
 »comunicacion dictado puramente por un principio de interés público, espero que  
 »no limitará Vd. el uso que creo yo deber hacer de la respuesta con que Vd. se  
 »servirá honrarme. Con este motivo se repite de Vd. atento y seguro amigo,  
 »Francisco Serrano.—Madrid 20 de Setiembre de 1846.»

Que esta epístola fué negocio premeditado lo prueba, á más de lo que sé, la con-  
 testacion inmediata de Bulwer, y la marcha irregular establecida por un diplo-  
 mático inglés que no debia ignorar que no se exponen al público negocios que  
 solo se discurren en lo más escondido de los gabinetes de la Gobernacion. Es ne-  
 cesario asentar la respuesta del embajador, para que aparezca más al descubierto  
 la artimaña y mejor conocido el designio de los enemigos de aquel ministerio. Y  
 contestó Bulwer lo siguiente: «Excmo. Sr. D. Francisco Serrano.—Mi querido ge-  
 neral: No conozco nada dentro del espíritu de *la verdadera y honrada diploma-*  
*cia* que pueda inducir á un ministro representante de Inglaterra, en momentos y  
 »en ocasion como los presentes, á envolver las opiniones de su gobierno entre el  
 »ministerio de las formas.—Este gobierno es leal y franco, y yo hablo á un caba-  
 »llero igualmente franco y leal.» Debo interrumpir la epístola para indicar lo fá-  
 cilmente que se requiebran los hombres de Estado y menudean epítetos con que  
 no puede conformarse la opinion en momentos dados ó en ocasiones de prueba. No  
 pretendo arrebatat títulos á nadie; pongan la mano en su corazon los agraciados,  
 miren su historia y pregunten si aceptan ó no ciertos calificativos. Proseguia  
 Bulwer escribiendo de este modo: «Contesto, pues, á Vd. desde luego diciendo que  
 »el gobierno inglés, respetando la eleccion de S. M. la Reina de España, cualquiera  
 »que fuese el Príncipe que escogiese por esposo, ha deseado siempre que recayese  
 »aquella en un Príncipe español, juzgando que semejante eleccion seria la que  
 »mejor podria conservar las relaciones existentes en Europa y la independenciam  
 »este país, y la que, siendo más ventajosa para los intereses de España, tenia más  
 »probabilidades de merecer la aprobacion del pueblo español. La manifestacion  
 »que no hace mucho tiempo se hizo por todos los partidos en favor de las preten-  
 »siones de S. A. R. el Príncipe D. Enrique, y el carácter varonil é independiente  
 »de este Príncipe, junto, debo decirlo, con las objeciones hechas por personas en  
 »esta córte competentes para hablar de semejante materia *respecto de S. A. don*  
 »Francisco de Asis, indujeron al gobierno británico á creer que D. Enrique podia  
 »reunir mejor que ningun otro candidato las cualidades que era de desear adorna-  
 »ser al consorte de la Reina Isabel, y esta opinion puedo expresarla como un ami-  
 »go puede dar un consejo á otro amigo sobre una materia importante.

»No puedo afirmar lo que ha podido pasar en semejantes conversaciones, pero  
 »la protesta formal que he presentado de parte de mi gobierno, las notas que yo

»mismo he escrito al excelentísimo señor ministro de Estado de S. M. Católica, en las cuales no ha sido de ningún modo cuestion de S. A. R. el Infante D. Francisco de Asís, y esta sencilla narracion, justifican plenamente, me parece, su creencia de Vd. de que la oposicion hecha por mí y por el gobierno de S. M. B. se referia únicamente al casamiento de S. A. R. la Infanta; y sea lo que quiera lo que en contrario se diga, tengo la satisfaccion de manifestar, con la confianza de una persona que sabe *que su lenguaje es el de la verdad*, que el gobierno de S. M. B. verá con gusto la eleccion que se ha hecho de un Príncipe español; y si este Príncipe, sobre el cual ha recaido ahora la eleccion de S. M. Católica, corresponde á la opinion que se manifiesta ahora en su favor, y obra con los sentimientos propios de la sangre que circula por sus venas, es decir, como Príncipe real y verdadero español, demostrando amor á la libertad, respeto á las leyes y una firme adhesion á la independencia de este país, no solo será mirado con justa y favorable simpatia por el gobierno británico, sino que reunirá á su alrededor la aprobacion afectuosa y ardiente de todo el pueblo inglés, que mira á los españoles como hermanos, con quienes compartió los peligros y las glorias de la guerra; como aliados, con quienes ha estado siempre ansioso de cultivar las amistosas relaciones de país; como hombres dignos de gozar de los beneficios de la libertad y de la independencia, y por último, como amigos á quienes, como Vd. puede ver por esta comunicacion, puede su representante hablar con sinceridad y sin rebozo.—Con este motivo, tengo el gusto de ofrecer á Vd. las seguridades de mi distinguido aprecio, quedando su muy atento servidor Q. B. S. M., *H. L. Bulwer*.—Madrid 21 de Setiembre de 1846.—*P. D.* Solo me resta decir, en contestacion á su pregunta, que tiene Vd. toda libertad para hacer de esta comunicacion el uso que le parezca á Vd. más conveniente.»

¿Y cómo no, si este fué el objeto exclusivo de esta correspondencia? Yo, con las mismas palabras del ministro inglés; con el texto de lo que por aquel tiempo expresaron los periódicos españoles amigos de la embajada inglesa; con los artículos de algunos diarios de Lóndres que yo he leído; con las cartas oficiales del gabinete inglés, que tengo muy repasadas, diré que fueron exactas las frases pronunciadas en el Senado por el Sr. Istúriz. Por aquellos dias habia dicho un periódico español, amigo del embajador inglés, que lord Palmerston habia dirigido á nuestro gobierno una nota, en que se afirmaba que Inglaterra apoyaria *exclusivamente al Infante D. Enrique como candidato á la mano de S. M., y que veria con disgusto cualquiera otra combinacion*. Esto mismo, aunque atenuando las palabras, dice Bulwer en la carta que he copiado; esto mismo dijeron los diarios ingleses que se tenian por órganos del gobierno de Palmerston. Al Infante D. Francisco se le aceptó casi á la fuerza, sin que se le escasearan las más falsas calificaciones. Diré más todavía: en los momentos en que esta cuestion iba á resolverse, el ministro de Negocios exteriores de Inglaterra declaró á nuestro representante en Lóndres *que jamás dari su apoyo al enlace de S. M. con el Infante D. Francisco de Asís, porque este Príncipe estaba imposibilitado física y moralmente de hacer la felicidad privada de S. M. y de la nacion española*.

¡Cuán extraviado caminaba en sus fines el diplomático de una de las naciones

más grandes de Europa! La política inglesa es tradicional; ¿qué extraño era que su ministro en España, sumiso á los preceptos de sus patronos, buscase á D. Enrique para esposo de la Reina? Con la perturbacion de sus aliados se enriquecen las márgenes del Támesis. La política externa, tal como la razon la define, tal como la moral la predica, tiene por objeto la justicia y la moderacion. La política del gabinete inglés fué siempre equívoca; sus promesas inciertas y hasta sus amenazas ambiguas; comunmente afirma la mentira y niega la verdad con igual firmeza. Segun varian los tiempos, establece convenciones que hermanen el interés con la hipocresía; el gobierno más egoísta de la tierra se convierte de súbito en filántropo y estipula santamente la abolicion de la trata de negros; es verdad que la religiosa Inglaterra tuvo antes el piadoso cuidado de llenar sus colonias de esclavos para más de un siglo, y para que las otras potencias careciesen de ellos.

Aquellos que tuvieron por padres á los ciudadanos de Argos, de Tebas, de Esparta, de Corinto y de Atenas, se vieron un tiempo entregados al furor de los escitas. La religion y la humanidad gritaban: «Acudid en socorro de estos desventurados griegos; no solamente ellos son los que se defienden y degüellan; los seres más inofensivos, los ancianos, las mujeres, los niños, sucumben bajo el mismo techo que los cobija.» «Esperad, respondía la bárbara diplomacia inglesa; antes que permitir que la Grecia renazca de sus cenizas, es menester que este cuerpo político se extinga, para que nunca pueda presentar obstáculo alguno al futuro cumplimiento de los vastos proyectos de nuestra ambicion. Esperemos, repetian los mercaderes de las orillas del Támesis; estos griegos hacen algun tráfico; dejad que se incendien sus naves; es necesario que el pabellon de los helenos desaparezca, y que en el mar Egeo, como el mar Jónico, no flote más que la bandera británica. Los griegos son pobres; los turcos tienen todavía dinero. Todavía podemos ganar algo dejándolos combatir por Mahoma contra Jesucristo.» Naciones que de este modo calculaban, razones tenian para apoyar todo aquello que pudiera traernos trastornos y disidencias.

Perdido el equilibrio diplomático de Bulwer, se atrevió á felicitar á la joven Reina en presencia de su augusta madre, y cuando se dirigió á esta señora con el mismo propósito se refiere que hubo una interrupcion oportuna que se hizo célebre por aquellos días en las regiones de la diplomacia, porque fueron numerosos los felicitantes que la oyeron. Decia Bulwer á doña María Cristina: «.... Comprendo el gozo de una madre al ver á su primogénita destinada á un Príncipe que hará feliz el hogar doméstico de la Reina de España; pero en cuanto al matrimonio de la Infanta...» Aquí le interrumpió Cristina con estas palabras: «Está decidido que se verifique el mismo día que el de la Reina con el duque de Montpensier.» Y saludando al ministro inglés con una graciosa cortesía, se dirigió á Narvaez con estas otras palabras: «Ya sé que te has distraído mucho en París. Te encuentro más robusto.»—«El descanso, señora,» repuso el duque de Valencia.—«No te faltarán trabajos para que sacudas la pereza,» repuso Cristina.

Estas privadas felicitaciones se convirtieron despues en públicas ceremonias. El 25 de Setiembre fué el día destinado para que el embajador de los franceses pidiese á S. M. en solemne audiencia la mano de la augusta Princesa que partia

entonces con la Reina el amor de los españoles, para el hijo de su rey, para su Príncipe esclarecido. El representante de Francia, de gran uniforme, y con todas las insignias que daban brillo á su autoridad, seguido de los miembros de la embajada se presentó en la escalera de Palacio; la música del cuerpo de Alabarderos rompió la marcha real hasta que penetró en la cámara régia. El salon de Embajadores resplandecía por sus ricos adornos. S. M. doña Isabel II estaba sentada en el trono; á su lado su augusta madre, y en torno de la jóven Reina las damas de Palacio, los ministros, la grandeza de España, los altos dignatarios de la real casa y las personas que tuvieron particular privilegio de presenciar aquella vistosa ceremonia. Llegado á los piés del trono el embajador de Francia, él y su comitiva saludaron á la Reina, y esta los agasajó con moderada cortesía. Dijo Bresson que tenia que hablar, y conseguida la licencia y despues el silencio, pronunció palabras muy dulces y sonoras á propósito de pedir la mano de S. A. la Infanta para un hijo del Rey de los franceses, y la Reina otorgó la demanda con frases muy expresivas. Entonces la Reina madre, la señora marquesa de Santa Cruz y la duquesa de Abrantes se encaminaron al cuarto de S. A. R. y pocos momentos despues estuvo en el régio salon. La Infanta se arrojó á los piés de su hermana la Reina; esta se adelantó para recibirla en sus brazos, y enlazadas en ellos estuvieron mucho tiempo llorando las hermanas sin poderse desprender. Entre los muchos que presenciaban este coloquio fraternal debieron estar algunos hombres de cuenta como Serrano. Soñaba un filósofo de la antigüedad estar andando por un camino cuyos campos vecinos llevaban más eléboro que otras yerbas; y preguntando la causa á otro hombre que le acompañaba, le respondió; que la divina Providencia ponía siempre vecinos á los daños los remedios; y que así habia dado á la mano aquella yerba para cura de los ciudadanos, los cuales con el continuo estudio padecian graves achaques de cabeza. Muchos buscan el eléboro; la anacardina para hacerse memoriosos, con evidente peligro del juicio. Poco me parece que tienen los que se aventuran por la memoria, porque si bien es depósito de las ciencias, tambien lo es de los males. Yo fuera feliz, si como está en mi mano el acordarme estuviera tambien el olvidarme de muchas cosas que tengo que asentar en este libro.

La memoria de los bienes pasados nos desconsuela, y la de los males presentes nos atormenta. Mas ¿qué importára que yo perdiera la memoria del pasado, si á más de avisármelo el presente encuentro depositadas las cosas que quiero olvidar en el papel? ¡El papel...! Están en los muladares los viles andrajos, de que aun no pudo cubrirse la desnudez; y de entre aquella basura los saca nuestra diligencia, y labra en ellos nuestro desvelo y fatiga aquellas hojas donde la malicia es maestra de la inocencia, siendo causa de infinitas desazones y de amargas reminiscencias que permanecen despues enclavadas como asuntos eternos en la memoria de los tiempos... Pero diré tan solo que en esta sazón las dos Princesas lloraron de gozo, y alguna vez tendré que decir que esta ternura no fué muy duradera.

Terminó la ceremonia, y siguió el júbilo dentro del régio alcázar. Solo se aguardaba para que los régios enlaces se efectuaran que los breves fuesen despachados en Roma. Hacia tiempo que un oficial de nuestro ministerio de Estado

había llegado á la córte romana para encargar á Castillo y Ayensa que pidiese al Padre Santo las dispensas que eran menester para el doble enlace régio que presto debía verificarse. Avistóse Ayensa con el cardenal Gizzi, que ya tenia noticia por el conde Rossi, embajador de Francia en Roma, de la peticion que el gobierno de Madrid iba á dirigir á la Santa Sede. El cardenal expresó con las palabras más benévolas al Sr. Ayensa el contento que recibia Su Santidad por haber visto resuelta de modo tan favorable la cuestion matrimonial de España; despues de lo cual se despacharon las dispensas en menos de veinticuatro horas. Lo más satisfactorio del paso fué, que hombres importantes de la curia romana aseguraron al enviado español que este casamiento traeria detrás el arreglo definitivo de la cuestion pendiente entre España y Roma, puesto que Pio IX habia encargado á Gizzi que reanudase el asunto lo más breve posible.

Se sabia por este tiempo la renuncia del duque de Montpensier á la dotacion que su futura esposa disfrutaba como Infanta de España. Esta llevaba en su carta dotal cincuenta y siete millones entre numerario, fincas y alhajas, contándose entre los primeros la mitad de la magnífica posesion de Vista-Alegre. Luis Felipe, durante la estancia de los Príncipes en París, pagaria todos sus gastos, dando además para el bolsillo del Príncipe dos mil duros. A su muerte, el Rey dejaria á su hijo una renta de tres millones.

Con la noticia de que los breves estaban ya despachados, el duque de Montpensier, acompañado de su hermano el duque de Aumale y demás comitiva, salió de París con direccion á Bayona, en cuyo punto debian recibirle los grandes de España marqueses de Santa Cruz y de Povar, el duque de Ahumada y el Sr. Arana, introductor de embajadores, comisionados por S. M. la Reina de España para aquel objeto. Sabiéndose en Madrid que el prometido francés venia ya de camino para España, se conoció con nuevas experiencias el deseo de recibir y conocer al ilustre huésped, así que cuando llegó á entenderse que S. A. se encontraba muy cerca de la córte se poblaron las calles de gentes de todas las clases llevadas más de la curiosidad que del entusiasmo; se colgaron los balcones y ventanas situadas en el tránsito que debia recorrer la comitiva, y se tendió la tropa de la guarnicion ataviada con lo mejor y más lucido, que quiso el gobierno, y el pueblo agradeció este deseo, que el Príncipe francés admirase con los ojos, no solo el aire marcial de nuestros guerreros, sino la pompa y gala del soldado español, y lo lucidamente que se alinda cuando tiene ropa y reposo, que estas cosas, aunque parezcan niñerías, entran tambien en el régimen de la buena disciplina.

Los Príncipes franceses habian salido de Buitrago al amanecer del día 6 de Octubre, despues de haber sido extremosamente agasajados con un suntuoso banquete por las autoridades de Madrid. Hasta muy cerca de lo que en aquel tiempo se llamaba portazgo, el duque de Montpensier habia dado la derecha en el carruaje á su hermano mayor el duque de Aumale; pero al penetrar en los límites de la villa, el duque mayor cedió el puesto de honor al duque menor, cortesía de buen parecer y delicada consideracion, que al fin, aunque Príncipe más jóven, era el primero en la fiesta y un hijo adoptivo de España, segun habia de rezarlo un próximo ajustamiento de voluntades. En estos límites esperaba á los viajeros una

comision del ayuntamiento, que llevaba sus maceros y sus ministros á la cabeza. Cuando se apearon los Príncipes se fué á ellos el presidente de la municipalidad, y al presentar los dos briosos corceles que la Reina les habia enviado habló á los ilustres huéspedes sin grande aparato de palabras, pero indicando las calidades de urbanidad que tenia el pueblo á quien él y sus colegas representaban. El duque de Montpensier, que ya tenia nociones de la lengua española, respondió en este idioma, si no con la perfeccion de un español, con el buen deseo del que se propone serlo; pero como hubo de venir ya estudiada la oracion sentó bien á los que la oyeron, y aun se admiró el concepto.

Pocos momentos despues saludaron á SS. AA. el ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid y el lucido cortejo de generales que seguian al ministro, en el cual séquito iban los tenientes generales baron de Meér, Mazarredo, los hermanos Concha, Aspíroz, Zarco del Valle, Soria, Cortinez, La Hera, Figueras y Llauder; los entonces mariscales Cotoner, Fulgosio, el actual ministro radical Córdova, Isidro, conde de Vista-hermosa, Ros de Olano y Armero; los entonces brigadieres Ortega, Mata y Alós, Armero (D. Joaquin), Cortés y Belestá. Tambien á esta nueva comitiva saludaron los Príncipes franceses con singular cortesania.

Cuando entraron por las puertas de la capital el séquito marchaba en este orden: Algunos batidores á caballo; el jefe político y oficiales de su secretaría; el duque de Montpensier llevaba á su derecha al ministro de la Guerra, y á su izquierda al duque de Aumale y al general Pezuela. Luego los generales que he nombrado, y entre estos, en primer orden de fila, el conde de Bresson, el general baron de Athalin, ayudante del Rey de los franceses, los edecanes de los Príncipes, el duque de Gluksberg y los demás individuos de la embajada de Francia.

Para que fuese más solemne y numeroso el acompañamiento, seguian á esta comitiva una carretela de lujo tirada por seis hermosísimos caballos negros de raza española con penachos encarnados y otros adornos, y dos coches de respeto de la casa real. Seguia el ayuntamiento de Madrid, caballeros, correos y palafreneros de Palacio, y algunas mitades de nuestros regimientos de caballería, que cerraban la marcha.

El duque de Montpensier y su hermano el duque de Aumale iban de grande uniforme; el primero ceñia el de mariscal de campo, y el segundo el de teniente general de los ejércitos franceses; casaca de paño azul con bordados de oro, pantalón de punto blanco, bota de montar y espuela de oro. Relucia en su pecho la placa de la Legion de Honor, y ceñian sus hombros la banda encarnada, que era su distintivo.

En estos trances, para que huéspedes de esta calidad sean más ó menos simpáticos, la opinion primera, que se forma más con los ojos que con el entendimiento, la formulan primero que nadie las mujeres, y yo, que fui espectador curioso y reflexivo por inclinacion, agucé la oreja, y apunto lo que vi, y cuenta con que no sé mentir, y más cuando escribo cosas que tienen sabor histórico y se apuntan con formalidad. Los duques franceses fueron muy loados por las damas que andaban por las calles y adornaban los balcones. Quedaron cautivas de la gentileza y

buen donaire de ambos duques; el de Aumale agradó por su blanca tez, su rubia cabellera, su mirada, más noble que graciosa, porque iba en ella estampado un asomo de agradable melancolía. Gustó Montpensier, porque á sus pocos años juntaba una fisonomía un tanto meridional; por su piel, algo tostada por el sol, pero sonrosada; por los cabellos que caían sobre su frente con alguna pereza; por su dulce mirada, que fué lo que más cautivó á las mujeres. Los dos mancebos habian nacido Príncipes, y aprendido á demostrar que lo eran, á lo menos en lo exterior. El duque de Montpensier supo en esta marcha adelantarse un tanto á los que le cercaban y seguian, como para dar á entender por esta meditada delantera, que él y no otro era el objeto de tan pomposos agasajos. Malicia presuntuosa que disculpan la mocedad y el deseo de darse al conocimiento de sus nuevos compatriotas.

No hubo vivas, ni aclamaciones estrepitosas, ni aquellos vítores que vende á precio vil la gente mercenaria, que ávidamente compran los que buscan un aplauso postizo, que se desvanece, como el que os tributan los pueblos que en estos momentos recorreis. La entrada de los duques fué ceremoniosa y llena de acatamiento como el caso lo requería. Sonaron únicamente las músicas de los regimientos, el estampido del cañon y las campanas de las iglesias, cosas todas que entonan sus ruidosas armonías á la voz apagada del precepto.

En esta guisa entraron los huéspedes en Palacio, en donde los esperaban con sumision respetuosa los gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, gentiles-hombres de cámara, grandes de España y demás dignatarios de Palacio. Esperaba en la primera meseta á los Príncipes el Infante D. Francisco de Asís, que viniendo hácia los recién llegados abrió los brazos para apretar con ellos, primeramente al duque de Montpensier, y despues al de Aumale, signo de amistad doméstica, en que las más de las veces, tratándose de afectos palaciegos, más se oprimen los brazos que los corazones.

Los tres Príncipes, seguidos de las principalidades cortesanas, caminaron por los anchos salones de su régia casa, hasta topar con la cámara en donde, rodeada de los ministros, los aguardaba la Reina y su augusta madre, la Infanta y las jóvenes hijas del Infante D. Francisco de Paula. Los Príncipes franceses, aleccionados al parecer en la usanza española, hicieron semblante de doblar la rodilla ante Isabel, pero la jóven Reina, mirándolos más como parientes que como súbditos, evitó presurosa el acatamiento adelantando la mano, que ellos besaron; nuevo agasajo que tenia más sabor de cortés galantería francesa, que de española y cortesana pleitesía.

Despues de estos cordiales saludos la real familia entró sola en el cuarto de S. M., y allí la entrevista de Príncipes y Princesas duró más tiempo. Luego fueron llamados los individuos de la embajada de Francia y de la comitiva de los Príncipes para que fuesen presentados á S. M. y A.; y algunos minutos despues, la Reina, su jóven hermana y la Reina madre, seguidas de los Príncipes de España y Francia, entraron en el salon de Embajadores. En derredor del trono se pusieron los ministros y la grandeza de España; la Reina, con agradable continente, fué presentando ante los Príncipes á cada una de las damas y altos digna-



tarios que habían acudido allí para felicitarlos, dando á todos el nombre y el título de nobleza que tenían; y cuando terminó esta ceremonia, se despidieron los Príncipes franceses y se fueron á la embajada; hasta que al sonar las siete y media volvieron á Palacio para comer con SS. MM. y A. Mientras en Palacio se efectuaba este banquete, celebrábase otro en la embajada de Francia, al cual concurrieron los ministros, los capitanes generales, entre ellos los duques de Bailen y de Valencia, las autoridades, algunos grandes de España y otros personajes de nota.

Como habían pasado todas estas cosas dentro y fuera de Palacio, la tardanza de la boda se tenía ya por novedad considerable, por lo que se prefijó que fuese el día 10 de Octubre, y así debía suceder, según lo daban á entender los indicios antecedentes, confirmados ya con la venida de los breves que se aguardaban de Roma, por lo que se convino en estrechar el tiempo y apresurar las prevenciones. Moviósese luego la familia real para los aprestos, sin que se perdonase ninguna de las cautelas que suelen observarse cuando se previenen tales cosas, á fin de que nadie quede descontento ni desabrido; pero se estrechó el tiempo de manera á no atropellarlo todo, que nunca es acierto gastar en la diligencia el aliento, y entrar en la ocasion con la fatiga enojosa del cansancio.

Mientras se aparejaban los menesteres para la boda, todas las autoridades militares de Madrid y los jefes y oficiales de la guarnición, con el capitán general á la cabeza, fueron á felicitar á los duques de Aumale y de Montpensier. Este respondió á la felicitacion. Como había servido en Africa al mismo tiempo que algunos oficiales de ingenieros españoles que habían sido enviados á Argel por nuestro gobierno, cuando el general Zarco del Valle, director de esta arma, se presentó al duque, este buscó con los ojos á estos oficiales, y viendo que no estaban, preguntó al general: «¿Y mis camaradas de Africa, mi general?» Zarco del Valle dió respuesta satisfactoria indicando el motivo de su ausencia.

Amaneció el 10 de Octubre y con este día vinieron los desposorios, que se celebraron en el salon del trono del Real Palacio. Todo estaba aparejado para la gran ceremonia con la riqueza y la pompa que el asunto demandaba. Entró la Reina en el salon llevando delante á los gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana y grandes de España, y detrás sus damas y gentiles-hombres de cámara con ejercicio. Cuando la Reina Isabel, la Reina Madre é Infantes ocuparon sus sitios respectivos, cuatro mayordomos de semana, otros tantos gentiles-hombres y dos ugieres fueron á buscar á los augustos novios, los cuales vinieron al salon con los padrinos, saludaron á la Reina y tomaron puesto á su lado. Despues de esto vino la ceremonia religiosa. Descendió la Reina del trono llevando á su izquierda al Infante D. Francisco de Asís y á la derecha á la Reina madre, mientras que la Infanta ocupaba la derecha de esta señora, en seguida el duque de Montpensier y el de Aumale; y el Infante D. Francisco de Paula Antonio la izquierda de su hijo primogénito; acércose el prelado con mitra, pero sin báculo, y con las fórmulas de costumbre dejó consumado el acto sagrado y desposada á la Reina con su augusto primo el duque de Cádiz y á la Infanta con el duque de Montpensier.

El día 11 de Octubre, en que se dispuso la velacion de nuestra Reina y Prince-

sa con sus jóvenes esposos, amaneció sereno y brillante. Ricamente colgados los balcones y cubierto el tránsito de innumerable gentío ganoso de ver á los novios, y animada la muchedumbre con el vocerío y las músicas de la tropa, el sonido de las campanas y el estampido del bronce, parecía que festejaba á los recién enlazados. En esta guisa llegó la régia comitiva al santuario de Atocha, donde debían celebrarse las velaciones, hecho lo cual regresó la excelsa comitiva á Palacio seguida de las miradas de la muchedumbre, pero no de sus aclamaciones.

Terminado esto, llegaron despues los festejos preparados por la municipalidad, durante los cuales se vieron colgaduras, iluminaciones, danzas, fuegos artificiales, besamanos, *Te Deum*, corridas de toros en la Plaza Mayor concaballeros rejoneadores, y todo aquello que podia dar lucimiento á suceso tan laudable y apetecido. Se habló mucho de las personas de nota que concurrieron á la ceremonia del santuario de Atocha, entre las cuales fueron muy nombradas, por el gran lujo y buena apostura que demostraron, la condesa de Sástago, la de Belascoain, la duquesa de Alba, la de Santa Cruz; el primogénito de la casa de Altamira, que vistió un muy lujoso uniforme, así como los duques de Osuna y de San Carlos. El duque de Rianzares llevaba el traje de maestrante de Granada y el de Abrantes el de Sevilla.

Hubo en estos momentos gracias y mercedes para muchos personajes. Durante estos festejos, el embajador de Inglaterra pasó los dias en Aranjuez.

En concepto de muchos, el doble enlace resolvía muchas cuestiones; los partidos extremos quedaban en cierto modo debilitados, y ó tenían que declararse en abierta traicion, ó acercarse al Trono y negociar el poder por medios templados. De tal modo se consideraba que los asuntos habian cambiado, que conviene referir un diálogo que tuvieron Istúriz, Narvaez y Zarco del Valle una mañana que juntos almorzaban en la morada del duque de Valencia. La llegada del presidente del Consejo de ministros fué asunto meditado por él ó imprevisto por los generales, que ya estaban yantando cuando Istúriz acertó á entrar. Sentóse á la mesa y conversaron largamente acerca de la situacion del país y de lo que hacerse debía. Istúriz, aun cuando no muy jóven, tampoco era enteramente viejo en aquella sazón, pero pidió el juicio de Zarco del Valle como hombre de mayor edad y experiencia, bien que no en todos los negocios se debe á las canas la primera seguridad de los aciertos, más inclinadas al recelo que á la osadía, y mejores consejeras de la paciencia que del valor; así es que opinó porque sucediese en España una situacion templada y menos revestida de coacciones, y porque se aconsejase á S. M. una amnistía pronta y eficaz para todos los partidos en general, nunca más oportuna que entonces que estaban la córte y el país de enorabuena. La reaccion hácia los principios de orden que acababa de triunfar en Portugal era la expresion del espíritu en que se vivía. Recogió Istúriz el sentir de los generales y trabajó con sus colegas y la Reina madre en este propósito noble.

Entraba en los designios del gobierno incluir en este perdon á los carlistas; pero antes que la amnistía se decretara los amantes de D. Carlos se aparejaban para nuevas funciones en los campos de batalla. El primer aviso que se tuvo de este intento fué la fuga de Montemolin, que acaeció del modo siguiente: Una tarde salió

de la ciudad de Bourges el carruaje del Príncipe con dos personas de su servidumbre; una hora despues montó D. Carlos Luis á caballo acompañado de su escolta, y cuando se vió fuera de los muros de la poblacion picó espuelas y arrojó al animal á toda carrera, y la escolta no puso atencion á este arranque, porque era en D. Carlos costumbre hacer esto mismo y regresar en seguida, por lo que hubo de seguirle lentamente, hasta que habiéndole perdido de vista y notando que no regresaba entró en cuidado. Siguió las trazas del fugitivo con mayor apresuramiento, y hasta preguntaron á varios gendarmes cuál era la direccion que habia llevado, y respondieron que le habian visto encaminarse hácia una posesion inmediata, á la cual solia concurrir algunas veces. Siguiendo el sendéro indicado por los gendarmes, vieron venir el carruaje con una persona más, y persuadida la escolta de que era el Príncipe, siguió al carruaje hasta que entró en Bourges y en el Palacio del arzobispo. El prefecto tuvo noticia de este accidente, y más desconfiado que solícito por la salud del desterrado, pasó á visitarle al dia siguiente, y diciéndosele que estaba enfermo no insistió en verle; pero á las diez de la mañana del otro dia hizo el prefecto nuevas instancias para hablarle, y le respondieron que estaba descansando, con que un tanto mohina la autoridad civil francesa, y suponiendo una supercheria opuesta á su autoridad, y no queriendo descuidar las conveniencias sociales que se debian al prisionero, se despidió, aunque anunciando que volveria á las cuatro y que no se ausentaria sin ver al Príncipe. Un gentil-hombre le ahorró la visita, que se fué á las tres y media á casa del prefecto para manifestarle que su amo se habia fugado hacia ya cuarenta horas, y que por lo tanto perdiera toda esperanza de poderle capturar.

Sabiase tambien que por este tiempo se habia fugado Cabrera de Paris, y circulaba una proclama del nuevo Pretendiente en que decia que no conocia partidos, sino españoles, todos ellos capaces de contribuir con él al éxito de la gran causa para la cual le habia reservado la Providencia. Añadia que el triunfo era seguro, porque confiaba en que todos acudirian á su voz llenos de entusiasmo, activos y valerosos. Se habia liberalizado de tal manera, que *rogaba y mandaba* á un mismo tiempo que no se pensase en lo pasado. «La era que va á empezar, proseguia, no debe parecerse á la anterior. Debe haber concordia entre todos los españoles; que cesen los epítetos de partidos; que se sepulten en el olvido los ódios y el recuerdo de los males. Instituciones conformes con el espíritu de la época actual, la santa religion de nuestros padres, la libre administracion de justicia, el respeto á la propiedad y la amalgama cordial de los partidos, hé aquí los principios que os aseguran la felicidad que tan ardientemente invocais.» A este tenor decia otras muchas cosas, que no asiento, porque son palabras que pronuncian y escriben todos los que solicitan sacrificios de los hombres para ellos engrandecerse.

En tanto que este documento se leia, Cabrera habia llegado á Londres, y el conde de Montemolin, á quien se esperaba, entró tambien en la ciudad bajo el más riguroso incógnito, pues ni aun sus más ardientes partidarios le veian; pero se decia que la proclama de que más arriba he dado cuenta no habia sentado bien en el ánimo de los devotos más ardientes del carlismo, ni tampoco aprobaban las conferencias que Cabrera habia tenido con el general Espartero. Esto se dijo

entonces, y esto mismo he visto escrito en muchas partes, pero no creo que Espartero entrase con Cabrera en los tratos que voy á apuntar. Dijose que Cabrera y Montemolin habian comido con el duque de la Victoria, y esto pudo suceder, que los españoles cuando están en desgracia fuera de su país olvidan rencillas de partido, se miran tan solo como compatriotas y se anudan aficiones con la comun desventura. Se afirmó que el general Espartero aconsejó al hijo de D. Carlos que se comprometiese á ser Rey constitucional, y que el Pretendiente manifestó cierta repugnancia, pero que terminó la conferencia con beneplácito de los tres comensales. Repito que nada de esto creo, pero lo apunto por si afirmaciones justificadas me dan andando el tiempo un desengaño.

De todas maneras los carlistas se agitaban, y por el Norte de España, lugar siempre predilecto para este género de contiendas, circulaban nuevas proclamas firmadas por una Junta provisional vasco-navarra *en el campo del honor y de la verdadera libertad al pié de los Pirineos*. Pero, á pesar de tanto aparato, no vino á resultar nada provechoso para el partido carlista. Antes bien, las provincias de Alava y ciudad de Vitoria honraron á D. Pedro Egaña, intendente general de la Real Casa y Patrimonio, para que felicitase á SS. MM. y AA. con motivo de su feliz enlace. A estas felicitaciones correspondia la Reina con mercedes y donativos de todo género, cuya conducta imitaban los esposos en favor de particulares y establecimientos de beneficencia.

Los progresistas, disgustados todavía con estas bodas, especialmente con la de la Infanta y el duque de Montpensier, en los momentos en que tales donativos se hacian, queriendo mortificar la susceptibilidad del Príncipe francés, se le ocurrió una idea muy donosa que pusieron en práctica inmediatamente; y fué la de abrir una suscripcion destinada á erigir un monumento á la memoria de la gloriosa batalla de Bailen. Sin saberlo acaso complacian á los mismos que querian satirizar, porque anatematizaban marcadamente á Napoleon, que habia tenido á Luis Felipe desterrado, y ejerciendo el magisterio de la enseñanza del idioma francés para poder alimentar á su mujer y sus hijos.

Al fin se publicó la amnistía que se esperaba con tanta impaciencia, de la cual no quedaron muy satisfechos los progresistas. Con el decreto de amnistía coincidió otro documento, que aunque grato para el gobierno y para el partido moderado, fué un nuevo título que demostró á los progresistas y á los españoles todas las calidades del Príncipe que aquellos habian tomado por bandera de sus aspiraciones. D. Enrique, el de la protesta contra el casamiento de su prima menor, escribió al general Espartero una carta manifestándole que *sentia mucho que hubiese servido su nombre para alentar esperanzas de trastorno, y que los revolucionarios no podrían nunca contar con su apoyo ni con su cooperacion*.

Seguido del duque de Aumale, partieron para Francia el duque de Montpensier y su esposa la Infanta, y de su despedida en Palacio se refirieron cosas muy tiernas. Parece que las dos hermanas al abrazarse lloraron desconsoladamente y que la Reina Isabel se desmayó.

Cuando se pensaba en el establecimiento de un sistema de gobierno que indicase templanza y moderacion, y cuando con más eficacia se trabajaba en este propó-

sito; cuando el general Narvaez decia á todo el mundo: «yo no puedo ser en adelante el hombre que he sido;» cuando acababa de darse una amnistía, la revolucion intentó levantar nuevamente su cabeza en este país, tan ganoso de orden y reposo; pero el escarmiento sucedió á la rebellion con la celeridad del rayo. Sabia el gobierno que los progresistas trabajaban para dar nuevos dias de luto á España. En Zaragoza, quince dias despues de realizado el matrimonio de la Reina, en visperas de unas elecciones generales, se dió el grito de viva Espartero, se acudió á las armas y se hizo fuego contra las tropas. Grupos de hombres perdidos ó ébrios, de hombres que habian servido en las filas de Cabrera ó conducido á la muerte al desgraciado Esteller, aparecieron en las calles de Zaragoza dando gritos subversivos. En sus aclamaciones, los vivas á Espartero iban mezclados con los de mueras al gobierno y al sistema tributario. Cuando aumentaron los grupos que pudieron dar cuidado á las autoridades, el capitán general Cañedo dispuso que cuatro compañías saliesen á dispersar los sediciosos; pero engreidos estos por la moderacion que habian demostrado las autoridades, tomaron por miedo lo que solo era deseo de que no se derramase sangre por contiendas políticas, é hicieron fuego contra la tropa. No fué ya posible contener á esta, que se arrojó bayoneta calada sobre los revoltosos y puso en dispersion á los sublevados; muchos quedaron en poder de los soldados, y los más huyeron dejando las armas tiradas en las calles. De los presos en esta refriega, los que fueron interrogados declararon que no sabian por qué se habian batido, puesto que al dárselos el dinero, precio de su accion, no habian preguntado otra cosa que el grito que debian dar. Aquello no tuvo resultas en ningun otro lado, pues el pueblo español en general estaba ansioso de tranquilidad.

Por estos dias apareció el real decreto disolviendo el Congreso de los diputados para que se procediese á nuevas elecciones, y el partido progresista demostró que no pensaba permanecer ocioso en la lucha electoral, y dió pruebas de su actividad celebrando reuniones en el Museo, y publicando un manifiesto firmado por los hombres más importantes del partido. Tuvo libertad completa para trabajar en los preliminares de las elecciones y por parte de las autoridades encontró proteccion y benevolencia. Los órganos de la oposicion conservadora publicaron tambien su manifiesto ó su programa para las elecciones, que contenia esperanzas las más risueñas, legalidad absoluta en el gobierno, orden, paz, libertad y tolerancia; grandes reformas económicas apropiadas á la índole de los tiempos modernos, arreglo pronto y decoroso de nuestras cuestiones con Roma, completa y noble independencia de todo influjo extraño, eleccion del poder parlamentario en armonía con los otros poderes públicos. Esto era lo que ofrecian hacer en el país los hombres de la fraccion puritana el dia que el poder llegase á sus manos. Pero de estos y otros ofrecimientos estaba ya cansada la nacion, porque en todos ellos no habia visto otra cosa que codicia de mando para dejar despues burlada la esperanza de los pueblos. En aquella misma sazon, sentado que su propósito fuera el que declaraban los puritanos, se les pudo preguntar entonces si tenian los menesteres para realizar en el poder lo mucho que prometian. Hubieran respon'dido que sí, que cuando se aspira á ser ministro todo se encuentra fácil y hacedero hasta que

se toca el desengaño. La impremeditación puritana, apresurada por la ambición de unos cuantos, era á la sazón tanto más censurable y des acertada cuanto que estaban presenciando en el vecino reino de Portugal las consecuencias que trajo á aquel país la condescendencia de la Corona. El partido puritano español queria caminar en su empeño más presuroso que ordenado.

Tambien en Portugal un puñado de hombres, y algunos de ellos de talento agudo, que habian pertenecido al bando conservador, quisieron apartarse de su bandera, fundar un nuevo partido, representación de los buenos principios parlamentarios y gran mediador entre las fracciones que dividian á Lusitania. Allí tambien se combatía al gobierno porque con robusta mano tenía las riendas del poder, y porque á la necesidad de salvar el Estado sacrificó alguna vez los principios de legalidad. Allí tambien, y en nombre de una oposición conservadora, se clamó en favor de una reforma económica y se prometió á los pueblos un gobierno que les daría ventura no escasa. Elevóse al gabinete Palmella, el apóstol de esas ideas que España proclamaba tambien bajo la influencia de un Pacheco... ¿Y qué sucedió en Portugal? Hacia ya seis meses que la historia de esta nación era una página sangrienta y un centro de anarquía; los puritanos portugueses, á cuya cabeza se encontraba un hombre ilustre por su gran talento, apenas se elevaron al poder tuvieron que compartirlo con los revolucionarios, que dominando en los consejos arrollaron á los pocos hombres del partido conservador y entregaron la patria á todo linaje de desdichas. La guerra civil, que en aquel tiempo devastaba los campos de Portugal, fué culpa de los que derribaron un ministerio que merecía la confianza de la Corona y del Parlamento; de la debilidad del partido conservador, tan poderoso seis meses antes. Palmella fué causa de que Portugal se convirtiera en juguete vil de extranjerías influencias, de su miseria pública, de la orfandad en las familias, de la rapiña y el saqueo y de la ruina de su crédito.

Cuando los partidos moderado, puritano y progresista, alentado cada uno de ellos con la esperanza de la victoria, se aprestaban á la pelea electoral, voló por Madrid y sus provincias otro programa, pero manifestación de un hombre solo, gigante, alentado de la soberbia, nuevo Goliat á quien habia destruido de una pedrada el David de la pública opinión. Pero la vanidad no escarmienta y atribuye á eventualidades imprevistas el raudal de sus desaciertos. ¿De quién creerán mis lectores que les hablo? Voy á decirlo para que salgan de su impaciencia. Del memorable D. Juan Alvarez Mendizábal. Desde Paris arrojó á España un documento, un programa electoral tan copioso de palabras como de promesas irrealizables. El célebre ministro de 1836 y de 1843 no pudo llevar á término dichoso los planes que habia concebido para levantar la prosperidad de su patria á la altura de las naciones más afortunadas de Europa. El país dió á este hombre funesto cuanto darle pudo. Autorizaciones, sus hijos, sus tesoros y omnimoda confianza; y la guerra civil que prometió acabar en seis meses fué más duradera y encarnizada mientras fué poder el coloso israelita de la revolución. ¿Qué hizo en 1843? Lo más selecto del partido progresista se levantó enérgicamente para derribarle del poder. Pues este era el campeón que hacia á España nuevas ofertas para traer prontamente su ventura.

Los trabajos electorales seguían su curso natural; la oposicion conservadora se presentaba decididamente á luchar contra el gobierno, y no tuvo empacho en publicar su candidatura para los seis distritos de Madrid, en los cuales se proponian salir vencedores. Sus hombres eran: Pacheco, Salamanca, Nocedal, Pastor Diaz, Seijas y Llorente. No obstante, inseguro el Sr. Pacheco de su triunfo en la capital de la monarquía, quiso pasar á Córdoba, donde tenia más probabilidades su victoria; pero como era fiscal á la sazón del Tribunal Supremo de Justicia, pidió licencia para trasladarse á Córdoba con aquel propósito, y el ministro de Gracia y Justicia no se la quiso conceder, y presentó su dimision, que le fué aceptada.

Hago mérito de este acaecimiento, al parecer de menuda importancia para la historia, porque trajo detrás otra cosa grave que voy al punto á referir. La dimision del Sr. Pacheco dió motivo para una crisis ministerial. El señor fiscal del Tribunal Supremo de Justicia pidió, como he dicho, licencia para trasladarse á Córdoba, y el presidente del Tribunal primeramente, y el ministerio despues, negaron á Pacheco la licencia que pedia, y por esta causa presentó su dimision, y sin esperar la resolucion del gobierno partió para aquella ciudad. Llegó á oídos de la Reina que se habia murmurado mucho sobre este incidente, y de tal manera se sobrecogió, que creyó que antes que consentir en la admision de la renuncia debia oír el consejo de tres personas, que fueran más imparciales en la cuestion que sus mismos consejeros responsables. Por lo tanto S. M. no firmó el decreto en que se admitia aquella dimision, que llevó el ministro de Gracia y Justicia. Reuniéronse los ministros para deliberar sobre el asunto y ratificaron su anterior acuerdo, y seguidamente celebraron otro Consejo con la presencia de S. M., donde declararon los motivos que para obrar de aquel modo habian tenido. Estas razones ó motivos se resumieron en las siguientes frases, que pronunció Istúriz delante de la Reina: «Los ministros están á los piés de V. M., pero no á los del Sr. Pacheco.» Terminada la plática en el Consejo, pasaron los ministros á la secretaría de Estado y allí concertó el gobierno enviar su dimision á la Reina por escrito á fin de que la Corona decidiese en el trance lo que mejor pudiera convenirle. Momento apurado fué para la Reina despedir á un ministerio cinco dias antes de unas elecciones generales, por lo que hubo de llamar al marqués de Viluma, el cual, acompañado de Tejada, conde de Cleonard y D. Luis Lopez Ballesteros, aconsejaron á la Reina como cumplia á leales caballeros y fieles servidores del Trono. Dijeron á la Reina que ellos, en lugar de los ministros, habrian hecho lo propio, con que la Reina llamó á Istúriz y le manifestó que estaba resuelta á seguir el parecer de sus ministros. Nuevamente reunido el Consejo presidido por la jóven Isabel, quedó acordada la admision de la renuncia del Sr. Pacheco, continuando los ministros en sus puestos sin variacion de ninguna clase. Se temió con fundamento que esta crisis hubiera traído consecuencias desagradables para el partido moderado. Algunos hombres del bando puritano creyeron tan vecino el advenimiento al poder del Sr. Pacheco, que, hallándose este señor en Córdoba, recibió cartas despachadas á todo correr de la posta, ordenándole que viniese á la córte sin demora; pero cuando el jefe del puritanismo se aparejaba á la obediencia recibió contraórden, indicándole al mismo tiempo que el asunto de la crisis habia

tomado otro sesgo. Se me dice, pero no de un modo tan afirmativo que yo pueda creerlo, que Serrano, que se encontraba entonces en Arjonilla en trabajos análogos á los de Pacheco, recibió también idéntico aviso y la misma contraórden para no apresurarse. Los deseos que tenía Pacheco de ser ministro-presidente no los podía disimular; cuentan que cuando recibió en Córdoba la noticia de las crisis, y cuando le aguijaban sus amigos para que viniese á Madrid luego, exclamó: «Ya yo lo sabía; el Rey me lo prometió cuando de él me despedí.» Y fué verdad, que D. Joaquin Francisco Pacheco antes de presentar su renuncia y salir para Córdoba, habló con D. Francisco de Asís á fin de anunciarle su propósito y explicarle los motivos que le obligaban á dejar su puesto de fiscal, lo cual, á mi entender, fué poco parlamentario y nada político y constitucional; no es de buen parecer que un magistrado vaya á tratar con el esposo de una Reina constitucional de su renuncia y de su destino sin conocimiento de los ministros responsables. Recuerdo ahora que Olózaga dijo en las Cortes que mientras él fuese ministro nadie hablaría á S. M. sin su conocimiento, y el hecho renunciando el Sr. Lopez esa misma plaza de fiscal cuando pronunció contra el ministerio Gonzalez-Infante su primer discurso de oposicion. Pero ¿qué iba buscando Pacheco en esta extraña visita?

Astuto por demás el jefe del puritanismo, coligió la influencia que un marido podría tener en el ánimo de su esposa, mayormente cuando están recién casados, y es el período más adecuado para escuchar con cariño y benevolencia las indicaciones de un amante querido. A más de esto, se dirigia á un Príncipe inexperto en este linaje de intrigas, nuevo en los amaños de la malicia política. Pudo, ya que no se dirigió á la misma Isabel, encaminar sus quejas á la Reina madre; pero ni era amigo de ella en aquella sazón, ni podía desvanecerla con sus palabras, aun cuando siempre fueron ingeniosas y bien meditadas. Mal hizo el Sr. Pacheco acercándose, no al Trono, sino al consorte de la persona que le ocupaba, para manifestar cosas que únicamente á la Reina pudiera haber manifestado; no debió olvidar que el marido de Isabel II no podía ni debía intervenir directamente en los asuntos del Estado, mucho ménos cuando en el vecino reino de Portugal servia de pretexto á la revolucion, no ya el haberse mezclado directamente el Rey en cosas que atañian á la Corona, sino solo el haberse supuesto que influia secretamente en el ánimo de su esposa. Pero si Pacheco aceptaba desde luego esta influencia no estaba en lo justo, ni en lo racional siquiera, motejando pública y privadamente la intervencion maternal de Cristina en asuntos que, por su misma gravedad, no estaba en disposicion de resolver la jóven Reina. Pero sabido es que la ambicion no es la que mejor señala el camino de la rectitud en las ideas. Si el Sr. Pacheco no logró su propósito en su viaje á Palacio, consiguió el que le llevó á Córdoba, por cuya capital salió electo diputado, y embebido en la victoria se despidió de sus electores diciéndoles por medio de una alocucion que seria monárquico, como todos los buenos españoles; liberal, porque siempre lo fué; tolerante, porque cada dia era más indispensable la tolerancia; amante de la justicia, porque sin la justicia se desplomarian los Estados; promovedor de economías, porque ellas ahorrarían la sangre de los pueblos; celoso defensor de sus intereses y de su prosperi-



dad, porque en estas bases se fundaba el porvenir del gobierno representativo, magnífica conquista, prez y gloria de la civilización europea. Se despidió al fin de los cordobeses, anunciándoles que algún día volvería á Córdoba para que sus amigos le declarasen que no los había engañado.

Aun cuando en lo general habían triunfado en todas partes los candidatos del gobierno, los progresistas pudieron traer á las Cortes una considerable minoría de diputados de su comunión, lo cual hubo de inspirar grande alegría á Mr. Bulwer, quien tan pronto como supo el resultado de las elecciones en los distritos de Madrid, despachó un extraordinario á Londres noticiándole este suceso favorable á los candidatos del progreso, y el mismo extraordinario llevaba un pliego suscrito por el embajador, que á su tránsito por Francia debía entregar al Sr. Mendizábal felicitándole haber salido diputado por Madrid.

Ya no quedaba á la política inglesa, vencida en la cuestión de la boda, que apelar al triunfo de los progresistas y á los proyectos insensatos del conde de Montemolin, de lo que hablaré más adelante, pues el comodín que tomaron como héroe forzado para trastornar á España había entrado, aunque algo tarde, en la senda de la razón. Hablo del Infante D. Enrique. Este mal aconsejado mozo antes de salir de Bruselas para París dirigió una exposición muy respetuosa á la Reina, su augusta prima y cuñada, concebida en estos términos:

«Señora: Deseando por una parte que mi conducta cese de aparecer oscura, y queriendo por otra dar á V. M., en el día mismo de su santo, una prueba de respeto y adhesión, de patriotismo y de profundo acatamiento á la voluntad constitucional de V. M. y á las decisiones de los legítimos representantes de la nación, he resuelto de plena voluntad, libre de toda influencia, y cediendo solo á los impulsos de mi conciencia, anular de un modo solemne mi protesta firmada en Gante el 9 de Setiembre último, sin que en ningún tiempo pueda tener fuerza alguna, ni producir el menor efecto.—Dígnese V. M. acoger benigna estos mis leales sentimientos, y admitir el respetuoso homenaje de la adhesión y fidelidad de su afectuoso y sumiso primo, que B. L. R. P. de V. M.—*Enrique María*.— Bruselas 19 de Noviembre de 1846.»

Esto, que al parecer favorecía á los moderados, dejaba en mal lugar á un Príncipe tan veleidoso y de tan diminuto juicio. ¡Cuán pronto le rindió el trabajo de la emigración! No reparó que los trabajos traen consigo grandes bienes; humillan la soberbia del Príncipe y le reducen á la razón; pero á la razón digna. Acaso el amor le condujo á este arrepentimiento, pues se le consideró en vísperas de dar su mano á una Princesa de la familia real de Nápoles, íntimamente enlazada con la real familia de España. Publicóse la última protesta de D. Enrique, lo cual hubo de llevar muy á mal su hermano D. Francisco de Asís, por lo que se querelló con los ministros, manifestándoles que había sido su deseo que aquel documento no hubiese traspasado la línea del hogar doméstico. Los ministros se disculparon diciendo que antes de publicarle habían pedido la vena de S. M. D. Enrique fué ascendido á jefe de escuadra.

Como antes apunté, faltó á la diplomacia inglesa el comodín progresista, y apenas hizo su nueva protesta, la prensa de Londres, más devota del gabinete de

San James, se desbarató en denuestos contra el Príncipe mismo á quien antes habia dedicado tan pomposos ditirambos. Pero la residencia en Lóndres de Montemolin le sirvió de objeto para mortificar al gobierno español. Las entrevistas de este Príncipe, tan frecuentes como misteriosas, con Palmerston, daban ocasion á que los carlistas fraguasen planes trastornadores y estuviesen continuamente amenazando al ministerio con una nueva insurreccion apoyada moralmente por Inglaterra, y esto era lo que en sustancia queria el gabinete británico, introducir el descontento y la alarma por medios indirectos para que el partido progresista pudiese por este camino levantarse en armas, pero sin que el gobierno inglés se atrajese ninguna responsabilidad. Quiso Istúriz averiguar el linaje de conciertos que traia Palmerston con Montemolin, y al fin averiguó que las visitas de Palmerston y demás personajes de nota hechas al primogénito de D. Carlos no tenían otro fin que persuadirlo á que diera su consentimiento á un nuevo arreglo que se proponian, que era el siguiente: Montemolin debia renunciar sus pretendidos derechos á la corona de España, y tanto él como su padre, que tambien tendria que hacer igual renuncia, y sus hermanos serian repuestos en los derechos de Infantes de España, devolviéndoles todas sus propiedades, títulos y condecoraciones. Montemolin contraeria inmediatamente matrimonio con una Princesa italiana, parienta muy cercana de nuestra Reina. Tanto Montemolin como sus hermanos podrian residir en España ó fuera de ella; pero á D. Carlos se le exigiria que permaneciese en el extranjero. Estas eran las propuestas que se le presentaron, y que él no quiso admitir porque tenia que consultar sobre materia tan grave á su muy amado padre y hermanos. Pero Montemolin seguia recibiendo los mayores obsequios. Sabedor Istúriz de lo que habia, cesó en sus pesquisas por conocer que aquello era solamente extratagema para amedrentar y poner en cuidado al ministerio.

Terminadas las elecciones, iba conociendo el gabinete que su permanencia en la region del poder iba á ser molesta para las deliberaciones de la Corona, y pensaba en dejar el puesto á hombres ménos fatigados y que caminasen con mejores vientos por el mar intranquilo de la política española. Personas que aconsejaban á la Reina con lealtad, la manifestaban que habria conveniencia en que despues de abiertas las Córtes se formase un Consejo de ministros sacado de la mayoría del Parlamento, dando entrada á los jefes más caracterizados de sus diferentes fracciones.

En tanto que los adalides más respetables del progreso, como Cortina, Mendizábal y Laserna, regresaban de la emigracion para representar las respectivas provincias que los levantó á la diputacion, los puritanos habian experimentado un doloroso desengaño que debió precaverlos para lo porvenir. La conducta observada por el bando progresista respecto á los que buscaron su alianza en estas elecciones, fué una leccion elocuente que no debieron olvidar los que se apartaron de la comunión moderada, creyendo que podrian sostenerse en posiciones medias cuando entran en lucha las grandes masas de los partidos. La fraccion que se denominó puritana, no teniendo de puro más que la novedad del dictado, experimentó las consecuencias de aquella leccion. Menospreciando el apoyo de sus

antiguos compañeros, apartándose del partido que profesaba sus mismas ideas, buscaron en las huestes progresistas una fuerza que ellos no tenían, y en cambio de sus concesiones, de sus halagos y lisonjas, en el momento de la prueba encontraron el desden y una resolución invencible de luchar contra ellos sin cuartel. ¿Qué sucedió al pródigo banquero Salamanca en el distrito de Málaga, en que se presentó como candidato pidiendo el sufragio de sus compatriotas? Málaga era la ciudad en que nació, la que debió mirar con vanidad justificada la altura política y social á que supo elevarse uno de sus hijos más ingeniosos por la simpática osadía de su jovial temperamento; la ciudad, en fin, que le debía consideraciones de gratitud. Salamanca fué vencido. Es verdad que el gobierno no anduvo parco en atajar y poner tropiezos á su elección; pero así y todo debió salir victorioso, mayormente tratándose de un hombre brioso y de poder no escaso cuando se le adelantan las contrariedades. El mismo partido progresista, que tan señalados favores debía al banquero malagueño; el mismo bando que tanto le acarició con los dones de la lisonja, le volvió la espalda para obedecer á preceptos de más poderío. ¿Qué le acaeció á Pastor Diaz en la Coruña? Lisonjeado por el partido progresista cuando pronunció su discurso sobre el doble enlace, ensalzado por sus pujantes esfuerzos contra el gabinete, no bien se presentó en las urnas electorales, fué recibido de la manera más hostil por el bando que antes le adulaba. No obstante, Pacheco decía: «El país está con nosotros.» D. Antonio Alcalá Galiano, hombre de palabra chistosa, le repuso una vez que le oyó: «Lo mismo dice Cabrera, D. Joaquin.»

En una reunion preparatoria que tuvieron en Madrid los diputados electos pertenecientes al partido moderado concurrió tambien el Sr. Pacheco, donde manifestó que en el próximo Congreso continuaria perorando en la oposicion, declarando que, para ello, *no habia hecho pacto, ni lo haria nunca con el partido progresista*, y que si sus nombres aparecian juntos en algunas votaciones con los hombres del progreso, explicarian siempre los motivos de su voto. Algunas palabras del Sr. Pacheco movieron al Sr. Benavides á pronunciar un corto discurso, expresion de los sentimientos de union y de tolerancia que alentaba á todas las personas que asistian á esta junta numerosa.

Entre los diputados progresistas que se esperaban, era uno de ellos el célebre D. Salustiano de Olózaga, electo por dos distritos. Aquí es necesario que yo cuente cómo se hizo la elección de este diputado en Albacete. Para que el gobierno no pusiese obstáculo á su elección idearon sus partidarios una extrategia muy singular, que surtió el efecto que los parciales de Olózaga querian. Presentaron por candidato á un labrador progresista, pero que no tenia luces muy claras, ni importancia política; el gobernador lo participó así al ministerio, y viendo este que no era el candidato hombre para inspirar temores en la Asamblea, dispuso que no se le pusieran obstáculos. En el momento de la elección, la primera autoridad de la provincia limitó su vigilancia á enviar al colegio un portero de la secretaría, más que para vigilar, para que le llevase el resultado de la votacion. La primera papeleta que salió de la urna llevaba escrito el nombre de D. Salustiano Olózaga, y partió el portero presuroso á decírselo al gobernador. Menospreció esta dignidad el aviso suponiendo en ello un accidente del acaso, y le mandó que

volviese á ocupar su puesto, y no regresara hasta traerle la nueva del resultado final. Olózaga fué elegido el primer día, y no causó extrañeza que el gobernador y el ministerio quedaran atónitos cuando vieron á lo que había venido á parar la candidatura del labrador.

En teniendo Olózaga en su poder las actas dobles de su eleccion, se encaminó á Bayona, y presentándose al cónsul español le pidió el pasaporte; pero el cónsul se manifestó irresoluto en aprontar el documento que le pedia el diputado; este entonces recordó al agente español la ley que imponia diez años de presidio á la autoridad que pusiera tropiezos á un diputado para ir á ocupar su puesto en las Cortes, y amedrentado el funcionario con esta observacion hubo de expedir el documento que le pedia el astuto tribuno, el cual emprendió su camino para España. Poco antes de entrar en Lozoyuela vió venir el correo de Madrid, y que en su delantera venian dos oficiales de la Guardia Civil, con que Olózaga comprendió lo que iba á sucederle. Se apearon los oficiales, y despues de haber dirigido á Olózaga algunas palabras de cortesía le llevaron en calidad de detenido en casa del maestro de posta, el que habiendo simpatizado con el prisionero le ofreció dinero si lo necesitaba. D. Salustiano traía un billete de mil francos que no pudo cambiar en Bayona por ser muy de mañana cuando partió, por lo que todo el metálico que Olózaga traía eran dos napoleones; el maestro de posta con pasmosa generosidad le ofreció hasta cinco mil duros si los queria, y Olózaga se contentó con aceptar diez mil reales, de los cuales no quiso tomar recibo el franco prestamista.

Esperando órdenes del gobierno, pidió Olózaga un periódico que le diera noticias recientes de lo que en Madrid pasaba, y le trajeron *El Eco del Comercio*. Leyéndole estaba cuando en una de sus columnas encontró la noticia del fallecimiento de su padre. Cuentan que para no demostrar debilidad ni desaliento en presencia de los oficiales que le custodiaban, ahogó el dolor y reprimió las lágrimas, que tan abundantes derramó en el Congreso en época no lejana. No es vergüenza para el hombre de más duro temple que le vean llorar por la pérdida de un padre querido, pero esta vez quiso D. Salustiano ser más poderoso ante la pena filial que en presencia de un debate político.

Cargadas las maletas en la silla de posta, sacaron á Olózaga del aposento en que estaba para conducirle á Pamplona, punto á que le dijeron iba destinado. Llegaron á Babon á las diez de la mañana, y desde este punto á Pamplona. Como tenian órdenes de conducirle á la Ciudadela, hubo que avisar previamente al jefe militar de ella, y presentándose á Olózaga el general Bayona en la posada á donde le habian conducido, saludó al prisionero afectuosamente, mostrándole con sentimiento las órdenes que tenia y que se veía forzado á cumplir como militar subordinado, y añadió: «No obstante, D. Salustiano, se me resiste llevar á Vd. á la Ciudadela; yo sé calificar á los presos; finjase Vd. enfermo para excusarme y sacarle de este recinto, donde tendrá más comodidades.» Quedó concertado el engaño y le envió Bayona al jefe de Sanidad militar Pulido, con orden de darle certificacion diaria de las supuestas dolencias del diputado, para saber cuándo podria ser trasladado *sin riesgo de la vida* á la Ciudadela, como rezaban las órdenes.

Habia llegado á Madrid la noticia de la prision con todos sus pormenores: la prensa progresista se desbarató en acusaciones muy merecidas contra el gobierno que tales cosas consentia, y aun preceptuaba, hasta que se recibieron en Pamplona órdenes para que en lugar de llevar á la Ciudadela al detenido se le condujese á la frontera acompañado de guardias civiles y se recogiese recibo de la entrega. Desde allí hizo Olózaga dos exposiciones, una al presidente del Consejo de ministros y otra al Congreso, manifestando que en la frontera esperaba las órdenes de este para presentarse y que continuara la acusacion de Diciembre de 1843 hasta sustanciarla legalmente y juzgarle.

Fiel á su palabra, cuatro meses estuvo en la frontera, durante los cuales experimentó otra nueva desgracia; su hijo, que habia quedado en Paris con la familia, recibió un gravísimo golpe, entre cuyas consecuencias no fué la mayor la fractura de un brazo. Ninguno de sus acusadores del año 43 se determinó á repetir el papel; los que habian preparado el argumento del drama no se atrevieron á que se pusiese nuevamente en escena, temerosos del desenlace; quedó el asunto en embrion, porque habia desaparecido el interés de otros tiempos.

## CARTA XXII.

Madrid 25 de Agosto de 1872.

Pues si es así, y ha de verse  
desvanecida entre sombras  
la grandeza y el poder,  
la majestad y la pompa,  
sepamos aprovechar  
este rato que nos toca,  
pues solo se goza en ella  
lo que entre sueños se goza.

CALDERON.—*La vida es sueño.*

SEÑOR:

Fundar sobre basas abominables la estatua de la virtud, es querer fabricar colosos de oro sobre piés de lodo. Fundar la monarquía de nuestros mayores con elementos perturbadores, es convertir á un Rey en un juguete ó pasatiempo de la plebe. En sustentarse sobre los tumultos del pueblo y en nadar sobre las aguas hay tan parecida conformidad, que muchos Príncipes en su niñez, ó han sido expuestos á las borrascas de este elemento, ó llamados á pasearle en edad más grave. Tienen las aguas semejanza con el pueblo; sustentan las cosas ligeras y sumergen las pesadas, tumultuosas ó inestables; fáciles de refrenarse sosegadas, difíciles cuando corren turbulentas. Crece su ímpetu donde hallan reparo; pero quien las entretiene, aunque trabajosas, las encamina á su provecho.

Un Rey, cuando no es democrático, tiene un no sé qué más que hombre en la majestad del semblante, en los ángeles que le defienden, en las estrellas que le influyen. Algunos le dieron el nombre de héroe, la verdad le llamó dios; y los gentiles no habrían excedido de lo lícito si equivocando la semejanza á la ciencia, al nombre de dios no hubieran juntado la adoracion. El hombre, porque le ve mayor que el hombre, se maravilla cuando le hace igual y se escandaliza cuando le reconoce inferior. No deben los Príncipes dejarse medir: bajarse á la comparacion sin seguridad de vencer es seguridad de perderse.

Vos, Señor, estais en esta via desventurada; contemplad el despego de los que pensábais que iban á ser vuestros súbditos, y recordad lo que os ha dicho el ciudadano Federico Tapia, presidente de la municipalidad de la Coruña, al recibiros en esta ciudad siguiendo las trazas del alcalde popular de Zaragoza. La oracion

pronunciada por el ciudadano Tapia tiene un acento más gallardo y sonoro; pero arranca á vuestra corona sus más bruñidos diamantes. Rey que públicamente se baña para poner vergüenza á los pescados y establecer competencia con los escondidos habitantes del mar, más que admiracion inspira otra cosa.

Si es cierto que en Santoña fué vuestra comitiva tan avanzada en la casa-palacio del Sr. Quintana; si es verdad que fracturó cajones y armarios, que extrajo cigarros, botellas de Champagne y otras menudencias, feísimos atributos llevásteis en la expedicion. ¿Qué es un Rey sin corte brillante? Un pavo real sin lo espléndido de su plumaje. El pavon, poesía florida de la naturaleza, en las alas tiene su forma; y desplumadas estas, como dijo Ateneo, no queda ave hermosa, sino feo embarazo de la vista. Nació el pavon para alegrar los ojos con sus cambiantes, los cuales resultan de sus hermosas plumas bañadas de luz; pero si estas le faltan anochece su hermosura, porque faltó su forma, lucida con el oro de sus alas, ardiente con los colores de sus luces, harpada con los dorados ramales de sus cabellos, y guarnecida de la hermosura de los ojos. Arde su cuello bruñido, que es oscuro; y helado el incendio del carmesí luciente que tiñe las ropas de que la rosa se viste, en esplendor y gala es mayor adorno que el clavo y nudo que bordaba los remates de las togas de los triunfadores y patricios. Ni es ménos lucido y precioso que lo rozagante de las telas de los teatros; ni ondea ménos, tendido el florón de sus plumas esparcidas por el suelo cuando en soberbia lozanía le bate y descoge con gallardo desprecio el pié formando con vanidad su rueda. Quitad estos atributos al pavon; desnudadle de esta pomposa vestimenta, y tendreis la imágen verdadera de la monarquía democrática, ó lo que vale tanto como decir, una monarquía desplumada. La encina, sin las hojas y las ramas con que sirve al honor de las selvas, es un leño y es un tronco.

Si hay propensiones grandes á que la monarquía desaparezca de esta tierra tan acostumbrada á obedecerla, consiste en lo poco favorecida que ha estado la vuestra de los mismos que la gritaron para traerla de Italia; pero los más de los españoles la desean, pero ataviada con su antiguo ropaje, y mientras más descaece la vuestra, más se levanta la futura, por más que la desgracia la mantenga desterrada del suelo, pero no del corazón de sus adoradores; que es mérito para obtener el amor del pueblo padecer el aborrecimiento de los malos; se compadece del que está violentado y llueven los favores populares donde arden las llamas del furor injusto y obstinado. Es propio á los hombres desear restituir en el Estado al que está despojado de él, porque favorecer al que se lo quitó se tiene por impiedad, siendo pocos los que pueden hacer violencia, y todos aquellos que la temen la aborrecen. Se ayudan, porque se espera premio mayor del sacar de la miseria que de aplaudir la fortuna, que da por castigo y por daño á los dichosos la envidia, y á los que sufren por utilidad y por socorro la compasion. El restituir en su Estado á los Príncipes tiene semblante de caridad y de justicia.

Este deseo poco disimulado le robustece y alienta la necesidad, porque lo más granado del monton que os acariciaba se desvia de vos. Recibir de otros la principalidad es una especie de servidumbre, que necesita mostrarse sujeto á ser ingrato; satisfacer el intolerable deseo de estos es rendir voluntariamente el domi-

nio á los mismos que le dieron; no acariciarlos pone en peligro de rendirle con violencia, siendo fácil cosa que, no olvidando ellos aquellas artes con que adquirieron el reino para otro, le busquen para su legítimo dueño, y los que una vez pusieron las manos con fortuna en la estirpe real, no temen segunda prueba. Habeis conocido tarde que no se puede pagar la obligacion que os adquirió el dominio sin perder el dominio; y es gran juicio apartarse de aquel señor que no puede pagar la obligacion que tiene. Los beneficios se reciben de buena gana; pero no siempre se ve de buena gana al bienhechor, porque no pudiendo galardonar lo que acordó la flaqueza, se convierte la gracia en aborrecimiento; y ya que no sea posible quitar la obligacion, procuran por lo ménos quitar al que obligó. El servicio que se recibe del inferior, por lo mismo que argumenta debilidad, solicita gran recompensa.

¿Qué títulos tuvisteis adquiridos para desear venir á esta tierra de España? El reino no se debe desear cuando no es herencia legítima, si junto consigo no trae la gloria, y la gloria es de aquellos que la adquirieron con trabajo, no de aquellos que de la mano ajena la reciben. Estas y otras cosas han declarado decrépita á la joven majestad italiana, y cuenta que el respeto es el alma de la señoría, y es cadáver, no Príncipe, el que cae en el menosprecio.

Tan deleznales han sido las leyes dadas por los revolucionarios como los cimientos de la monarquía que proclamaron. Es verdad que faltaban leyes á esta tierra, y que era preciso hacerlas, porque no convienen los mismos manjares á los mismos hombres en toda la edad, ni se ven las dolencias de la misma suerte en el principio que en el estado y en el aumento. Tienen todas las cosas del mundo muchos periodos; conviene acomodarse al tiempo y á la ocasion. España está en peligro de perdicion por no haber sufrido los antiguos ordenamientos y por no saberlos mudar. Leyes hicieron los revolucionarios que ellos mismos y sus secuaces han infringido; por lo que es inútil la ley para persuadir, si no tiene fuerza para castigar. Rómulo da leyes al pueblo, pero las autoriza con la fuerza amenazadora de doce lictores que llevaba consigo gritándolas por las calles, y él con el acero en la mano, con que juntaba la fuerza á la majestad; aquel no tiene majestad que no se la concede el ojo con la costumbre de verle que le visten los hombres majestuosos; y si en virtud de la autoridad mueve á reverencia, por falta de ella mueve á burla... Verdad que los que hoy dan más grandes señales de estimaros os consideran sin rebozo como ave de paso, que no pueden reverenciar como firme lo que, como ellos dicen, es un tránsito beneficioso á la república.

Y paso á referir los sucesos que dejé pendientes, pidiendo dispensa de estos desvíos de la narracion ya necesarios en esta historia escrita en forma de epístola, como no sean peregrinos del argumento y carezcan de otros honores que hacen viciosa la digresion.

Se abrieron las Córtes con su acostumbrada ceremonia y aparato, y pronunció la Reina su discurso de costumbre, diciendo al país por boca de sus ministros responsables que sus consejeros habian hecho muchas cosas buenas y que esperaban hacerlas mejores todavía andando el tiempo, lo cual no era más que reproducir lo que habia dicho su augusta madre cuando era Gobernadora, y lo que habia



repetido doña Isabel cuando fué mayor de edad. En este día vino á ponderar la situación de paz en que se encontraba España, la consolidación que iban adquiriendo las instituciones, sin reparar que una fracción política trabajaba sin reposo para desquiciar el primer sostenimiento del orden; pero esta fué la política de todos los tiempos. Repasando los comentarios sobre Cornelio Tácito y los de las Repúblicas de Platon y Aristóteles, no he visto más que una dañosa mercancía, libros que aun para reconocidos suelen ser peligrosos, en los cuales la verdad y la religion sirven á la conveniencia. ¡Cuántas tiranías han introducido en el mundo, y cuántos reinos y repúblicas se han perdido por sus consejos! Sobre el engaño y la malicia fundan los argumentos y conservación de los Estados, sin considerar que pueden durar poco sobre tan falsos cimientos. La religion y la verdad son los fundamentos firmes y estables; y solamente feliz aquel Principe á quien la luz viva de la naturaleza, con una prudencia candidamente recatada, enseña el arte de reinar. Son los libros, folletos y periódicos que de política tratan veletas ó rehiletes que á cualquiera viento, y á veces sin él, se mueven al fin de quien los conduce, y tambien máscaras, porque todo el estudio de los políticos se emplea en cubrirle el rostro á la mentira y que parezca verdad, disimulando el engaño y disfrazando los designios; papeles son que llevan tanto veneno, que aun en pedazos y por las tiendas son peligrosos al público sosiego, por lo que seria más seguro que los purificasen las llamas.

Empeñóse por este tiempo la Reina en nombrar presidente del Senado al marqués de Viluma, hombre de rectitud poco común y tan franco en su pensar cuanto en el decir, para quien el disimulo era cosa repulsiva á pesar de haber sido diplomático, en quienes la simulacion es moneda corriente. Le destemplaban los excesos de la libertad, y lo decia con llaneza y sin rebozo, y adquirió entre los que no le estudiaron á fondo la tacha de absolutista, injusto calificativo que desmentian sus escritos y sus encarcelamientos por haber sido defensor de la libertad. Su nombramiento real para presidente de la alta Cámara hubo de infundir recelos en el ánimo de los conservadores, y algo de esto imprimieron los redactores de algunos periódicos; pero menospreciando Viluma argumentos officiosos, y acatando como buen servidor el mandamiento de S. M., se fué al Senado, y de pié en el sitio de la presidencia dijo á los senadores que recibia con la más profunda veneracion y respeto el honor que la Reina le habia dispensado eligiéndole presidente de aquella levantada Asamblea. Creia, y así lo manifestó, que su encargo no tenia, ni debia tener significacion política ulterior aplicable á la direccion de los negocios del Estado. Así podia creerlo el severo marqués, pero no fueron, ni son todavía del mismo sentir los políticos, que una presidencia intencionada, y que quiere favorecer á los hombres de su color, puede hacerlo si es habilidosa para buscar las ocasiones y sacar provecho de las que salen al paso. No obstante, como lo ofreció Viluma, era para él un nuevo principio, desconocido en todas partes, el que queria introducirse entre los españoles de dar significacion política relativa al gobierno al nombramiento de los presidentes de los Cuerpos colegisladores, lo que le parecia contrario á la marcha libre y regular del régimen constitucional. Dijo, por lo tanto, que se limitaria á defender las prerogativas del Se-